

TESIS DE LA UNIVERSIDAD
DE ZARAGOZA

2023 179

Shaza Roumieh

La evolución semántica de los arabismos en español

Director/es
Castañer Martín, Rosa María

<http://zaguan.unizar.es/collection/Tesis>

ISSN 2254-7606



Premsas de la Universidad
Universidad Zaragoza



Universidad
Zaragoza

Tesis Doctoral

LA EVOLUCIÓN SEMÁNTICA DE LOS ARABISMOS
EN ESPAÑOL

Autor

Shaza Roumieh

Director/es

Castañer Martín, Rosa María

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Escuela de Doctorado

Programa de Doctorado en Lingüística Hispánica

2022



TESIS DOCTORAL

**LA EVOLUCIÓN SEMÁNTICA DE LOS
ARABISMOS EN ESPAÑOL**

AUTORA

SHAZA NADIM-ROUMIEH

DIRECTORES

DR. D. FEDERICO CORRIENTE CÓRDOBA

DRA. D.ª ROSA MARÍA CASTAÑER MARTÍN

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA GENERAL E HISPÁNICA

PROGRAMA DE DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

-2022-

إلى أبي

النور الذي سطر قلمي

Al Dr. D. Federico Corriente, In Memoriam, profesor y padre honorífico, porque está presente en cada una de las páginas de esta tesis

A mi profesora Rosa Castañer, que me ha enseñado a escribir

A mi padre, mi vida

A mi madre, mi verdadera alma

A Ahmad, mi amor

A Said, porque como su nombre, es la alegría de mi vida

AGRADECIMIENTOS شكر وتقدير

En mi credo, el acto de agradecimiento es un deber. Por tanto, además de la satisfacción con que lo hago, es para mí un deber AGRADECER a todas las personas que han hecho posible que la presente tesis haya llegado a buen término.

Es un largo camino, no siempre llano, no siempre llevadero, pero es posible recorrerlo gracias a los que desinteresadamente nos acompañan: profesores, familiares y amigos.

Agradezco en primer lugar a Federico Corriente, mi profesor, mi guía, mi mentor, por todas las horas que me regaló, por todas sus enseñanzas, por mostrarme nuevos horizontes en la investigación, por abrirme las puertas de su casa y de su familia como un miembro más. Agradezco también a Asún, su querida esposa y mi madre honorífica, todo su cariño y atención.

Uno de los dolores más grandes ha sido dedicar esta tesis *In Memoriam* a mi querido profesor. Desafortunadamente, no pudo ver este proyecto realizado; sin embargo, está presente en cada palabra y en cada reflexión, por lo que le dedico especialmente esta investigación: va para él y es también gracias a él.

Asimismo, agradezco a la Dra. Rosa Castañer, porque supo darme consuelo, asumió totalmente una dirección que, en principio, había sido planteada para dos. Ordenó mis pensamientos y mis ideas, me ofreció un método de trabajo, me corrigió con mucha paciencia y maestría, elevó mi escritura a un nivel académico y, sobre todo, entendió y respetó todo el trabajo previamente realizado con el profesor Corriente, y desde ese entendimiento, supo orientarme, aconsejarme y animarme para que pudiera cumplir esta meta.

Agradezco especialmente al Dr. Juan Pedro Monferrer sus revisiones durante la fase de elaboración de la tesis.

Esta tesis doctoral no hubiera sido posible sin el apoyo institucional de la Universidad de Damasco, que me envió a España para realizar el doctorado y volver como miembro del Departamento de Lengua Española; también ha sido indispensable el apoyo de la Universidad de Zaragoza, del Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas y de la Biblioteca de Humanidades «María Moliner»: doy las gracias a la Dra. Ángeles Vicente, que ha sido generosa con la bibliografía y los libros que me

regaló, y que, junto con la Dra. María José Cervera aguantó muchas horas de trabajo en el despacho que compartían con mi profesor, a la Dra. María Antonia Martín Zorraquino y también a los encantadores trabajadores de la Biblioteca, sobre todo a su directora, Matilde Cantín, y a María Ángeles Euba.

Desde el punto de vista académico, también han contribuido directa e indirectamente a la realización de este trabajo la Dra. Victoria Khraiche, que me enseñó el abecedario español cuando estuvo en Damasco, la Dra. Dolors Bramon, el Dr. José María Brucart, el Dr. Cecilio Garriga, la Dra. María Betulia Pedraza, el Dr. Yahya Alaridi, la Dra. Hiba Akil, el Dr. Ali Abu Zaid, el Dr. Abdussalam Albassyouni, el Dr. Abdussalam Hamed y D. Tawfiq Ibrahim.

La familia es un pilar muy importante porque, aunque generalmente están a la sombra, su apoyo es imprescindible para que podamos alcanzar nuestra meta.

Agradezco especialmente a mi padre, mi vida, su soporte incondicional para ver llegar el día en que su hija sea doctora.

A mi madre, mi alma, por su amor eterno, sus rezos, su apoyo y su esperanza, muchas gracias.

Agradezco especialmente a mi amor Ahmad, mi esposo, que haya sido paciente y haya afrontado la distancia que nos separa.

Gracias a mi hermana Huda, por ser la madre, la amiga y la compañera

A mis hermanos Mohamed, Amir y Emad, que forman los pilares de mi corazón, por verme como la estrella y el orgullo de la familia, muchas gracias también.

Gracias a mi abuela, a mi tía Rania y a mis tíos Muhammed, Marwan y Abdulfattah, a Rima, a Rana, a Mustafa, a Muhamad, y a mis cuñadas Yuser, Mai, Maram, Rand, Rula, Dalin, Riam, Hanadi y Fatima por estar siempre a mi lado.

A los amigos que se han convertido en una segunda familia, que no ha dejado que me sienta sola aquí en Zaragoza: Marialys Perdomo, Zoya Elyasin, Mercedes Gil, Carlos Isanta, Isabel Otal, Najla Ksouri, Fatiha Djelaili, Elia Vallejo, Elena Martínez, Karina Talasimov, María Izquierdo y Sarah Benzai; y a mi otra familia en Barcelona: Alberto Hernández, Rosa Hernández, Batoul Amtour, Noemí Andrés, Erika Graus y Bisi Tomás.

A los amigos que están en Siria, Kuwait y en todas las partes de la tierra: Shaza Khalil, Amal Almasri, D. Ahmad Sattouf, Izdihar Abdo, Yahya Koddo, Mamoun Hidayat, Dra. Grace Alghafari, Basima Arafeh, Rana Mazzaz y Manar Fathallah.

A los que ya no están físicamente en esta vida, pero siempre presentes en mi corazón: Usama Alkhatib, Malak Alhawa y tío Radwan, gracias.

A todos los que he nombrado y todos los que, de una manera u otra, han hecho posible que haya llegado al final del camino,

MUCHAS GRACIAS.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Justificación del tema. Los arabismos en la lengua española	1
1.2. Estado de la cuestión	9
1.3. Objetivos del estudio	13
1.4. Marco teórico	14
1.4.1. El concepto de arabismo	14
1.4.2. El cambio semántico	15
1.4.2.1. Metáfora (semejanza de sentidos)	16
1.4.2.2. Metonimia (contigüidad de sentidos)	17
1.4.2.3. Etimología popular (semejanza de nombres)	17
1.4.2.4. Elipsis (contigüidad de nombres)	18
1.4.2.5. Consideraciones generales	18
1.4.3. Consecuencias del cambio semántico	19
1.5. Metodología	20
1.5.1. Criterios para la selección del corpus	22
1.5.2. Análisis del corpus	23
1.6. Estructura de las entradas léxicas	28
1.6.1. Encabezamiento: el lema y sus variantes	28
1.6.2. Acepciones	28
1.6.3. Etimología	29
1.6.4. Comentario	29
1.7. Sistema de transcripción	30
1.8. Abreviaturas	31
1.9. Siglas y claves bibliográficas	33
2. GLOSARIO DE ARABISMOS	35

3. CONCLUSIONES	249
4. LÍNEAS DE FUTURO	259
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	261
APÉNDICE: LISTA DE LOS ARABISMOS DEL GLOSARIO.....	275

1. INTRODUCCIÓN

La presente tesis se compone de este capítulo introductorio que contiene la justificación del tema (§1.1), el estado de la cuestión (§1.2), los objetivos del estudio (§1.3), el marco teórico (§1.4), la metodología (§1.5) y una descripción de la microestructura del glosario (§1.6). Al final de este capítulo comentamos el sistema de transcripción (§1.7), facilitamos las abreviaturas utilizadas (§1.8) y también las siglas y claves bibliográficas (§1.9).

El núcleo del trabajo es un glosario formado por los arabismos de la lengua española que han sufrido un cambio semántico en relación con el étimo del que proceden, con las explicaciones precisas en cada una de las entradas. Por último, ofrecemos las conclusiones y la bibliografía manejada.

1.1. Justificación del tema. Los arabismos en la lengua española

A día de hoy, el mundo árabe sigue teniendo presencia y vitalidad en la sociedad, en la cultura y, sobre todo, en la lengua española. Es bien sabida la importancia de este componente en el léxico español¹, que cuenta con alrededor de 2000 voces procedentes del árabe, según se registra en los diccionarios de arabismos del profesor Corriente (1999 y 2008a)². En realidad, es difícil ofrecer una cifra concreta y global, porque el uso de los arabismos no ha tenido la misma frecuencia en las distintas épocas. En este sentido, Lapesa (1980) –y los autores que lo siguen, como Cano Aguilar (2006)– indica que son más de 4000 palabras del español las que tienen origen árabe, sumando los topónimos y los derivados, y Vicente (2006) habla de dos millares. Kiesler (1994) indica que los arabismos importantes suman aproximadamente 357 y Kiegel-Keicher (2006: 1478) señala que el número se eleva «según la Academia, a 1286 raíces y, con todos los derivados, a unos cuatro mil arabismos actuales». Estos arabismos abarcan casi todos los campos semánticos, como se podrá verificar en la muestra analizada en la presente tesis.

¹ El español, como las otras lenguas romances, es una continuación moderna del latín hablado, llamado vulgar; por eso, la mayoría del léxico español está constituido por palabras patrimoniales, de ese origen. Los otros componentes representan el léxico adoptado de otras lenguas y el que se ha formado por creaciones internas a través de composiciones y derivaciones. Todos los idiomas se han enriquecido a lo largo de su historia con aportaciones léxicas procedentes de lenguas diversas. En el caso del español, la lengua árabe ha dejado una huella importante.

² El mismo dato se confirma en Corriente (2004) y en Corriente y Gil (2018: 31).

La presencia de estos arabismos en la lengua española es una consecuencia de la convivencia de musulmanes, cristianos y judíos en la Península Ibérica a raíz de la conquista islámica. Esta empezó en el año 711 cuando fuerzas islámicas –principalmente de etnia bereber, y de élite gobernante árabe– en pocos años convirtieron la Hispania godorromana en Alandalús³. Los musulmanes dominaron todos los aspectos de la vida cotidiana (política, economía, industria, agricultura, religión, etc.) y se mostraron superiores a la población cristiana con su cultura oriental brillantísima. La sociedad de entonces se caracterizaba por la mezcla étnico-cultural. La lengua árabe, de naturaleza muy distinta a las románicas, se convirtió en la lengua oficial y de cultura en la Península Ibérica, que los árabes llamaron Alandalús. A continuación, ofrecemos una breve explicación sobre la situación de lenguas en contacto⁴ que ocurrió en Alandalús.

Corriente (2004: 186) indica que «las consecuencias sociolingüísticas de la nueva situación son las habituales en los casos de contacto de lenguas», al convivir cotidianamente hablantes de dos grupos. De un lado, los hablantes de dialectos proto-iberorromances, derivados de la interferencia del bajo latín con antiguas lenguas prerromanas y, en menor medida, con los dialectos de los invasores germánicos. Por otro lado, hablantes de dialectos árabes y bereber⁵. Como resultado de este contacto de lenguas, el árabe era la dominante y se generaron dos haces dialectales: el romandalusí, reflejo del romance local, y el árabe andalusí, que resulta de los dialectos árabes de los invasores en interacción con el primero (el romandalusí)⁶.

Habrá que añadir otro aspecto lingüístico que compartían estos dos grupos (los nativos y los invasores): la situación de diglosia⁷. Solamente una minoría dominaba el latín y el árabe clásico⁸, respectivamente, y ambas lenguas junto con el hebreo⁹, eran

³ Siguiendo al profesor Corriente adaptaré esta forma gráfica y no al-Ándalus, más extendida. Como bien explica (Corriente 2004: 185, nota 2), Alandalús es la pronunciación de este topónimo en todo el árabe occidental y representa una correcta reproducción de la acentuación del árabe andalusí. Por tanto, al castellanizar el término, le parece correcto adoptar las reglas de acentuación del árabe andalusí que siguen los arabismos.

⁴ El concepto de «lenguas en contacto» se origina en los estudios sociolingüísticos de Weinreich (1953), que analizó también fenómenos asociados: *bilingüismo*, *diglosia*, *interferencia*, etc., como indica Sopeña (2019a: 46).

⁵ Cabe señalar que muchos de los hablantes del bereber estaban ya en el momento de su ingreso en la Península Ibérica «en vías de convertirse en bilingües en bereber y árabe, por exigencia de su subordinación política y cultural a las estructuras arabizadas del estado islámico» (*ibid.*: 186).

⁶ *Vid.* Kiegel-Keicher (2008) sobre la compleja situación sociolingüística en la Península Ibérica.

⁷ *Vid.* Vicente (2006) para más detalles sobre este aspecto.

⁸ Es la lengua utilizada en la literatura árabe, más bien una creación académica hecha según los criterios de los gramáticos de Basora y Kufa en el Califato abasí.

necesarias para registros altos y para la escritura. Por lo tanto, estos idiomas de registros superiores «tienen escasa influencia en la situación de lenguas en contacto que va a caracterizar a Alandalús» (Corriente 2004: 186).

Durante muchas generaciones el romandalusí estaba en situación de superioridad numérica e inferioridad social. Mientras que el árabe andalusí –que era el resultado de la interacción de todas las variedades habladas en la Península por los dos grupos antes mencionados– estaba favorecido socialmente «por su prestigio en una sociedad regida por un estado islámico y que, aunque minoritario al principio, se impone numérica y socialmente en un par de siglos» (*ibid.*: 187). Así es que en el siglo X se produjo la consolidación de ambos haces dialectales y, a fines del siglo XII, el árabe andalusí era la única lengua hablada por todos los habitantes en Alandalús y se extinguió totalmente el romandalusí. De este modo, la situación lingüística posterior era de monolingüismo árabe andalusí¹⁰ en lo que quedaba del Alandalús, o en las zonas islámicas de la Península Ibérica, hasta su liquidación. Esta situación se prolongó debido a los mudéjares –musulmanes en los territorios reconquistados por los cristianos– y moriscos –mudéjares obligados a convertirse al cristianismo– hasta su expulsión a principios del siglo XVII, en 1609. El contexto lingüístico de estos dos grupos se caracteriza por «la reintroducción parcial del bilingüismo con castellano, catalán o portugués como lenguas dominantes, de nuevo con el consabido final de extinción de la lengua dominada, en este caso, el árabe» (*ibid.*: 187).

Como hemos mencionado al principio, el contacto cotidiano de los distintos grupos de hablantes en Alandalús condujo a un intercambio cultural. La influencia árabe en el léxico y la cultura españoles fue muy profunda. Todos los dialectos iberorromances reflejan la interferencia con el árabe con distintas medidas a través de varios aspectos y fenómenos lingüísticos como muestran Lapesa (1980), Penny (1991), Corriente (1999 y 2004), Cano (2006) y Dworkin (2012)¹¹. El apartado más abundante es el de los préstamos léxicos, llamados arabismos, presentes en casi todas las esferas de la vida humana como se puede apreciar en nuestro Glosario.

En la lengua española o en las lenguas hispanorromances, en general, se encuentran arabismos de distintos registros, como explican Corriente y Gil (2018).

⁹ El hebreo y el arameo talmúdico en una escasa medida se usaban también por la comunidad judía solo en los segmentos más cultos, como indica Corriente (2004).

¹⁰ Cabe señalar que la lengua árabe de Alandalús es una lengua vernácula, una variedad de la lengua árabe que se ramifica también en subdialectos con peculiaridades bastante diferenciadas (Steiger 1960: 100-101 y Lapesa 1980: 131-132).

¹¹ No entramos en detalles por la orientación de la presente tesis.

Estos se pueden clasificar en *arabismos de registro alto o normal*, *arabismos de registro medio* y *arabismos de registro bajo o ínfimo*. Un buen número de las palabras tabú, como las llamadas palabrotas y algunos nombres de los órganos sexuales, así como juegos, nanas y canciones infantiles usados a diario por todos son de etimología árabe. Otra huella importante y característica que ha dejado el árabe en la Península Ibérica es en el campo de la toponimia¹². Cabe señalar que existen arabismos en el castellano que reflejan sintagmas enteros, no solamente voces individuales procedentes del árabe andalusí; por ejemplo, *rabadán*, que viene del árabe andalusí *rābb addān* ‘dueño de ganado lanar’.

A nivel fonológico, el español no ha tomado prestado ningún fonema del árabe, ni ninguna pronunciación particular¹³. En cuanto a la morfología, el árabe tampoco ha dejado demasiada influencia. «El único morfema árabe incorporado productivamente al sistema morfológico del castellano fue el gentilicio o atributivo *-í*» (Corriente 2004: 197). Sin embargo, muchos verbos españoles (y romances, en general) se forman a partir de una base árabe, como explica este autor y como veremos en nuestro propio glosario. Esta base árabe podría ser un *masdar*, que es el nombre verbal (equivalente simultáneo del infinitivo¹⁴ y del nombre de acción) al cual se añaden morfemas flexivos de la primera conjugación, por ejemplo, *ajorrar* (formado por **a+ǧúrr+ár*, del árabe andalusí *ǧúrr* ‘arrastra’), o podría ser el perfectivo (el verbo que indica acción acabada), por ejemplo, *zafar* (formado por *zah+ár*, del árabe andalusí *záḥ* ‘él apartó’). En otros casos, el verbo español se creó a partir de un adjetivo árabe, por ejemplo, *baldar* (formado por **bátil+ár*, del árabe andalusí *báṭil* ‘inválido’); de un sustantivo árabe, como es el caso del verbo *halagar* (formado por **ḥalāq+ár*, del árabe andalusí *ḥalāq* ‘palomo ladrón’); e, incluso, de un sintagma, como el verbo castellano antiguo *abaçagar* ‘avasallar’ (formado por **a+bassáq+ár*, del árabe andalusí *bassáqa* ‘en la zaga’).

En el campo de las preposiciones, de origen árabe es *hasta*¹⁵. Asimismo, pocos adverbios como *marras*, *de balde* y *abés* (desusado) e interjecciones como *hala*, *ojalá* y *guay* están entre los arabismos del español. Hay un rasgo sintáctico muy llamativo en el español, producido por influencia del árabe, que es la presencia del artículo *al-* en

¹² Vid. Lapesa (1980: 140-141).

¹³ «Todos los estudios realizados sobre correspondencia de fonemas de una lengua a la otra han resultado negativos: los respectivos sistemas fonológicos fueron siempre impermeables el uno al otro» (Cano 2006: 52).

¹⁴ Cabe señalar que el infinitivo no existe en la gramática árabe como tal.

¹⁵ Morera Pérez (1999) ha estudiado la evolución semántica y formal de esta preposición.

numerosos sustantivos (incluyendo varios topónimos)¹⁶. Al pasar al español en forma aglutinada pierde su valor de artículo y se incorpora como un prefijo, morfema gramatical derivativo. Por ello los sustantivos españoles precedidos por *al-* llevan el artículo romance. En algunos casos, por analogía, se han formado palabras en español con el artículo *al-* unido a una base latina, por ejemplo, *alpiste*, *almendra*¹⁷. Asimismo, se encuentran en la lengua española préstamos semánticos, fenómeno habitual cuando se trata de lenguas en contacto. Son casos de «calco de determinadas acepciones de un lexema árabe por su equivalente romance más extenso y común (calco semántico) y traducciones literales de determinados sintagmas (frases o modismos) de dicha lengua» (Corriente 2004: 201) como, por ejemplo, *erre que erre*. Algunas fórmulas de práctica islámica se han reproducido con palabras romances como *que Dios [te] mantenga / guarde*, frases repetidas en refranes o dichos conocidos, como *a troche moche*.

La adquisición de préstamos léxicos en las lenguas iberorromances se justifica por el hecho de que la nueva cultura y los nuevos hábitos de los musulmanes que se introdujeron en la sociedad no tenían vocablos en estas lenguas¹⁸. Además, la lengua árabe representaba una potencia vital y gozaba de gran prestigio, ya que la civilización islámica era más avanzada que, a la sazón, la Europa cristiana (Maíllo 1998; Arié 2004; Menéndez Pidal 2005; Corriente y Gil 2018). En palabras de Maíllo (1998: 467) «una cultura presta de otra lo que tiene necesidad de encontrar y lo que está dispuesta a utilizar».

Los arabismos –que a veces se remontan a orígenes más antiguos que el árabe, como el persa, el arameo, el acadio o el copto– entraron en las lenguas iberorromances por varias vías. Corriente (2004) habla de arabismos directos y arabismos indirectos.

La inmensa mayoría de los arabismos ingresaron de manera directa, vía oral, debido, por un lado, a la emigración de los mozárabes (cristianos andalusíes) a los estados cristianos del norte de la Península y, por otro lado, al contacto posterior de los reconquistadores cristianos con los mudéjares (musulmanes en los territorios reconquistados por los cristianos) y luego con los moriscos (mudéjares obligados a

¹⁶ Winet (2006) ha estudiado el artículo árabe y ofrece datos comparativos sobre su continuidad en español y portugués y aporta también información sobre el catalán.

¹⁷ Vid. Lapesa (1980: 149).

¹⁸ «Gran parte de las palabras de origen árabe deben su existencia en la lengua española a factores extralingüísticos, esto es, a la introducción de nuevas realidades en la vida material (comercio, agricultura, organización militar, social, etc.)» (Lörinczi 1969: 65).

convertirse al cristianismo), al caer las tierras de Alandalús en manos de estos estados cristianos¹⁹.

Aparte de estos tipos de arabismos, otros se incorporaron de manera indirecta a través de una tercera lengua, trasmitidos por individuos o grupos de individuos, en la mayoría de los casos no hispánicos, que se movían entre Europa y las tierras del Islam por razones comerciales, bélicas –como por la presencia de los cruzados en Oriente (Steinger, 1967) – o eran viajeros, embajadores o peregrinos que introdujeron, por varias vías, tecnicismos de sus experiencias y oficios. Otros arabismos entraron por la escritura, a través de las traducciones y por la transmisión y recreación literaria cuando no se encontraba un equivalente latino o romance, dejando así la palabra en árabe. «Otras vías, eruditas, representan los arabismos ‘revividos’, que pueden aparecer en las traducciones de grandes obras árabes por arabistas o filo-arabistas» (Viguera Molins 2002: 50-51). En la actualidad también se introducen arabismos a través de algunos literatos contemporáneos, autores de relatos exóticos, y por la prensa, principalmente cuando se trata de asuntos islámicos²⁰.

La procedencia inmediata de los arabismos directos es el haz dialectal andalusí²¹, ya que se han adquirido en el suelo de la Península Ibérica. Mientras que los arabismos indirectos proceden «de otros dialectos del neoárabe²², sobre todo, los utilizados en Siria, Egipto y el resto del norte de África» (Corriente 2004: 189). En ambos casos, como explica este autor, ha habido casi siempre una fase intermedia con un grado mayor o menor de distorsión de las voces árabes para adaptarlas fonética y gráficamente –para los arabismos cultos o literarios y los transmitidos por traducciones– a cargo de personas bilingües. A esta alteración se añade la introducida por los iberorromances monolingües para darles fisonomía y forma fonológica normalizada en sus dialectos y, entre otras causas, las producidas por vacilaciones o cambios en los sistemas de transcripción o por la evolución fonética de los propios dialectos que, en el caso del castellano fue muy intensa en el paso del sistema fonológico medieval al moderno.

Hay que constatar que los arabismos, tras su integración en el iberorromance, se

¹⁹ Steier (1932), Corominas (1953), Viguera Molins (2002), Corriente (2004), Corriente y Gil (2018).

²⁰ Sobre este tema *vid.* Abdel-Latif (2018).

²¹ Circunstancia sugerida primero por Steiger (1932), adaptada por Corominas para su diccionario etimológico (DECH) y seguida por el profesor Corriente, que en 1977 publicó una descripción del árabe andalusí y en 1997 su primer diccionario.

²² Es una etiqueta general de los dialectos modernos árabes. Es la lengua árabe con dialectalizaciones representadas por todos los dialectos, tipo intermedio entre el árabe antiguo y el dialectal.

comportan, desde el punto de vista gramatical, como las voces romances y son sometidos a la misma evolución semántica y fonética que ellos (Lapesa 1980; Corriente 2004). En el capítulo «Gramática de los arabismos», al principio de su *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Corriente (1999) explicita un repertorio de las reglas que generan los arabismos y gobiernan su tránsito desde la lengua fuente a las lenguas objetivo, en los tres niveles fonémico, morfológico y sintáctico «en los que se producen equivalencias y sustituciones que hacen posible la transferencia de préstamos en cada caso y en general» (*ibid.*: 22).

Maíllo (1998: 468) sintetiza el proceso de adecuación de los préstamos léxicos como sigue: al principio, el arabismo conserva algunos rasgos distintivos que tenía la voz árabe original. Para que quede sólidamente incorporado en la lengua nueva, el arabismo tiene que adaptarse al sistema fónico y morfológico de esta lengua²³ y, además, tiene que integrarse en un campo semántico concreto. Estas estructuras fónicas y, sobre todo, semánticas del arabismo pueden sufrir modificaciones con el paso del tiempo. El cambio semántico del arabismo puede tomar una de las siguientes formas: en algunos casos, el arabismo puede experimentar una extensión semántica y así incluye en su significado varias realidades. Este proceso empeora sus rasgos semánticos distintivos y produce cierta ambigüedad al reducir los semas definidores de la palabra. Lo más habitual, según este autor, es que el arabismo sufra el proceso contrario, es decir, que experimente una restricción semántica –una limitación del sentido por especialización– produciendo, por lo tanto, «una mayor precisión significativa del término, por cuanto aumenta el número de rasgos significativos a causa del encogimiento sufrido por el significado» (*ibid.*: 469).

Cabe señalar que la influencia cultural y lingüística árabe, y por tanto, el uso de arabismos en la Península Ibérica, no ha tenido la misma frecuencia en las distintas épocas. En los primeros siglos de la dominación islámica, hasta el siglo XI, se introdujeron los arabismos sin obstáculo ni competencia, ya que el árabe fue la lengua oral dominante entre los habitantes de las tres religiones. Según Dworkin (2012) este es el primer periodo de incorporación de arabismos. La siguiente etapa, un segundo periodo de incorporación al español de un buen número de arabismos, fue en los siglos XII-XIV, con los movimientos migratorios septentrionales. Esta etapa es «el periodo de

²³ En Lapesa (1980), Penny (1991) y Corriente (2004) se detalla el proceso de adaptación a las posibilidades fonéticas del romance y la reproducción de fonemas árabes, tema que no atendemos aquí. Nos ceñimos fundamentalmente a la información que estimamos relevante y atinente al objeto de estudio de la presente tesis.

mayor incorporación de arabismos por los acontecimientos históricos que se producen: el avance de la reconquista cristiana, las cruzadas, la actividad comercial, los primeros textos en romance y la traducción del legado islámico» (González Sopeña 2019a: 54). La última etapa en la que entraron arabismos fue en los siglos XIV-XV, durante la Baja Edad Media. Empieza después un proceso de decadencia frente a los latinismos y extranjerismos, que culmina con la caída de Granada. El Renacimiento europeo, que promovió la vuelta al mundo clásico y eclipsó por completo el prestigio del arabismo, propició el retroceso.

El avance de la Reconquista cristiana, como dice Toro Lillo (2006), hizo retroceder no solo las fronteras, sino también los usos lingüísticos. Con la expulsión de los moriscos a principios del siglo XVII y con el paso de los siglos, muchos arabismos cayeron en desuso. Otros se han mantenido en el habla regional, «pero la gran cantidad de ellos que subsiste con plena vida, muchos de ellos fundamentales, caracteriza el léxico hispano-portugués frente a los demás romances» (Lapesa 1980: 156). Y un gran número de arabismos se ha conservado y sigue presente en el español actual y se trata de un léxico absolutamente arraigado.

Muchos de estos vocablos han mantenido los significados originales al incorporarse al castellano. Sin embargo, debido a la vitalidad de la lengua española, un grupo de arabismos importante ha sufrido algún tipo de cambio semántico. Por ello, y atendiendo a la presencia y vitalidad del componente árabe de la lengua española en la interacción comunicativa y, sobre todo, en el léxico activo del español, en la presente investigación nos planteamos investigar cómo han evolucionado semánticamente los arabismos que se han incorporado al español.

Esta problemática ha sido poco atendida. Aunque es cierto que la bibliografía sobre los arabismos es abundante, creemos que todavía quedan cuestiones relativas al proceso de su adaptación semántica en español pendientes de estudio. Así que mi trabajo va a contribuir al estudio de los cambios semánticos que han sufrido los arabismos en el español.

A continuación, expondremos de manera breve la bibliografía sobre el tema, lo que constituyen los antecedentes de la presente tesis.

1.2. Estado de la cuestión

Los arabismos en las lenguas peninsulares, y particularmente en español, han sido objeto de estudio y han originado una voluminosa producción bibliográfica desde diversos enfoques. Desde el punto de vista de la lexicografía, se han producido obras de gran importancia, dedicadas a la sistematización y estudio de este objeto, desde la Edad Media, como señalan Corriente (1999 y 2004) y Corriente y Gil (2018). Baste mencionar el *Vocabulista in arabico*, atribuido a Raimon Martí²⁴ y el *Glosario* anónimo llamado de Leiden. Más tarde, bajo dominio totalmente cristiano, en la Edad Moderna, se destacan los trabajos de Pedro de Alcalá (1505)²⁵, Diego de Guadix²⁶, el *Compendio*²⁷ de Francisco López Tamarid (1585), Aldrete (1606)²⁸, Covarrubias (1611)²⁹ y Francisco del Rosal (1611)³⁰. En el siglo XIX apareció la obra de Dozy y Engelmann (1869), un diccionario de arabismos en la lengua española y la portuguesa, de gran importancia científica³¹, seguido en 1886 por el diccionario de Leopoldo Eguílaz y Yanguas, obra «muy trabajada y rica en datos, pero metodológicamente bastante inferior» (Corriente y Gil 2018: 17).

²⁴ Trata de vocablos del este de Alandalús.

²⁵ Escribió una gramática del habla de Granada y un diccionario, editados por el profesor Corriente (1988) y enriquecidos con muchos comentarios en los que muestra los errores contenidos en estas obras. Este diccionario es importante porque se considera el último testimonio del árabe andalusí hablado en Granada.

²⁶ Con licencia de 1593 se halla el manuscrito de Fray Diego de Guadix titulado *Recopilación de algunos nombres arábigos, que los Moros, o, Árabes (en España, Francia, Italia, Islas del Mar Mediterráneo y en otras partes del mundo) pusieron a algunas ciudades, villas, castillos, islas, montes, torres, ríos, puentes, valles, fuentes, puertas de ciudades: con algunos vocablos y verbos arábigos, y frases, o maneras de hablar de Árabes, de que comúnmente se usa en las lenguas, latina, española e italiana*. Este diccionario fue editado por Moreno (2006).

²⁷ *Compendio de algunos vocablos arábigos introducidos en lengua castellana, en alguna manera corruptos, de que continuamente usamos, puesto por orden alfabético*. Es el trabajo más antiguo que se conoce de arabismos. Sin embargo, no son arabismos todos los que cita como tales.

²⁸ Bernardo de Aldrete trata de los «Vocablos arábigos que ay en el romance» en su *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España*, como indica Viguera Molins (2002: 51).

²⁹ *Tesoro de la lengua castellana* es el primer trabajo etimológico y el más importante de esta época. Ha sido el punto de partida casi para todos los lexicógrafos modernos. El autor, Covarrubias –como me indicó el profesor Corriente– dominaba el hebreo y, en menor medida, el árabe, a diferencia de otros.

³⁰ Es un diccionario etimológico que se titula *Origen y Etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana*. Es una obra de interés, aunque no todas las etimologías que da son correctas.

³¹ Las obras de Dozy son imprescindibles en esta área de estudio, tanto el diccionario antes mencionado en colaboración con Engelmann como el *Supplément aux dictionnaires arabes* (1881), que es un diccionario de las palabras árabes no clásicas utilizadas, sobre todo, en Alandalús y el norte de África, a diferencia de todos los diccionarios árabes anteriores que atienden solamente al árabe clásico. Dozy era un historiador y, aunque no tenía excesivo conocimiento de los dialectos árabes, se considera el primer erudito que dio importancia a la evolución semántica de las palabras árabes clásicas y a las palabras no clásicas que se encuentran en los manuscritos y trabajos de la Edad Media.

Según Corriente (2004), el diccionario de Dozy se convirtió en un punto de partida para muchos artículos y libros dedicados a este tema: a partir de este aparecieron obras importantes sobre los arabismos, como las de Neuvonen (1941), que trata los préstamos árabes en el siglo XIII, Steiger (1932) que, como refieren Corriente y Gil (2018), representa el primer trabajo científico sobre la relación de los arabismos con el árabe andalusí, y Colin, que ha sido «pionero en la redacción de un bosquejo gramatical de este dialecto en las páginas de la *Encyclopédie de l’Islam*» (*ibid.*:17).

Joan Corominas, el más reconocido etimólogo español, publicó su *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* (1951), obra reeditada y muy ampliada en colaboración con José Antonio Pascual con el título *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DECH)*, que vio la luz entre 1980 y 1991. Al establecer etimologías árabes, Corominas partió sistemáticamente del haz dialectal árabe andalusí –como se indica en Corriente y Gil (2018: 23)– y no del remoto árabe clásico como era habitual. Otra contribución significativa ha sido la obra de Maíllo (1983) en la que se investigan los arabismos en la lengua castellana en sus aspectos semántico, etimológico³² y fonético en el periodo histórico de la Baja Edad Media y los agrupa cronológicamente en tres periodos: primer período (1300-1350), segundo (1350-1454) y tercero (1454-1514).

Además de todas las obras mencionadas, ha habido una extensa producción que comprende trabajos de diversa índole, como los monográficos sobre los arabismos en campos específicos (derecho, medicina, agricultura, industria, aspectos de la vida cotidiana, etc.) de Bustamante (1996), Arcas Campoy (2005), Hilty (2005), Fasla Fernández (1996 y 2004), Serrano-Niza (2005a, 2005b, 2007 y 2010), Giménez-Eguíbar (2016a), Calderón Campos (2010), González Sopena (2017, 2019b, 2019c y 2019d), González Sopena y Soto Melgar (2018). Otros trabajos se han ocupado de la sustitución y pérdida de los arabismos, como los de Dworkin (1998, 2004 y 2012), Enăchescu (2015, 2017, 2019, 2020), González Sopena (2019a y 2021), Fasla Fernández (1998-1999 y 2000), Giménez-Eguíbar (2010, 2015, 2016a y 2016b) y la obra de Maíllo (1983) antes mencionada en la que también se clasifican los arabismos. En cuanto a la clasificación de los préstamos en campos semánticos brilla el trabajo de Kiesler (1994)³³

³² En cuanto a las etimologías, sigue el *DECH* de Corominas.

³³ Kiesler hace distintas clasificaciones de los arabismos en español, catalán, portugués e italiano en cuanto a las partes de la oración, las sílabas de las palabras o la posición del acento. Lleva a cabo también una clasificación cronológica a partir del uso documentado (siglos X-XX), una catalogación conceptual y otra

y no se pueden olvidar los de Lapesa (1980), Enăchescu (2020) y García González (1998).

Asimismo, se han hecho algunos trabajos que tratan el contacto de lenguas como el clásico de Weinreich (1968). En la sociolingüística se centran las aportaciones de García González (1993, 2007) y de Fasla Fernández (1998-1999, 1999-2000, 2000 y 2004). Asimismo, se ha tratado de las actitudes e ideología ante los arabismos en monografías como las de Giménez-Eguíbar (2011) y Serrano-Niza (2004).

Por último, hay que destacar la obra del profesor Corriente, con un exhaustivo trabajo, imprescindible en esta área de estudio: el *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance* (1999). Este diccionario fue ampliado en 2003, mejorado y traducido al inglés en 2008 como *Dictionary of Arabic and Allied Loanwords*, y en 2018 apareció una edición en francés, en colaboración con Ángeles Vicente y Christophe Pereira, con algunas novedades llamativas bajo el título *Dictionnaire des Emprunts Ibéro-Romans. Emprunts à L'arabe et aux Langues du Monde Islamique*³⁴.

Estos diccionarios representan la continuación de la labor investigadora que Federico Corriente inició a partir de los años 70, cuando comenzó a dedicarse al estudio del árabe andalusí y su interferencia con el iberorromance. Fue el iniciador de esta línea de investigación en España, a la que ha contribuido con obras fundamentales de descripción del árabe andalusí³⁵, con su importante trabajo orientado a mejorar la metodología y la edición de los textos de este haz dialectal³⁶, con la profundización de sus relaciones con los romances peninsulares y, especialmente, con el romandalusí³⁷, como explica en el «Prefacio» del diccionario (1999). A eso habría que añadir las revisiones que hizo de las etimologías de los arabismos en el *Diccionario de la Real*

geográfica. Cabe mencionar que el autor, ocasionalmente, hace referencia a la evolución semántica de algunos arabismos.

³⁴ Para ocuparse de los préstamos del árabe a las lenguas romances de la Península Ibérica, el profesor Corriente ha establecido un método científico caracterizado por unas exigencias perfectamente definidas que expone en la introducción del primer diccionario de arabismos (1999: 18-22).

³⁵ *A gramatical sketch of the Spanish Arabic dialect bundle* (1977), *Gramática, métrica y texto del Cancionero hispanoárabe de Aban Quzmán* (1980, nueva edición en 1995) y *Árabe andalusí y lenguas romances* (1992).

³⁶ A través de la edición de los cejales de Aššūstarī del siglo XIII (1988), los materiales de Alcalá antes mencionados (1988), *Vocabulista in arabico* (1989) y *Glosario de Leiden* (1991). Cabe señalar que el profesor Corriente ha dirigido varias tesis de edición de textos en las que –como nos ha explicado la profesora Ángeles Vicente– ha meditado y traducido con sus discípulos muchas fuentes que han sido enriquecedoras en cuanto a datos del árabe andalusí.

³⁷ *Árabe andalusí y lenguas romances* (1992), el léxico de Ibn Quzmān (1993), el refranero de Alonso del Castillo (1994, en colaboración con Bouzineb), *A Dictionary of Andalusí Arabic* (1997, mejorado y reimpreso en francés en colaboración con Christophe Pereira y Ángeles Vicente 2017) y *Poesía dialectal árabe y romance en Alandalús* (1998).

*Academia Española*³⁸, en el Diccionario de María Moliner y en el de Corominas antes mencionado.

Ahora bien, la bibliografía sobre la evolución semántica de los arabismos en concreto muestra un déficit investigador. Pocos estudios se han hecho sobre el tema: Lapesa (1980) hace una referencia y Maíllo (1983), como hemos mencionado, trata la evolución semántica de algunos arabismos. El profesor Corriente se ha referido en ocasiones, sobre todo en su diccionario de arabismos, a algunos aspectos relativos al cambio semántico, como, por ejemplo, al ocuparse de los los arabismos formados por la raíz árabe andalusí {*htr*}³⁹.

Aportaciones a esta cuestión se encuentran en el libro de Landgrave Ponce (2011) en el que se estudian algunos arabismos, sobre todo los usados en México. También en Enăchescu (2020), que clasifica las palabras con o sin cambio semántico. Y, recientemente, Sopena (2019 y 2021) ha estudiado sistemáticamente los arabismos relacionados con la vida administrativa en el reino de Granada y ha tratado su evolución semántica.

Por otro lado, Lörinczi (1969: 70) ha sido pionera en proponer casos de envilecimiento y ennoblecimiento semántico de los arabismos. Como explica la autora:

Algunos arabismos, siempre por la posición afectiva de los hablantes, han evolucionado bajo la influencia de este constante matiz de ironía, desprecio, etc. [...]. En cambio otros eran empleados en la Edad Media en el lenguaje poético; así se prefería *alcázar* en vez de *castillo*, etc.

Penny (1991: 286) hace, asimismo, referencia al desprecio de los préstamos árabes por factores extralingüísticos, diciendo que «el desarrollo peyorativo puede ser el resultado de diferentes procesos, incluido el uso de una palabra como eufemismo, asociación de ideas, prejuicio, etc.». Este mismo punto se aborda en García González (2012: 12), quien indica que «los cambios semánticos y, dentro de ellos, las peyorizaciones seguirán siendo más frecuentes y profundos a lo largo del tiempo,

³⁸ En 1996 publicó una revisión de los arabismos en el *Diccionario de la Real Academia Española*. Más tarde, a raíz de ser miembro de la Academia desde 2017, volvió a revisar el *Diccionario de la Lengua española (DLE)* y nos facilitó un documento que presentó en la Academia, creemos que no editado, que se titula «Notas a los arabismos y otros “exotismos” en *DLE* 2014. (Adiciones y correcciones a la revisión de 1996)».

³⁹ «Dicha raíz ha dado lugar a no menos de una treintena de arabismos, casi todos hibridados con sufijación romance y lexemáticamente desgajados por junturas semánticas» (Corriente 1993: 136). Sin embargo, en la presente tesis aparecerán solamente 20 de ellos. El resto no se incluye porque no cumple nuestros criterios de selección del corpus (§1.5.1).

llegando a ser el árabe una de las principales fuentes del habla de germanía». En trabajos anteriores de este autor (García González 1993, 1996), se ha tratado el cambio semántico y se ha insistido en la escasez de estudios sobre este tema⁴⁰.

Creemos, además, que la evolución semántica propuesta para algunos vocablos no es precisa. En algunos casos las explicaciones no parecen adecuadas o, incluso, están basadas en etimologías que consideramos incorrectas. Por ejemplo, el arabismo *aladar* (del árabe andalusí *alṣiḍār* y este del árabe clásico *ṣiḍār*) ‘mechón de pelo que cae sobre cada una de las sienes’ (*DLE*) no muestra ningún cambio semántico con respecto a su étimo mientras que García González (2012: 9) considera que ha sufrido una evolución semántica.

A pesar de estos trabajos que han contribuido al estudio de los arabismos y su evolución semántica, aún no se han analizado desde la perspectiva semántica y de manera sistemática todos los arabismos del español. Aunque existen motivos sobrados para el estudio de los arabismos, este vacío en su investigación se debe, según el profesor Corriente, a 1) la ausencia de orientalistas en Europa, en general y, particularmente, en España; 2) la falta de conocimientos imprescindibles para abordar dichos estudios, como el dominio de la lengua árabe; 3) los orientalistas o arabistas españoles han dado más importancia a los aspectos históricos, literarios, artísticos, que a los lingüísticos. Por tanto, la presente investigación pretende ser una contribución a este objeto de estudio, más concretamente, al análisis de la evolución semántica de un corpus de palabras amplio, como en su día propuso con verdadero interés y entusiasmo el profesor Federico Corriente, atendiendo a nuestra condición de nativa de árabe, con formación lingüística e inmersión en el contexto sociocultural español, y debido a que este aspecto era la cuestión que le faltaba investigar.

Para ello, nos planteamos los objetivos que se reflejan en el apartado que sigue.

1.3. Objetivos del estudio

Objetivo general:

- Elaborar un glosario de arabismos con evolución semántica en español.

Objetivos específicos:

⁴⁰ Recientemente, se ha hecho un trabajo de fin de máster sobre cinco arabismos referidos a personas que implican connotaciones peyorativas (Larsen 2021).

- Establecer un corpus de arabismos que muestren cualquier tipo de cambio semántico.
- Presentar los étimos con sus significados en todas las lenguas anteriores al castellano.
- Analizar el cambio semántico de cada uno de los arabismos y ofrecer hipótesis sobre relaciones entre las diferentes acepciones de las palabras.

1.4. Marco teórico

1.4.1. El concepto de arabismo

En este apartado estableceremos las pautas teórico-conceptuales que sustentan nuestra descripción de la evolución semántica de los arabismos que conforman el glosario de esta tesis.

Empezaremos por la definición del objeto de estudio: los arabismos. Como hemos mencionado al principio de esta introducción, entre los componentes del léxico español se encuentran los préstamos. Los arabismos representan, pues, el tipo clásico de estos préstamos, denominado –según la terminología europea– préstamos integrales de tipo léxico. Este tipo de préstamos «consiste en la adopción de una lexía extranjera (significante y significado), sin más alteración que intentar adaptarla en cierta medida a las pautas fonológicas, gráficas y gramaticales de la lengua receptora» (Gómez Capuz 2004: 52).

En el *DLE*, *arabismo* se define como ‘giro o modo de hablar propio de la lengua árabe’ y ‘vocablo o giro de la lengua árabe empleado en otra’, mientras que *préstamo* figura como término propio de la lingüística con el sentido de ‘elemento, generalmente léxico, que una lengua toma de otra’.

Ahora bien, en el *Diccionario de términos filológicos* de Lázaro Carreter (1968) *arabismo* aparece definido como ‘palabra de procedencia árabe’. En el mismo diccionario consta *préstamo* como «elemento lingüístico (léxico, de ordinario) que una lengua toma de otra, bien adoptándolo en su forma primitiva, bien imitándolo y transformándolo más o menos. Está con el extranjerismo en la relación especie a género: el préstamo es un extranjerismo incorporado al sistema. Un caso particular, muy importante es el calco». Considera Lázaro Carreter que «el préstamo puede realizarse también dentro de la misma lengua, cuando algún término de una jerga especializada se

incorpora a la lengua general, o viceversa». A lo largo del glosario presentado en esta tesis se puede comprobar la existencia de ambas realizaciones de los arabismos.

Por su parte, Maíllo (1998: 467) ofrece una precisa definición de arabismo y explica las circunstancias en las que llega a otra lengua en tres puntos:

- 1) un arabismo es cualquier palabra que haya llegado a una lengua determinada procedente directamente del árabe, aunque no fuese en su origen voz de este idioma.
- 2) Puede ser una mera transliteración de la voz árabe original o estar profundamente cambiado, hasta el punto de ser irreconocible incluso para un experto.
- 3) Puede venir por vía oral o escrita, o por vía popular, culta o erudita.

1.4.2. El cambio semántico

Para el estudio de la evolución semántica de los arabismos, nos basaremos en los planteamientos de la semántica tradicional que sigue la línea marcada por la obra clásica de Ullmann (1962)⁴¹, obra de referencia tanto para semanticistas como para gramáticos (cf. Penny 1991).

Ullmann (1972: 218) inicia el capítulo dedicado al cambio de significado de su libro citando a Sapir, de quien dice que introdujo un estimable concepto nuevo en la lingüística: el cambio constante de la lengua. Así, partimos de la misma premisa de que «la lengua se mueve a lo largo del tiempo en una corriente de su propia hechura» para determinar que el *cambio semántico* consiste en cualquier modificación de la interrelación entre el significante y el significado o concepto. El lingüista húngaro, partiendo de la semántica diacrónica, enumera las causas que pueden provocar los cambios, categoriza los tipos de cambio, describe los procesos mentales en los que se basan y repasa en las consecuencias de estos en el campo semántico.

Para Ullmann (1962), las causas del cambio semántico pueden ser de tipo lingüístico, histórico, social, psicológico, por influencia extranjera o por la necesidad de denominar un nuevo concepto. En cuanto a los tipos de cambio semántico, Penny (1991: 281), basándose en Ullmann, elabora un cuadro en el que ilustra muy bien los tipos que resultan de la combinación de dos aspectos: *semejanza / contigüidad*⁴² y *asociación de sentidos / asociación de formas*:

⁴¹ El trabajo original en inglés se titula *An Introduction to the Science of Meaning* (1962). Fue traducido al español en 1967: *Introducción a la ciencia del significado*. La edición consultada en la presente tesis es la de 1972 (segunda reimpresión).

⁴² Ullmann aclara que el concepto de *contigüidad* debe entenderse «en un sentido amplio: abarca cualquier relación distinta de las basadas en la semejanza» (1972: 239).

Cambio basado en:	Asociación de sentidos	Asociación de formas
Semejanza	Metáfora	Etimología popular
Contigüidad	Metonimia	Elipsis

Fuente: Penny (1991: 281)

A continuación, expondremos estos tipos de cambio semántico.

1.4.2.1. Metáfora (semejanza de sentidos)

Según Ullmann (1972), la metáfora, como fuerza creadora en el lenguaje, tiene una gran importancia que ha sido reconocida desde la antigüedad. Presenta una estructura básica muy simple, conformada por dos términos: la cosa de la que estamos hablando y aquella con la que la comparamos. Es decir, la metáfora es fundamentalmente una comparación en la que un concepto –en la mente del hablante– se relaciona con otro que el hablante considera semejante al primero. De esta manera, una palabra adquiere un nuevo sentido si se cumplen dos condiciones: 1) como resultado de este proceso metafórico, el término aplicado a la segunda concepción se utiliza para sustituir al primero, y 2) esta metáfora gana aceptación en la comunidad. En este sentido, Penny (1991: 282) destaca lo siguiente:

Mientras el sentido literal (o tradicional) de una palabra continúa estando presente junto al metafórico, podemos considerar «viva» la metáfora, a no ser que vean los dos sentidos como independientes; en este último supuesto nos enfrentaríamos simplemente a un caso de polisemia (más de un significado unido a una sola palabra). Por el contrario, cuando se abandona el sentido tradicional y solo sobrevive el metafórico, la metáfora puede darse por «muerta»; solo la reconocemos como tal a la luz de una información histórica que normalmente no está al alcance del hablante.

En cuanto a este último punto, habría que destacar que en nuestro análisis hemos podido identificar estos procesos metafóricos porque hemos contado con la información etimológica de los arabismos.

Ullmann (1962) distingue cuatro grupos principales de metáforas: *antropomórficas*, que transfieren los nombres de partes del cuerpo a objetos inanimados; *animales*, en la que los nombres de estos se aplican a plantas u objetos

inanimados; *de lo concreto a lo abstracto*, donde los términos concretos se transfieren a través de metáforas para explicar nociones no concretas; *sinestésicas*, que permiten que adjetivos asociados con un sentido corporal se apliquen a otro. Este último tipo se considera el más común y «dichas asociaciones descansan también en la raíz de ciertas etimologías» (Ullmann 1972: 244).

1.4.2.2. Metonimia (contigüidad de sentidos)

A diferencia de la metáfora, como expresa Ullmann (1972: 246-7), «la metonimia no descubre relaciones nuevas, sino que surge entre palabras ya relacionadas entre sí»⁴³. Así pues, la metonimia consiste en el proceso de asignar el nombre de un concepto a otro con el que previamente tenía una relación. Como dicha relación puede ser de diferentes tipos, existen varias clases de metonimia: *espacial*, que se produce por contigüidad física entre los objetos; *temporal*, que permite cambios en el eje temporal; *sinécdoque*, que consiste en la aplicación del nombre de una parte de un concepto a la totalidad de este o viceversa. Además, se han identificado otros tipos de metonimia que se producen cuando se utiliza el nombre de una sustancia para indicar lo que se ha realizado con ella, cuando se usan los nombres propios para hacer alusión a un producto asociado y cuando se emplean términos abstractos para designar nociones concretas con las que mantienen relación⁴⁴.

1.4.2.3. Etimología popular (semejanza de nombres)

En la etimología popular, según Ullmann (1972: 249), «puede cambiar tanto la forma como el significado de una palabra conectándola erróneamente con otro término al que es similar en cuanto al sonido». Como precisa Penny (1991), este proceso altera la forma de voces «inmotivadas» –estructuralmente aisladas– para conformarlas en familias de palabras con las que no estaban vinculadas históricamente. De este proceso pueden resultar algunos cambios de significados sutiles. Ahora bien, el lingüista húngaro advierte a los etimologistas que «antes de pretender reconstruir la historia semántica de una palabra, debe aquel cerciorarse, en primer lugar, de que el desarrollo ha sido espontáneo y no inducido por un término fonéticamente parecido» (Ullmann 1972: 249). Esta advertencia ha sido tomada muy en cuenta en los trabajos

⁴³ Para más información sobre la diferenciación de ambos procesos *cf.* Ullman (1972: 247).

⁴⁴ Cabe señalar que en el análisis de los arabismos no hemos distinguido entre los tipos de metonimias.

lexicográficos del profesor Corriente, como se puede verificar en su extensa producción científica sobre los arabismos⁴⁵.

1.4.2.4. Elipsis (contigüidad de nombres)

En el caso de la elipsis, «las palabras que se encuentran a menudo juntas suelen tener una influencia semántica unas sobre otras» (Ullmann 1972: 251). Es decir, el significado de una palabra puede añadirse al de la otra. En un grado más avanzado, la eliminación de una de ellas hace que la que persiste conserve toda la carga semántica de la expresión compuesta originaria, fenómeno muy común en el caso de lenguas en contacto como el que nos concierne.

1.4.2.5. Consideraciones generales

El propio Ullmann (1972) advierte que, de los cambios semánticos referidos, la metáfora es con mucho el más importante de los cuatro, seguido de la metonimia. Por su parte, la elipsis es en general de importancia limitada, si bien no es infrecuente, y la etimología popular es marginal, a pesar de la importancia que tiene como fenómeno. De hecho, en nuestro trabajo veremos que la frecuencia de estos tipos de cambio semántico coincide con esta advertencia.

Entre las cuestiones que destaca Ullmann está el hecho de que hay muchos cambios semánticos que parecen acomodarse a más de una categoría, esto es, pueden ser metonímicos o elípticos. En estos casos se consideran cambios «compuestos» debido a la interacción de dos tipos diferentes de asociación. Además, insiste en que el desarrollo semántico de muchas palabras consiste en una serie de cambios sucesivos, que a veces pueden apartarlas enormemente de su sentido original, lo que también se ha llamado *concatenación*. Por último, expone la polémica sobre la naturaleza de los cambios semánticos, si son estos enteramente casuales o si hay alguna especie de regularidad o norma tras ellos. Este ha sido el objetivo de varios lingüistas que «han tratado de identificar ciertas tendencias generales que gobiernan el cambio semántico» (Ullmann 1972: 255).

⁴⁵ Más detalles sobre la etimología popular y la cuestión de considerarla como un *tipo* de cambio semántico o *causa* de él, en Del Barrio Estévez (1998).

1.4.3. Consecuencias del cambio semántico

Entre las consecuencias de los cambios semánticos, se pueden determinar dos efectos principales: por una parte, el alcance y complejidad del significado de la palabra y, por otra, la alteración en cualquiera de los matices afectivos que posee. En palabras de Penny (1991) estos efectos se denominan *cambio de campo semántico* y *cambio de afectividad*. En cuanto al primer tipo de consecuencias, los cambios de significado se han dividido en tres categorías: *restricción*, *extensión* y un grupo que no manifiesta ninguno de estos dos fenómenos (misceláneo). La restricción del significado implica un aumento en la «cantidad» de significado que la palabra acarrea (su *intensión*); en cambio, la extensión o ampliación semántica supone un descenso. Hay que entender que la cantidad designa «al número de componentes identificables por separado que configuran el significado total de la palabra» (Penny 1991: 285). Es decir, en el caso de la extensión, la palabra se aplica a «una mayor variedad de cosas, al mismo tiempo su “intensión” decrecerá, dirá menos acerca de las cosas a que se refiere» (Ullmann 1972: 260). Tanto la restricción como la extensión semántica se deben a diferentes factores, como los sociales, que inciden en ambos procesos. Más concretamente, una causa de la extensión es la necesidad de «palabras ómnibus» (*cosa*, *artefacto*, *chisme*, etc.) con un significado muy confuso y general.

En referencia a la alteración en cualquiera de los matices afectivos, o cambios en cuanto a la valoración, según la nomenclatura del lingüista húngaro, se destacan los desarrollos peyorativos y ameliorativos. Los primeros son los que revelan una actitud de hostilidad o desprecio hacia un concepto por parte del hablante. Pueden ser resultado de asociación de ideas, prejuicios, etc., o de diferentes procesos entre los que se incluyen los eufemismos. Los segundos –procesos ameliorativos–, contrariamente, implican aprobación y simpatía hacia las palabras. Se plantean como un movimiento que va desde un significado desfavorable a otro menos desfavorable, generalmente por hipérbole, y responden a un gran número de factores, como se ha comentado en el párrafo precedente.

Existe, además, como indica Ullmann (1972: 266), un grupo especial de desarrollos ameliorativos y peyorativos. Son los que afectan al significado de los llamados «términos medios» (*voces mediae*), que son palabras intrínsecamente neutras, que tomarán una acepción favorable o desfavorable según su contexto. Cabe destacar

que muchas de estas palabras al final fosilizan o fijan la significación positiva o negativa adquirida en determinado contexto.

A lo largo del análisis de los cambios semánticos que efectuaremos en los arabismos incluidos en nuestro Glosario veremos ejemplos de todos los procesos aquí señalados.

1.5. Metodología

El objetivo de este trabajo es contribuir al estudio de los cambios semánticos sufridos por las palabras procedentes del árabe en su paso al español. Para su realización hemos partido del diccionario de arabismos de Federico Corriente, *HdO. Dictionary of Arabic and Allied Loanwords. Spanish, Portuguese, Catalan, Gallician and Kindred Dialects* (Leiden-Boston, Brill, 2008) (en adelante *DA*). La obra del profesor Corriente es muy completa, pues incluye los arabismos en diferentes lenguas romances, en español o castellano fundamentalmente, pero también en portugués, catalán y, en menor medida, en otros dialectos peninsulares. Se explica en muchos casos la historia de las palabras y se dan informaciones novedosas no aportadas en la bibliografía precedente. Asimismo, se compara la opinión del autor con la de otros investigadores que habían estudiado las palabras con anterioridad, lo que hace que esta obra destaque como la más importante en este ámbito. Cabe señalar que en esta etapa de la investigación todavía no había sido publicado el nuevo diccionario de arabismos de Federico Corriente, Christophe Pereira y Ángeles Vicente, *Dictionnaire des Emprunts Ibéro-Romans. Emprunts à L'arabe et aux Langues du Monde Islamique* (Berlin-Boston, De Gruyter, 2019) (*DEI* en la presente tesis), que posteriormente consultamos para comprobar si había cambios sustanciales y, en su caso, se tomaron en cuenta. En este nuevo diccionario se localizan los préstamos del árabe y de otras lenguas del mundo islámico en las lenguas iberorrománicas y en otras lenguas europeas.

En una primera etapa de la investigación hemos identificado las voces propias del castellano (marcadas como *cs.* en este diccionario) que suman aproximadamente 2000 arabismos. Se procedió a su vaciado manual para, posteriormente, buscar sus significados en el diccionario académico (*DLE* o *Diccionario de la lengua española*). Como esta obra no incluye todos los arabismos identificados por Corriente (2008), fue necesaria la consulta de otras obras como el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) y

otras ediciones académicas⁴⁶. También hemos examinado otros diccionarios como el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (Madrid, Gredos, 2007, 3.ª ed.).

Con el fin de determinar las palabras con cambio semántico, hemos comparado las acepciones que presentan estos arabismos en los repertorios lexicográficos de la lengua española antes mencionados con el significado del étimo recogido en el *DA*, principalmente, y en su versión anterior, el *DAI (Diccionario de arabismos y voces afines en iberoromance)*, Madrid, Gredos, 1999), aunque en los diccionarios de arabismos se ofrece el étimo, pero no siempre su significado. Por supuesto, hemos aprovechado nuestra competencia como hablante nativa de la lengua árabe.

Inicialmente, seleccionamos todos los arabismos que presentaban cualquier tipo de cambio semántico en distinto grado, tanto los que se habían producido antes de incorporarse a la lengua española (en el árabe andalusí) como los ocurridos en el paso al español. Estas voces sumaron 962 arabismos en total. Preparamos entonces una lista de estas palabras en una hoja de cálculo *Excel* del paquete de *Microsoft* para sistematizar el trabajo y la posterior búsqueda bibliográfica. Asimismo, procedimos a escribir estas palabras manualmente con los significados de los étimos originarios y todos sus significados en la lengua española traducidos al árabe. La traducción de las acepciones se debe a dos factores: por un lado, nos resultó más precisa y efectiva la comparación de los significados en un solo idioma. Por otro lado, la mayoría de nuestras conversaciones con el profesor Corriente y todo el trabajo conjunto los hemos realizado en árabe, a sugerencia del propio profesor.

Esta labor fue motivada por el deseo de hacer un trabajo completo, que abarcara la mayor parte de los arabismos. Sin embargo, el análisis apuntaba a que había que adoptar determinados criterios para la selección del corpus objeto de estudio de la presente tesis.

A continuación, ofrecemos los criterios de selección de los arabismos estudiados, así como los que sustentan la exclusión de los que no consideramos en esta investigación.

⁴⁶ Las obras académicas consultadas están disponibles en línea en el siguiente enlace: <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>>.

1.5.1. Criterios para la selección del corpus

1. Presencia en el *DLE* y en el *DA* (como palabras propias del castellano). De todos los arabismos de la lengua española hemos seleccionado solo aquellos términos que recoge el *DLE*, aunque sean restringidos a contextos específicos o técnicos. Por lo tanto, hemos excluido las palabras exóticas, las exclusivas de alguna Comunidad como, por ejemplo, las recogidas en documentos archivísticos procedentes del reino de Granada, o los *hápax* que se recogen en los diccionarios de arabismos⁴⁷.

2. Existencia de cambio semántico entre el significado originario y la definición actual del arabismo en el *DLE*. Por ejemplo, casos como *albéitar* no están incluidos en este trabajo porque en el diccionario académico se marca el arabismo como vocablo culto y remite a *veterinario* (*DLE, s. v. albéitar*), por lo que tiene el mismo significado que el étimo. Cabe indicar, sin embargo, que *albéitar* ha tenido en la lengua española usos peyorativos, como indican Giménez-Eguíbar (2016b) y Enăchescu (2015).

3. Sin embargo, se han excluido del corpus objeto de estudio algunos arabismos:

a) palabras del castellano antiguo hablado en Castilla y luego en León, nunca en Alandalús (marcadas en el *DA* como *old. cs.*). Como norma general en la selección del corpus, no hemos incluido estos arabismos. Sin embargo, sí que hemos considerado casos particulares como *algarivo*, debido a que todavía consta en el *DLE*.

b) regionalismos. En este trabajo hemos tratado solamente las palabras marcadas en el *DA* como propias del castellano. No forman parte de la presente investigación los regionalismos que recoge este diccionario. Sin embargo, existen casos como *alpatana* (*vid. infra*), sin marca diatópica en el *DA* y limitada a Andalucía en el *DLE*, que sí que hemos incluido.

c) interjecciones y expresiones. En general, no hemos tenido en cuenta los arabismos que son interjecciones y expresiones que sí recoge el *DLE*. Son casos como *caramba, jodo (petaca)*⁴⁸.

d) derivados. No hemos estudiado los derivados, salvo casos particulares como *adra*, a causa de su evolución fonética extraordinaria.

⁴⁷ Cabe mencionar al respecto que la evolución semántica de algunos arabismos ha sido tratada en trabajos como los de Maíllo (1998) y González Sopeña (2017, 2019a, 2019b 2019c y 2019 y 2021), como hemos mencionado anteriormente. Nuestro criterio de incluir solamente las voces que constan en el *DLE* justifica que no se hayan tratado arabismos como *alacer* o *alaçer* (del ár. and. *ʔašīr* < ár. cl. *ʔašīr* ‘jugo’), que ha sufrido un cambio semántico por metonimia de ‘jugo’ a ‘impuesto nazarí sobre el fruto de olivares, viñedos y árboles frutales’ (*vid. Maíllo 1998; González Sopeña 2017: 123-124, 2019a: 124-126 y 2021*).

⁴⁸ *Vid. Corriente y Gil (2018)*.

e) locuciones y lexías. En general no hemos tenido en cuenta lexías y locuciones salvo algún caso especial. *Vid. torre albarrana*.

f) palabras que muestran una evolución semántica poco importante. Muchos de los arabismos recogidos en la primera etapa de esta investigación han sufrido un leve cambio semántico. Hemos mantenido alguno de ellos, como *alcarraza* (*vid. infra*), pero hemos eliminado otros como *arrelde* ('peso de cuatro libras' *DLE*, en el que únicamente cambia la cifra del peso) o *alloza* ('almendruco' *DLE*, que proviene del árabe andalusí *alláwza*, clásico *lawzah*, 'almendra').

De este modo, el corpus objeto del presente estudio se compone de **345** palabras que corresponden a aquellas voces que muestran una evolución semántica significativa en una o más de sus acepciones, tanto en el árabe andalusí como en la lengua española. A continuación, ofrecemos unas precisiones sobre el análisis realizado.

1.5.2. Análisis del corpus

Una vez seleccionado el corpus, hemos procedido al análisis, de manera individual, de cada una de las palabras atendiendo a la etimología y a las acepciones.

El análisis realizado parte de los significados que se ofrecen en el *DLE* para el arabismo en cuestión. Hemos rastreado todas las acepciones en las distintas ediciones de los diccionarios académicos, desde el *Diccionario de Autoridades* hasta el *DLE*, para poder determinar las ediciones en las que estas han sido incorporadas y, por lo tanto, poder explicar los cambios ocurridos de manera lógica y sucesiva.

Para cada uno de los arabismos, después de las definiciones, se ofrece la etimología. Los étimos aparecen transcritos con caracteres latinos. En el apartado §1.6 ofrecemos el mapa de transcripción.

Para la etimología no se tiene en cuenta las propuestas académicas (tampoco en lo que se refiere al significado del término árabe), sino lo planteado por el profesor Corriente en sus diccionarios, el *DA* y el *DEI*, que representa las opiniones más actualizadas sobre el tema. En algunos casos, el profesor Corriente sugiere alguna nueva propuesta etimológica⁴⁹. Por tanto, la etimología puede coincidir o no con la que consta en el *DLE*.

⁴⁹ En ocasiones, hemos identificado como arabismos palabras que eran consideradas de origen desconocido, pero que no muestran cambios semánticos, por lo que no aparecen en el trabajo. Otras veces hemos rechazado un étimo árabe aceptado históricamente, como veremos a lo largo de esta tesis.

Hemos consultado el *DECH* (*Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*) de Corominas y Pascual (1980-1991) y hemos considerado la información que en él se ofrece. Sin embargo, nos hemos ceñido a las propuestas etimológicas que recogen los diccionarios indicados porque representan los estudios más recientes y actualizados en este ámbito, y para ahorrarnos polémicas innecesarias. Por ejemplo, a la hora de analizar la palabra *calamón* se comprueba que el significado de la palabra originaria bajo griega, según el *DECH*, es ‘pañó con varillas entretejidas’, en el *DEI* ‘cierta tela brillante’ y en Serrano-Niza (2005a: 295) consta como ‘un tipo de manto’. El caso es que, como explica la última autora, «dependiendo del autor que trate el término, unos lo hacen derivar de *hypokálamon* con el significado de ‘tejido rayado’ y otros de *camailéon*, ‘tejido de colores cambiantes’».

Por tanto, no hemos entrado en discusiones etimológicas ni tenido en cuenta las propuestas anteriores a la publicación de los diccionarios del profesor Corriente, ni las que son posteriores y no coinciden con lo indicado por él. Asimismo, salvo en algún caso, no hemos referido otras hipótesis recogidas en distintos trabajos sobre el tema (como el *DECH*; Maíllo 1998; García González 2012, 1996 y 1993, Landgrave 2011) tanto de los étimos como de sus significados. A continuación, presentamos un ejemplo:

Para explicar la evolución semántica de algunas acepciones que tiene el arabismo *cifra*, Maíllo (1998: 421-422) la atribuye al aporte semántico de la raíz *sfr* ‘cosa escrita’ «de donde pueden derivar tanto el castellano *cifra* como el latín *tziphra*, *ziffrae*; el francés *chiffre*; el alemán *ziffer*, significando la figura de los numerales (excepto en inglés, en que *cipher* significa ‘cero’). Por su parte, García González (1993: 348) deriva *cicatero* del étimo *saqqāṭ* ‘vendedor de baratillo’ y de allí explica el cambio semántico ocurrido. Cuando se analizaron estos arabismos (*cifra* y *cicatero*), se determinó que tanto la raíz *sfr*, como el étimo *saqqāṭ* eran erróneos y por lo tanto nuestro análisis no coincide con el propuesto por estos autores.

A veces aparecen uno o más asteriscos delante del étimo o de una palabra en alguna lengua ajena al español, siguiendo los diccionarios de arabismos que hemos manejado. El uso de un asterisco delante de la palabra indica que esta forma no está documentada. En los casos en que aparecen dos asteriscos, se quiere significar una mayor duda acerca de su existencia en dicha lengua.

Como vamos a ver a continuación, la etimología del arabismo en cuestión se ofrece con sus significados en las lenguas anteriores al castellano. No hemos perseguido sistemáticamente el origen, semítico o no, más remoto de las voces árabes clásicas; sin

embargo, cuando se mencionan las palabras que la lengua árabe tomó prestadas de otras lenguas, hemos ofrecido sus significados a partir de la información facilitada en el *DEI*, el *DA* y el *DAI*. En algunos casos hemos revisado los diccionarios de la lengua persa más conocidos: el *Diccionario Dehkhoda* de la Dehkhoda Dictionary Institute, que representa la compilación léxica más grande del idioma persa e incluye el desarrollo histórico de esta lengua, y el *Diccionario Amid* de Hasan Amid, que es un diccionario detallado e ilustrado en el que se incluyen todas las palabras persas, árabes y europeas usadas en la lengua persa, así como los términos científicos y literarios⁵⁰.

En cuanto a los significados de los étimos árabes andalusíes y árabes clásicos, en muchos casos hemos considerado los que aportan los diccionarios de arabismos ya citados. En ellos, el profesor Corriente ha adoptado los significados más conocidos de las palabras. Sin embargo, hemos incluido a veces las modificaciones necesarias a partir de la consulta de otros diccionarios. Para las acepciones de las palabras originarias del árabe andalusí hemos recurrido a los diccionarios especializados de Federico Corriente, *A Dictionary of Andalusí Arabic* (Leiden-Boston, Brill, 1997) y de Federico Corriente, Christophe Pereira y Ángeles Vicente, *Dictionnaire du faisceau dialectal arabe andalou. Perspectives phraséologiques et étymologiques* (Berlin-Boston, De Gruyter, 2017).

Por otro lado, hemos buscado la mayoría de las palabras del árabe clásico en los diccionarios clásicos más prestigiosos, como *Alqāmūs almuḥīṭ* de Fayrūzābādī (reeditado en El Cairo 1913) y los 20 tomos de *Tāj alʿarūs* de Al-Zabīdī (fallecido en 1790), ambos disponibles también [en línea]⁵¹ en un compendio de diccionarios en el que se pueden consultar así mismo *Lisān alʿarab* de Ibn Manzūr (1290) y el *Diccionario contemporáneo de la lengua árabe*. En este último también hemos buscado las palabras del neoárabe. Hemos consultado, además, *Almuḥṣam alwasīṭ*, el diccionario de la Academia de la Lengua Árabe de El Cairo (1960), que recoge tanto el árabe clásico como el neoárabe. Cuando ya se había avanzado en la investigación y en el análisis de los arabismos, conocimos el *Diccionario Histórico de Doha de la lengua árabe* [en línea]⁵², que también tuvimos en consideración y ha sido de gran ayuda,

⁵⁰ Maryam Tahiri, nuestra amiga en el Departamento de la lengua persa en la Universidad de Damasco nos ayudó en la búsqueda.

⁵¹ Compendios de diccionarios de la lengua árabe en línea: <https://www.almaany.com/ar/dict/ar-ar/> y <https://www.maajim.com/dictionary>.

⁵² *The Doha Historical Dictionary of Arabic* <https://dohadictionary.org/>.

puesto que se trata del trabajo más completo hasta el día de hoy, que cuenta con actualizaciones continuas hasta este momento.

En algunas ocasiones fue preciso consultar para el árabe clásico el diccionario árabe-francés de Kazimirski, *Dictionnaire arabe-français contenant toutes les racines de la langue arabe*, en dos tomos (Paris, Maisonneuve, 1860). Para el neoárabe hemos recurrido también al diccionario de Reinhart Dozy, *Supplément aux dictionnaires arabes*, 2 vols. (Leiden, Brill, 1881) (*SDA* en el presente trabajo) y su versión traducida al árabe con comentarios (Bagdad, Ministerio de Cultura e Información, Arrašīd Editorial, 1980), al diccionario de Reinhart Dozy y Willem Herman Engelmann, *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*, 2.^a ed. (Leiden, Brill, 1869) y al de Lane, *An Arabic-English Lexicon* (Londres, Cambridge, Islamic Texts Society, 1984)⁵³.

Cabe indicar que la mayoría de las palabras árabes son polisémicas. Para realizar el análisis, hemos elegido los significados que podrían constituir el origen a partir del cual han evolucionado al español. Los otros significados de la palabra originaria podrían no haber entrado al árabe andalusí o posiblemente hayan sido menos usados. Asimismo, una palabra polisémica en el árabe andalusí puede haber dado lugar a distintos arabismos en español. Por ejemplo, la palabra árabe andalusí *táq(a)* representa el étimo de *daga* y *taca* (*vid. infra*), a partir de los dos significados ‘ventana’ y ‘capa, hilera’, respectivamente.

Como hemos indicado al principio de este apartado, hemos rastreado las diferentes acepciones de cada arabismo en los diccionarios académicos. Para observar estas incorporaciones, nos ha ayudado la consulta del *Diccionario de Autoridades* y el *Mapa de diccionarios* en el que se puede consultar seis ediciones representativas del diccionario académico: 1780, 1817, 1884, 1925, 1992 y 2001 a través de la página de la RAE < <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>>.

La búsqueda de los arabismos en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*, disponible en línea⁵⁴, nos ha permitido localizarlos y determinar la edición en la que se han incorporado sus distintas acepciones. Sin embargo, en alguna ocasión, esta base de datos no localiza una entrada en un diccionario en el que sí se

⁵³ Apareció solamente el primer volumen del diccionario árabe-inglés de Lane en su vida. Después del fallecimiento del autor, no salió el segundo porque Dozy publicó su *Supplément*. Algunas notas sobre la lexicografía árabe, sobre todo los diccionarios de Kazimirski y Lane, se pueden ver en Serrano-Niza (2010: 227-228).

⁵⁴ <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle>.

encuentra la palabra. Por ejemplo, *albarrana* no aparece como entrada en el *DRAE-1817* y en cambio sí que está en este diccionario (*s. v. torre*).

Cabe señalar que no hemos consultado otros diccionarios más antiguos que *Aut.* de manera sistemática, pero sí que hemos revisado en muchos casos el *Diccionario histórico de la lengua española* [en línea]⁵⁵. Sin embargo, hemos aportado información solo cuando es especialmente relevante, como en *aceituní* (*vid. infra*).

Para el análisis de los cambios semánticos que manifiestan los arabismos seleccionados, optamos por una metodología tradicional, desde los planteamientos de, por ejemplo, Ullman (1962), ya que los objetivos del trabajo y el volumen del corpus utilizado no aconsejan la aplicación de otras propuestas más innovadoras. Es importante destacar que este proceso ha sido realizado en todo momento junto con mi codirector, el profesor Corriente, y de manera individual para cada una de las palabras. Él me ha facilitado mucha información de primera mano. Así que, durante los primeros tres años de esta investigación he tenido muchísimas horas de trabajo personal con él.

Hemos explicado la evolución semántica de las palabras y hemos identificado el tipo de cambio semántico que han sufrido: metáfora, metonimia, eufemismo, etimología popular o elipsis. Asimismo, hemos comentado el resultado que han producido estos cambios en los significados adquiridos, en comparación con los de los étimos. Estos podrían ser especificación, restricción, generalización, envilecimiento o ennoblecimiento semántico.

No hemos tenido en cuenta las hipótesis sobre las posibles causas del cambio semántico de los arabismos, ya que en este aspecto interfieren factores políticos, históricos y otros extralingüísticos que exceden el objetivo de la presente investigación.

En la mayoría de los arabismos estudiados, como *albañal*, *arroke* o *mojama*, el sema del étimo se mantiene en las nuevas acepciones. Sin embargo, en otras ocasiones ocurre un cambio semántico más profundo y no se mantiene una relación semántica clara o transparente entre los significados originarios y las acepciones adquiridas más tarde en la lengua española, como en *alfandoque*, *alerce* y *alifara*.

Nos hemos referido a la pérdida y reemplazo o sustitución léxica de los arabismos de manera no sistemática, citando los trabajos que han tratado esta cuestión con anterioridad.

⁵⁵ La obra académica consultada está disponible en línea en el siguiente enlace: <https://apps2.rae.es/DH.html>.

1.6. Estructura de las entradas léxicas

Nos hemos guiado por la ordenación de un glosario para presentar el resultado del análisis del corpus objeto de estudio. Así que, en orden alfabético, se estudian los arabismos en apartados independientes formados por el encabezamiento de los artículos, las acepciones, la etimología y el comentario, como precisamos a continuación.

1.6.1. Encabezamiento: el lema y sus variantes

El lema se presenta con la letra inicial en mayúscula y en negrita. Seguidamente se consignan, entre paréntesis, las variantes que aparecen en el mismo *DLE*. Otras posibles variantes registradas en los diccionarios académicos anteriores se mencionan en una nota a pie de página⁵⁶.

Cuando la palabra figura en dos o más entradas del *DLE* y no todas forman parte de nuestro corpus, no hemos mantenido la diferenciación numérica adoptada en este diccionario. Por ejemplo, aparece en el *DLE* *dado*¹ y *dado*² y en el corpus solamente incluimos la palabra que corresponde a *dado*¹. En este caso, se lematiza *dado* como entrada única sin numeración.

1.6.2. Acepciones

A continuación, se ofrecen los significados del arabismo que se dan en el *DLE* respetando el formato y el orden numérico.

Cuando se trata de una remisión, la palabra a la que remite la acepción suele aparecer en el *DLE* con una minúscula inicial. A veces sigue la definición, o parte de ella, entre paréntesis precedida por doble barra vertical o pleta (||); por ejemplo, *alcartaz*: 1. m. **cucurucho** (|| papel arrollado en forma cónica).

En el trabajo hemos cambiado a mayúscula inicial para mantener la uniformidad con nuestros lemas: 1. m. **Cucurucho** (|| papel arrollado en forma cónica).

En otras ocasiones, la remisión se hace a una palabra, o frase, sin que se incluya la definición. Por ejemplo, la 5.^a acep. que se da en el *DLE* para *alcancía* es la siguiente: 5. f. germ. **padre de mancebía**.

⁵⁶ Cabe mencionar que otras variantes antiguas de la palabra se pueden ver en el *Diccionario Histórico (DHLE)* y en los diccionarios del profesor Corriente (*DAI*, *DA* y *DEI*). Nos hemos ceñido en este trabajo a las que aparecen en los diccionarios académicos usuales (*DRAE*) y manuales (*DMRA*).

En este caso, para marcar la diferencia entre ambas situaciones y facilitar el significado de la palabra, hemos copiado entre paréntesis y sin barra doble la definición que en la entrada correspondiente ofrece el *DLE*: 5. f. germ. **Padre de mancebía** (hombre que tenía a su cargo el cuidado y gobierno de la mancebía). En algunos casos se ofrecen todas las acepciones a las que remite una palabra, separadas por barras (/), como en el caso de *alicate*: 3. m. *And.* Buscavidas (persona demasiado curiosa en averiguar las vidas ajenas / persona diligente en buscarse por cualquier medio lícito el modo de vivir).

En ocasiones, la remisión de un arabismo se hace a otro arabismo, como en el caso de la entrada *adula*, que en el *DLE* remite a *dula*: **Adula** 1. f. **Dula**.

En este caso aparece *dula* con negrita adquiriendo el mismo formato de todas las entradas: 1. f. **Dula** (porción de tierra que, siguiendo un turno, recibe riego de una acequia).

1.6.3. Etimología

Tras las acepciones que constan en el *DLE* se indica la etimología, empezando por el étimo más cercano o el que tuvo el contacto con la lengua castellana. A continuación, se señalan los étimos de las lenguas anteriores. Hemos utilizado el signo menor que (<) como abreviatura de ‘proviene de’ y los apóstrofos para ofrecer el significado de los étimos.

Cuando aparece una cadena de étimos sin indicar el significado de cada uno de ellos, quiere decir que las palabras tienen el mismo significado en todas las lenguas en cuestión. Por ejemplo, la etimología de *aceituna* se muestra como sigue:

Del ár. and. *azzaytúna* < ár. cl. *zaytūnah* ‘aceituna’ < aram. *zaytūnā* diminutivo de *zaytā* ‘aceite’.

Como no aparece el significado del étimo árabe andalusí, se entiende que este es el mismo de la palabra en el árabe clásico.

1.6.4. Comentario

Tras la etimología, detallamos la progresiva introducción de las distintas acepciones en los diccionarios académicos y explicamos los cambios semánticos que se

han producido en cada caso, tanto en el paso de la palabra desde el árabe al español como en el posterior desarrollo del arabismo una vez incorporado a esta lengua.

Cuando una definición contiene una información más extensa que la simple acepción, por ejemplo, en *Aut.*, aparecerá entre comillas angulares (« ») y no entre apóstrofes (‘ ’).

Cabe señalar que hemos diferenciado entre el Diccionario General (*DRAE*) y el Manual (*DMRA*). Asimismo, con *Aut.* nos referimos a la primera edición del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) y con *Aut-1770* a la segunda edición de dicho diccionario.

Hemos mantenido el formato en cursiva para los arabismos que forman parte de nuestro glosario cuando aparecen en el comentario. Y la referencia a lo comentado en otras entradas la indicamos con las abreviaturas *vid. supra* o *vid. infra*.

1.7. Sistema de transcripción

El sistema de transcripción de los términos árabes ha sido el utilizado generalmente en las obras lexicográficas, así como en los estudios e investigaciones sobre la dialectología árabe.

Cabe señalar que la transcripción fonética del árabe ha procurado reflejar la fonética y no la estructura morfológica, decisión que toma en cuenta a un público no necesariamente orientalista, al que también va dirigido el estudio. Por ejemplo, *arroba* viene de *arrúbʿ* (transcripción fonética para *al+rubʿ*).

Hemos usado la transcripción grafémica para algunas palabras entre cuñas (> <) cuando no sabíamos cómo se pronunciaban estas exactamente. Por ejemplo, baste mencionar algunas palabras del árabe andalusí citadas de Corriente (1988); *vid.*, por ejemplo, *modrego*.

Por último, ofrecemos el mapa de transcripción utilizada para los caracteres árabes:

ʔ	ء
ṭ	ث
ǧ	ج
ħ	ح
ħ	خ
ḍ	ذ
š	ش
ṣ	ص
ḍ	ض
ṭ	ط
ẓ	ظ
ʕ	ع
ǧ	غ
à	ى

- Vocales breves: *a, i, u*
- Vocales largas: *ā, ī, ū*

1.8. Abreviaturas

Las abreviaturas utilizadas de forma sistemática en el glosario son las siguientes:

acad.	acadio
acep. / aceps.	acepción(es)
Amér. Merid.	América Meridional
and.	andalusí
ár.	árabe
arg.	argelino

aram.	arameo
bgr.	bajo griego
bl.	bajo latín
cat.	catalán
cf.	confróntese
cl.	clásico
coloq.	coloquial
cp.	copto
cs.	castellano
desus.	desusado
dic.	diccionario
esp.	español
fr.	francés
gr.	griego
heb.	hebreo
ibid.	ibidem
ing.	inglés
it.	italiano
lat.	latín
mar.	marroquí
neoár.	neoárabe
neop.	neopersa
p. us.	poco usado
pahl.	Pahlavi
port.	portugués

rab.	rabínico
rom.	romance
sáns.	sánscrito
sic.	siciliano
sir.	siriaco
s. v.	sub voce
tb.	también
vid.	véase

1.9. Siglas y claves bibliográficas⁵⁷

Las siglas y claves bibliográficas utilizadas de forma sistemática en el glosario son las siguientes:

<i>Aut.</i>	<i>Diccionario de Autoridades, Real Academia Española</i>
<i>DA</i>	Corriente 2008, <i>HdO. Dictionary of Arabic and Allied Loanwords. Spanish, Portuguese, Catalan, Gallician and Kindred Dialects</i>
<i>DAI</i>	Corriente 1999, <i>Diccionario de arabismos y voces afines en iberromance.</i>
<i>DECH</i>	Corominas y Pascual 1980-1991, <i>Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico</i>
<i>DEI</i>	Corriente, Pereira y Vicente 2019, <i>Dictionnaire des emprunts ibéro-romans. Emprunts à l'arabe et aux langues du monde islamique</i>
<i>DHLE</i>	<i>Diccionario histórico de la lengua española,</i>

⁵⁷ Las referencias completas pueden verse en la bibliografía final.

Real Academia Española

<i>DLE</i>	<i>Diccionario de la lengua española</i> , Real Academia Española
<i>DMRA</i>	<i>Diccionario manual e ilustrado de la lengua española</i> , Real Academia Española
<i>DRAE</i>	<i>Diccionario de la lengua española</i> , Real Academia Española
<i>NDHE</i>	<i>Nuevo diccionario histórico de la lengua española</i> , Real Academia Española
<i>SDA</i>	Dozy 1881, <i>Supplément aux dictionnaires arabes</i>

2. GLOSARIO DE ARABISMOS

Aba

1. interj. desus. Cuidado (interj. u. para amenazar o para advertir la proximidad de un peligro o la contingencia de caer en error).

Del ár. and. *abʕád* < ár. cl. *ibʕad* ‘¡aléjate!’. El uso de la palabra es muy parecido entre las lenguas origen y el español y la evolución semántica es leve, ya que la advertencia en la lengua origen es para alejarse y en el castellano para tener cuidado⁵⁸. Cabe señalar que este arabismo no fue incorporado hasta el *DRAE*-1925.

Abalorio⁵⁹

1. m. Objeto de adorno vistoso y generalmente de poco valor.
2. m. Elemento ornamental, especialmente si resulta excesivo. *Una prosa austera, limpia de abalorios.*
3. m. Cuenta o pieza taladrada que se ensarta con otras o se cose sobre ciertas prendas como adorno.
4. m. Conjunto formado por abalorios y, por ext., labor realizada con ellos.

Del ár. and. *billáwri* < ár. cl. *billawrī* ‘cristalino’ < neop. *belur* < sáns. *vaiḍūrya* ‘cristal’, es de origen tamil (la India). La palabra árabe es un adjetivo que representa algo abstracto y pasa a designar productos materiales en castellano. En *Aut. abalorio* se define como «cierto género de cuentas de vidrio de vários colóres, de que se hacen rosarios, colláres, lámparas, y otras cosas». En el *DRAE*-1884 se le añade a esta acep. la de «conjunto de cuentecillas ó cañutillos de vidrio agujereados, con los cuales, ensartándolos, se hacen adornos y labores» y en el *DLE* se separan en dos aceps. (3.^a y 4.^a). En el *DRAE*-2001 aparece el significado principal de la palabra en la actualidad, ‘adorno de poco valor’ (1.^a acep.), que muestra envilecimiento en el uso de la palabra.

En el *DLE* se incorpora la 2.^a acep. (‘elemento ornamental excesivo’) que representa una metáfora. Asimismo, se modifica la 4.^a acep. para designar, por extensión, la labor que se realiza con abalorios.

⁵⁸ Sí que es importante la evolución fonética de esta palabra, ya que, como se menciona en el *DA*, la *d* se consideró, por metanálisis, el sufijo propio del imperativo en plural. Por lo tanto, se ha eliminado a la hora de la retroformación del singular en el romance.

⁵⁹ Otra variante que aparece en diccionarios académicos es *avalorio*.

Abarráz (tb. **albarraz**)⁶⁰

1. m. p. us. Estafisagria (planta herbácea de la familia de las ranunculáceas, con tallo erguido, veloso y de 80 a 120 cm, hojas grandes divididas en lóbulos enteros o trífidos, flores azules de cuatro hojas, pedunculadas, en espiga terminal poco densa, y fruto capsular con semilla negra, rugosa y amarga. Es hierba venenosa, cuyas semillas contienen un alcaloide, y reducidas a polvo sirven para matar los insectos parásitos).

Del ár. and. *ḥabb arrás* ‘hierba para piojos’ < ár. cl. *ḥabbulraʿs*, ‘semillas de la cabeza’. Dado que las semillas de esta planta se utilizan contra los parásitos del pelo, se le ha dado a la planta el nombre de la función de sus semillas por un proceso metonímico. Este cambio semántico ha ocurrido en el árabe andalusí. Cabe indicar que en árabe se usa la palabra *ḥabb* ‘semillas’ para referirse a las plantas que las tienen⁶¹.

Desde *Aut. abarráz* remite a *albarraz*, considerada la forma más usada, y se define como «hierba que mas comunmente se conóce en España por hierba piojéra, tomando el nombre del efecto que causa, que es matar los piojos [...] por la virtúd que tiene para purgar las flemas y serosidádes de la cabeza».

Enăchescu (2020: 204, 214 y 215) indica que *abarráz* se ha sustituido por el cultismo latino *estafisagria* o por el compuesto *hierba piojera*.

Abarrisco (p. us.)

Vid. barrisco

Aceituna

1. f. Fruto del olivo.
2. f. *And.* Campaña de la recogida de la aceituna.
3. f. *And.* En el calendario agrícola, época en que se recoge la aceituna.

Del ár. and. *azzaytúna* < ár. cl. *zaytūnah* ‘aceituna’ < aram. *zaytūnā* diminutivo de *zaytā* ‘aceite’. Esta palabra ha mantenido el significado del árabe en su 1.^a acep., incorporada desde *Aut. (azeituna)*, pero ha adquirido otros usos en Andalucía (aceps. 2.^a y 3.^a introducidas en el *DRAE-2001*) por un proceso metonímico.

⁶⁰ Otra variante que aparece en los diccionarios académicos es *avarraz*.

⁶¹ Para un panorama más amplio de los usos de la palabra en la antigüedad, véase Maíllo (1998: 59-60).

En su libro sobre la pérdida y sustitución de arabismos, Enăchescu (2020: 34) comenta que «la competencia entre *aceituna* y *oliva* es un caso menos frecuente de la sustitución de una palabra patrimonial por un arabismo, aunque *oliva* no está completamente fuera de uso».

Aceituní

1. adj. p. us. Aceitunado (dicho de un color: verde como el de la aceituna). *Color aceituní. Ojos aceituníes.*
2. m. Tela rica traída de Oriente y muy usada en la Edad Media.

Del ár. and. *zaytuní* < neoár *zaytūnī*, que tiene el significado de ‘aceitunado’ y también es el gentilicio de *Zaytūn*⁶², literalmente ‘aceitunas’⁶³. *Madinatuzzaytūn* ‘la ciudad de las aceitunas’ es el nombre que daban los árabes a la ciudad China Chang-chau⁶⁴, la actual Quanzhou. Según Douglas (1874: 116) este nombre se ha dado probablemente por un árbol que abunda en las montañas de la ciudad Chang-chau que es el *canarium*, cuyo fruto es tan parecido a una aceituna que todos los extranjeros lo llaman el «olivo». Los chinos lo consumen en escabeche como condimento, como las aceitunas. El mismo autor menciona que en esta ciudad se trabajaba la seda y es la que dio al satén su nombre. Por otro lado, el famoso viajero Ibn Battuta afirma que, aunque esta ciudad se llamaba «la ciudad de las aceitunas», no se plantaban olivos en ella, ni en ninguna ciudad china o india. Era famosa por la fabricación de ropa elegante y tejidos importantes que por ello llevarían su nombre.

En *Aut.* aparece *azeituní*, en *Aut.-1770* *aceytuní* y en el Suplemento del *DRAE-1780* *acetuní*, variantes marcadas como anticuadas que significan lo mismo que *aceituní*, palabra incorporada en el *DRAE-1817* con el sentido de ‘aceitunado’. Se explica en el *NDHE* (1960-1996) que la coincidencia fonética entre esta palabra y *aceitunado* hizo que, «poco a poco y a medida que estas telas iban cayendo en desuso, se les atribuyera por ignorancia dicho color en exclusiva, hasta llegar a identificar *aceituní* y *aceitunado*».

⁶² Maíllo (1998: 64) afirma que es *Zitūn* y que en todo tiempo su transcripción árabe ha sido leída erróneamente *Zaytūn*, a consecuencia de la analogía con su homónimo *zaytūn* ‘aceituna’.

⁶³ González Sopeña (2019a: 115-116 y 2019b: 5) ofrece datos interesantes acerca del empleo del sufijo *-í* para adaptar arabismos al español.

⁶⁴ Douglas (1874) ha demostrado que es la ciudad de Chang-chau, y no Tseu-Tung, como siempre se ha dicho.

En el *DRAE*-1869 aparecen dos acepciones más, ambas marcadas como anticuadas: ‘vestidura antigua, hecha de terciopelo de color de aceituna’⁶⁵ y ‘labor que usaban los arquitectos árabes en sus edificios’. La primera de ellas se va perfilando en las sucesivas ediciones hasta que en el *DRAE*-1884 se corrige y aparece tal como se lee en la 2.^a acep. del *DLE* y no muestra ningún cambio semántico en español⁶⁶, mientras que la segunda, que se ha mantenido igual hasta *DRAE*-2001, representa probablemente una metonimia por el color verde, muy presente en la arquitectura árabe.

Acémila

1. f. Mula o macho de carga.
2. f. Asno (|| persona ruda).

Del ár. and. *azzámila* < ár. cl. *zāmilah* ‘bestia de carga’. En *Aut.*⁶⁷ consta el uso principal (1.^a acep., que mantiene el significado originario) y otra acep. que se elimina en el *DLE*: «según el dialecto antiguo de Aragón se tomaba por especie de tributo, que se pagaba por las azémilas. Yá está antiquado», significado adquirido por metonimia. La 2.^a acep. se incorpora en el *DMRA*-1950 como uso figurado de la palabra.

Aceña⁶⁸

1. f. Molino harinero de agua situado en el cauce de un río.
2. f. p. us. Azud (|| máquina para regar los campos).
3. f. Acequia o canal.
4. f. Espadaña (|| planta).

Del ár. and. *assánya* < ár. cl. *sāniyah* ‘rueda para el riego’. En *Aut.* la palabra aparece ya como «especie de molino, cuya rueda la mueve la corriente del agua, estando perpendicular» (1.^a acep. del *DLE*), con un desplazamiento semántico por un proceso metafórico debido a la semejanza en cuanto a la función de ambos casos por el

⁶⁵ González Sopena (2019a: 116 y 2019b: 6) cita a Eguílaz, que aporta apreciaciones significativas al respecto: «Conocido el origen del vocablo aceituní, ni ha de tomarse como denominación de una vestidura, según quiere la Academia, ni en significación de color de aceituna, sino en la de una estofa de terciopelo de seda ó de raso de diversos colores con la cual se hacían toda suerte de vestidura». En estos trabajos se pueden leer detalles sobre los colores, usos y distribución geográfica de *aceituní* en el reino de Granada.

⁶⁶ Dado que la palabra representa el nombre que dieron los árabes a la ciudad China y lo aplicaron, por metonimia, a estas telas traídas de allí.

⁶⁷ En este diccionario únicamente aparece escrita *azemila*.

⁶⁸ Otras variedades que aparecen en los diccionarios académicos anteriores son *acenia*, *acenna* y, solamente en *Aut.* *azeña*.

movimiento del corriente de agua. En los diccionarios académicos del s. XIX se especifica en la definición el tipo de molino («molino de trigo, cuyo agente es el agua» en el *DRAE-1837*) y que se sitúa en el cauce de un río (en el *DRAE-1899*). Se añade un uso de *aceña* en Asturias y Galicia en el *DRAE-1936*, ‘molino instalado en la orilla de una ría, y que muele con el flujo y reflujo del mar’, que se elimina en el *DRAE-2001*, y en el *DRAE-1925* se incorpora la 2.^a acep. con remisión a *azud*, que mantiene el significado del étimo.

La 4.^a acep., ‘espadaña’, se incorpora en el *DRAE-1956* y posiblemente esta denominación resulte de una metonimia por el lugar donde emerge esta planta en estanques, acequias, etc. Por otro proceso metonímico se denomina *aceña* a la misma acequia o al canal (3.^a acep. incorporada en el *DLE*).

En cuanto al uso de este arabismo en español, González Sopena (2019a: 117-119) demuestra que *aceña* se ha integrado plenamente. No obstante, «dada la desaparición de los molinos hidráulicos, ha ido relegándose a contextos literarios» (*ibid.*: 119).

Achaque

1. m. Indisposición o molestia, crónica o intermitente, especialmente la que acompaña a la vejez. U. m. en pl. U. t. en sent. fig. *Los achaques de la vieja Europa.*
2. m. Defecto físico o moral.
3. m. Excusa o pretexto. *Interrumpió la velada con el achaque de tener que madrugar.*
4. m. Asunto o materia. *Entiende un poco en achaque de finanzas.*
5. m. Multa o pena pecuniaria, especialmente las que imponía el Concejo de la Mesta.
6. m. p. us. Ocasión, motivo, causa.
7. m. desus. Apariencia o reputación.
8. m. desus. Menstruo de la mujer.
9. m. pl. *C. Rica, Nic. y Pan.* Indisposiciones, mareos o ascos que padecen las mujeres embarazadas.

Del ár. and. *šakíyya* < ár. cl. *šakiyyah* ‘queja’, por enfermedad o cualquier malestar, e ‘imputación’, generalmente por hacer mal o no cumplir alguien sus tareas⁶⁹. Esta palabra ha sufrido varias evoluciones semánticas y como resultado una ampliación en su significado. En el árabe andalusí, por metonimia, la palabra se refiere también a la enfermedad y no solamente a la queja por su causa. Este significado pasó al español y se ha mantenido hasta la actualidad, con algunos matices. Además, la palabra ha adquirido más usos por procesos metonímicos y metafóricos, como se evidencia en las definiciones de los distintos diccionarios que veremos a continuación.

Los significados que aparecen en *Aut.* son: «vale tanto como enfermedad, indisposición, ò vicio de la naturaleza», acep. correspondiente a la 1.^a del *DLE* sin cambio semántico; «por antonomásia se entiende la regla ò menstruó de las mugeres, y assi estar con el acháque es lo mismo que estar con la regla», uso metonímico; «metaphoricamente significa ocasión, motivo, ò pretexto para hacer alguna cosa, y fingir otra, ò para hacer lo que se pide» (aceps. 3.^a y 6.^a del *DLE*); y, por último: «la Denunciación de algun contrabando, ù otra cosa que se hace secretamente y con soplo, para componerse con la parte y sacarle algun dinéro, sin proseguir ni hacerle causa», que desaparece en el *DLE* y representa otra especificación del uso, ya que denomina una denuncia en concreto, a diferencia del sentido de la palabra en árabe.

En *Aut.*-1770, se modifican las aceps. y aparecen las correspondientes a la 2.^a y 3.^a del *DLE* («metaf. excusa, ó pretexto para alguna cosa» y «metaf. vicio, ó defecto comun, ó freqüente; y así se dice que la ambicion es *achaque* de Príncipes»). Se incorpora también una acep. con la marca foral (5.^a acep. del *DLE*) que representa una especificación en el uso: «en lo antiguo era multa, ó pena pecuniaria. Despues ha tenido uso, y hoy le tiene solamente por la que imponen los Jueces del Concejo de la Mesta contra los que quebrantan los privilegios, ó fueros de los pastores y ganados trashumantes».

Más adelante (*DRAE*-1803), se introduce la acep. 4.^a del *DLE* ‘asunto o materia’ como uso metafórico; en el *DRAE*-1899 aparece otro empleo figurado, ‘embarazo de la mujer’, que se elimina en el *DLE*, y en el *DRAE*-1936 se incorporan la 7.^a acep. (‘apariencia o reputación’) como uso figurado, y otra que desaparece en el *DLE*: ‘indisposición o enfermedad generalmente ligera’ que representa otra especificación.

⁶⁹ Etimológicamente se ha errado derivando esta palabra de *šakāh* ‘queja’, lo que fonéticamente es inviable, como prueba el arabismo antiguo *axaquía*. En realidad, de esta voz se obtuvo un verbo híbrido **axaquiar*, luego abreviado en **axaquar*, de donde el postverbal *achaque*.

Por último, se incorpora el uso de la palabra en Costa Rica en el *Suplemento* del *DRAE-1970*, y, una vez más, la palabra adquiere otro matiz especificando el primero.

Acicalar (tb. **cicalar**, desus.)⁷⁰

1. tr. Arreglar o aderezar a alguien, poniéndole productos cosméticos, peinando, etc. U. m. c. prnl.
2. tr. Limpiar, alisar, bruñir, principalmente las armas blancas.
3. tr. Afinar, aguzar el espíritu o las potencias.

Del ár. and. *aṣṣayqāl* < ár. cl. *ṣayqal* ‘bruñidor’. Es un instrumento que sirve para bruñir metales. En español se ha creado un verbo, sin adoptar el sustantivo. El segundo significado es el que aparece sin cambio semántico desde *Aut.*: ‘limpiar, bruñir y afilar las espadas, cuchillos y otras armas de filo y punta’. Por su parte, la primera acepción se introdujo en el *DRAE-1780* y según Landgrave (2011: 91) sería «una extensión en sentido metafórico que implica un cuidado excesivo y que puede llegar a tener también un sentido peyorativo», lo que sería un caso de envilecimiento del significado, matiz que no compartimos. Una metáfora –de lo material a lo espiritual– explica también la última acepción, que es tardía, del *DRAE-1992*.

Acicate

1. m. Espuela para picar al caballo provista de una punta aguda con un tope para que no penetre demasiado.
2. m. Incentivo o estímulo.

Hay varias hipótesis⁷¹ acerca de la etimología de este arabismo sin evidencias textuales. Según el *DEI*, *acicate* viene probablemente de la raíz {*sqṭ*}, ya que la palabra *siqāṭ* cuando se usa para el caballo, significa ‘lasitud, flojedad del caballo’. Así que *acicate* resultaría de una simplificación de la frase neoár. **muzīl* o *rāfiṣṣi* *assiṣqāṭ* ‘quitador de la lasitud’ por pérdida del primer elemento –como en el caso de otros arabismos, p. ej. *albacea* (vid. *infra*).

La primera acep. de la palabra aparece desde *Aut.* y conserva el significado del árabe. En cambio, la segunda acepción, que se incorporó en el *Suplemento* del *DRAE-*

⁷⁰ También aparece en los diccionarios académicos la variante *acecalar*.

⁷¹ Vid. Mañillo (1998: 383).

1780 como uso figurado y anticuado⁷² muestra una ampliación del significado de lo concreto a lo abstracto por un proceso metafórico.

Acirate (tb. **cirate**)

1. m. Loma que se hace en las heredades y sirve de lindero.
2. m. Caballón (|| lomo de tierra entre surcos).

Del ár. and. *assirát* < ár. cl. *širāt* o *sirāt* < aram. rab *išrātā* < lat. *strāta* ‘camino’. La 1.^a acep. aparece desde *Aut.*-1770. En el *DRAE*-1884 aparece otra acep. que remite a *meseta*⁷³ y se elimina desde el *DRAE*-1925. En este mismo diccionario se incorpora la 2.^a acep. con remisión a *caballón* y otra que desaparece en el *DLE*: ‘senda que separa dos hileras de árboles en un paseo’. Este último empleo de la palabra representa una especificación del significado, mientras que los otros usos resultan de evoluciones semánticas por procesos metafóricos.

García González (1993: 349-350) atribuye este cambio semántico a la confusión o falta de comprensión del significado al introducir este arabismo, opinión que no compartimos, ya que la palabra no se ha usado con un sentido lejano de lo que es un camino, o algo parecido.

Acitara

1. f. p. us. Pretil de puente.
2. f. desus. Cítara (|| pared).
3. f. desus. Velo, cortina o paño de ornamento.

Del ár. and. *assitára* ‘cortina’ y ‘parapeto’ < ár. cl. *sitārah* ‘cortina’. El significado que obtuvo la palabra en el árabe andalusí se incorporó al castellano y ha tenido otros usos no muy lejanos de los sentidos originarios.

En *Aut.* constan dos aceps. de *azitara*: «pared delgada como tabíque, que se fábrica de ladrillo y cal. En algunos lugares de Castilla debaxo de este nombre se comprehende tambien la pared gruessa, que está no en frente, sino à los lados de la casa» y «significa tambien los arzónes de la silla, porque cubren (à manéra de tabíque)

⁷² Marcas desaparecidas desde el *DRAE*-1837.

⁷³ ‘Llanura más ó menos extensa que hay en la cumbre de una altura’ (*DRAE*-1884, s. v. *meseta*).

parte del ginéte. En esta acepción es voz metafórica, y de poco ò ningun uso⁷⁴». En el *DRAE*-1822 se añade otra parte a la primera definición «llamanse asi tambien las paredes que se construyen en los puentes para impedir que se caigan los que pasan por ellos». En el *DRAE*-1884, pues, se separa esta definición en tres aceps. formando las primeras del *DLE* ‘pretil de puente’ y ‘citará’ (*vid. infra*)⁷⁵ y el uso de *acitara* en algunas partes de Castilla como ‘paredes laterales de la casa’, que se conserva hasta el *DRAE*-1992 y muestra otra ampliación del significado por un proceso metafórico.

En el *DRAE*-1869 aparece otro empleo: ‘cobertura’, marcado como metafórico y anticuado y no vuelve a aparecer en los diccionarios académicos siguientes, y en el *DRAE*-1992 consta la 3.^a acep. del *DLE*, ya desusada, ‘velo, cortina o paño de ornamento’, que en realidad mantiene el significado del étimo árabe.

Adalid⁷⁶

1. m. Antiguamente, caudillo militar.
2. m. y f. Guía y cabeza, o individuo muy señalado de algún partido, grupo o escuela o de un movimiento en defensa de algo.

Del ár. and. *addalíl* < ár. cl. *dalíl* ‘guía, orientador’. En *Aut.* consta como «guia, Conductór, y Capitan de la gente de guerra veterana, ò colecticia. [...] el Cabo y guia de la gente de acaballo armada con lanza y adarga», restringiendo el uso al ámbito militar. Luego esta palabra ha sufrido un ennoblecimiento semántico y la 2.^a acep. aparece, como uso figurado, en el *DRAE*-1884.

En la actualidad, la 2.^a acep. sigue en uso, como indica Enăchescu (2020: 85 y 96), mientras que la 1.^a acep. –que la definición académica vemos que ya sitúa en el pasado– se ha sustituido por *capitán* (*ibid.*: 103) o *caudillo* (*ibid.*: 107).

Adarme (tb. **adárame**, desus.)

1. m. Unidad de peso que tenía 3 tomines y equivalía a 179 cg aproximadamente.
2. m. Cantidad o porción mínima de algo.

⁷⁴ Esta acep. se perfila en las ediciones posteriores: ‘cobertura o paramento de una silla de estrado o de montar’ y se elimina en el *DLE*.

⁷⁵ Estos significados se marcan en el *DLE* como poco usados y desusados, respectivamente.

⁷⁶ En los diccionarios académicos antiguos (*DRAE*-1780 hasta el *DRAE*-1817) aparece la variante *adalil*.

Del ár. and. *addárham* < ár. cl. *dirham* < gr. *drachmé* ‘dracma’. En todas estas lenguas la palabra se refiere tanto a unidad monetaria como a unidad de peso. Esta última se ha mantenido en español (1.^a acep., incorporada desde *Aut.*). En *Aut.*-1770 aparece la locución adverbial de uso metafórico *por adarmes* ‘con mucha escasez’, que ha dado lugar más adelante al uso de *adarme* como ‘porción mínima’ (2.^a acep. del *DLE*) que aparece en el *DRAE*-1925.

En la actualidad, no se usa la voz como unidad de peso, «sino con el significado ‘porción mínima de algo’, puesto que el adarme era una unidad muy pequeña» (Enăchescu 2020: 65).

Adarvar

1. tr. p. us. Pasmear, aturdir. U. t. c. prnl.

Del ár. and. *addárb* < ár. cl. *darb* ‘golpeamiento’. Esta palabra se ha incorporado desde *Aut.* y aparece caracterizada de poco uso desde entonces. Además de pasar de un sustantivo a un verbo en el castellano, este arabismo ha sufrido una evolución semántica por un proceso metonímico, el significado representa el resultado del proceso de golpear, que es el aturdimiento.

Adarve

1. m. Muro de una fortaleza.
2. m. Camino situado en lo alto de una muralla, detrás de las almenas; en fortificación moderna, en el terraplén que queda después de construido el parapeto.
3. m. Protección, defensa.
4. m. En las antiguas ciudades musulmanas, callejón particular que daba acceso a las viviendas situadas en él y que se cerraba por las noches.
5. m. Calleja o callejón sin salida.

Del ár. and. *addárb* < ár. cl. *darb* ‘camino estrecho’. En *Aut.* figura la 2.^a acep., con algunas diferencias en el enunciado⁷⁷, y en *Aut.*-1770 se le agrega la frase «hállase usado también en lo antiguo por todo el muro» que forma en el *DRAE*-1884 la 1.^a acep. actual. En este sentido (‘muro’), parece pertinente el comentario de García González

⁷⁷ «El espacio ò camíno que hai en lo alto de la muralla, sobre el qual se levantan las almenas».

(1993: 349-350) sobre el cambio semántico de *adarve*, que resulta de la confusión o falta de comprensión del significado al introducir este arabismo. Mientras que la 2.^a acep., ‘camino en lo alto de la muralla’, resultaría de una especificación en el uso de la palabra en español. La 4.^a acepción, referida a las ciudades musulmanas, se explicaría desde el significado árabe de ‘camino estrecho’, de donde se pasaría a la 5.^a acep., incorporadas ambas en el *DLE*. La 3.^a acep., ‘protección, defensa’, consta por primera vez en el *DHLE*-1933 como uso figurado.

Adefera

1. f. Azulejo pequeño y cuadrado que se usaba en frisos y pavimentos

Del ár. and. *aḍḍafira* < ár. cl. *ḍafīrah* ‘trenza’. Este arabismo demuestra un cambio semántico por un proceso metafórico justificado por los dibujos que se formarían con estos azulejos. La palabra se ha incorporado con el mismo sentido en el *DRAE*-1925, aunque no se usa en la actualidad.

Adehala

1. f. Aquello que se da de gracia o se fija como obligatorio sobre el precio de aquello que se compra o toma en arrendamiento.
2. f. Aquello que se agrega de gajes o emolumentos al sueldo de algún empleo o comisión.

Del ár. and. *iḥāla* ‘transferencia de bienes’ < ár. cl. *iḥālah* ‘transferencia’ de cualquier tipo. Los significados de *adehala*⁷⁸ ya aparecen en *Aut.*, y se dividen en dos aceps. –como en la actualidad– en el *DRAE*-1884. Esta palabra representa un cambio semántico, por metonimia, al pasar de la transferencia como una parte del proceso de compraventa a la propina que se añade. Y, por extensión, a cualquier dinero extra que se recibe a partir del sueldo, lo que representa una ampliación del significado por un proceso metafórico.

⁷⁸ Variante fonética de *alifara* ‘convite’, aragonesismo vivo.

Ademán

1. m. Movimiento o actitud del cuerpo o de alguna parte suya con que se manifiesta disposición, intención o sentimiento. *Con ademán decidido. Hizo ademán de huir, de acometer.*
2. m. pl. Modales (acciones externas de cada persona con que se hace notar y se singulariza entre las demás, dando a conocer su buena o mala educación. Era u. t. c. f. pl.).

Del ár. and. *aḍḍamān* < ár. cl. *ḍamān* ‘garantía legal’, que se presta con una declaración jurada y dicho, como se explica en el *DAI*, «de los gestos exagerados y juramentos con que se ofrecía o pretendía suplir». De allí se desplazó el sentido para referirse a los gestos y movimientos, no solamente en dichas situaciones.

La 1.^a acep. aparece desde *Aut.* donde figura también otra acep. («siguiendo la misma significación se toma por la acción, con que se pinta alguna imagen, ò se labra alguna estatua, ò efigie») que no vuelve a aparecer en ningún otro diccionario.

La palabra ha sufrido otra evolución semántica, al referirse a los modales con que una persona se comporta delante de la gente (2.^a acep. incorporada en el *DRAE*-1884).

Adiafa

1. f. Regalo o refresco que se daba a los marineros al llegar a puerto después de un viaje.

Del ár. and. *aḍḍiyāfa* < ár. cl. *ḍiyāfah* ‘ofrenda de hospitalidad’. La palabra se ha incorporado, con la marca desusado, en el *Suplemento* del *DRAE*-1783 y representa una restricción semántica.

Adobe

1. m. Masa de barro mezclado a veces con paja, moldeada en forma de ladrillo y secada al aire, que se emplea en la construcción de paredes o muros.
2. m. desus. Hierros que ponían en los pies a un criminal.

Del ár. and. *aṭṭúba* < ár. clás. *ṭūbah* < egipcio *ḍbt* ‘ladrillo’. El significado de la palabra origen se conserva en la acep. que aparece en *Aut.*: «el ladrillo de tierra cruda, ò cocída solamente al Sol, mezclado con algunas pajas para que se una, y solide». Este

significado desaparece en el *DRAE*-1899 y se incorpora la 1.^a acep. de uso actual ‘masa de barro’ que representa un uso metonímico, donde «se toma el nombre del producto (ladrillo) para designar el material con que se fabrica, por lo que el resultado del proceso de cambio es una especialización» (Landgrave 2011: 94).

La 2.^a acep. ‘hierros para los pies’ figura desde el *DRAE*-1914⁷⁹. Este uso representa otra evolución semántica por metonimia, en la que un elemento de construcción (ladrillo) denomina un objeto en concreto. Se explica en los diccionarios *DAI* y *DA* que en portugués el significado de la palabra es ‘sala en la que paseaban los reos de delitos menores’, de donde es obvia la metonimia.

Adoquín

1. m. Piedra labrada en forma de prisma rectangular para empedrados y otros usos.
2. m. Caramelo de gran tamaño y de forma parecida al adoquín.
3. m. coloq. Persona torpe o ignorante.
4. m. *Perú*. Cubo de hielo azucarado para el uso doméstico.

Del ár. and. *addukkín* < ár. cl. *dukkān* ‘banco de piedra’. La palabra ha adquirido en el castellano otro significado por un proceso metonímico. En *Aut.* consta la 1.^a acep. actual como «la piedra cuadrilonga de sillería, que sirve para enlazar los solados, y empedrados, para adornos de fuentes, y otros usos semejantes».

Mucho más tarde, en el *DRAE*-1970 aparece un uso figurado y coloquial de la palabra: ‘persona torpe e ignorante’ (acep. 3.^a del *DLE*), y en el *DMRA*-1983 se incorporan ‘caramelo de forma del adoquín’ (2.^a acep.) y ‘cubo de hielo’, con la marca diatópica, que representan usos metafóricos.

Ador

1. m. En los lugares donde se reparte el agua con intervención de la autoridad pública o de la junta de regantes, tiempo señalado a cada uno para regar.

Del ár. and *addáwr* < ár. cl. *dawr* ‘turno, periodo’. La voz sufrió una especificación del uso desde que entró al español, mientras que ha mantenido el mismo significado desde *Aut.* hasta la actualidad, con mínimos cambios.

⁷⁹ En este diccionario la segunda acepción figuraba en otra entrada con étimo diferente, separación que se mantiene en las ediciones posteriores hasta que se corrige en el *DLE*.

Adra

1. f. Turno, vez.
2. f. Porción o división del vecindario de un pueblo.
3. f. *Ál.* Prestación personal (servicio personal obligatorio exigido por la ley a los vecinos de una población para obras o servicios de utilidad común).

Es un nombre deverbal de **adorar*, formado por *ador*, derivado del ár. and. *addáwr* < ár. cl. *dawr* ‘turno, periodo’. La primera acepción, que desde el *DRAE*-1803 aparece como en el *DLE*, no muestra ningún cambio semántico, aunque se había incorporado a *Aut.* con una significación más específica: «turno establecido entre los barrios de algún pueblo para el repartimiento de alguna contribución, ó carga concegil. Úsase en gran parte de Castilla la Vieja».

La segunda acepción ha quedado igual desde su incorporación en el *DRAE*-1822 y representa una extensión del sentido original de la palabra por metonimia. La última acepción muestra un grado más de la evolución semántica, de nuevo por un proceso metonímico. Puede que la relación semántica se explique a partir de la idea de dividir las tareas entre los vecinos de un pueblo, y de ahí se ha especificado el uso para referirse a la realización de los propios servicios.

Adrolla⁸⁰

1. f. p. us. Trapaza (|| artificio engañoso).

Del ar. and. **ḥaṭrúlla*, literalmente, ‘charlatanería’, voz híbrida de la raíz ár. and. {*ḥṭr*} con el sufijo rom. diminutivo *-óla* u *-ól*. La palabra aparece desde *Aut.* con este único significado, que representa un desplazamiento semántico, por metonimia. El sentido negativo del étimo se mantiene en el castellano.

Cabe mencionar que la raíz ár. and. {*ḥṭr*} procede, como explica Corriente (1993b), del ár. cl. *ḥitr* ‘hablar mal y sin sentido’ o las variantes *ḥaḍr* ‘hablar mal y sin sentido’ y *ḥadr* ‘inútil’, ‘sin valor’ ‘de mala calidad’. Con la adición de sufijos romances de valor despectivo-diminutivo (*-áč*, *-ák*, *-ón*, etc.), a veces acumulables con

⁸⁰ Otra variante es *hadrolla*, que permaneció en los diccionarios académicos hasta el *DRAE*-1791.

otros, y por sufrir algunos fenómenos fonéticos⁸¹ y junturas semánticas⁸², esta raíz dio lugar al arabismo *adrolla*, y a otros muchos que analizaremos más adelante.

Aduana

1. f. Oficina pública, establecida generalmente en las costas y fronteras, donde se controla el movimiento de mercancías sujetas a arancel, y se cobran los derechos que estas adeudan.
2. f. Derechos percibidos por la aduana. *Estas mercancías ya han pagado aduana.*
3. f. Control de pasajeros, equipajes y mercancías en las fronteras y puntos de entrada al país.
4. f. Juego de azar ejecutado con ocho dados y cinco cartones.

Del neoár. y ár. cl. *dīwān* < pahl. *dēwān* ‘archivo, registro’, en sentido general, tanto para el ejército como para cualquier otro fin. En el neoárabe se ha usado y se usa la palabra, metonímicamente, para referirse a la oficina donde se guardan los archivos y registros⁸³. Este significado se ha restringido en el castellano y se ha usado específicamente para la oficina de control en las fronteras.

En *Aut.* constan dos significados de *aduanas*: «casa, o lugar público, en el qual assiste algún Ministro, ò algunos, puestos por el Rey, ò el Señor para cobrar y percibir los derechos que le pertenecen de las mercaderías que entran, ò pasan por su tierra» y en el lenguaje de la germanía «el lugar donde juntan los ladrones las cosas hurtadas: y tambien significa el burdél, ò mancebía», que se debe a una clara metáfora. Este último uso se separó en dos aceps. en el *DRAE*-1832 y ambas se eliminaron en el *DRAE*-1992.

En *Aut.*-1770 se añade «tambien suelen llamarse aduana los mismos derechos, y así se dice, estos géneros ya han pagado *aduanas*», texto que desaparece desde el *DRAE*-1884 y que a partir del *DRAE*-1992 forma la 2.^a acep. Este empleo resultaría, en opinión de Landgrave (2011), de un desconocimiento de la lengua árabe que favoreció un

⁸¹ Especialmente la ultracorrección «natural en los días en que los hispanos que se iban arabizando pugnaban por aprender las articulaciones faringales y velarizadas, de manera que en su afán de no pecar por defecto lo hacían por exceso, pronunciando /ħ/ y /t/ por /h/ y /t/» (Corriente 1993b: 138).

⁸² «Por las que se pasa de ‘charla, parloteo o inútil’ a ‘cosa o persona inútil, de poco valor; mentiroso’ e incluso a ‘ropa en mal estado o de mala calidad; trasto; zalea» (*ibid.*: 139).

⁸³ Cabe señalar que en el árabe marroquí existe una variante *diwāna* ‘oficina pública’, que resultaría del neoárabe *diwān alḥarāġ* ‘registro de contribución’; la /a/ final podría deberse a una contaminación con el bereber, donde el sufijo femenino contiene connotaciones peyorativas o diminutivas, opinión transmitida personalmente por el profesor Corriente.

proceso metonímico «por el cual se designó el impuesto con el nombre del lugar donde se almacenaban los productos que entraban y salían de la ciudad, y este sentido ya desplazado, volvió a sufrir un cambio por metonimia al designar el lugar donde se cobran los impuestos» (Landgrave 2011: 96).

Asimismo, en *Aut.*-1770 consta otro uso marcado como metafórico y coloquial: «la casa en que hay muchos entrantes y salientes, y está abierta para que entre el que quisiere: y así se dice, esta casa es una *aduanas*, ó está hecha una *aduanas*»; parece que la palabra no se usaba mucho con este significado porque desaparece la acep. en el *DRAE*-1817⁸⁴, vuelve a aparecer en los siguientes y se elimina ya definitivamente desde el *DRAE*-1837.

En el *DMRA*-1927 se incorpora la 4.^a acep., ‘juego de azar’, que representaría una posible metáfora, por las características del juego de la aduana. La 3.^a acep., ‘control de pasajeros’, aparece en el *DLE* y resulta de un proceso metonímico, extendiendo el empleo de la palabra en la actualidad.

Aduar⁸⁵

1. m. Campamento de beduinos, formado por tiendas y chozas.
2. m. Conjunto de tiendas y viviendas pobres que se levantan en zonas marginales y forman un poblado.
3. m. *Arg.* y *Perú*. Ranchería de indios americanos.

Del neoár. *dawwār* o *duwwār* ‘campamento en forma redonda’. Es una palabra introducida en el s. XV durante las campañas norteafricanas. La primera acepción, que se registra primero en *Aut.* refiriéndose a los árabes, no muestra cambios semánticos. Como indica Maíllo (1998: 206), «este arabismo es uno de esos vocablos cuyo significado, por expresar algo específicamente árabe, era sentido por los hablantes como típicamente “moro”». En *Aut.*-1770, aparece la segunda definición, que muestra una ampliación del uso como resultado de una metáfora: «por semejanza se llama así el rancho de gitanos». En el *DRAE*-1914 se incluye la última acepción –con nuevo proceso metafórico–, que a partir de la edición de 1992 se marca como propia de Argentina y Perú.

⁸⁴ En este diccionario consta otra acep.: «el reconocimiento ó justo ó introducido por el cual pasan siempre algunas cosas ó personas» que no vuelve a aparecer en ningún otro diccionario y podría representar un uso metafórico.

⁸⁵ La variante *anduar* también aparece hasta el quinto diccionario académico (*DRAE*-1817).

Adúcar (tb. **aldúcar**)

1. m. Seda que rodea exteriormente el capullo del gusano de seda, y la cual siempre es más basta.
2. m. Capullo ocal (capullo formado por dos o más gusanos de seda juntos).
3. m. Seda ocal (seda de inferior calidad, pero fuerte, que se saca del capullo ocal).
4. m. Tela de adúcar.

Es posible que la palabra comparta el étimo de *droga*, **ḥaṭrúka* ‘charlatanería’, (vid. *droga*). Otra posibilidad sería el ár. and. **ḥaddúqa*⁸⁶, formado sobre la raíz árabe {*ḥdq*} ‘rodear’, dado que se refiere a la seda que rodea al capullo, como se indica en el *DA*. Mientras que en el *DEI* se ofrece la teoría de que la palabra podría resultar de una metonimia de *ḍukkār* ‘higo macho’ ya que las frutas de mala calidad a veces se llaman así⁸⁷. Todos los étimos sugeridos para este arabismo comparten la connotación de ‘inferior calidad’. Esta voz ha sufrido una ampliación semántica por especificaciones en el uso técnico de la palabra en la industria de la seda.

En *Aut.* aparecen *aducar* y *alducar* con definiciones distintas. *Adúcar* consta como «cierta tela de seda de especie, y suerte no la mas fina: Es de mas cuerpo que el tafetán doble, y tiene sobresaliente cordoncillo. Hablan de ella las Ordenanzas de Sevilla, título Texedóres de terciopelo: yá no se fabrica este género de tela», que en diccionarios posteriores se acerca a la 4.^a acep. del *DLE*, y *aldúcar* como «una diferencia de seda, que se aparta quando se beneficia hilándola, y es menos fina que la priméra suerte; pero mas fina que las demás que sepáran de la seda»⁸⁸.

En el *DRAE-1817* se introduce la 1.^a acep. del *DLE*, ‘seda que rodea el capullo’⁸⁹, y otra que se divide en el *DRAE-1884* en las aceps. 2.^a y 3.^a («la seda que se saca del orcal, y tambien el mismo orcal»).

⁸⁶ Es una teoría por analogía, sin evidencia, ya que la forma {*1a22ú3*} (de *ḥaddúqa*) se ha usado mucho para formar nombres diminutivos en el ár. and. y el árabe del norte de África, como por ejemplo en el ár. egipcio *katkūt* ‘pollito’.

⁸⁷ Cabe señalar que en el árabe marroquí existe *dkar* ‘con corteza gruesa o concha’.

⁸⁸ En *Aut.-1770* se marca ya como un uso anticuado, en el *DRAE-1780* se define como «la seda de inferior suerte, ó calidad» y a partir del *DRAE-1780* remite a *aducar* (1.^a acep.).

⁸⁹ «En efecto, esa primera seda que envuelve al capullo del gusano siempre es más basta que la que está en su interior; se trata de una seda menos fina y, por tanto, considerada “desperdicio”» Serrano-Niza (1997: 562).

Adula

1. f. **Dula** (porción de tierra que, siguiendo un turno, recibe riego de una acequia).

Del ár. and. *addáwla* < ár. cl. *dawlah* ‘turno’, aplicado tanto al riego como a otras actividades. En *Aut.* se define la voz como «término, ò partido, y principalmente se llama assi el que no tiene regadór destinado» y «vale tambien Tropa, ò manáda de bestias caballares [...] Dicese tambien Dula» y se restringe su uso a Aragón en las dos acepciones. A partir del *DRAE*-1803 se mantiene la primera acepción y para la segunda se remite a *dula*. Desde el *DRAE*-1899 hasta la edición de 1918 únicamente se ofrece la remisión a *dula*, mientras que en la de 1925 se añade otra remisión a *ador*. Ambas se mantienen hasta el *DRAE*-1992 en donde *ador* se marca como regionalismo propio de Navarra. Desde el *DRAE*-2001 la entrada figura como en el *DLE*.

La palabra muestra un proceso metonímico desde el significado primitivo ‘turno’. *Vid. dula* y *ador*.

Adunia

1. adv. p. us. En abundancia.

Del ár. and. *addúnya* ‘en abundancia’ < ár. cl. *dunyā* ‘mundo’, en el sentido material, lo contrario de la otra vida. Esta palabra sufrió un cambio semántico por metonimia en el árabe andalusí, ya que se considera que la persona rica lo tiene todo o tiene el mundo entero.

Desde su incorporación en *Aut.* la palabra «significa lo mismo que Bastante, harto, en abundancia».

Afán

1. m. Esfuerzo o empeño grandes.
2. m. Deseo intenso o aspiración de algo. *Afán de/por comprender. Afán de perfección.*
3. m. desus. Apuro, aprieto o necesidad extrema.
4. m. desus. Prisa, diligencia o premura.
5. m. desus. Trabajo o esfuerzo.

Posiblemente del ár. and. *hámm* < ár. cl. *hamm* ‘aflicción, tristeza’, ‘preocupación’. Esta palabra ha sufrido cambios semánticos en el castellano por procesos metonímicos, por los cuales ha pasado el significado de una emoción a las cosas que la puede causar (apuro, necesidad extrema) o a las consecuencias de solucionarlas (prisa, esfuerzo).

En *Aut.* consta como «el trabajo demasiado, fatiga, congoja, ò prisa con que se hace, deséa, ò solicita alguna cosa». Esta definición se iba perfilando en los diccionarios académicos posteriores y ha originado la mayoría de las aceps. actuales del *DLE*⁹⁰. La 2.^a acep. del *DLE* aparece en el *DRAE*-1884 como ‘anhelo vehemente’, definición que se va modificando en los diccionarios académicos siguientes hasta llegar a la forma actual. Este significado representa un grado más en la evolución semántica de este arabismo, ya que el significado del sema original se modifica totalmente.

Agüela

1. f. p. us. Renta de los derechos sobre préstamos consignados en documento público.

Del ár. and. *hawála* < neoár. *hawālah* ‘transferencia’ < ár. cl. *hawālah* ‘cesión de crédito, subrogación’⁹¹. Este arabismo figura en el *DRAE*-1956⁹² con la misma definición actual y se marca como desusado. Según González Sopeña (2019a: 261), Éguilaz sospecha «que esta renta tiene su origen en “los derechos impuestos a los préstamos, transferencias de crédito y acaso también las hipotecas y fianzas que se hacían por documento público, autorizado por los alfaquíes”». En el corpus de su estudio, el sustantivo *agüela* suele aparecer en el sintagma *renta de la agüela*, «en alusión al capital que se obtenía de los arrendatarios de los bienes. En algunos casos, no se alude a la renta en sí misma, sino a las posesiones que se integraban en la *hawüela*» (*ibid.*: 262).

⁹⁰ En *Aut.*-1770 constan: «el trabajo demasiado y congojosa solicitud» y, como desusado, «el trabajo corporal, como el de los trabajadores, ó jornaleros». Estas dos aceps. se mantuvieron hasta el *DRAE*-2001. En el *DRAE*-1992 aparecen ‘fatiga, penalidad, apuro’ y ‘prisa, diligencia, premura’.

⁹¹ Cf. *Alifara* y *aval*.

⁹² El retraso en la incorporación de este arabismo en el *DRAE*, como en otros casos (*vid. zaguaque*), se justificaría por el hecho de que la voz ha sido registrada únicamente en el Glosario de Eguílaz. El profesor Corriente nos explicó, en una conversación, que normalmente en sus diccionarios cuando cita a este autor, es porque representa la única fuente donde se registra el arabismo. Eso coincide con los resultados de la investigación de González Sopeña (2019a: 261) que no encuentra el vocablo en otras fuentes lexicográficas consultadas para su tesis doctoral: el *DECH*, el *Diccionario español de documentos alfonsíes* (2000), el *Diccionario de la prosa castellana del rey Alfonso X* (2002) y el *Diccionario medieval español* (1986).

Este arabismo ha sufrido un proceso metonímico en su evolución semántica al español.

Ajaraca

1. f. *Arq.* En la ornamentación árabe y mudéjar, lazo (|| adorno de líneas y florones).
2. f. desus. Lazo (|| atadura de cintas).

Del ár. and. *aššarāka* ‘lazo’, y este del ár. cl. *šarakah* ‘red’, usado para la caza o para atrapar aves. El significado en el árabe andalusí sufrió una evolución semántica, probablemente por metáfora. La palabra pasó al castellano conservando esta acep. que figura en *Aut.-1770*⁹³. En el *DRAE-1925* se incorpora la 1.^a acep. del *DLE*, que representa una especificación del uso por un proceso metafórico.

Ajarafe (tb. aljarafe)

1. m. Terreno alto y extenso.
2. m. Azotea o terrado.

Del ár. and. *aššarāf* < ár. cl. *šaraf* ‘altura dominante’. La 1.^a acep. mantiene el sentido originario, mientras que la 2.^a representa una evolución semántica por metáfora. En *Aut.* consta *axarafe*⁹⁴ como «lo mismo que Azotéa, miradór, ò terrádo, y mas propriamente aquel andén, ò corredór que suelen tener las torres», que abarca ambas aceps. actuales.

En el *DRAE-1822* aparece un uso de la voz que se elimina en el *DRAE-1899*: «llamaban así los árabes en España à los sitios reales y terrenos propios de sus reyes ó príncipes», ya que normalmente suelen estar localizados en zonas elevadas.

Ajea

1. f. artemisa pegajosa.

Del ár. and. *aššīḥa* < ár. cl. *šīḥa* (pl. *šīḥ*) ‘artemisia’. *Ajea* no denomina la misma planta que le dio el étimo (*šīḥa*), sino que son plantas distintas, y el arabismo ha sufrido una evolución semántica, como se asegura en el *DA* y el *DEI*.

⁹³ En este diccionario consta *axaraca* como ‘lazo’. Con esta variante figura hasta el *DRAE-1803*, y en el *DRAE-1817* aparece ya con la ortografía actual.

⁹⁴ Con la ortografía actual aparece desde el *DRAE-1817*.

Ajedrez

1. m. Juego de mesa entre dos personas que se practica sobre un damero en el que se disponen las 16 piezas de cada jugador, desiguales en importancia y valor, que se desplazan y comen las del contrario según ciertas reglas.
2. m. Conjunto de piezas que sirven para el ajedrez.
3. m. *Mar.* Jareta (|| red de cabos o enrejado de madera).

Del ár. and. *aššatranġ* o *aššitranġ* < ár. cl. *šitranġ* < pelvi *čatrang* < sánscr. *chaturaṅga* ‘de cuatro miembros’. El primer significado (1.^a acep. del *DLE* que aparece en *Aut.*⁹⁵) conserva el sentido original de un juego, adquirido en el persa⁹⁶.

En *Aut.*-1770, figura la 3.^a acep. como término de la marina. Este uso representa una evolución semántica por metáfora. Por un proceso metonímico, se ha usado la palabra *ajedrez* para referirse a todo el conjunto de piezas para el juego (2.^a acep. incorporada en el *DRAE*-1899).

Ajimez

1. m. Ventana arqueada, dividida en el centro por una columna.
2. m. Saledizo o balcón saliente hecho de madera y con celosías.

Del ár. and. *aššamís* ‘ventana’ < ár. cl. *šams* ‘sol’. En *Aut.* consta *aximez*⁹⁷ como «ventána hecha en arco, con una colúna de marmol, piedra, ò maderá en medio, que la sustenta y afianza, y unos dos, ò tres palos atravesados, que sirven de antepecho, para poderse assomar», que corresponde a la 1.^a del *DLE* y representa una especificación semántica, ya que no se trata de cualquier ventana. En *Aut.*-1770 aparece la 2.^a acep. («lo mismo de saledizo») y también representa una especificación en el uso.

Ajomate

1. m. Alga pluricelular formada por filamentos muy delgados, sin nudos, lustrosos y de color verde intenso, y que abunda en las aguas dulces de España.

Del ár. and. *aġġummát* < ár. cl. *ġumah* ‘cabelleras’. Esta voz se ha incorporado en el *DRAE*-1817 como «planta indígena de España, que se cría dentro del agua y se compone de unos filamentos muy delgados, sin nudos, sencillos, de un verde fuerte y

⁹⁵ En este diccionario y hasta el *DRAE*-1803 la variante usada es *axedrez*.

⁹⁶ *Vid.* Moreno Fernández (2015: 49-50) para detalles sobre la historia del juego.

⁹⁷ Aparece con esta ortografía hasta el *DRAE*-1803, y desde el *DRAE*-1817 consta la forma actual.

lustroso. *Conferva rivularis*», que corresponde a la acep. actual, y como «planta en todo semejante á la anterior, menos en sus filamentos que son nudosos y acodillados. *Conferva capillaris*», que no aparece en ningún otro diccionario académico. La evolución semántica de este arabismo se da por un proceso metafórico, debido a la semejanza en la forma entre los referentes.

Ajorca (tb. **aljorca**, desus.)⁹⁸

1. f. Especie de argolla de oro, plata u otro metal, usada para adornar las muñecas, brazos o tobillos.

Del ár. and. *aššūrka*, retroformado sobre el ár. cl. *šuruk* pl. de *širāk* ‘tira de cuero con la que se ajusta el zapato al pie’. En el ár. and. la palabra significaba ‘tira de cuero’, como se registra en el *SDA*, con un ejemplo de *Ibn al-Auwām* (fallecido en el año 1158) en su libro *Kitābu lfiḷaḥa* ‘Libro de la agricultura’. No obstante, el vocablo se ha usado en el *Dīwān* de *Ibn Quzmān* (fallecido en el año 1160) con el significado de ‘pulsera tobillera’. Así que la evolución semántica de este vocablo ha ocurrido en el árabe andalusí, primero generalizando su significación para designar cualquier tira de cuero, y luego ampliándolo desde el cuero (materia blanda) a otros materiales, como el oro, plata o cualquier otro metal, con una especificación del uso como adorno.

La palabra no ha tenido otro significado desde que entró el español; sin embargo, en *Aut.*-1770 se restringe el uso de *axorca* como adorno que «suelen traer las moras en las muñecas, y gargantas de los pies», con una referencia étnica que desapareció más tarde, en el *DRAE*-1803. El uso de este arabismo en la actualidad «se adscribe de forma exclusiva a textos literarios, mayormente relativos a países hispanoamericanos» (González Sopena 2019a: 124).

Ajorrar

1. tr. Remolcar, arrastrar.
2. tr. Echar, llevar por fuerza gente o ganado de una parte a otra. U. t. c. prnl.
3. tr. *Jaén* y *Mur*. Llevar arrastrando hasta el cargadero los troncos que se cortan en los montes.

⁹⁸ Otras variantes anticuadas registradas en los diccionarios académicos son *axorca*, *alxorca*, *axorcas* y *alsorqua*. La variante actual aparece en el *DRAE*-1783 con remisión a *axorca* y a partir del *DRAE*-1817 desaparece esta última y predomina *ajorca*.

Del ár. and. *ǧúrr*, imperativo de *ǧárr* < ár. cl. *ǧarr* ‘arrastrar’. El significado originario se ha conservado en la 1.^a acep. actual, que aparece en el *DMRA*-1983. En este mismo diccionario consta la 2.^a acep., que representa una ampliación semántica por un proceso metafórico. Anteriormente, en el *DRAE*-1925 figura *ajorrar* como uso propio de Murcia con una especificación semántica: ‘llevar arrastrando hasta el cargadero los troncos que se cortan en los montes’.

Cabe señalar que en el *DMRA*-1983, el *DRAE*-1984 y el *DMRA*-1989 figura un uso del arabismo en Puerto Rico como ‘molestar, atosigar’, que se elimina posteriormente. Esto podría mostrar un grado más de la evolución semántica, por metáfora, desde lo material a lo no material.

Ajuar⁹⁹

1. m. Conjunto de muebles, enseres y ropas de uso común en la casa.
2. m. Conjunto de enseres y ropas aportados por la mujer al matrimonio.
3. m. Canastilla, especialmente la del equipo de los niños recién nacidos.
4. m. Hacienda, bienes, conjunto de objetos propios de una persona. U. t. en sent. fig.

Del ár. and. *aššiwār* o *aššuwār* ‘enseres y ropa de la novia’ < ár. cl. *šawār* o *šiwār* ‘mobiliario de la casa’. La palabra en el néoárabe y en el árabe andalusí se ha reservado específicamente para un conjunto de enseres que la novia aporta al matrimonio, y este significado pasó al español y se conservó. En la definición de *axuar* en *Aut.* se nota que el uso de la palabra se ha generalizado para referirse también a los muebles y adornos de la casa: «lo que lleva la muger quando se casa de atavíos y alhajas, assi de su persóna, como para el adorno y servicio de su casa: y lo mas común es tomar esta voz por lo que tiene cada uno en su casa, para su servicio y adorno». En el *DRAE*-1884 se separa la definición en dos aceps. de donde las aceps. 1.^a y 2.^a del *DLE*.

En el *DMRA*-1983 se registran las últimas aceps. ‘canastilla’ y ‘hacienda, bienes de una persona’, que resultan de una evolución semántica por procesos metafóricos. En el *DRAE*-1925 aparece un uso de *axovar* en Aragón: «heredad que en algunas comarcas aragonesas recibe de sus ascendientes la esposa, sin facultad de enajenarla mientras no tenga descendencia, y que se convierte en dote ordinaria desde que nace prole», que

⁹⁹ Otras variantes de la palabra que aparecen en los diccionarios académicos son *ajovar*, *axovar* y *axuar*.

desaparece en el *DLE* y representa una ampliación del significado por un proceso metonímico.

Alacrán¹⁰⁰

1. m. Escorpión (|| arácnido).
2. m. Persona malintencionada, especialmente al hablar de los demás.
3. m. Pieza del freno de los caballos, a manera de gancho retorcido, que sirve para sujetar la barbada al bocado.
4. m. *El Salv.* Herida (|| perforación o desgarramiento).
5. m. p. us. Cada una de las asillas con que se traban los botones de metal y otras cosas.

Del ár. and. *alṣaqráb* < ár. cl. *ṣaqrab* ‘escorpión’. La palabra se incorporó en *Aut.* con el significado principal (1.^a acep.) sin cambio semántico, y también como la pieza del freno (3.^a acep.) metafóricamente, como se expresa en el mismo diccionario: «y porque tiene su punta retorcida à modo de la cola del alacrán, los llaman assi». Por el mismo proceso, la palabra adquirió la acep. 5.^a (introducida en el *DRAE*-1791) y también por metáfora se ha llamado *alacrán* a la persona malintencionada (2.^a acep. incorporada en el *DRAE*-1992). El uso de la palabra en El Salvador (4.^a acep. introducida en el *DRAE*-2001) representa un desplazamiento semántico que se podría entender por el efecto que puede producir la picadura de un escorpión.

Aladroque

1. m. Boquerón (|| pez).

Del romandalusí **alḥaṭrúk*, literalmente, ‘bocazas, quien habla demasiado’, palabra híbrida de la raíz ár. and. {ḥṭr} con el sufijo rom. aumentativo peyorativo -ók/ -óq. Este arabismo representa otro uso metafórico adquirido por la raíz {ḥṭr}, por el gran tamaño de la boca de este pez.

La palabra se ha incorporado en *Aut.*-1770 como propia de la provincia de Murcia (‘la anchoa antes de salarse’), y en el *DRAE*-1899 remite a *boquerón* como en el *DLE*.

¹⁰⁰ Otras variantes son *albacran* y *albacrán*.

Alajor¹⁰¹

1. m. Tributo que se pagaba a los dueños de los solares en que estaban edificadas las casas.

Del ár. and. *ṣašūr* ‘los primeros diez días del mes de *muḥarram* antes de la Pascua Grande’¹⁰² < ár. cl. *ṣāšūr* ‘día 10 del mes de *muḥarram*’. En Alandalús el término tuvo un sentido distinto, como se explica en el *DAI*, el *DA* y el *DEI*. En este periodo se pagaban deudas y se daban limosnas, algunas de las cuales eran incluso unos tributos exigidos. De allí, por metonimia, la palabra (incorporada desde *Aut.*-1770) pasó a denominar un tributo en concreto. Esta evolución semántica resulta en una laicización del término, ya que el sentido en castellano no mantiene ninguna relación con conceptos religiosos.

Alajú (tb. **alejor** y **alhajú**, p. us.)

1. m. Pasta de almendras, nueces, a veces piñones, pan rallado y tostado, especia fina y miel bien cocida.
2. m. Dulce hecho con alajú.

Del ár. and. *alḥašú* < ár. cl. *ḥašw* ‘relleno’. El primer significado aparece desde *Aut.* y el segundo se introduce en el *DRAE*-1992. En el primer uso la evolución semántica es de especificación, y en la 2.^a acep. se extiende el significado por metonimia.

Alambique

1. m. Utensilio que sirve para destilar una sustancia volátil, compuesto fundamentalmente de un recipiente para calentar el líquido y de un conducto por el que sale la sustancia destilada. U. t. en sent. fig.
2. m. *And., Ant., Bol., Chile, Col., El Salv., Hond., Méx., Nic., Pan., Par. y Ven.* Fábrica de aguardiente.

Del ár. and. *alanbíq* < ár. cl. *inbīq* < gr. *ámbix*, en las tres lenguas con el significado de ‘utensilio para destilar’. Cabe señalar que técnicamente en árabe el *inbīq*

¹⁰¹ Otras variantes que aparecen en los diccionarios académicos son *alejor*, *alaxor* y *alexor*.

¹⁰² Llamado también el Gran Bairam, e incluso, como en árabe, *ṣīd al-aḏhà*.

es la parte superior del *alambique*, pero se ha generalizado el uso para referirse también a todo el aparato¹⁰³.

La segunda acep. del *DLE* muestra un cambio semántico que se ha producido en Andalucía y en algunos países americanos. Este cambio es el resultado de una ampliación del significado por metonimia, ya que el nombre del utensilio se aplica al lugar dónde este se utiliza.

Alambor

1. m. *Arq.* Falseo de una piedra o madero.
2. m. *Mil.* Escarpa o declive áspero.

Del ár. and. *ḥarabúl* ‘orla, borde’, ‘declive’, ‘(cosa) revuelta’, derivado del verbo ár. cl. *ḥawwal* ‘alterar’, ‘revolver’. La palabra ár. and. resulta de una evolución semántica por metáfora y en español se ha especificado su uso, ya que *alambor* se ha conservado como término especializado de arquitectura y del ámbito militar, como veremos a continuación.

La palabra aparece en *Aut.* referida a «el hueco de las bóvedas en los techos, y en las campanas de las chimeneas», acepción que desaparece en los siguientes diccionarios. En *Aut.-1770* figura definida como ‘escarpa’, limitada al léxico específico de la fortificación y con marca de anticuada, que corresponde a la 2.^a acep. del *DLE*. Más tarde, en el *DRAE-1884* se incorpora la 1.^a acep. con remisión a *falseo*, como término de la arquitectura.

Alamín

1. m. Juez de riegos.
2. m. Oficial que antiguamente contrastaba las pesas y medidas y tasaba los víveres.
3. m. Alarife diputado antiguamente para reconocer obras de arquitectura.

Del ár. and. *alamín* ‘inspector’ (de mercado, oficios, etc.) < ár. cl. *amīn* ‘digno de confianza, fiel’. Diego de Guadix en su diccionario identifica el oficio de *alamín* con el de *alarife*¹⁰⁴ (*vid. supra*), como afirma Calderón Campos (2010: 184), quien estudia

¹⁰³ Para más detalles *vid.* Maíllo (1989: 208-210).

¹⁰⁴ «Llaman en España a lo que por otro nombre –también árabe– llaman ‘alamín’. Consta de AL que – en árabe– significa ‘el’, y de ṢARIF, que significa ‘sabio o perito (*combiene a saber*) en algún arte

aspectos de la vida social granadina y explica que el *alamín* era un cargo del tiempo anterior a la conquista, pero que se mantuvo en los primeros años de la vida municipal en el Reino de Granada. Los alamines tenían muchas funciones en la ciudad para «controlar la calidad de la producción de los oficios artesanales» (*ibid*: 183).

La definición de *alamín* en *Aut.* es muy abarcadora: «antiguamente se daba este nombre à los Jueces, ò Alcaldes que presidían à la distribución de la justícia, para dár à entender la integridád, rectitud, y fidelidad que suponían: y assi Alcalde Alamín quiere decir fiel, recto, íntegro y de confianza. Por las Ordenanzas de Sevilla, título de los Alamínes parece que era un Juez subalterno; pero despues fué nombramiento de los fieles executóres, para que cuidassen del préció, peso y calidad del pan, requiriendo à las atahónas para registrar los cedázos, la harína y el trigo: y aun oy llaman Alamínes en la Mancha à aquellos Alarífes que se nombran para reconocer las obras, y la calidad de ellas». En *Aut.*-1770 se modifica la definición y aparecen dos aceps.¹⁰⁵ que se van perfilando en los diccionarios siguientes hasta llegar a las aceps. 2.^a y 3.^a del *DLE*. La primera de ellas (‘la persona que contrastaba las pesas y medidas y tasaba los víveres’) no corresponde con precisión, según Calderón Campos (2010: 184), ni a la definición de Diego de Guadix¹⁰⁶ ni a los ejemplos granadinos de la primera mitad del XVI. El significado de *alamín* como ‘juez de riegos’ se incorporó en el *DRAE*-1884.

La evolución semántica de este arabismo empezó en el ár. and. cuando se aplicó, por metonimia, una cualidad al título de una función pública de inspector. Luego en castellano se especificaron las tareas de los alamines. Cabe señalar que en neoár. la palabra ár. cl. *amīn* (‘digno de confianza, fiel’) adquirió otros significados como ‘encargado, agente autorizado, jefe, maestro mayor de un gremio’, etc.

En cuanto a la vitalidad de *alamín*, Enăchescu (2020: 73 y 98) indica que la palabra cayó en desuso a finales de la Edad Media y no ha vuelto a recuperarse.

mecánica’. De suerte que todo junto: ALĤARIF significará ‘el sabio o el entendido o el perito en su arte (como si dixésemos) en algún arte mecánica’. En buen castellano le llaman *alcalde del ofiçio* (Guadix c.1593/2007, s. v. *alarife*).

¹⁰⁵ «La persona diputada en algun pueblo para reconocer y arreglar los pesos y medidas, especialmente en las cosas comestibles; y tambien para arreglar la calidad y precio de ellas» y «en Andalucía, Mancha y otras partes es el Alarife que se nombra para reconocer las obras de arquitectura y la calidad de ellas». En el *Suplemento* del *DRAE*-1780 aparece una tercera definición «hoy en la ribera de Navarra se conserva en uso este antiguo nombre, que significa el sugeto destinado por la Justicia á que ronde sobre los rios por donde se dirige el agua al regadío, á fin de que ni se pierda, ni la hurten: es empleo que se da á labradores honrados» que desaparece en el *DRAE*-1817.

¹⁰⁶ «Llaman en España a lo que –por otro nombre– ‘alcaldes de ofiçio’ (*combiene a saber*) los que –con fidelidad– dirán su parecer de lo que sienten de qualquiera obra de su offiçio (*combiene a saber*) si va como a de yr o no. Consta de AL que –en arábigo– significa ‘el’, y de AMIN, que significa ‘fiel’. De suerte que todo junto: ALAMIN significará ‘el fiel’» (Guadix c.1593/2007, s.v. *alamín* y *alamines*).

Alamud

1. m. Barra de hierro, de base cuadrada o rectangular, que servía de pasador o cerrojo para asegurar puertas y ventanas.

Del ár. and. *alḡamúd* < ár. cl. *ḡamūd* ‘columna, soporte vertical’. Sin embargo, en español el término se ha especificado para un uso concreto, el de asegurar puertas y ventanas. La definición del vocablo no ha tenido cambios significativos desde *Aut.* hasta la actualidad.

Alarde¹⁰⁷

1. m. Ostentación y gala que se hace de algo.
2. m. Revista (|| inspección que hace un jefe).
3. m. Desfile, principalmente militar.
4. m. Formación militar en que se pasaba revista o se hacía exhibición de los soldados y de sus armas.
5. m. Lista o registro en que se inscribían los nombres de los soldados.
6. m. *Der.* Relación de asuntos pendientes de resolución que se elabora normalmente al cesar un juez o el presidente de un tribunal.
7. m. p. us. Entre colmeneros, reconocimiento que las abejas hacen de su colmena al tiempo de entrar o salir.

Del ár. and. *alḡárd* < ár. cl. *ḡard* ‘exponer’, en sentido general. Este significado pasó al castellano con el sema de ‘mostrar de manera llamativa’, «lo que perduró con el paso del tiempo y lo que condujo a la ampliación del sentido» (Landgrave 2011: 99). Eso se evidencia en la definición de la palabra en *Aut.*: «la muestra, ò reseña que se hace de los soldados: la qual execúta el Cominario destinádo para este efecto, à fin de reconocer si está compléto el número que cada Compañía debe tener, y si tienen las armas límpias, y bien acondicionádas, y todo lo demás de su uso en buena disposición. Y en esta consideración antiguamente expressaba esta voz algo de ostentación, gala y lucimiento, por el que los soldados ostentaban en esta función», que ha originado la 4.^a acep. del *DLE*¹⁰⁸. En *Aut.* consta otro uso de *alarde* en el lenguaje de la germanía, que se elimina en el *DLE*: «la visita que se hace de los presos por el Juez», que desde el *DRAE*-1869 aparecía sin marca de uso.

¹⁰⁷ Aparece también en los diccionarios académicos la forma anticuada *alardo*.

¹⁰⁸ A partir del *DRAE*-1803 se define con el tiempo verbal en pasado.

En *Aut.*-1770 aparece la 7.^a acep. ('reconocimiento que hacen las abejas al entrar y salir') y, asimismo, se incorpora la locución *hacer alarde* como uso metafórico ('hacer ostentación, vanagloriarse de alguna cosa'), que a partir del *Suplemento* del *DRAE*-1803 forma la 1.^a acep. actual.

En el *DRAE*-1884 se incorpora una acep. que corresponde a la 5.^a del *DLE* y otra que se elimina de este diccionario: «examen periódico, por lo regular quincenal, que hacen los tribunales del estado de todos los negocios pendientes para promover su más breve curso». En el *DRAE*-1936 aparece la 2.^a acep. con remisión a 'revista' y la 6.^a acep.¹⁰⁹, y en el *DRAE*-1992 se añade la 3.^a acep. ('desfile, principalmente militar').

Todos los usos de la palabra representan ampliaciones semánticas, por procesos metafóricos.

Alaria

1. f. Chapa de hierro, como de 20 cm de largo y 2 o 3 de ancho, con las dos puntas triangulares y dobladas a escuadra, en sentido inverso. La usan los alfareros para pulir y adornar en el torno las vasijas de barro.

Del ár. and. *alṣáriḍa* < *ṣāriḍah* '(objeto puesto) en transversal'. La palabra se incorpora en *Aut.*-1770 como «cierto instrumento de que usan los alfareros para perfeccionar las piezas de loza», y en el *DRAE*-1884 adquiere casi la definición actual¹¹⁰. *Alaria* ha sufrido en castellano una evolución semántica por un proceso metafórico.

Alarife

1. m. Arquitecto o maestro de obras.
2. m. Albañil (persona que se dedica profesionalmente a la albañilería).
3. m. y f. *Arg.* y *Ur.* Persona astuta y pícara.
4. adj. *Ur.* Jactancioso, seguro de sí mismo.

Del ár. *alṣarīf* < ár. cl. *ṣarīf* 'conocedor', con un sentido muy amplio, ya que se usa también como 'jefe, líder (de un pueblo)' y como una graduación militar. En *Aut.*

¹⁰⁹ «*For.* Relación de las causas de competencia del jurado que en cada audiencia y cuatrimestre se han de someter a aquél».

¹¹⁰ «Chapa de hierro, como de una cuarta de largo y una pulgada de ancho, con las dos puntas triangulares y dobladas á escuadra, en sentido inverso. La usan los alfareros para pulir y adornar en el torno las vasijas de barro».

consta un solo significado: «el Maestro que publicamente está señaládo y aprobádo para reconocer, apreciar, ù dirigir las obras que pertenecen à la Architectura; aunque yá generalmente se toma solo por el Maestro de Albañilería», y en la siguiente edición del mismo diccionario se da información histórica sobre el uso de la palabra: «en lo antiguo se extendia á significar al que era perito en el arte de carpintería». En ambos casos el vocablo sufrió una restricción de su uso en la lengua origen. Más tarde la palabra ha adquirido «una ligera depreciación semántica», usando las palabras de Maíllo (1998: 388), cuando ha llegado a significar ‘albañil’ en minería¹¹¹; acepción incorporada en el *DRAE*-1899. «Hoy, es manifiesto, esa connotación constituye el principal dato significativo de la palabra» (Maíllo 1998: 389). Por otro lado, Enăchescu (2019: 51 y 2020: 104 y 109) afirma que esta palabra ha sido reemplazada a través de los siglos y propone dos sustituciones posibles: un cultismo latino (*arquitecto*) y un compuesto (*maestro de obras*).

En el *DMRAE*-1927 figura el uso de la palabra en Argentina¹¹² como ‘persona lista y avisada’, significado más cercano al de la palabra árabe. Aunque en los diccionarios académicos esta definición ha sido cambiada gradualmente hasta que en el *DLE* figura como ‘persona astuta y pícara’ (3.^a acep.), en el *DUE* se define como ‘persona lista’. Con el sentido negativo de la astucia y la picardía se puede decir que la palabra ha sufrido un envilecimiento en su significado original. El mismo fenómeno de envilecimiento ha ocurrido en el otro uso del vocablo en Uruguay: ‘jactancioso, seguro de sí mismo’ (4.^a acep. del *DLE*, incorporada en el *DMRAE*-1983).

Alarije (tb. **arije**¹¹³)

Uva alarije

1. f. Variedad de uva, de color rojo, que producen ciertas cepas altas y de sarmientos duros.

Del ár. and. *alṣariš* < ar. cl. *ṣarīš* ‘emparrado, armazón que sostiene la parra’. La evolución semántica de este arabismo se ha dado por un proceso metonímico, por el cual se ha denominado una fruta por el lugar donde se apoya su planta. Además, se ha especificado *uva alarije* para referirse a un tipo concreto de uvas.

¹¹¹ En el *DLE* la marca *Min.* (de la 2.^a acep.) ha desaparecido.

¹¹² Y a partir del *DRAE*-1983 también en Uruguay.

¹¹³ Esta variante (*arije*) aparece en el *DRAE*-1832 («que se aplica á una especie de uva muy dulce y delgada de hollejo») y a partir del *DRAE*-1884 remite a *uva arije*.

En *Aut.* consta *alarixes*¹¹⁴ como «especie de uvas, que son del tamaño y hechúra de las albillas; pero mui roxas. Llámanse mas comunmente arixes» y en *Aut.*-1770 se modifica la definición como «especie de uva, que mas comúnmente se llama arixes». En el *DRAE*-1817 figura con la ortografía actual y mantiene la definición anterior mientras que en el siguiente diccionario (*DRAE*-1822) remite a *uva arije*.

Alaroz

1. m. Larguero fijo que divide el hueco de una puerta o ventana.

Del ár. and. **alṣarúd* < ár. cl. *ṣarūd* ‘poste de tienda’. La palabra se incorporó en el *DRAE*-1925 con el mismo significado actual: ‘armazón de madera con que se reduce el hueco de una puerta para colocar en él una mampara’, lo que muestra una evolución semántica en los tecnicismos de la carpintería.

Albacara¹

1. f. Recinto murado en la parte exterior de una fortaleza, con la entrada en la plaza y salida al campo, y en el cual se solía guardar ganado vacuno.
2. f. Cubo o torreón saliente en las antiguas fortalezas.

Del mismo étimo que *barbacana* (*vid. infra*) y con contaminación con *albarrana* (*s. v.*), *albacara*¹ viene del ár. and. *báb albaqár* o *báb albaqqára* < ár. cl. *bābulbaqar* o *bābulbaqqār*, literalmente ‘la puerta de las vacas’ o ‘la puerta de los vaqueros’. Corominas indica que *albacara* es una forma abreviada de la expresión arábica con el sentido de ‘barbacana’ (*DECH, s. v. barbacana*). Es un término arquitectónico para el que «los diccionarios son algo imprecisos en la definición» según el *DA*. La palabra se incorporó en *Aut.*-1770 como «ant. parece que era cubo, ó torreón en las fortalezas antiguas». En el *DRAE*-1817 se modifica la definición como ‘obra exterior de fortificación entre los antiguos’ y en el *DRAE*-1884 se considera un vocablo específico de la fortificación y se define como ‘obra de defensa en las entradas de las antiguas fortalezas’. A partir de la edición de 1914 figura como en el *DLE*: ‘recinto murado en la parte exterior de una fortaleza, con entrada en la plaza y salida al campo, y en el cual se solía guardar ganado vacuno’, y en el *DRAE*-1925 se

¹¹⁴ *Alarixes* figura hasta el *DRAE*-1791 y en el siguiente diccionario (*DRAE*-1803) aparece en singular (*alarixe*) «especie de uva, que mas comúnmente se llama arixe», y no vuelve a aparecer así en ningún otro diccionario académico.

añade otra acepción que se mantiene hasta el *DLE*: ‘cubo o torreón saliente en las antiguas fortalezas’.

Como se puede ver, el significado del vocablo ha evolucionado desde el árabe ‘la puerta de las vacas’ o ‘la puerta de los vaqueros’ al uso español ‘recinto’ debido a un proceso metonímico. Cabe señalar que la denominación de la puerta refleja la coincidencia de su uso, puesto que el ganado bovino, al igual que la tropa, salía y entraba por esa misma puerta. La segunda acep., ‘cubo o torreón saliente’, representa otra metonimia por contigüidad.

Albacara²

1. f. desus. Rodaja o rueda pequeña.

Del ár. and *albakkára* < ár. cl. *bakarah* ‘polea’. La palabra se incorporó en *Aut.*, ya con marca de anticuada, como «la rodaxa, garrucha, ò carrillo para sacar agua de los pozos, ò la poléa ò rueda para otros usos» y desde *Aut.*-1770 aparece como en el *DLE*. Aunque podría pensarse en una evolución semántica debida a un proceso metafórico por la semejanza entre los referentes, la realidad es que la definición de *Autoridades* se corresponde con ‘polea’ y que en *Aut.*-1770 parece haberse producido una simplificación que se ha mantenido hasta hoy en una palabra de escaso uso en español.

Albacea

1. m. y f. Persona encargada por el testador o por el juez de cumplir la última voluntad del fallecido, custodiando sus bienes y dándoles el destino que corresponde según la herencia.

Del ár. and. (*ṣáḥb*) *alwaṣīyya* < ár. cl. (*ṣāḥibu*) *lwaṣīyyah* ‘encargado del testamento’, con elipsis del primer término. Esta palabra, incorporada en *Aut.* con el mismo significado actual, ha sufrido una evolución semántica en el ár. and., como se explica en el *DA* y el *DEI*. Posiblemente la frase árabe *ḡaṣala lahū waṣīyyatahū* ‘lo puso a cargo de la ejecución de su testamento’ se había cambiado semánticamente, por metonimia, en registros bajos por lo menos, a **ḡaṣalahū waṣīyyatahū* ‘le nombra su encargado testamental’, y así la palabra *waṣīyyah* ‘testamento’ adquirió el sentido de

albacea, de cosa a persona, como indica Enăchescu (2017: 41 y 2020: 75). El mismo autor afirma que la palabra sigue en uso en el español actual, sin cambios semánticos¹¹⁵.

Albacora¹

1. f. Brevia (|| primer fruto de la higuera).

Del ár. and. *albakúra* ‘higo temprano’ < ár. cl. *bākūrah* ‘fruto precoz, primicia’. El sentido de esta palabra se conservó para referirse específicamente a los higos en el ár. and., ya que desde su incorporación en *Aut.* ha mantenido el mismo significado actual. Es de uso actual en el área valenciana.

Albacora²

1. f. Pez acantopterigio, comestible, caracterizado por tener su carne más blanca que el bonito y por la mayor longitud de sus aletas pectorales.

Del ár. and. *albakúra* ‘variedad de atún’ < ár. cl. *bākūrah* ‘fruto precoz, primicia’. El étimo árabe está generalmente aceptado para esta palabra y se justifica por considerar este tipo de atún más joven (Bustamante 1996: 21). Por otro lado, el *DA* atribuye este significado a una metáfora alusiva a la más temprana temporada de captura de este pez. La voz se registró desde *Aut.*-1770 como ‘pez muy semejante al bonito’ y partir del *DRAE*-1817 como «pez. Lo mismo que bonito. En algunas partes se da este nombre al bonito cuando es pequeño». En las sucesivas ediciones se va considerando sinónimo de *bonito* o especie semejante hasta el *DRAE*-1970 en el que ya consta la definición actual.

Albalá¹¹⁶

1. m. o f. Carta o cédula real en que se concedía alguna merced, o se proveía otra cosa.

2. m. o f. Documento público o privado en que se hacía constar algo.

¹¹⁵ «Tiene, sin embargo, competidores, dos indicados ya en *Autoridades*: ‘Llámase también testamentario, y cabezaléro’ (NTLLE). Existe además el compuesto *ejecutor testamentario*, menos usado» (Enăchescu 2020: 93).

¹¹⁶ Hay otra variante anticuada *albará* (vid. *albarán*) que aparece en los primeros diccionarios académicos (*Suplemento* al *DRAE*-1780, *DRAE*-1783 y *DRAE*-1791) remitiendo a *carta de pago* y en el *DRAE*-1803 y el *DRAE*-1817 remite a *albalá*.

Del ár. and. *albará* ‘certificado, documento’ < ár. cl. *barāʔah* ‘exención’ en principio, pero también se decía de la carta que la concedía, y luego de otros documentos mercantiles exoneradores de responsabilidad o deuda, hasta llegar en el árabe marroquí al mero sentido de ‘carta’, como se explica en el *DAI* y el *DA*.

Este arabismo, que sufrió el cambio semántico en el ár. and., predominó en el castellano en la Edad Media y en la época clásica, y luego se sustituyó por el arabismo de uso actual *albarán* (*vid. infra*)¹¹⁷. En *Aut.* figura como «el despacho, licencia, testimonio auténtico, escritura, carta de pago, u otro instrumento semejante, por donde consta alguna cosa para la fé pública en Puertos, Aduanas, &c. Es voz de poco uso en Castilla. En Valencia y Aragón se conserva y usa comúnmente», acepción que se fue perfilando en los diccionarios siguientes hasta que en el *DRAE*-1884 aparece tal como se lee en la 2ª acep. del *DLE*. Y como voz anticuada consta en *Aut.*-1770 la 1.ª acep. del *DLE*. Esta acepción representa una especificación semántica.

Albanega

1. f. Especie de cofia o red para recoger el pelo, o para cubrir la cabeza.
2. f. Manga cónica, hecha de red y cerrada por el extremo más estrecho, que se usa para cazar conejos u otros animales cuando salen de la madriguera.
3. f. *Arq.* Espacio triangular comprendido entre la rosca de un arco y el alfiz.
4. f. *Arq.* Triángulo formado por las piezas de una armadura.

Del ár. and. *albaníqa* ‘cofia’ y ‘hombreira, charretera’ < ár. cl. *banīqah* ‘la tira donde se cosen los botones’, ‘cuello de la ropa’ y ‘cualquier nesga en la ropa’ < aram. rab. *pā(gā)niqa* ‘ropa de los plebeyos < latín *pāgānīca* literalmente ‘del pueblo’. Se puede ver que los significados de esta palabra evolucionaron a lo largo de su trayectoria desde el latín hasta el español: de un adjetivo (‘del pueblo’) a la ropa que llevaban los plebeyos, por un proceso metonímico; luego hay especificación en el ár. cl., ya que *banīqah* denomina unas partes de la ropa con fines específicos y también una ‘funda de cuero para el agua’.

Cabe señalar que en neoár. se usa *banīqah* como una tira que se añade al cuello de la ropa, sobre todo militar, y en Argelia como ‘cofia’, especialmente la que utilizan

¹¹⁷ Como sinónimo latino de *albalá* se empleaban ya en la época las voces *cédula* y *boleto*, como explica Calderón Campos (2010: 189).

las recién casadas¹¹⁸. En este último caso habría que investigar la dirección del préstamo, si es del ár. arg. al ár. and. o viceversa.

En *Aut.* constan dos significados para *albanega*: «cierto género de cófia hecha de lienzo, ù de red para recoger el pelo de la cabeza, ò para cubrirla» y «una especie de red, de que usan los cazadores para coger liebres y conejos, que se suele armar en los bosques y montes». El primero ha conservado el mismo del ár. and. y el segundo representa un uso metafórico por semejanza entre las dos redes.

Los valores técnicos de *albanega* en arquitectura se incorporaron tarde al diccionario académico (En el *DRAE*-1936 aparece la 3.^a acep. como ‘enjuta o pechina de arco’ y en el *DLE* se ha introducido la última). Ambos usos representan ampliaciones del significado por procesos metafóricos.

Albañal (tb. albañar)

1. m. Canal o conducto que da salida a las aguas residuales.
2. m. Depósito de inmundicias. U. t. en sent. fig.
3. m. *El Salv., Hond., Nic. y Pan.* Conducción de aguas pluviales bajo el suelo.

Del ár. and. *alballáfa* < ár. cl. *ballāfa* ‘desagüe, albañal’, literalmente ‘tragona’, con un sufijo romance *-ál/-ár*. En *Aut.*-1770 consta el término como «el canal, ó conducto que hay en las casas y en los pueblos para expeler las inmundicias», que corresponde a la 1.^a acep. actual y conserva el significado originario. La palabra ha adquirido más tarde el sentido de ‘depósito de inmundicias’ (2.^a acep. incorporada en el *DRAE*-1884) por metáfora, como se evidencia en la misma definición. La 3.^a acep. figura en el *DLE* y representa un uso específico de *albañal* en El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Albaquía

1. f. Residuo o resto de alguna cuenta o renta que queda sin pagar o no admite división en el prorrateo.

Del ár. and. *albaqíyya* < ár. cl. *baqiyyah* ‘resto, residuo’ en sentido general, aplicable a todo. La palabra se ha incorporado desde *Aut.* como *albaquia* y representa una especificación del significado. Cabe señalar que en el *DRAE*-1780 se añadió otra

¹¹⁸ Información facilitada por amigas argelinas residentes en España.

acepción de *albaquía*: «en la recaudación de diezmos del Arzobispado de Sevilla es hoy muy usada esta voz por el remanente, ó residuo que en el prorrateo de algunas cabezas de ganado no admite división cómoda, como seis, ó siete ovejas para pagar diezmo, &c.» que se fue matizando en las sucesivas ediciones hasta que desapareció en el *DRAE*-1992. Este significado representa una mayor especificación en el uso de la palabra.

Albarán

1. m. Nota de entrega que firma la persona que recibe una mercancía.
2. m. Papel que se pone en las puertas, balcones o ventanas, como señal de que la casa se alquila.
3. m. Albalá (|| documento público).

Del mismo étimo que *albalá* (*vid. supra*), el ár. and. *albará* ‘certificado, documento’ < ár. cl. *barāʔah* ‘exención’, ‘documento exonerador de deuda’. En *Aut.* consta como término usado en Aragón que significa, en registro bajo, ‘cédula, hoja de papel, pliego’ y, como término forense¹¹⁹, «obligación hecha sin Notario, ò Escríbano à favor de alguno, por débito, ù otra qualquiera causa, ò caso, como lo es un vale ò papel firmado»¹²⁰. En el siguiente diccionario (*Aut.*-1770) aparece la 2.^a acep. del *DLE*, también de uso en Aragón: «el papel que se pone en la puerta de alguna casa por señal de que se alquila. En Castilla se llama cédula»¹²¹. En el Suplemento del *DRAE*-1780 se añade otro significado de *albarán* remitiendo a ‘carta de pago’, que se elimina en el *DRAE*-1803. En este mismo diccionario aparece la 3.^a acep. del *DLE* como uso anticuado remitiendo a *albalá*.

Este arabismo sufrió, pues, por procesos metafóricos una ampliación semántica en el árabe andalusí y cuando pasó al castellano se empleó para usos más específicos.

Albarrán

1. adj. desus. Dicho de un mozo soltero: Dedicado al servicio agrícola. Era u. t. c. s. m.

¹¹⁹ Interpretando *forense* en el sentido de ‘foral’. Y con ejemplos de los *Fueros de Aragón* autoriza el diccionario académico la palabra.

¹²⁰ En *Aut.*-1770 se explica que el papel firmado tiene una cierta fórmula y que el vocablo se usa más comúnmente entre mercaderes. Esta acep. se ha eliminado de algunos diccionarios académicos, se modificó y en la actualidad es el uso principal de la palabra (1.^a acep. del *DLE*).

¹²¹ Este dato (sobre el uso en Castilla) se mantiene hasta el *DRAE*-1791. En el *DRAE*-1817 aparece con la marca forense como acep. independiente remitiendo a *cédula* y de uso en la provincia de Aragón.

2. m. desus. Mayoral (|| pastor principal). U. en Sal.

3. m. desus. Vagabundo sin domicilio fijo.

Del ár. and. *albarráni* o *albarrán* < neoár. *barrānī* (formado sobre el aram. ***bārrā* ‘tierra [exterior]’) ‘exterior, de fuera’, adaptado a la terminación de los adjetivos romances en *-áno*. La palabra figura desde *Aut.* como anticuada y se define como «el mozo soltero, libre, que no tiene domicilio, casa, ni hogar», lo que muestra una evolución semántica por un proceso metafórico, debido a que los extranjeros normalmente suelen estar solteros y son jóvenes. En *Aut-1770* se separa la definición formando dos acepciones: «se aplica al mozo que estaba sin casar» y «el que no tenía casa, domicilio, ó vecindad en algun pueblo, ó era forastero». La primera, que corresponde a la 1.^a acep. del *DLE*, se ha especificado como ‘mozo soltero dedicado al servicio agrícola’ en el *DRAE-1925*. Este cambio semántico resulta de una metáfora y se puede explicar, según Corominas, porque la mayoría de los forasteros que no tenían domicilio fijo y se contrataban para tareas agrícolas eran solteros. La segunda acepción (de *Aut-1770*) se ha modificado originando la 3.^a acep. del *DLE*.

La 2.^a acep. del *DLE* (‘mayoral’) se incorpora en el *DRAE-1925*. Este uso de *albarrán* representa un grado más de la evolución semántica que sufrió la palabra en español.

Albarrana

1. f. Albarranilla (especie de cebolla albarrana, con hojas estrechas, largas y lustrosas, y flores azules en umbela).

2. f. Cebolla albarrana (planta perenne y medicinal, de la familia de las liliáceas, como de metro y medio de altura, con las hojas de color verde oscuro, aovadas, lanceoladas, onduladas por los bordes y algo carnosas, flores blancas en racimo, y un bulbo semejante al de la cebolla común, con los cascos interiores más gruesos, viscosos, muy acres y amargos).

Torre albarrana¹²²

1. f. Cada una de las torres que antiguamente se ponían a trechos en las murallas, a modo de baluartes muy fuertes.

¹²² En el *DLE* hay una remisión en la entrada *albarrana* a *torre albarrana*, donde se incluyen las dos acepciones que incorporamos aquí.

2. f. Torre que, levantada fuera de los muros de un lugar fortificado, servía no solo para defensa, sino también de atalaya.

Del mismo étimo que *albarrán* (*vid. supra*), el ár. and. *albarráni* o *albarrán* < neoár. *barrānī* (formado sobre el aram. ***bārrā* ‘tierra [exterior]’) ‘exterior, de fuera’, adaptado a la terminación de los adjetivos romances en *-áno*. Es probable que la palabra esté semánticamente contaminada por el alomorfo ár. and. *barrí* o *birrí* ‘exterior’ < ár. cl. *barrī* ‘rústico, salvaje’, significado aplicado a las plantas que nacen de forma espontánea. En *Aut.* constan dos acepciones de la palabra: «espécie de cebolla sylvestre» y «cierto género de torres, que los Moros fabricaban apartadas de los muros de las Ciudades ò lugáres». No aparece la entrada en las ediciones siguientes hasta el *DRAE-1817*, donde no se dan definiciones sino remisiones a otras entradas (*cebolla albarrana* y *torre albarrana*). En esta misma edición se incorpora la palabra *albarranilla* con el significado actual y a ella remite *albarrana* con la indicación de «en algunas partes». Está clara la especificación desde el sentido ‘exterior, de fuera’, con la posible contaminación señalada en relación con las plantas.

Albatros

1. m. Ave marina de gran tamaño, muy buena voladora, de plumaje blanco y alas muy largas y estrechas, que vive principalmente en los océanos Índico y Pacífico.
2. m. *Dep.* En el golf, jugada consistente en embocar la pelota en un hoyo con tres golpes menos de los establecidos en su par.

Es un retorno de *alcatraz* (*vid. infra*) desde el francés o el inglés. Es decir, como se explica en el *DECH*, el arabismo *alcatraz* pasó al inglés *albatross* donde se aplicó a otra ave debido a su color¹²³, y de allí pasó al francés y al español.

La primera acepción se incorporó en el *DRAE-1914* con remisión a «carnero del Cabo» y se fue modificando hasta la actualidad. Esta palabra supone la aplicación del nombre de un ave a otra. El segundo significado, que se introduce en el *DLE*, representa una evolución semántica que ocurrió en el inglés por llamar a una jugada de golf por el nombre de esta ave, y luego pasó al español.

¹²³ Posiblemente contaminado por el latín *albus* ‘blanco’, como se indica en el *DEI*.

Albayalde

1. m. Carbonato básico del plomo, de color blanco, empleado en pintura y, antiguamente, en medicina y como cosmético.

Del ár. and *albayáḍ* < ár. cl. *bayāḍ* ‘blancura’. Esta palabra se incorporó desde *Aut.* y representa una evolución semántica en el árabe andalusí por metonimia, del color a la sustancia que lo tiene. Enăchescu (2020: 136 y 233) indica que *albayalde* es un término todavía en uso, pero existen como posibles sustitutos el cultismo latino *cerusa* o el compuesto *blanco de plomo*, que no han llegado a eliminarlo.

Alberca

1. f. Depósito artificial de agua, con muros de fábrica, para el riego.
2. f. Poza (|| balsa para empozar el cáñamo).
3. f. Méx. Piscina (|| construcción que contiene gran cantidad de agua).

Del ár. and. *albírka* < ár. cl. *birkah* < aram. *birkah* ‘estanque’. En el castellano se ha restringido la palabra para la construcción artificial que se crea para depositar agua. En *Aut.* consta *alberca* como «espécie de estanque, charco, ò lagúna, que se fabrica de piedra, ò ladrillo y cal, para recoger el agua que se saca de los pozos, ò nórias para regar los huertos, y para otros usos», que corresponde a 1.^a acep. del *DLE*, y «significa también el conducto, ò alcantarilla por donde se desembarazan las casas y calles de las aguas quando llueve mucho, ò quando quieren limpiarlas de la inmundicia. Es voz mui usada en este significado en Castilla la Vieja». Este segundo uso que representa una evolución semántica por un proceso metafórico desapareció en el *DRAE*-1822. En este mismo diccionario y en los cinco diccionarios siguientes (*DRAE*-1832, el *DRAE*-1837, el *DRAE*-1843, el *DRAE*-1852 y el *DRAE*-1869) *alberca* consta como ‘depósito de agua formado en tierra’, que es el significado del étimo árabe.

En el *DRAE*-1884 vuelve a aparecer la 1.^a acep. (‘depósito artificial de agua con muros de fábrica, generalmente en las huertas’) y también figura otro uso: ‘charca en que se macera el cáñamo’ (2.^a acep. del *DLE*), que representa una especificación semántica. El uso en México como ‘piscina’ se incluye en el *DRAE*-1992.

En el cambio semántico de este arabismo han influido los cambios en la realidad material, como explica Landgrave (2011: 101). «Los cambios en la arquitectura y el urbanismo han limitado el sentido del vocablo, en el caso de México como piscina, y en el caso de España como un depósito artificial de uso decorativo o para riego. El

resultado del cambio es entonces una especialización del término en sus distintas variantes dialectales» (*ibid.*: 101).

Albitana¹²⁴

1. f. Cerca con que los jardineros resguardan las plantas.
2. f. *Mar.* En faluchos y embarcaciones menores, contrarroda.
3. f. *Mar.* En faluchos y embarcaciones menores, contracodaste.

Del ár. and. *albiṭána* < ár. cl. *biṭānah* ‘forro’. Los significados que ha adquirido la palabra en castellano resultan de procesos metafóricos y la palabra se ha conservado para ámbitos específicos. Desde *Aut.* se marca *albitana* como voz náutica: «un madero que hace contra roda, ò branque en el casco del navío por la parte de adentro». Esta acep. se modifica en *Aut.*-1770¹²⁵ y en el *DRAE*-1803 se separa en dos, en correspondencia con las aceps. 2.^a y 3.^a actuales. En el *DRAE*-1869 se incorpora el uso de *albitana* en la jardinería (1.^a acep. del *DLE*).

Albogue

1. m. Especie de flauta simple y rústica, o doble y de mayor complejidad de forma, generalmente de madera, caña o cuerno, propia de juglares y pastores. U. m. en pl.
2. m. Cada uno de los dos platillos pequeños de latón que se usan para indicar el ritmo en las canciones y bailes populares.

Del ár. and. *albúq* < ár. cl. *būq* ‘trompeta’. La diferencia entre los tipos del instrumento musical referido se debe a la evolución en épocas diferentes. La palabra se ha incorporado con la 1.^a acep. desde *Aut.* («instrumento de la música de los que llaman de viento, ò boca. Especie de fláuta, ò dulzáina»).

Más tarde (*DRAE*-1780) se introduce otra acepción para *albogue*: «instrumento compuesto de dos chapas de azófar parecido al antiguo crótalo», un cambio semántico que podría explicarse por metáfora, por el sonido agudo de ambos instrumentos. Esta acepción se modifica en el *DRAE*-1837 y a partir del *DRAE*-1899 aparece como en la

¹²⁴ En los diccionarios académicos antiguos aparece también la variante *arbitana*.

¹²⁵ «El madero que está junto por la parte interior á la roda, ó branque, de su misma proporcion y figura, y sirve para fortificarle y asegurarle con la quilla, por lo que se llama contrarroda, ó contrabranque. Algunos llaman tambien *albitana* al contracodaste, que es el madero que está inmediato al codaste por la parte interior; y para su distincion llaman á la una *albitana* de popa, y á la otra *albitana* de proa».

actualidad, un grado más en el cambio semántico, por metonimia, ya que denomina solo una parte del instrumento¹²⁶.

Albóndiga (tb. **almóndiga**, desus.¹²⁷)

1. f. Cada una de las bolas que se hacen de carne o pescado picado menudamente y trabado con ralladuras de pan, huevos batidos y especias, y que se comen guisadas o fritas.

Con contaminación del final por el sufijo romance *-iko/a*, *albóndiga* viene del ár. and. *albúnduqa* < ár. cl. *bunduqah* ‘avellana’. Cabe señalar que en algunos dialectos del neoár. se usa *bunduqa* para referirse al tamaño de un trozo de carne, pero no se usa para denominar un guiso específico.

En *Aut.* se introdujo la palabra como «guisado compuesto de carne picada, huevos, y especias con que se sazona, mezclandose todo en forma redonda como un bodóque ò nuéz» y en las siguientes ediciones pasó a denominar cada una de las bolas del guiso. Esta palabra ha sufrido una ampliación del significado por un proceso metafórico, debido a la forma de la bola de carne parecida a la de la avellana.

Albornoz

1. m. Bata de tela de toalla.
2. m. Tela hecha con estambre muy torcido y fuerte, a manera de cordoncillo.
3. m. Especie de capa o capote con capucha.

Del ár. and. *alburnús* < ár. cl. *burnus* ‘capucha larga’ y ‘cualquier prenda de vestir que tiene una capucha incorporada, tanto si es para salir como para protegerse de la lluvia’ < gr. *bírros* ‘tipo de capa’¹²⁸.

En *Aut.* se encuentran dos definiciones de *albornoz*: «especie de tela de lana, que se labra sin teñir, texiendo la hilaza de su estambre mui torcida y fuerte à manera de cordoncillo, de la qual usaban los Moros para capótes con capilla, ò capiróte para defensa de las nieves, aguas, y malos temporales. Oy se usa tambien esta tela, y mantiene el mismo nombre, aunque algo adulteráda, ò viciáda en la calidad; pero la que

¹²⁶ Cabe señalar que en el mismo diccionario (*DRAE-1899*) aparece una tercera definición de *albogue*: ‘especie de dulzaina’, que desaparece desde el *DRAE-1992*.

¹²⁷ En muchos dialectos sigue siendo usada y solamente en el *DLE* se marca como desus.

¹²⁸ En el griego bizantino se recoge para esta palabra el significado de ‘vestido de tejido grueso en forma de capa y con capuchón’ (Serrano-Niza 2005a: 294).

sirve para capótes, ò sobretodos, comunmente se llama Barragán» y «significa tambien capóte, sobretodo, ò saco para defensa del agua, nieve, y mal tiempo, que cubra casi toda la estatúra de la persona à quien se acomóda. Llamóse assi este género de vestidúra, tomando el nombre de la misma tela de que se hacía». Estas acepciones se iban perfilando en las distintas ediciones del *DRAE* acercándose a las dos últimas del *DLE*, y representan un cambio semántico por metonimia.

El uso principal de la palabra en la actualidad (1.^a acep.) se incorporó en el *Suplemento* del *DRAE*-1970 y representa otra evolución semántica. Cabe señalar que en el neoár. se usa *albornoz* con este mismo significado.

Como se puede observar, la palabra tuvo especificaciones en su uso¹²⁹: de la vestimenta árabe marroquí¹³⁰ –tan característica que ciertos árabes llegaron a llamar a una tribu bereber *barānis* ‘los del manto’ (se trataría, pues, de un gentilicio a partir de las características de su vestimenta)– a la prestigiosa de los nobles castellanos que «se caracterizaba por la riqueza y la profusión de adornos», como explica Serrano-Niza (2005a: 294), y en la actualidad a la bata usada para secarse después del baño¹³¹.

Alboronía (tb. almoronía, boronía, y moronía)

1. f. Guisado de diferentes hortalizas picadas y revueltas.

Del ár. and. *alburaníyya* < ár. cl. *būrāniyya*, literalmente ‘de Būrān’, nombre de la esposa del califa abasí *al-Maʿmūn*. Por metonimia se le ha atribuido el nombre de la inventora de este plato al mismo. El arabismo figura desde *Aut.* como: «un género de guisado, que se hace de berengénas, tomates, calabaza, y pimiento, todo mezclado, y picádo, que regularmente sirve para los dias en que se prohíbe comer carne. En algunas partes pronuncian Boronía, y Moronía, y en otras Almoronía: de qualquier manéra es voz Arabe».

¹²⁹ En opinión de Serrano-Niza (2005a: 294), el primer significado (1.^a acep) es un uso generalizado, y las aceps. 2.^a y 3.^a son usos específicos.

¹³⁰ «Algunas crónicas hablan de que en al-Andalus dicho atuendo estaba reservado para las mujeres de clase alta. Lo cierto es que la llegada de los bereberes norteafricanos impuso esta moda entre los varones andalusíes y, a juzgar por la documentación, fue utilizado en todos los estamentos sociales» (Serrano-Niza 2005a: 294).

¹³¹ Para más detalles y ejemplos sobre el uso de la prenda, *vid.* Maíllo (1998: 79-82).

Alborozo

1. m. Extraordinario regocijo o alegría.
2. m. desus. Extraordinario desorden.

Del ár. and. *alburúz* < ár. cl. *burūz* ‘salida’, específicamente como ‘parada militar previa a una expedición’. Se usó también en Alandalús, como se explica en el *DAI* y el *DA*, para ciertas salidas festivas del pueblo a las afueras.

La palabra, introducida desde *Aut.*¹³², ha sufrido un proceso metafórico. El sema militar originario desaparece y se ha preservado la palabra para demostraciones de alegría, bullicio y desorden, como explica Landgrave (2011: 102).

Albur

1. m. Mújol (pez teleósteo, del suborden de los acantopterigios, comestible, de unos 70 cm de largo, de cuerpo alargado, gris azulado por el dorso y plateado por el vientre, y cuyas huevas son muy estimadas).
2. m. Contingencia o azar a que se fía el resultado de alguna empresa. *No deja nada al albur.*
3. m. En el juego del monte, dos primeras cartas que saca el banquero.
4. m. *Méx. y Nic.* Aventura amorosa.
5. m. *Méx. y R. Dom.* Juego de palabras de doble sentido.
6. m. *P. Rico.* Mentira, rumor.
7. m. pl. Parar (juego de cartas en el que se sacaba una para los puntos y otra para el banquero, y de ellas ganaba la que hacía pareja con las que iban saliendo de la baraja).
8. m. pl. *Hond.* Mentiras, infundios.

Del ár. and. *albúri* < ár. cl. *būrī*, pez fluvial, de origen cp. *bōre*¹³³, pero también registrado en los dialectos del norte de África. Como se explica en el *DA*, la palabra origen designa un pez marino, el mujol, con el que guarda semejanza, lo que indica un caso de equivalencia inexacta entre las denominaciones de los peces debido a un desplazamiento semántico bastante frecuente en los nombres de plantas y animales.

¹³² «Gozo grande, contento, placer y regocijo, causado de noticia favorable y gustosa, que en cierta manera sobresalta y altera el corazón por el bien que consigue, ò espéra brevemente lograr» y «segun el language antiguo, tumulto, bullício, ruído, inquietúd, y lo mismo que Alboróto; pero yá en este sentido esta antiquado».

¹³³ Derivado del nombre de la ciudad egipcia Bura, como se registra en el *DECH*.

Parece que en *Aut. albur* se refiere a un «pescádo que se cria en los ríos, de un pié de largo, delgado, escamoso: su cabeza proporcionada à lo largo y grueso de su cuerpo, mui sabroso y sano, y su carne sumamente blanca», y en el *DRAE-1817* a un «pez indígeno de España. Es una variedad del mujol, que se diferencia en ser de color mas blanquecino y en que habita en agua dulce mucho mas tiempo que las otras especies». Desde el *DMRA-1983* *albur* remite a *mújol*.

Los usos de la palabra para referirse a juegos de naipes, tanto el nombre del juego (acep. 7.^a, incorporada en el *DRAE-1780*) como las primeras cartas (acep. 3.^a, incorporada en el *DRAE-1817*), que representarían una evolución semántica muy fuerte, podrían justificarse relacionando metafóricamente el azar en dichos juegos con el de pescar, sobre todo en los ríos, sin contar con el hecho de que los tecnicismos del juego no suelen ser arabismos por la prohibición islámica de los juegos de azar. Y la idea de ‘contingencia o azar’ se encuentra en la 2.^a acep. introducida en el *DRAE-1884* con la marca fig.

Los significados incluidos en el *DRAE-1992* para México, la República Dominicana (‘juego de palabras de doble sentido’) y Puerto Rico (‘mentira, rumor’), y los incorporados en el *DRAE-2001* para México, Nicaragua (‘aventura amorosa’) y Honduras (‘mentiras, infundios’) representan otras evoluciones semánticas derivadas de la noción del ‘azar’ u ‘oportunidad’.

Alcachofa (tb. **alcarchofa**¹³⁴, desus.)

1. f. Planta hortense, de la familia de las compuestas, de raíz fusiforme, tallo estriado, ramoso y de más de medio metro de altura, y hojas algo espinosas, con cabezuelas comestibles.
2. f. Cabezuela de la alcachofa.
3. f. Adorno en forma de alcachofa.
4. f. Panecillo cuya forma recuerda la de la alcachofa.
5. f. Cabezuela del cardo y otras plantas análogas.
6. f. Receptáculo redondeado con muchos orificios que, sumergido en una cavidad que contiene agua estancada o corriente, permite la entrada de ella en un aparato destinado a elevarla, impidiendo la entrada de cuerpos extraños.
7. f. Pieza agujereada por donde sale el agua de la regadera o de la ducha.

¹³⁴ En el *DLE* esta variante comparte los dos significados de planta y cabeza comestible.

8. f. Cabeza del micrófono.

Del ár. and. *alḥaršūfa* < neoár. *ḥaršūfa* o *ḥuršūfa* ‘planta y fruto de alcachofa’ < pahl. *ḥārčōb* ‘palo con espinas’ literalmente. *Alcachofa* en *Aut.* se refiere tanto a la cabezuela de la planta que lleva el nombre de origen como, metafóricamente, a la de cualquier tipo de cardo debido a la semejanza en la forma. En *Aut.*-1770 se añade el significado de ‘planta de alcachofa’, y las dos acepciones de *Aut.*¹³⁵ se juntan en una sola acepción, pero a partir del *DRAE*-1884 vuelven a aparecer separadas y así se mantienen hasta la actualidad (aceps. 2.^a y 5.^a del *DLE*).

A partir de estos significados, la palabra ha ido adquiriendo acepciones nuevas por procesos metafóricos, debido a la similitud entre la forma de la planta y los distintos referentes. En el *DRAE*-1992 se añaden las que corresponden a las acepciones 3.^a, 4.^a, 6.^a y 7.^a del *DLE* (‘adorno’, ‘panecillo’, ‘receptáculo con orificios’ y ‘pieza agujereada por donde sale el agua’). En este último diccionario se ha incluido la 8.^a acep., que representa al uso más moderno de *alcachofa*.

En cuanto al uso actual, este arabismo tiene mucha vitalidad. Enăchescu (2020: 52) señala que ha sustituido a otros dos arabismos (*alcancería* y *alcuacil*) que designan una especie de *alcachofa*.

Alcahuete, ta

1. m. y f. Persona que concierta, encubre o facilita una relación amorosa, generalmente ilícita.
2. m. y f. Persona o cosa que encubre u oculta algo. *Fueron las cortinas alcahuetas de sus intrigas.*
3. m. y f. coloq. Correveidile (|| persona que lleva y trae chismes).
4. m. *Teatro.* desus. Telón corto (telón que sustituye al de boca y oculta parcial o pasajeramente la escena durante entreactos o mutaciones, en los que, a veces, pueden representarse ante él breves escenas)
5. f. *Teatro.* Bastidor que afora ambos laterales en primer término del escenario, con función semejante a la del arlequín.

¹³⁵ En *Aut.* figuran en dos entradas diferentes: «se llama comunmente toda cabéza que produce qualquiera espécie de cardo, formada como piña, por ser compuesta de muchas hojas, las exteriorés grandes, pero ván en diminución hasta arrimarse al tallo, que las produce: y estas que brotan los cardos regularmente son sylvestres llenas de púas, è intratables de poderse comer» y «se llama assi la cultiváda y comestible, que primero se formó de la simiente de la salváge, pero desnuda de púas y aspereza: ultimamente se cría de su própria simiente, que produce una planta entre muchas y extendidas hojas, que brotan de la raíz».

Del ár. and. *alqawwād*, < ár. cl. *qawwād* ‘alcahuete’, en el sentido de la 1.^a acep. académica. Dado que el significado principal de la palabra (1.^a acep. presente desde *Aut.*) mantiene el sentido original en árabe, Enăchescu (2017: 45 y 2020: 94) considera *alcahuete* un arabismo sin cambio de significado¹³⁶. Sin embargo, esta palabra ha adquirido otros usos figurados en el castellano, por procesos metafóricos, para referirse a personas o acciones desgraciadas e ilícitas, como es el caso de la 2.^a acep. en *Aut.*-1770 como uso familiar («el que oculta, ó encubre á una persona para el logro de alguna cosa que no quiere que se sepa»), y el empleo coloquial ‘correveidile’ (3.^a acep. incorporada en el *DRAE*-1925). Asimismo, se ha usado este arabismo en el teatro para denominar lo que oculta la vista al público (aceps. 4.^a, introducida en el *DRAE*-1884, y 5.^a incorporada en el *DRAE*-2001).

Alcaicería¹³⁷ (tb. **alcaecería**, desus.)

1. f. En Granada y otros pueblos de su antiguo reino, aduana o casa pública donde los cosecheros presentaban la seda para pagar los derechos establecidos por los reyes moros.
2. f. Sitio o barrio con tiendas en que se vende seda cruda o en rama u otras mercaderías.

Del ár. and. *alqaysaríyya* < neoár. *qaysariyyah* < gr. *kaisáreia* < lat. *Caesǎrĕa* ‘mercado’ atribuido al nombre del César, porque estos mercados se levantaban inicialmente por concesión de los soberanos bizantinos.

En el ár. and. el significado de *alcaicería* se especificó y en las ciudades nazaríes, como explica Calderón Campos (2010: 186), era tanto «la institución que tenía el monopolio del comercio de la seda», como «un mercado generalmente cerrado con puertas y protegido por guardianes, pues en él se comerciaba con mercancías valiosas como la seda, el oro, la plata». Este significado pasó al castellano en sentido más general –aunque mantiene la referencia a la seda– de ‘sitio o barrio con tiendas’ (2.^a acep. del *DLE* que aparece desde *Aut.*¹³⁸).

¹³⁶ El mismo autor (2017: 45 y 2020: 94) señala que entre los sinónimos y competidores de *alcahuete* está la voz culta de origen latino *proxeneta* ‘persona que obtiene beneficios de la prostitución de otra persona’ (*DLE*, s. v.), testimoniada en el siglo XIX, y *celestina* ‘alcahueta’ (*DLE*, s. v.), que se ha convertido en nombre común por alusión al célebre personaje de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*.

¹³⁷ Otras variantes que figuran en los diccionarios académicos son *alcaycería* y *alcacería*.

¹³⁸ «Sitio y bárrio separado, que se cierra de noche, en que hai diferentes tiendas, en las quales se vende la seda cruda, ò en rama, y no otro género alguno de seda: y aunque en lo antiguo se fabricaban y texían várias telas, el dia de oy no se fabrican, y unicamente está destinado para la venta de la seda.

La palabra adquirió por un proceso metonímico el sentido de ‘lugar donde los cosecheros de la seda pagaban los impuestos’ (1.^a acep.). Este significado aparece en el *DRAE*-1914 como en la actualidad.

Alcalde¹³⁹, **desa**

1. m. y f. Autoridad municipal que preside un ayuntamiento y que ejecuta los acuerdos de esta corporación, sin perjuicio de sus potestades propias, y es además delegado del Gobierno en el orden administrativo.
2. m. En algunos juegos de naipes, persona que reparte las cartas y no juega.
3. m. Juez ordinario que administraba justicia en un pueblo y presidía al mismo tiempo el concejo.
4. m. p. us. En algunas danzas, principal de ellas o quien las guía y conduce, o gobierna alguna cuadrilla.
5. f. coloq. p. us. Mujer del alcalde.

Del ár. and. *alqāḍi* < ár. cl. *qāḍī* ‘juez’. En *Aut.* aparece con este sentido: «la persona constituida en la Dignidad de Juez, para administrar justicia en el Pueblo en que tiene la jurisdicción» (3.^a acep. del *DLE*) y desde el *DRAE*-1884 se refiere a este empleo de la palabra en tiempo verbal de pasado. En *Aut.*-1770 se incorpora un uso metafórico aplicado a algunas danzas (4.^a acep.).

En el *Suplemento* del *DRAE*-1780 figura *alcaldesa* en una entrada aparte con el significado de ‘mujer de alcalde’ (5.^a acep. del *DLE*). Y en el *DMRA*-1927 se le añade otra acep.: ‘mujer que ejerce el cargo de alcalde’. En el *DLE* se incluye en una misma entrada masculino y femenino (*alcalde, desa*).

El uso principal de la palabra (1.^a acep.) se incorpora en el *DRAE*-1884 y representa una evolución semántica importante de una función pública (‘juez’) a otra (‘autoridad municipal’).

En el *DRAE*-1803 y el *DRAE*-1936 figuran dos empleos de la palabra en el campo de los juegos, que desaparecen en el *DLE*: «juego de naipes que se juega entre seis, y el uno que queda sin cartas manda jugar á dos del palo que él elige, y pierde ó gana con ellos» y «juego de naipes, variedad de la brisca, entre tres personas, en el cual uno de los jugadores, al que se llama alcalde, juega contra los otros dos y gana y sigue

Consérvanse en las Ciudades de Tolédo y Granada, y solo habitan en él los que de noche tienen el cuidado de guardar las tiendas».

¹³⁹ Aparecen también en distintos diccionarios académicos las formas *alcalle* y *alcall*.

en tal puesto mientras haga 31 tantos de los 120», respectivamente. Asimismo, en el *DMRA-1950* se incorpora la 2.^a acep. ‘persona que reparte las cartas’. Estos son usos metafóricos de *alcalde*, debido al papel de director del juego de la persona implicada.

Landgrave (2011: 104) y Enăchescu (2020: 108), citando el *DECH*, afirman que el arabismo *alcalde* durante la Edad Media –cuando el alcalde no era más que un juez de carácter especial que cumplía las funciones de juzgar y sentenciar– convivió con la palabra patrimonial latina *juez* (su significado etimológico), y eran casi sinónimos. Con el tiempo, ninguna palabra desplazó a la otra, sino que sus significados se especializaron, porque se acumularon las funciones municipales que empezaron a predominar a partir del Siglo de Oro¹⁴⁰, y terminaron designando realidades diferentes¹⁴¹.

Alcamonías (tb. **alcomenías**, desus.)

1. f. pl. Semillas que se emplean en condimentos, como anís, alcaravea, cominos, etc.
2. f. pl. coloq. desus. Alcahueterías (acción de alcahuetear).

Del ár. and. *kammuníyya* < ár. cl. *kammūniyyah*, atributivo de *kammūn* < aram. *kammūnā* < ak. *kammūn(um)* < sum. *ga-mum* ‘comino’. El primer significado de la palabra (incorporado desde *Aut.*) no muestra ningún cambio semántico. Sin embargo, la 2.^a acep., que aparece en *Aut.-1770* («en estilo festivo se llama así el *alcahuete*»), podría representar una evolución semántica por eufemismo, apoyada por el parecido entre ambas palabras.

Alcaná

1. f. Calle o sitio en que estaban las tiendas de los mercaderes.

Del ár. and. *alqanáʕa* < ár. cl. *qanāʕah* ‘autosuficiencia, abastecimiento suficiente, satisfacción’ o del ár. and. *alqaná* < ár. cl. *qanāh* ‘una conducción de aguas’. No hay evidencias suficientes como para afirmar el étimo concreto de esta palabra; está comprobado que era el nombre de una calle de Toledo famosa por su actividad

¹⁴⁰ «Entre ellas las de ejercer la jurisdicción ordinaria en algún pueblo y la de presidir el ayuntamiento de un pueblo o municipio» (Landgrave 2011: 104).

¹⁴¹ Mientras que Lörinczi afirma que en cuanto a la pareja *alcalde* – *juez*, «desde el principio los significados se especializaron, como lo demuestra la explicación encontrada bajo *alcalde* [en el *DECH*], lo que hizo posible el mantenimiento de los dos» (Lörinczi, 1969: 66).

comercial, como indica Covarrubias (1611), aunque en los diccionarios académicos nunca se ha hecho referencia a dicha calle y desde que se incorporó *alcaná* en *Aut.*-1770, se marca como voz anticuada y se define como ‘sitio de tiendas de mercaderes’.

No se ha podido comprobar hasta el momento la existencia de una conducción de agua en la calle toledana, lo que impide dar por seguro el étimo *alqaná* ‘conducción de agua’. Por otro lado, la existencia de la palabra mallorquina *balquena* ‘abundancia’ da más probabilidad al primer étimo mencionado, preferido en estudios más recientes (*DEI*). La relación semántica entre la palabra origen, *alqanáša*, y la española se explicaría por la satisfacción que puede sentirse en un lugar en el que hay de todo, por la abundancia de tiendas. Por lo tanto, se ha especificado el significado por metonimia para denominar la calle toledana como *alcaná*.

Alcancía

1. f. Vasija, comúnmente de barro, cerrada, con solo una hendidura estrecha hacia la parte superior, por donde se echan monedas que no se pueden sacar sino rompiendo la vasija.
2. f. Bola hueca de barro seco, del tamaño de una naranja, que, llena de ceniza o de flores, servía para hacer tiro corriendo o jugando alcancías.
3. f. Olla llena de alquitrán y otras materias inflamables que, encendida, se arrojaba a los enemigos.
4. f. *Am.* Cepillo para limosnas o donativos.
5. f. germ. Padre de mancebía (hombre que tenía a su cargo el cuidado y gobierno de la mancebía).
6. f. pl. Juego de correr alcancías.

Del ár. and. **alkanzíyya*, palabra creada sobre *kánz* < ár. cl. *kanz* < pahl. *ganž* ‘tesoro’. La palabra hipotética ár. and. significa lo mismo que *alcancía* en el sentido de vasija (acepción 1.^a).

En español se ha aplicado metafóricamente la misma palabra tanto a la bola de barro que se tira (acep. 2.^a), como a la olla (3.^a acep.), por semejanza en su forma, y «el rasgo distintivo del término fue siempre el de una vasija cerrada que sólo al romperse cumplía su función última» (Landgrave 2011: 105). Asimismo, por metonimia se usa la misma palabra para denominar el juego en el que se tiran las bolas (acep. 6.^a). Cabe señalar que la segunda acepción de *Aut.* incluía tanto la referencia a la bola de barro

usada para el juego como al juego mismo, y que no se consideran como acepciones independientes hasta el *DLE*.

En cuanto a la acep. 4.^a (incorporada en el *DMRAE*-1950 como propia de Chile y Guatemala y que en el *DLE* se marca como característica de toda América) se ha aplicado el nombre a otro objeto por metáfora. Por otro lado, el uso sarcástico en el lenguaje de la germanía como ‘padre de mancebía’, muestra otra metáfora, refiriéndose a la mancebía como un tesoro. Todas las acepciones, salvo la 4.^a, aparecen desde *Aut*.

Alcántara

1. f. En los telares de terciopelo, caja grande de madera, en forma de baúl, con la cubierta ochavada y entreabierta, que se coloca sobre las cárcolas y sirve para guardar la tela que se va labrando.

Del ár. and. *alqáñtara* < ár. cl. *qanṭarah*, probablemente < sir. *qəṭār(t)ā* ‘puente’, que puede ser de barcas (‘pontón’). La palabra se introdujo en *Aut*. con el sentido originario («lo mismo que Puente»), pero a partir de *Aut*.-1770 aparece definida como en la actualidad. Parece que la forma del baúl y su colocación en las cárcolas hicieron que se llamara metafóricamente como el pontón, el puente de barcas. En el *Suplemento* del *DRAE*-1780 y en el *DRAE*-1783 se atribuyó al vocablo el significado de ‘orden militar’, con referencia a la Orden de Alcántara.

Cabe indicar que la palabra *alcantarilla* es un derivado diminutivo de *alcántara* formado por un proceso interno del castellano y no se considera un arabismo directo como supone Landgrave (2011: 105)¹⁴².

Alcarraza

1. f. Vasija de arcilla porosa y poco cocida, que tiene la propiedad de dejar rezumarse cierta porción de agua, cuya evaporación enfría la mayor cantidad del mismo líquido que queda dentro.

Del ár. and. *alkarrázah* < ár. cl. *kuraz* o *kurraz* ‘botella de cuello alto’ < neop. *koraz* ‘buche’ (de las aves), aunque el étimo persa no está garantizado. Debido a la forma del objeto, la palabra persa pasaría, supuestamente a la lengua árabe con el

¹⁴² Como se indica en el *DECH*, la acep. primitiva técnica de *alcántara* se ha perdido en el castellano y se formó un derivado diminutivo *alcantarilla* con la acep. especial ‘puentecillo en un camino’, «mientras que la conciencia lingüística común rechazó la consolidación de *alcántara* como sinónimo romance de *puente*».

significado mencionado. *Alcarraza* aparece desde *Aut.* y representa una pequeña evolución semántica por la modificación en las características del recipiente.

Alcartaz

1. m. Cucurucho (|| papel arrollado en forma cónica).
2. m. Cucurucho (|| capirote cónico).

Del ár. and. *alqartās* o *alqirtās* < ár. cl. *alqartās* o *alqirtās* < sir *qarfīsā* < gr. *chartēs* ‘hoja de papiro’ y, posteriormente, ‘papel’. La palabra se incorporó en *Aut.* con la 2.^a acep. y en el *DRAE-2001* con la 1.^a. Los dos usos de la palabra representan una evolución semántica desde el material (papel) a la forma que se le da (los cucuruchos).

Alcatifa

1. f. Tapete o alfombra fina.
2. f. *Arq.* Broza o relleno que, para allanar, se echa en el suelo antes de enlosarlo o enladrillarlo, o sobre el techo para tejar.

Del ár. and. *alqaṭīfa* < ár. cl. *qaṭīfah* ‘tela aterciopelada’ o ‘manta con flecos’. Las dos acepciones del *DLE* aparecen desde *Aut.* y representan una evolución semántica, por especificación en el uso en la primera y por una metáfora en la segunda: «La segunda acepción (‘broza’) es fruto de un desplazamiento semántico metafórico debido a la similitud con el objeto alfombra» (González Sopena 2019a: 140).

En cuanto al uso del arabismo, señala esta autora que los casos documentados más actuales se registran «en el ámbito literario, tanto en obras hispanoamericanas como españolas, y que mayoritariamente reflejan el sentido de ‘alfombra’» (*ibid.*: 142)¹⁴³.

Alcatraz¹

1. m. Alcartaz (cucurucho (|| papel arrollado en forma cónica)).
2. m. Aro (Planta perenne de la familia de las aráceas, con raíz tuberculosa y feculenta, de la cual salen las hojas, que son sagitales, lisas, grandes y de color verde oscuro manchado a veces de negro, que tiene bohordo central, de 30 a 40 cm de altura, con espata larga y amarillenta que envuelve flores sin cáliz ni

¹⁴³ Menciona, además, otros usos dialectales de la palabra adquiridos en Andalucía de forma muy restringida (*ibid.*: 142).

corola, espádice purpúreo prolongado en forma de maza, y frutos del color y tamaño de la grosella).

3. m. *Méx.* Planta aráceo que tiene una bráctea blanca, en forma de cucurucho, que rodea una columna de flores amarillas pequeñísimas.

Del mismo origen que *alcatraz*² (*vid. infra*). Se ha producido una metátesis, tal vez por contaminación fonética con *alcartaz* (*vid. supra*), por lo cual *alcatraz* adquirió su significado ('cucurucho').

Debido a la forma de sus flores, metafóricamente se ha aplicado esta palabra a los nombres de plantas (las aceps. 2.^a y 3.^a, introducidas desde el *DRAE*-1899 y el *DRAE*-1992, respectivamente).

Alcatraz²

1. m. Ave marina pelecaniforme, propia de mares templados, de color predominantemente blanco cuando es adulta, pico largo y alas apuntadas y de extremos negros.

Del ár. and. **ḥaṭrás*, **ḡaṭrás* o **qaṭrás* < ár. cl. *ḡaṭṭās* 'ave somorgujo'. Esta acep. de *alcatraz* se ha incorporado desde *Aut.* y se separó en otra entrada (erróneamente, si aceptamos el mismo étimo que para *alcatraz*¹) como *alcatraz*² desde el *DRAE*-1884¹⁴⁴. Este significado representa un cambio semántico de un tipo de aves a otro.

Alcoba

1. f. Dormitorio (en una vivienda, habitación destinada para dormir).
2. f. Tertulia que los virreyes de México tenían en su palacio.
3. f. desus. Caja (|| pieza de las balanzas).

Los primeros dos significados de la palabra comparten el étimo ár. and. *alqúbba* < ár.cl. *qubbah* < pahl. *gumbad* 'bóveda'¹⁴⁵. Sin embargo, *alcoba* como pieza de las balanzas (3.^a acep. introducida en *Aut.*) viene del ár. and. *qúbba* 'caja de la balanza' <

¹⁴⁴ Cabe señalar que la etimología que se supone en el *DLE* para esta entrada (*alcatraz*²) es «quizá del ár. hisp. **qaṭrás* 'el de andares ufanos'», propuesta que no compartimos.

¹⁴⁵ Monferrer-Sala (2004: 101-105) sugiere otro étimo con el mismo significado: el hebreo *qubbā* a través del siriano *qūbā*.

neoár. *qabb* (de la balanza), coloquialmente, ‘su brazo’¹⁴⁶, la barra horizontal en la que se cuelgan los platos en la forma más sencilla de la balanza. En el *DRAE*-1884 se incorporó otro empleo de la palabra que desapareció en el *DLE* y que representa otra ampliación del significado por metonimia: «lugar donde estaba el peso público»¹⁴⁷.

En la Edad Media *alcoba* todavía significaba ‘cúpula’, como explica Landgrave (2011:106), pero desde principios del siglo XVII, adaptó el significado actual de ‘dormitorio’, que se mantiene desde *Aut.* Esta palabra ha sufrido un cambio semántico por metonimia, ya que se ha aplicado el nombre de la parte al todo. Eso se debe, según la misma autora, «probablemente, a que en la construcción de casas antiguas la habitación principal tenía una cúpula», aunque García González (2012: 9 y 2013: 354-350) opina que tal cambio es debido «a falta de comprensión o confusión en el significado al presentar el referente».

En *Aut.* figura también el plural *alcobas*, y se dice que «en los Colégios mayores de Salamanca y Valladolid se llaman así los concursos, ò conversaciones que hai en los quartos Rectoráles por Navidad y Carnestolendas, donde juegan à diferentes juegos, Colegiales, Ministros, y otras personas de distinción, y se agassaja à todos à costa del Rector con bebidas, dulces, y chocoláte aquellas noches»; de aquí creemos que pasó *alcoba* a tener el significado en México (2.^a acep. del *DLE* que se incluyó en el *DRAE*-1925). Este significado, de la misma manera que el anterior, se ha obtenido por una evolución semántica de la palabra origen debida a un proceso metonímico: estos lugares prestigiosos (colegios mayores y palacios) tenían, pues, unas *alqúbbas* ‘cúpulas’, y con el tiempo pasó su nombre a las reuniones que se celebraban allí. Esta evolución se debe a que los árabes solo hacían estas cúpulas para edificios principales.

Merece la pena mencionar otros usos que aparecen en algunos diccionarios académicos y se eliminan más tarde: ‘jábega’, en sentido de ‘red’, se introduce en el *DRAE*-1914 y desaparece en el *DLE*. Resulta difícil establecer la relación semántica entre la *alcoba* y la *jábega*, pero se podría justificar metafóricamente por la semejanza en las formas de las dos cosas. Otro empleo de la palabra de poca duración (desde el *DRAE*-1970 hasta el *DRAE*-1992) es el de ‘mobiliario de la habitación (llamada *alcoba*)’, uso ampliado por metonimia.

¹⁴⁶ Significado incluido en el *SDA* de Dozy, fundándose en el diccionario *Muḥīṭ Almuḥīṭ* (Butrus al-Bustani: 1867).

¹⁴⁷ Creemos necesario volver a separar la palabra en dos entradas diferentes en el diccionario académico, debido a la procedencia de étimos distintos.

Alcohol (tb. **alcofol**, desus.)¹⁴⁸

1. m. *Quím.* Cada uno de los compuestos orgánicos que contienen el grupo hidroxilo unido a un radical alifático o a alguno de sus derivados.
2. m. por antonom. Alcohol etílico (Líquido incoloro, inflamable y soluble en agua, que se obtiene de la fermentación de productos naturales ricos en hidratos de carbono, es componente fundamental de las bebidas alcohólicas y tiene, además, múltiples aplicaciones en la industria. (Fórm. CH₃-CH₂OH)).
3. m. Bebida que contiene alcohol, en oposición implícita a las que no lo contienen. *El abuso del alcohol perjudica la salud.*
4. m. desus. Kohl (cosmético para ennegrecer los bordes de los párpados, las pestañas o las cejas.).

Del ár. and. *alkuḥūl* ‘colirio (de galena o antimonio)’, depluralizado del ár. cl. *kuḥūl*, pl. de *kuhl* ‘cosmético para los ojos en forma de polvo que se hace de trisulfuro de antimonio y otros ingredientes’¹⁴⁹ y ‘todo lo que se pone en el ojo para curarlo si no es líquido o colirio’.

Rastrea Enăchescu (2019) el uso de *alcohol* a lo largo de los siglos y muestra que es una voz atestiguada por primera vez en el s. XIII con los significados ‘cosmético’, ‘antimonio o galena’¹⁵⁰ y ‘colirio’. En el s. XV la mayoría de las ocurrencias «se relacionan con el significado ‘colirio’, no necesariamente a base de antimonio, sino que también a base de otras sustancias, como podrían ser las cortezas de huevos de gallina» (*ibid.*: 108). En los Siglos de Oro (XVI y XVII) el uso del vocablo retrocede visiblemente: el significado de ‘colirio’ desaparece y la mayoría de los usos se refieren al metal, «pero aparece acompañado algunas veces por el sinónimo *antimonio*, lo que puede ser un indicio de que la palabra resultaba ya extraña y anticuada» (*ibid.*: 109)¹⁵¹. En el s. XV, el francés la tomó prestada del español con los significados de ‘polvo muy fino’ y ‘colirio’ y la voz pasó también al bajo latín de los químicos donde, a principios del s. XVI, Paracelso le dio el significado de ‘esencia muy fina’ y también el

¹⁴⁸ Otra variante que aparece desde *Aut.* y se elimina en el *DRAE*-2001 es *cohol*.

¹⁴⁹ Según artesanos sirios que lo preparan hasta nuestros días, se añaden otros ingredientes para mejorar el olor. Asimismo, puede contener galena y plomo, pero entonces será de calidad baja.

¹⁵⁰ Como comenta Enăchescu (2019: 107), había «dos sustancias que se confundían en la época, el antimonio (un metal) y la galena (un mineral)», confusión que puede comprobarse con la consulta del *DHLE*.

¹⁵¹ En un ejemplo que encuentra el autor se indica que «es un término conocido solo por “algunos mineros”» (*op. cit.* p. 109).

de ‘espíritu de vino’¹⁵². En el s. XVIII «vuelve al castellano con su nueva carga semántica» (*ibid.*: 112) y, aunque la mayoría de los usos se refieren al metal, se utiliza como ‘esencia obtenida por destilación’, por influencia del francés.

En *Aut.* constan dos aceps. de *alcohol*. La primera, «piedra mineral, metálica, de color negro, que tira algo à azul, resplandeciente: y quebrada se deshace en unas como hojas ò escámas. Se cría en minas de plata», que se modifica en el *DRAE*-1803 y aparece como un uso anticuado que vale lo mismo que *antimonio*, «que es como mas comúnmente se dice». En el *DRAE*-1869 se elimina esta acepción.

La segunda acep. de *Aut.*, «se llama assi entre Chymicos y Boticários el spiritu sumamente rectificado del liquór que sacan de esta piedra, ò el polvo sutilissimo, è impalpable que hacen de la misma piedra», se separa en el *DRAE*-1817 en dos aceps.: «licor muy diáfano y sin color, mucho mas ligero que el agua, inflamable, volatil, de sabor acre y picante que resulta por destilacion del vino y de otros licores espirituosos»¹⁵³, en la que cambia el concepto en relación a la procedencia del licor, y «la mina de plomo reducida á polvos sutilísimos, en cuyo estado la emplean los alfareros para diferentes vidriados por la facilidad con que la funde el fuego y se reduce á vidrio. Galena»¹⁵⁴.

El uso de *alcohol* como ‘cosmético’ no aparece en *Aut.*, en el que, sin embargo, constan *cohol* «tintúra hecha de la piedra mineral dicha Alcohol, que tira a negro azulado, con que las mugeres suelen teñirse las cejas» y *alcoholar* como «pintar ò teñir alguna cosa con unguento, ò tintúra compuesta de alcohol: lo que suelen estilar las mugeres para teñirse cejas, pestañas y cabello». Este empleo de *alcohol* –que mantiene el sentido originario– aparece como una acep. separada en el *DRAE*-1884: «polvo finísimo que como afeite usaron las mujeres, y que en Oriente usan todavía, para ennegrecerse los bordes de los párpados, las pestañas, las cejas ó el pelo. Hacíase antes

¹⁵² En el *Dictionarium Theophrasti Paracelsi* (1584) también aparece el significado original ‘antimonio’ y otro que remite a un ‘polvo muy fino, esencia obtenida por trituración’ (*op. cit.* p. 110). Esta información también se menciona en el *DECH*.

¹⁵³ Esta acep. se modifica en el *DRAE*-1884: «líquido diáfano, incoloro, inflamable, de sabor acre y urente, y de olor fuerte y grato, que, por medio de la destilación á fuego, se saca de licores espirituosos y también de sustancias orgánicas fermentadas» y en el *DRAE*-1936: «cuerpo compuesto de carbono, hidrógeno y oxígeno, cuya característica química es la de dar un éter con eliminación de agua por la acción de un ácido. Hay de él muchas especies; pero las más vulgarmente conocidas son el etílico, el amílico y el metálico. Los dos primeros se obtienen destilando los productos de fermentación de sustancias azucaradas o feculentas, como uva, melazas, caña, remolacha, patatas, cereales, etc. El metálico resulta de la destilación en seco de la madera». En el *DRAE*-1956 se marca como término de la química y se modifica la definición, que se aproxima a la 1.ª del *DLE*.

¹⁵⁴ En el *DRAE*-1869 se modifica la definición y a partir del *DRAE*-1884 se remite a *galena*. La acep. se elimina en el *DLE*.

con antimonio ó con galena, y ahora se hace con negro de humo perfumado», se mantiene hasta el *DRAE*-2001¹⁵⁵ y se modifica en el *DLE* (4.^a acep.)¹⁵⁶.

En el *DMRA*-1983 se añade la acep. 2.^a del *DLE* ‘alcohol etílico’ con la marca *Quím.* y en el *DRAE*-1989 se incorpora ‘cualquier bebida alcohólica’ (3.^a acep. del *DLE*).

Este arabismo ha sufrido una evolución semántica importante a lo largo de los siglos. Aunque *kohl* ha mantenido el sentido árabe, se ha desplazado el significado de alcohol, por metonimia, al antimonio y a la galena, debido a la confusión que se producía antiguamente entre estas dos sustancias. Asimismo, la necesidad por parte de los químicos de denominar sustancias nuevas dotó a la palabra del sentido de la 1.^a acep. Más tarde se ha generalizado este nuevo uso, por antonomasia, al alcohol etílico (2.^a acep.). Y, por metonimia, *alcohol* se refiere a cualquier bebida alcohólica (3.^a acep.).

Alcorcí

1. m. Especie de joyel.

Del ár. and. *ḥúrṣ* < ár. cl. *ḥurṣ* ‘pendientes’. Cuando la palabra, incorporada desde *Aut.* (como voz anticuada), pasó al castellano se generalizó su significado original¹⁵⁷ («joyel ù otro adorno de mujer»). La vocal final parece resultado de un dual andalusí en *-ín* con caída intra-romance¹⁵⁸ de la /n/ final, lógico por ser habitualmente dos los pendientes.

Alcorza

1. f. Pasta muy blanca de azúcar y almidón, con la cual se suelen cubrir varios géneros de dulces y se hacen diversas piezas o figuras.

2. f. Dulce cubierto con alcorza.

Del ár. and. *alqúrṣ(a)* < ár. cl. *qurṣ* ‘disco’ y ‘masa de esa forma’¹⁵⁹. En *Aut.* se incorpora con el primer significado y con otro que no ha vuelto a aparecer en ningún

¹⁵⁵ Con una modificación anterior en el *Suplemento* del *DRAE*-1970: «Hacíase antes con sulfuro de antimonio».

¹⁵⁶ La palabra *kohl*, a la cual remite esta acep., no aparece en ningún diccionario académico anterior.

¹⁵⁷ Históricamente se ha confundido esta palabra con la del castellano antiguo *alcorça* ‘joya para las mujeres en forma redonda’ (*vid. alcorza*).

¹⁵⁸ El intra-romance es el romance del Alandalús en general.

¹⁵⁹ También se refiere a cualquier cosa de esta forma redonda. Por eso, tenemos en el castellano antiguo la palabra *alcorça* ‘joya para las mujeres en forma redonda’.

diccionario académico: «metaphoricamente vale lo mismo que delicadeza, blandúra, melindre, y afeminación». En *Aut.*-1770 se incluye otra acep.: «pieza, ó pedazo de alcorza» y a partir del *DRAE*-1956 se refiere al dulce cubierto con alcorza (2.^a acep. del *DLE*) y no a la misma.

La evolución semántica de este arabismo es de una especificación del uso por metonimia, como propone Maíllo (1998: 392): de la «forma redonda» y el «material (dulce hecho con esta forma)» pasó a significar una cobertura para los dulces (1.^a acep.) y a los mismos dulces cubiertos (2.^a acep.).

Alcuño

1. m. desus. Sobrenombre, apodo.

Del ár. and. *alkúnya* < ár. cl. *kunyah* ‘sobrenombre honorífico o distintivo’ y ‘nombre propio que empieza por «hijo de» o «padre/madre de»’ que los árabes solían emplear más que los nombres propios¹⁶⁰. Su uso implicaba, como se explica en el *DA*, en algunas épocas mayor consideración entre ellos, mientras que en otras épocas representaba un tratamiento de confianza. Muchos historiadores dicen que los árabes entre ellos se llamaban con sus *kunyas* en la época de la conquista. García González (1993: 351), siguiendo a Maíllo, afirma que «el uso de la *kúnya* o 'apellido' estaba rígidamente establecido por las leyes musulmanas. Sólo podían llamarse por la *kúnya* los árabes, como forma de respeto; los no árabes debían utilizarla obligatoriamente al dirigirse a ellos, pero en correspondencia eran tratados sólo por su nombre o apodo».

Según Maíllo (1998: 241) este arabismo ha desarrollado en español un «sentido descendente». En los primeros testimonios –explica García González (2012: 10-11)– *alcuño* posee un significado y connotación parecido a *alcurnia* (*vid. infra*), pero con el paso del tiempo va sufriendo un proceso de depreciación y en los siglos XVI y XVII *alcuña* pasa a significar ‘apodo, sobrenombre’ (en cierta medida como un equivalente al *laqab* árabe). Por lo tanto, el término se ha depreciado, aunque no totalmente, sino que se castellanizó de tal modo que perdía el sentido exacto establecido en el árabe. Eso se

¹⁶⁰ «La *kunya* es una de las partes que conforma el nombre árabe. Este está formado por la *kunya* (un apelativo respetuoso que hace referencia a la madurez de la persona, pues está formado por la palabra *abu* [‘padre de’] seguida, generalmente, del nombre del hijo primogénito), el nombre personal (*ism*), el *nasab* (la filiación por vía paterna, con las palabras *ibn-bint* ‘hijo-a de...’), la *nisba* (la adscripción a una tribu o a una ciudad o región) y, por último, el *laqab* (apodo o sobrenombre)» (García González 2012: 10).

debe a que «este rígido sistema de tratamiento no fue entendido totalmente por los cristianos» (García González 1993: 351).

Cabe señalar que desde la incorporación de *alcuño* en *Aut.*-1770 la voz aparece marcada como anticuada.

Alcurnia (tb. **alcuña**, desus.)

1. f. Ascendencia o linaje, especialmente el noble.

Del mismo étimo que *alcuño* (*vid. supra*), el ár. and. *alkúnya* < ár. cl. *kunyah* ‘sobrenombre honorífico o distintivo’ y ‘nombre propio que empieza por «hijo de» o «padre/madre de»’, cuyo uso era importante para los árabes, como hemos mencionado previamente (*vid. alcuño*).

La palabra se incorporó desde *Aut.* con la forma desusada *alcuña*, «el origen ò ascendencia de familia ò linaje, ò la hazaña famosa de donde se toma el nombre ò apellido, que recuerda algun hecho memorable, ò alguna acción heróica». En *Aut.*-1770 aparece la variante *alcurnia* como voz baja que significa lo mismo que *alcuña*.

Como indica García González (1993: 351-352 y 2012:9-10), el rígido sistema de tratamiento no fue bien entendido por los cristianos, ya que «la “alcu(r)nia” – “alcuña” se consideró como 'linaje, especialmente noble', aunque en algunos textos castellanos sí se utilizó con su significado exacto de 'apellido'». Según este mismo autor, «La forma *alcurnia* mantiene la connotación positiva pero no el significado y función que tenía la *kunya* en árabe, ya que, tal y como se empieza a usar en español en el siglo XV, con el significado de ‘origen o ascendencia de familia’, equivaldría al *nasab* o a la *nisba*» (García González 2012: 10).

De todo lo antes mencionado podemos afirmar que el uso de *alcurnia* en español muestra ennoblecimiento semántico del significado en la palabra origen.

Aldaba

1. f. Pieza de hierro o bronce que se pone a las puertas para llamar golpeando con ella.
2. f. Pieza, ordinariamente de hierro y de varias hechuras, fija en la pared para atar de ella una caballería.
3. f. Barreta de metal o travesaño de madera con que se aseguran, después de cerrados, los postigos o puertas.

Del ár. and. *aḏḏábbā* < ár. cl. *ḏabbah* ‘lagarta’ y ‘pestillo’¹⁶¹. En *Aut.* aparecen los dos significados de *aldaba*: ‘pieza de hierro, ò bronce que se pone à las puertas para llamar’ y ‘otra pieza de hierro como barra con que se cierran puertas y ventanas’. Se ha creído siempre que el significado ‘pestillo’ se debe a una metáfora por semejanza entre el reptil y la pieza para llamar; sin embargo, se explica en el *DA* que es un préstamo del egipcio antiguo (*t+epō*)¹⁶², lengua que no se ha estudiado antes del siglo XIX. Por lo tanto, se puede considerar que en las aceps. 1.^a y 3.^a no se ha producido cambio semántico alguno.

La segunda acep. de la palabra, que se incorporó en el *DRAE-1925*, representa una ampliación del significado por un proceso metafórico.

Alecrín

1. m. Escualo del mar de las Antillas, de unos cuatro metros de longitud, de cabeza obtusa, con dobles filas de dientes, carnívoros y muy voraz.
2. m. Árbol verbenáceo de América del Sur, cuya madera es semejante a la caoba, pero más pesada y de color más hermoso.

Del ár. and. *alıklíl* ‘romero (planta)’, abrev. de *iklíl almalík*, literalmente, ‘corona del rey’ < ár. cl. *iklīl* < aram. *kālīl(ā)* < acad. *kalīlu(m)* ‘corona’. Los usos de la palabra en castellano representan algunas metáforas, por las cuales se han denominado un pez y un árbol con el nombre de una planta. La 1.^a acep. del *DLE* figura desde *DRAE-1899*, y la 2.^a aparece en el *DRAE-1925* como uso figurado.

Alefangina

1. f. *Med.* Píldora alefangina (píldora purgante en cuya composición entran áloe, nuez moscada, cinamomo y otras sustancias aromáticas). U. m. en pl.

Probablemente una corrupción gráfica del ár. cl. *alʔafāwīh* ‘sustancias aromáticas’. Parece que los médicos y farmacéuticos medievales usaron palabras árabes conocidas para designar los nuevos descubrimientos, como es el caso de esta palabra, que pasó al español como transcripción libresca científica. Se incorpora a *Aut.-1770* en

¹⁶¹ Este significado podría relacionarse con el verbo *ḏabb* que significa ‘sujetar, agarrar’ y, en alusión a la pieza metálica que sujeta la puerta, el pestillo, que sería llamado *ḏabbah*.

¹⁶² Cabe indicar que en algunos lugares de Egipto se usa la palabra *ḏabbah* para denominar la pieza para llamar a la puerta, tal y como en España.

plural (*alefanginas*) como término de la farmacia. La evolución semántica de este arabismo es de una metonimia.

Alefriz

1. m. *Mar.* Ranura o canal que se abre a lo largo de la quilla, roda y codaste, para que en ella encajen los cantos horizontales de los tablones de traca y las cabezas de las hiladas de los demás.

Del ár. and. *alifríz* < ár. cl. *ifīz* ‘friso’¹⁶³, abreviado del sir. *pārāzūmā* / *pārīzūmā* < gr. *perízōma* ‘cinturón’. Este término figura desde *Aut.* con la forma *alefriz* y representa un uso metafórico de la palabra, con una restricción en el campo semántico.

Alema

1. f. Porción de agua de regadío que se reparte por turno.

Según el *DAI* y el *DA* el étimo es el ár. and. *alhídma* < ár. cl. *hidmah* ‘servicio’, de repartir el agua en este caso. Sin embargo, en el *DEI* se ofrece otro étimo, el ár. and. **al+háyī mā*, literalmente ‘hilo de agua’¹⁶⁴. En cuanto a este último, cabría pensar que en el ár. and. la palabra se usaba en el sentido de *hila de agua*¹⁶⁵ y en castellano por elipsis se formó el arabismo *alema*, que aparece en el *DRAE-1780* como «porción de agua que viene en tiempo señalado para regar un campo, y se reparte con justicia distributiva».

En caso del primer étimo propuesto, *alema* representaría una evolución semántica por metonimia, por la cual se ha especificado el uso de la palabra.

Alepín

1. m. Tela muy fina de lana.

Del fr. *alépin* < ár. *ḥalabī* ‘de Alepo’, ciudad en el norte de Siria (Ḥalab, en árabe). Por metonimia se ha atribuido el nombre de la ciudad al producto que se hacía en ella. *Alepín* aparece en el *DRAE-1852*.

¹⁶³ El étimo de la palabra *friso*, que aparece como incierto en el *DLE*, creemos que podría ser un arabismo que comparte la etimología con *alefriz*. Corominas sugiere varias etimologías y considera que *alefriz* es el resultado autóctono en español (*DECH*, s. vv. *friso* y *alefriz*).

¹⁶⁴ En nuestro estudio personal con el profesor Corriente hemos considerado el primer étimo propuesto. En ese momento el *DEI* estaba en proceso de preparación.

¹⁶⁵ ‘Cantidad de agua que se toma de una acequia por un boquete de un palmo cuadrado’ (vid, *DLE*).

Alerce

1. m. Árbol de la familia de las abietáceas, que adquiere considerable altura, de tronco derecho y delgado, ramas abiertas y hojas blandas, de color verdegay, y cuyo fruto es una piña menor que la del pino.
2. m. Madera del alerce, que es aromática.

Del ár. and. *alárz* < ár. cl. *arz* ‘cedro’. Se ha producido un cambio semántico entre la palabra origen y este arabismo, ya que, aunque sigue refiriendo a un árbol, no es el mismo. Eso se puede explicar, como se indica en el *DA*, porque el cedro es raro en la Península Ibérica. Por lo tanto, en Alandalús se confundió su nombre con el reflejo romance del latín *lārix*, que entre la gente normal circularía como **áriz*, a diferencia de los botánicos y carpinteros que sabían diferenciarlos¹⁶⁶.

En *Aut.* se define *alerce* como «arbol corpulento: casi generalmente reputado por especie de cedro, por ser mui olorosa y estimada su madera [...] El cedro algunos quieren que en Castilla se llama Alerce, puesto que el tál nombre parece quadrar mas al Larice». Con el tiempo la palabra denominaba otros tipos de árboles¹⁶⁷.

Por metonimia, se amplía el significado para referirse a la madera del alerce, que es un proceso muy común para los nombres de árboles, uso que aparece a partir del *DRAE-1925* (2.^a acep. del *DLE*).

Aleve

1. adj. Alevoso (que comete alevosía). U. t. c. s.
2. m. desus. Alevosía de un particular contra otro.

Del ár. and. *alšáyb*¹⁶⁸ < ár. cl. *šāib* ‘defecto’. Como se puede observar a partir del significado en el árabe clásico y el andalusí, la palabra tenía ya un valor negativo, pero al pasar al español este se ha aumentado y enfatizado. Al principio, *aleve* era un ‘delito’, pero luego pasó a significar ‘traición’, como señala García González (2012: 11), «ya en los siglos XV y XVI se asienta como adjetivo sinónimo de ‘desleal o traidor’».

¹⁶⁶ Mañlo (1998: 395) cita a un poeta que en el siglo XV emplea *alerce* y remite al cedro.

¹⁶⁷ En el *DRAE-1869* *alerce* significa ‘árbol de la familia de las coníferas’ y a partir del *DRAE-1965* se define como en la actualidad.

¹⁶⁸ No se puede descartar una derivación, semánticamente más lógica, del participio agentivo *šāyb* (< ar. cl. *šā?ib*), pero esta voz está poco documentada.

Las acepciones actuales de *avele* se incorporaron desde *Aut.* como «vale lo mismo que Infiel, desleál, pérfido, alevóso y traidór: lo que no solo se dice del que cométe alevosía, ò aléve, de que tratan las leyes, y especialmente el lib. 8. tit. 18. de la parte segunda de la Nueva Recopilación, sino tambien de las mismas acciones y delitos: como muerte aléve, trato aléve» y «lo mismo que Alevosía, ò traición. Es término antiguo, pero mui usado en el language Castellano antiguo, y en las leyes».

La evolución semántica que ha sufrido este arabismo es de restricción semántica, en primer lugar. Luego una ampliación, por metonimia, de la acción a la persona que la hace.

Alfadía

1. f. desus. Cohecho, soborno.

Del ár. and. *alhadíyya* < ár. cl. *hadiyyah* ‘regalo’, sin especificaciones. La palabra figura en *Aut.* como «dón ò dádiba voluntária [...] a lo que ahóra llamamos cohéchos llamaban en aquellos tiempos *alfadías*» y en *Aut.-1770* como «ant. Don, ó dádiva, con que se quiere grangear la voluntad de alguno. Lo mismo que cohecho ò soborno».

El cambio semántico de esta palabra lo considera García González (2012: 10) como una «profunda peyorización», causada por falta de comprensión o no total entendimiento del significado de la palabra en árabe, debido al desconocimiento cultural, cosa discutible, que justifica porque «el ‘don o regalo que se daba en una venta’ fue interpretado por los cristianos como el ‘engaño, soborno o cohecho’ de la “alfadía” (s. XIII)» (García González 1993: 349); es decir, que se malinterpretó el ‘regalo’ o ‘propina’ (lo que significa la palabra origen) como ‘engaño o cohecho’ (lo que significa *alfadía*).

Alfajeme¹⁶⁹

1. m. p. us. Barbero (|| persona que tiene por oficio afeitarse).

Del ár. and. *alḥağğám* ‘barbero (que también aplicaba ventosas)’ < ár. cl. *ḥağğām* ‘sangrador’, referido a quien aplica ventosas. La evolución semántica ocurrió en el árabe andalusí y la palabra pasó al castellano con ese significado: «lo mismo que

¹⁶⁹ Existen también en los diccionarios académicos anteriores las formas *alfageme*, *alfagen* y *alhajeme*.

Barbéro», como se define en *Aut. Barbero* consigue desplazar pronto a *alfajeme*, a mediados del siglo XIII, como afirma Enăchescu (2020: 110). Corriente (2004: 204) atribuye la preferencia por *barbero* a la falta de transparencia semántica, igual que en el caso de *albéitar* frente a *veterinario*. Un estudio detallado de la sustitución de *alfajeme* por *barbero*, *sangrador* y *cirujano* puede verse en Giménez Eguíbar (2015 y 2016b).

Alfajor

1. m. Alajú (pasta de almendras, nueces, a veces piñones, pan rallado y tostado, especia fina y miel bien cocida).
2. m. *Arg., Chile, Col., Ec., Par., Perú, Ur. y Ven.* Golosina compuesta por dos rodajas delgadas de masa adheridas una a otra con dulce y a veces recubierta de chocolate, merengue, etc.
3. m. *Hond., Nic. y Ven.* Pasta hecha con harina de yuca o de maíz, papelón, piña y jengibre.
4. m. vulg. *Arg.* Facón (cuchillo grande, recto y puntiagudo).
5. m. *Méx.* Dulce hecho de coco, leche y azúcar.

Del ár. and. *alfašúr* < neop. *ašsor* ‘zumo’ < pahl. *aššurdan* ‘exprimir’. En el *DA* se explica que la palabra en castellano había significado primero una ‘bebida’, pero luego se contaminó semánticamente por *alajú* (*vid. supra*) y se convirtió en su sinónimo.

Desde *Aut.* figura la 1.^a acep. del *DLE*: «lo mismo que Alajú» y otra que no vuelve a aparecer en los diccionarios académicos: «se llama también cierta bebida compuesta de vino, y otros ingredientes, que parece puede ser la que comunmente se llama Hipocrás».

Aunque la palabra se usa en la Península únicamente como sinónimo de *alajú*, en muchos países de América Latina denomina diferentes tipos de dulces (aceps. 2.^a, 3.^a y 5.^a)¹⁷⁰. Eso se puede justificar por un proceso metonímico debido a que, como se indica en el *DEI*, en algunos dulces o tartas se vierten licores o zumos. Por lo tanto, *alfajor* pasó a denominar el ‘alajú’ (1.^a acep.) y luego pudo haberse generalizado el nombre para denominar otros dulces.

¹⁷⁰ Primero en el *Suplemento* del *DRAE*-1884, aparece la 3.^a acep. ‘pasta’. Luego en el *DRAE*-1925 aparecen tanto la 2.^a acep. ‘golosina’, como «rosquillas de alajú» que desaparece en el *DLE*. Por último, se incluye en el *DRAE*-2001 el uso en México (última acep.).

El uso vulgar de la palabra en Argentina como ‘cuchillo’ (4.^a acep., introducida en el *DMRA*-1950) proviene de una confusión con *alfanje* (*vid. infra*), que tiene otro étimo.

Alfandoque (tb. **alfondoque** *Ven.*)

1. m. Pasta cuajada típica de algunas regiones de América hecha con la melaza de la caña, queso, anís, jengibre y otros ingredientes.
2. m. *Col.* Especie de alfeñique hecho de panela.

De una palabra híbrida **ḥamiḍ+óq* formada por el adjetivo *ḥamiḍ* < *ḥāmiḍ* ‘ácido’ y el sufijo rom. peyorativo *-óq*. Es probable que la contaminación fonética con el arabismo *alfeñique* (*vid. infra*) favoreciera el cambio semántico de lo ‘ácido’ a comidas dulces. Las dos aceps. de *alfandoque* se incorporaron en el *DRAE*-1925.

Alfaneque

1. m. Ave de África, variedad de halcón, de color blanquecino con pintas pardas y tarsos amarillentos, que, domesticada, se empleaba en cetrería.

Probablemente del neoár. *afrīqī*¹⁷¹ ‘africano, perteneciente a África’. Esta palabra que aparece desde *Aut.*, representa una metonimia clara, debido a que el ave proviene de ese continente.

Alfanje

1. m. Especie de sable, corto y corvo, con filo solamente por un lado, y por los dos en la punta.
2. m. Pez espada (pez teleósteo marino del suborden de los acantopterigios, que llega a tener cuatro metros de longitud. De piel áspera, sin escamas, negruzca por el lomo y blanca por el vientre, cuerpo rollizo, cabeza apuntada, con la mandíbula superior en forma de espada de dos cortes y como de un metro de largo. Se alimenta de plantas marinas y su carne es muy estimada).

Del ár. and. *alhánḡal* o *alhánḡar* < ár. cl. *ḥánḡar* ‘puñal’ que es un arma corta, a diferencia del sable. Las dos aceps. se incorporaron desde *Aut.* La primera representa un

¹⁷¹ Esta es la última propuesta del *DEI*, que nos resulta más convincente que los étimos sugeridos anteriormente para este arabismo.

cambio semántico al aplicar el nombre de un arma a otra y en la segunda la evolución semántica se ha producido por un proceso metafórico, por la semejanza en la forma de los referentes.

Alfaquín

1. m. desus. Médico (|| persona autorizada para ejercer la medicina).

Del ár. and. *alḥakīm* ‘sabio, filósofo, médico’ < ár. cl. *ḥakīm* ‘sabio, filósofo’. El cambio semántico ocurrió en el ár. and. cuando la palabra, además de mantener el significado originario (‘sabio, filósofo’), adquirió el sentido de ‘médico’. Cuando pasó al español tenía únicamente este significado específico.

Alfaquín se incorporó en el *DRAE*-1899 como voz anticuada. Posiblemente, era, como afirma Enăchescu (2017: 48 y 2020: 105) «más bien un médico musulmán, asociación que ha llevado a su reemplazo temprano¹⁷²».

Alfarda¹ (tb. **farda¹**)

1. f. Cierta contribución que pagaban los moros y judíos en los reinos cristianos.
2. f. *Ar.* y *Mur.* Farda (|| contribución por el aprovechamiento de las aguas).

Del ár. and. *alfārḍa* ‘imposición que pagaba un grupo de personas, sobre todo en el riego’ < ár. cl. *farḍah* ‘imposición’, nombre unitario¹⁷³ del nombre verbal *farḍ* ‘acción de imponer’. La 1.^a acep. de la palabra consta en *Aut.* como «espécie de contribución ò pecho, que especialmente pagan los extrangéros quando viven en País de algun Príncipe, con quien tiene guerra el suyo»; en las ediciones siguientes aparece como sinónimo de *farda* y a partir del *DRAE*-1899 consta ya la definición actual. Este uso representa una evolución semántica por especificación, y en la actualidad «porta la marca histórica» (González Sopena 2019a: 150). Esta autora ofrece detalles históricos sobre el tributo: al principio lo pagaban los cristianos y judíos asentados en territorio musulmán y, tras la conquista, los musulmanes eran los que pagaban la *farda* (*ibid.*: 150).

Calderón Campos (2010: 189) explica que este tributo ((*al*)*farda*) adquiere un valor particular en el Reino de Granada y la *farda de la mar* está vinculada a la defensa

¹⁷² El autor indica tres posibles reemplazos o variantes de sustitución: *físico*, *doctor* y *médico*.

¹⁷³ En la gramática árabe el nombre unitario es el que corresponde a una unidad respecto a un nombre colectivo.

de la costa de los ataques del norte de África. Al principio la pagaban solamente los mudéjares. Posteriormente «la farda se extendió a todo el Reino, no solo a la costa, y afectaba por igual, al menos en teoría, tanto a cristianos viejos como a los recién convertidos».

La 2.^a acep. de la palabra, aunque aparece desde *Aut.* como uso propio de Aragón¹⁷⁴, es igual que la del árabe andalusí, sin cambio semántico, aunque con una especificación en el uso.

En el *Suplemento* del *DRAE*-1914 se introduce otra acep. por especificación: «en Marruecos, tributo, contribución extraordinaria»¹⁷⁵, pero desaparece desde el *DRAE*-1992.

Alfarda²

1. f. *Arq.* Par de una armadura.
2. f. *Cuba.* Alfarjía (|| maderos de la armazón de los techos).
3. f. desus. Especie de toca o manto que usaban las mujeres.

Del ár. and. *alfárda* < *fardah* ‘uno de dos en todo par’, porque hace juego con otras piezas¹⁷⁶. En *Aut.*-1770 aparece la 1.^a acep. como término de la arquitectura antigua¹⁷⁷ y otro uso anticuado: «parece que era adorno de mujeres»¹⁷⁸. La evolución semántica es de especificación entre objetos que se presentan por pares.

El uso de la palabra en Cuba se ha incorporado en el *DRAE*-2001 y sería una confusión fonética con *alfarjía* (*vid. infra*), ya que este es también un término de carpintería y construcción.

Alfareme (tb. alhareme, p. us.)

1. m. Toca semejante al almaizar, usada por los árabes para cubrir la cabeza.

¹⁷⁴ Y a partir del *DRAE*-1992 aparece como propia de Murcia también.

¹⁷⁵ Sobre la incorporación e historia de los arabismos usados en Marruecos incorporados en este *Suplemento*, *vid.* Garriga Escribano (2016).

¹⁷⁶ En el *DECH* figura también otro significado interesante: ‘cada uno de los dos paños con que se cubren las mujeres sudanesas el pecho y el abdomen con los muslos’.

¹⁷⁷ Desde el *DRAE*-1884 aparece como en la actualidad.

¹⁷⁸ Este uso iba cambiando en los distintos diccionarios, por ser anticuado probablemente, desaparece en algunos diccionarios, en el *DRAE*-1869 se define como «afeite, colorete que usaban las mujeres», y luego en el *DRAE*-1992 consta como la 3.^a acep. actual.

Del ár. and. *alḥarām* ‘tipo de chal largo’ < neoár. *ḥirām* ‘manta de lana, sirve de prenda de vestir para cuerpo o cabeza’ < ár. cl. *iḥrām* ‘estado sacro¹⁷⁹ de los peregrinos musulmanes desde que entran en La Meca’. La palabra evolucionó semánticamente desde las condiciones que deben cumplir los peregrinos en cuanto a comportamiento y vestimenta a la ropa que usan, luego a ropa normal diaria en ár. and. y al final se especificó en español para referirse a un tipo de toca. Es un caso de laicización, que un término religioso se convierte en el uso común.

Maíllo ofrece datos sobre el uso de la prenda en distintas épocas y destaca su presencia habitual en inventarios de damas y caballeros cristianos a partir de la segunda mitad del siglo XV. Explica que el arabismo tenía al principio «el rasgo distintivo etnológico árabe-islámico, lo perdería, o casi, durante la segunda mitad del siglo XV y principios del XVI, para volverlo a tener nuevamente, cuando la prenda dejó de usarse entre los cristianos» (Maíllo 1998: 246).

Cabe señalar que *alfareme* aparece desde *Aut.* como «espécie de toca ò velo para cubrir la cabeza, como el almaizar» y en la definición del *DRAE*-1899 se matiza su uso para los árabes.

Alfarje

1. m. Piedra baja del molino de aceite.
2. m. Pieza o sitio donde está el alfarje.
3. m. *Constr.* Techo con maderas labradas y entrelazadas artísticamente, dispuesto o no para pisar encima.

Del ár. and. *alfārš* ‘alfarje’ (‘muela inferior de la almazara’ y ‘techo labrado’, que corresponden a las aceps. 1.^a y 3.^a del *DLE*) < ár. cl. *farš* ‘lo que se extiende en la casa’ como, por ejemplo, un tapiz (*vid. alfarjía*). La palabra ha sufrido una evolución semántica en el ár. and. por metáforas, como se explica en el *DAI*, el *DA* y el *DEI*, manteniendo el sema de ‘algo estirado para cubrir o apoyar algo encima’. En castellano la palabra pasó con estos significados y adquirió otros por procesos metafóricos y metonímicos¹⁸⁰.

¹⁷⁹ En el Diccionario árabe-español de Cortés se traduce como ‘estado de sacralización’ en el ámbito islámico.

¹⁸⁰ Tal como puede comprobarse en los diferentes usos que se recogen en el *NDHE* agrupados en dos entradas que se corresponden con los dos significados que la palabra tenía en el árabe andalusí.

En *Aut.* figura *alfarge*¹⁸¹ como: «Tamarid, y el P. Alcalá dicen es el molíno de azeite; pero en Sevilla donde esta voz está en uso, significa solamente el poyo redondo, alto tres palmos, ò una vara del suelo, y labrado de ladrillo, ò piedra, donde encaxan la piedra de abaxo, que se llama el mortéro, en cuyo centro se mueve el peon, que es el pie derecho en que está la piedra que muele la azeitúna, movida de un caballo, ò mula andando al rededór» y, en correspondencia con la 3.^a acep. del *DLE*, «techo de un aposento, ò sala labrado de varios modos en la figura de las maderas», con el matiz que solo tenía uso en Sevilla¹⁸². La 1.^a acep. se modifica en *Aut.*-1770 («la piedra inferior del molino de aceyte, segun Covarrubias. En Sevilla, donde esta voz tiene uso, significa solamente el poyo redondo, tres palmos, ó una vara elevado del suelo, y hecho de ladrillo, ó piedra, en el que se encaxa, y asegura la muela inferior») y a partir del *DRAE*-1822 figura como la 1.^a acep. del *DLE*. En el *DRAE*-1884 se incorpora un uso metonímico de la palabra: ‘pieza o sitio donde está el alfarje’ (2.^a acep. del *DLE*).

En cuanto a la vitalidad de este arabismo en la actualidad, González Sopena (2019a: 152-153) señala que en el siglo XX se restringe el uso de ambas aceps. a textos especializados en historia y geografía, con abundantes referencias a artesonados mudéjares y moriscos labrados de forma artística.

Alfarjía (tb. alfajía)

1. f. *Carp.* Madero de sierra, por lo común de catorce centímetros de tabla y diez de canto, sin largo determinado, y que se emplea principalmente para cercos de puertas y ventanas.
2. f. *Constr.* Cada uno de los maderos que se cruzan con las vigas para formar la armazón de los techos.

Del ár. and. *alfaršíyya* ‘jamba o armazón de madera’, adjetivo atributivo de *alfarš* ‘lecho’ < ár. cl. *farš* ‘lo que se extiende en la casa’, por ejemplo, un tapiz (*vid. alfarje*). Como se puede observar, en el ár. and. se especificó el uso y cuando la palabra pasó al castellano hubo más especificaciones técnicas.

Alfargía aparece desde *Aut.* («madero delgado, que solo tiene cinco dedos de grueso, y siete de ancho, y sirve regularmente para fundar puertas y ventanas») y en el

¹⁸¹ Esta variante ortográfica se mantiene hasta el *DRAE*-1832 y a partir del *DRAE*-1837 se estandariza como en la actualidad.

¹⁸² Este matiz diatópico desaparece desde el *DRAE*-1822.

DMRAE-1983 se incorpora la 2.^a acep. Más información sobre su uso actual y los significados aportados por el *NDHE* (1960-1996), en González Sopeña (2019a: 146).

Alfeñique

1. m. Pasta de azúcar cocida y estirada en barras muy delgadas y retorcidas.
2. m. coloq. Persona delicada de cuerpo y complexión.
3. m. *And.* Valeriana (planta herbácea, vivaz, de la familia de las valerianáceas, con tallo recto, erguido, hueco, algo vellosa y como de un metro de altura, hojas partidas en hojuelas puntiagudas y dentadas, flores en corimbos terminales, blancas o rojizas, fruto seco con tres divisiones y una sola semilla, y rizoma fragante, con muchas raicillas en círculos nudosos, que se usa en medicina como antiespasmódico).
4. m. coloq. desus. Compostura, acicalamiento.

Del ár. and. *alfaníd* < ár. cl. *fānīd* o *fānīd* ‘cierto dulce’ < neop. *panid* < sáns. *phāṇita* ‘melaza’. En *Aut.* aparece el significado «pasta de azúcar [...] se toma en las fluxiones catarráles para ablandar el pecho», que representa una especificación en el uso de la palabra origen.

El empleo de la palabra en Andalucía, que se incorporó en el *DRAE*-1817, es probable que se explique por una metonimia -según Corominas- debido a la debilidad de sus flores. Pero no se puede descartar su relación semántica con el uso específico que figura en *Aut.* ya que la valeriana se usa en medicina. Cabe señalar que el nombre que se da en ár. marroquí a los medicamentos, pastillas en concreto, es *fānīd*.

Con el paso del tiempo se ha eliminado la restricción en la 1.^a acep. y la palabra ha adquirido dos significados nuevos marcados como metafóricos cuando se incorporaron a los diccionarios académicos: el uso aplicado a las personas delicadas (desde *Aut.*-1770) que puede adquirir un valor peyorativo, y el de compostura (desde el *DRAE*-1925). El primero se entiende por la semejanza entre la delgadez de la persona y la de la pasta de azúcar, y el segundo, posiblemente, por la apariencia atractiva de dicha pasta.

Alférez¹⁸³

1. m. y f. Oficial de menor graduación, inmediatamente inferior al teniente.

¹⁸³ Otras variantes en los diccionarios académicos son *alferce*, *alfierez* y *alfiérez*.

2. m. Oficial que llevaba la bandera en la infantería, y el estandarte en la caballería.
3. m. *Arg., Bol., Chile, Col., Méx., Nic., Perú y R. Dom.* Persona que en determinadas fiestas religiosas preside los actos y sufraga los gastos, y tiene derecho a llevar el pendón de la festividad.
4. m. desus. Caudillo, lugarteniente, representante.

Del ár. and. *alfáris* < ár. cl. *fāris* ‘jinete’. En *Aut.* consta *alferez* como «el Cabo ù Oficiál que tiene à su cargo llevar la bandéra en su compañía, yá sea de infantería, ù de caballería, y marcha en el centro de ella: con la distinción que en la caballería se llama estandarte, y no bandéra» (acep. que corresponde a la 2.^a del *DLE*). Corominas explica esta restricción semántica, por un proceso metonímico, porque «en la caballería era costumbre confiar el estandarte real al jinete más diestro o valiente, con el fin de que lo mantuviera siempre erecto» (Landgrave, 2011: 111)¹⁸⁴.

En el *DRAE*-1884 aparece la 1.^a acep. del *DLE* con remisión a *subteniente*, que es de uso actual como indica Enăchescu (2020: 86 y 97). En el *DRAE*-1925 se incorpora la 4.^a acep., ya como ant., y en el *Suplemento* del *DRAE*-1970 figura otro uso anticuado como sinónimo de *alferza* ‘figura del ajedrez que originariamente ocupaba junto al rey el lugar que hoy tiene la reina, con los mismos movimientos que esta’ (*Suplemento* del *DRAE*-1970, s. v. *alferza*). Este uso desapareció del *DRAE*-2001.

En los diccionarios manuales *DMRA*-1927 y *DMRA*-1950 se incluye la acepción ‘persona elegida para pagar los gastos en un baile o cualquiera otra fiesta’ (en América Meridional), y también otros dos usos que siguen en los siguientes diccionarios (*DMRA*-1983 y *DMRA*-1989): ‘cierto cargo municipal en los pueblos de indios’ (en Bolivia y el Perú) y «entre personas de confianza, palabra con que se designa a una de ellas, sin nombrarla: *Oye lo que dice mi alférez*» (en Guatemala y Honduras). En el siguiente diccionario académico (el *DRAE*-1992) consta ya la 3.^a acep. del *DLE*, con la marca diatópica *Amér.* (‘Persona que en determinadas fiestas religiosas preside los actos y sufraga los gastos, y tiene derecho a llevar el pendón de la festividad’).

La palabra en español ha evolucionado semánticamente y se ha aplicado en distintos contextos. La especialización del significado se da, como explica Landgrave

¹⁸⁴ Dato que se repite en Enăchescu (2020: 86). Indica este autor que la palabra con este significado fue sustituida por *abanderado* cuando en el siglo XIX el *alférez* empieza a ser cualquier oficial de rango inferior, aun cuando no llevara la bandera. «Al principio, el abanderado solo ayudaba al alférez a llevar la bandera; más tarde lo sustituirá por completo» (*ibid.*: 110).

(2011: 111), «a través de un proceso metafórico en donde los semas de habilidad y destreza delimitan el nuevo significado del término».

Alfiler (tb. **alfilel**, desus.)

1. m. Clavo metálico muy fino, que sirve generalmente para prender o sujetar alguna parte de los vestidos, los tocados y otros adornos de la persona.
2. m. Joya más o menos preciosa, semejante al alfiler común, o en forma de broche, que se usa para sujetar exteriormente alguna prenda del traje, o por adorno. *Alfiler de corbata, de pecho, de retrato.*
3. m. Árbol silvestre, leguminoso, de la isla de Cuba, que alcanza unos seis metros de altura, y cuya madera, compacta y de color pardo amarillento, se emplea en la construcción.
4. m. *Cuba.* Corte de carne del lomo de las reses.
5. m. pl. Juego infantil que, con diversas variedades, se practica con alfileres.
6. m. pl. Planta herbácea de la familia de las geraniáceas, de 30 a 60 cm de altura, tallo grueso con hojas grandes, ovales y pinnadas en segmentos dentados, flores en pedúnculo, de pétalos purpúreos y desiguales, y fruto en carpelo, cuyas aristas se separan retorciéndose en forma de tirabuzón.
7. m. pl. desus. Cantidad de dinero señalada a una mujer para cosas superfluas.
8. m. pl. desus. Propina que solían dar los pasajeros o huéspedes a las criadas de las posadas o de las casas en que paraban, al tiempo de partir de ellas.

Del ár. and. *alḥilāl* < ár. cl. *ḥilāl* ‘alfiler, estaquilla, mondadientes’. La palabra ha conservado el mismo significado de la lengua origen representada en la 1.^a acep. del *DLE* incorporada desde *Aut.* como «un pedacito de alambre delgado, ù de metál dorado, ù de plata, ù oro, de hechúra de una agúja, por una parte con punta, y por otra con una cabezuéla. Sirve para muchas cosas, y particularmente para los prendidos de las mugéres». Por metonimia se ha usado la palabra *alfileres* (en plural) para denominar un juego infantil (5.^a acep. incluida en el *DRAE*-1803), una cantidad de dinero (7.^a acep. desde *Aut.*¹⁸⁵) y una propina en la última acep. (introducida en el *DRAE*-1803 y marcada como desus. en el *DRAE*-1984). Asimismo, *alfiler* ha adquirido, por procesos metafóricos, los significados de ‘joya’ (2.^a acep. introducida en el *DRAE*-1884), ‘árbol

¹⁸⁵ Se marca como desus. en el *DRAE*-1984.

silvestre’ y ‘planta herbácea’ (aceps. 3.^a y 6.^a incorporadas en el *DRAE-1925*)¹⁸⁶ y ‘carne del lomo’ (4.^a acep. introducida en el *DMRA-1927*)¹⁸⁷.

La palabra tuvo un uso en germanía como ‘puñal, navaja’, resultante de una metáfora. Esta acep. aparece solamente en los diccionarios Manuales de la RAE (de los años 1927, 1950, 1983, 1989).

Alfitete

1. m. Composición de masa, a modo de sémola o farro.

Del ár. and. *alfitát(a)* < ár. cl. *futāt* ‘migajas’¹⁸⁸. Por metáfora se ha aplicado este nombre a ese tipo de masa semejante a la sémola. *Alfitete* consta en *Aut.* como «composición de massa como la sémola, ò farro, ò como los hormígos y alcuzcúz de Andalucía». Creemos que no solo la semejanza en la apariencia, sino también la composición de dicha masa ayudaría a la evolución semántica de este arabismo.

Alfolí (tb. **alholí**, **alholía** desus, **alhorí** desus. y **alhorín** p.us.)¹⁸⁹

1. m. Granero o pósito.
2. m. Almacén de la sal.

Del ár. and. *alhurí* < ár. cl. *hury* ‘granero público’. La palabra entró en castellano y conservó su sema de ‘sitio para almacenar granos’ y, además, ha adquirido un uso específico (la 2.^a acep. del *DLE*) por un proceso metafórico, produciendo una ampliación semántica. La definición de la palabra en *Aut.* abarca ambas aceps.: «El Granero, Alhóndiga, ò Pósito donde se guarda el trigo para el abasto público: y tambien se llaman assi los Almazénes donde se guarda la sal», y estas se separan en el *DRAE-1803*.

En el reino de Granada, como demuestra el corpus de trabajo de González Sopena, suponía un gran negocio controlar los alfolíes, «cuyo arrendamiento formaba parte de las rentas tradicionales de la Corona castellana al tener el monopolio sobre ellos» (González Sopena 2019a: 157). Y aunque en las definiciones académicas de este arabismo no se hace referencia a un tiempo pasado, en este estudio se confirma su uso

¹⁸⁶ Como planta se usa la palabra en plural. Cabe señalar que en el *DMRA-1927* está ilustrada la planta *alfileres*.

¹⁸⁷ Este uso propio de Cuba desaparece en los diccionarios siguientes y vuelve a figurar de nuevo a partir del *DRAE-1983*. En el *DRAE-1992* y el *DRAE-2001* se localiza también en Colombia.

¹⁸⁸ En el árabe la palabra puede referirse a ‘migajas de pan’ o ‘migajas de cualquier cosa rota’.

¹⁸⁹ Otras variantes que figuran en los diccionarios académicos son *alforiz*, *alforíz*, *alholia* y *alhoriz*.

histórico. Además, «dialectalmente, en Andalucía, *alhorín* designa ‘sitio para guardar el trigo’. [...] La variante *alforí* hace referencia al ‘depósito de sal’ en Sevilla. [...] El corpus elaborado también arroja información acerca del uso de los alfolíes como almacenes de sal» (*ibid.*: 157-158).

Alfombra¹ (tb. **alhombra**, desus.)

1. f. Tejido de lana o de otras materias, y de varios dibujos y colores, con que se cubre el piso de las habitaciones y escaleras para abrigo y adorno.
2. f. Conjunto de cosas que cubren el suelo. *Alfombra de flores, de hierba*.
3. f. *Col.* Sudadero, normalmente de lana, que se pone a las caballerías.

Del ár. and. *alḥánbal*¹⁹⁰ ‘especie de poyal o tapiz’ < ár. cl. *ḥanbal* ‘pelliza usada’. La palabra adquirió en el ár. and. un uso específico que pasó al castellano, como se puede ver en la 1.^a acep. de *Aut.*: «tapéte ò paño grande con que se cubre y adorna el suelo, hecho de una pieza en telár con varias sedas, lana y oro, ò cada cosa de por sí de diversos colóres y labóres. Sirve ordinariamente para ornamento de los estrádos, y de los Templos», poco modificada en los siguientes diccionarios académicos, en correspondencia con la 1.^a acep. del *DLE*.

La 2.^a acep. aparece también desde *Aut.* y representa un uso metafórico, como se evidencia en la definición: «metaphoricamente se dice del prado ò campo cubierto de flores y hierbas». El uso específico de *alfombra* en Colombia, ‘sudadero de lana para caballerías’ (3.^a acep. del *DLE* incorporada en el *DRAE*-1992) representaría otra especificación semántica.

Alfombra² (tb. **alhombra**, desus.)

1. f. Alfombrilla (*Med.* erupción cutánea, que se diferencia del sarampión por la falta de los fenómenos catarrales).

Del ár. and. *alḥúmra* < ár. cl. *ḥumrah* ‘rojez’, usado ya como término médico para la rojez de la piel. En castellano se ha especificado el uso de la palabra para una enfermedad en concreto, y con este sentido figura desde *Aut.*¹⁹¹: «se llama tambien por translación la enfermedad à manéra de sarampión, que de ordinário suelen padecer los

¹⁹⁰ Palabra característica usada en los dialectos árabes del norte de África (neoárabe).

¹⁹¹ En este diccionario, y en los que le siguen, no se considera esta acepción como entrada separada hasta el *DRAE*-1884.

muchachos: y es una inflamación y encendimiento que se extiende por el cutis, y brota afuera como unas manchas rojas: y porque parecen matizadas como las de las alfombras se le dió este nombre».

Alfombrilla

1. f. *Med.* Erupción cutánea, que se diferencia del sarampión por la falta de los fenómenos catarrales.
2. f. *Méx.* Nombre genérico de varias hierbas de la familia de las verbenáceas.

Del mismo étimo de su sinónimo, *alfombra*² (*vid. supra*), el ár. and. *alhúmra* < ár. cl. *humrah* ‘rojez’, usado ya como término médico para la rojez de la piel. Esta palabra aparece desde *Aut.*: «se llama también la enfermedad dicha Alfombra ò Alhombra: si bien modernamente está más usado el nombre de Alfombrilla». Como indica Maíllo (1998: 251), «la confusión homonímica que propiciaba la forma *alfombra* se pudo evitar utilizando el diminutivo lexicalizado *alfombrilla*».

En cuanto al uso de *alfombrilla* en México (2.^a acep. del *DLE* incorporada en el *DRAE-2001*), creemos que se relacionaría más con *alfombra*¹ (*vid. supra*), en su empleo metafórico.

Alforja

1. f. Especie de talega abierta por el centro y cerrada por sus extremos, los cuales forman dos bolsas grandes y ordinariamente cuadradas, donde, repartiendo el peso para mayor comodidad, se guardan algunas cosas que han de llevarse de una parte a otra. U. m. en pl. con el mismo significado que en sing.
2. f. Provisión de los comestibles necesarios para el camino.

Del ár. and. *alhúrg* < ár. cl. *hurǧ* ‘alforja’. El primer significado de la palabra (incorporado desde *Aut.*) no muestra ningún cambio semántico. Sin embargo, la 2.^a acep., que aparece en *DRAE-1803*, representa una evolución semántica por un proceso metonímico, ya que los comestibles se guardaban en la *alforja*.

Alforza (tb. **alhorza**, desus.)

1. f. Pliegue o doblez que se hace en ciertas prendas como adorno o para acortarlas y poderlas alargar cuando sea necesario.
2. f. coloq. Costurón, cicatriz, grieta.

Del ár. and. *alhúzza* ‘la alforza de la jareta’ < ár. cl. *huğzah* ‘el centro del cinturón la jareta’. La palabra sufrió una evolución semántica en el árabe andalusí y el nuevo significado pasó al castellano (1.^a acep. incorporada en *Aut.*¹⁹²). Más tarde, *alforza* ha adquirido una nueva acepción por un proceso metafórico (2.^a acep.). Este uso coloquial de la palabra aparece desde *DRAE-1925* como en la actualidad.

Algalia

1. f. Sustancia untuosa, de consistencia de miel, blanca, que luego pardea, de olor fuerte y sabor acre. Se saca de la bolsa que cerca del ano tiene el gato de algalia y se emplea en perfumería.
2. f. Abelmosco (Planta de la familia de las malváceas, con tallo peludo y hojas acorazonadas, angulosas, puntiagudas y aserradas. Procede de la India, y sus semillas, de olor almizcleño, se emplean en medicina y perfumería).
3. m. desus. Gato de algalia (mamífero vivérrido oriundo de Asia, semejante a la mangosta, de un metro de largo desde la cabeza hasta la extremidad de la cola, que mide cerca de 40 cm, de color gris con fajas transversales negras, estrechas y paralelas, y con una especie de bolsa, situada cerca del ano, donde el animal segrega la algalia).

Del ár. and. *algálya* < ár. cl. *gāliyah* ‘mezcla de perfumes’. Parece que en Alandalús se usaba la palabra también para referirse a la sustancia tomada del animal llamado *gato de algalia*, como menciona Mañllo (1998: 103). Este uso de *algalia* aparece desde *Aut.*¹⁹³ y corresponde a la 1.^a acep. del *DLE*.

En el *DRAE-1817*, se incorporan las aceps. 2.^a y 3.^a actuales, que representan una ampliación semántica. En el caso de la 3.^a, por un proceso metonímico, ya que pasa a denominar el animal del cual se toma la sustancia, mientras que la 2.^a acep. se explicaría por la semejanza con el olor de esa planta.

En cuanto al uso de *algalia*, Enăchescu (2020: 224) asegura que esta palabra ha sido muy usual a lo largo del tiempo.

¹⁹² «Es aquella porción que se recoge à las basquiñas y guardapieses de las mugéres por lo alto, para que no arrastren, y puedan soltarla quando quieran».

¹⁹³ «El sudór que despide de sí el gato llamado de algália: al qual se le fatiga batiendole con unas varas, de suerte que se le hace sudar, y recogiendo el sudór con una cucharilla junto hace como una especie de mantéca, la qual es sumamente odorífera. Las partes del cuerpo de este animál donde acúde el sudór es debaxo de las ingles, de los brazos y pescuezo; pero principalmente es à las ingles. Algunos son de sentir que no es sudór, sino suciedad que se engendra en una bolsilla que este animál tiene junto à los compañones, y orificio».

Algara

1. f. Fáfara (telilla o cubierta blanda que tienen los huevos de las aves por la parte interior).
2. f. Película que tienen la cebolla, el ajo, el puerro, etc., por la parte exterior.

Del ár. and. *alǧilála* < ár. cl. *ǧalālah* o *ǧilālah* ‘túnica o camisa interior’. Por un proceso metafórico la palabra ha sufrido una evolución semántica en español, manteniendo el sema de ‘cubrir por la parte interna con algo fino’. La palabra se incorpora en *Aut.*-1770: «telilla sutil y delicada del huevo, cebolla, ajo, puerro, &c». En el *DRAE*-1899 remite a *binza*, hasta que en el *DRAE*-1992 figuran las dos acepciones actuales.

Algarabía

1. f. coloq. Gritería confusa de varias personas que hablan a un tiempo.
2. f. coloq. Lengua atropellada o ininteligible.
3. f. p. us. Árabe (|| lengua).
4. f. p. us. Enredo, maraña.

Del ár. and. *alǧarabíyya* < ár. cl. *ǧarabiyyah* ‘la lengua árabe’. En *Aut.* se introduce la voz como: «propiamente la lengua de los Alárabes ò Algárabes, que quiere decir gente que vive hácia el Poniente, porque Garbi en Arabigo es Poniente. Assi lo dice Covarr. Esta voz comunmente se entiende por qualquiera cosa hablada, ò escrita de modo que no se entiende»¹⁹⁴. Así que al principio la palabra se usaba en español con el significado primitivo, pero a partir de la Reconquista de Granada, como explica Landgrave (2011), *algarabía* adquiere matices peyorativos¹⁹⁵. La primitiva definición se separa en dos en *Aut.*-1770 y la segunda se marca como metafórica y familiar: «qualquiera cosa dicha, ó escrita de modo que no se entiende».

En este último diccionario (*Aut.*-1770) se incorpora otra acepción marcada también como metafórica y de uso familiar: «gritería confusa de varias personas, que hablan todas á un tiempo, y tambien la priesa con que alguno habla atropellando las palabras, y confundiendo su pronunciacion. Y en estos sentidos se suele usar de la frase, meter ALGARABÍA, que vale tanto como meter bulla, ó ruido». En el *DRAE*-1884 se

¹⁹⁴ Este concepto de la relación de *ǧarabiyyah* ‘árabe’ con *ǧarbí* ‘occidental’ es falso, aunque los árabes orientales han usado (*ǧarabiyyah*) *ǧarbíyya* para referirse al árabe occidental del norte de África y Alandalús, como dice Landgrave (2011: 112). *Vid.* Corriente (1992: 57, nota 47).

¹⁹⁵ Más información sobre datos históricos se puede leer en Landgrave (2011: 112-113).

incluye otro uso figurado y familiar: «manera de hablar atropelladamente y pronunciando mal las palabras» y en el *DRAE-1925* aparece la última acepción del *DLE* ('enredo, maraña') como poco usada. El resultado son cinco aceps. que se mantienen hasta el *DRAE-1992*, pero en el *DLE* se reducen a cuatro al unir en una la 'manera de hablar atropellada' y la 'lengua ininteligible' (acep. 2).

Todos los usos adquiridos a partir del original representan cambios semánticos por procesos metafóricos que causan un envilecimiento o «peyorización del término paulatina», usando las palabras de Landgrave (2011: 113): «en una primera fase se preserva el sema de “lengua” aunque ya con una connotación negativa, pero más tarde se pierde el rasgo de “lengua” y se resalta el sema de lo “confuso” e “incomprensible” derivando así en la acepción moderna de “gritería”».

Algarivo, va

1. adj. desus. Extraño (ll de otra nación, familia o profesión).
2. adj. desus. Injusto, inicuo, rebelde.

Del ár. and. *algarīb* < ár. cl. *ġarīb* 'extranjero' y 'singular'. La palabra apareció en el *DRAE-1884* por primera vez como voz anticuada con remisión a *extraño*¹⁹⁶. Este uso equivale al significado de la palabra origen y no representa ningún cambio semántico.

La segunda acepción de *algarivo* se incorporó en el *DRAE-1925* y no se ha modificado hasta la actualidad. García González (1993: 349, 2012: 12) detalla los empleos antiguos del vocablo y señala que, en la primera documentación, a mediados del siglo XIII, era 'lo malo', 'lo perverso', pero también se encuentra con el significado de 'desgraciado, desamparado' en la misma época. Adquiere también a finales del siglo XVI el significado de 'bien sin dueño o mostrenco'. Cabe señalar que en el *DA* este arabismo está marcado como propio del español antiguo.

Está muy claro el proceso de envilecimiento y peyorización que ha vivido la palabra en todos los usos antes mencionados. Eso se puede justificar porque «lo árabe

¹⁹⁶ En dos diccionarios académicos (*DRAE-1899* y *DRAE-1914*) la remisión se especifica a las aceps. 1.^a y 2.^a de *extraño*, pero a partir del *DRAE-1925* se refiere, únicamente, al primer significado, tal y como aparece en el *DLE*.

era considerado como inferior, como algo extraño y por ende peligroso y cargado de valores negativos» (García González 1993: 349)¹⁹⁷.

Algarrada

1. f. Fiesta que consiste en echar al campo un toro para correrlo con vara larga.
2. f. Encierro de los toros en el toril.
3. f. Novillada (|| lidia de novillos).

Es una palabra formada por el ár. and. *algára* < ár. cl. *gārah* ‘incursión’ y un sufijo romance. La evolución semántica se da por un proceso metafórico, por la semejanza entre la guerra y el toreo. En español *algarrada* se ha usado en este ámbito semántico y ha adquirido varias aceps. específicas.

En *Aut.* consta como «en la Corte el acto de conducir los toros por la mañana temprano, para encerrarlos en los toriles que están en la Plaza: y porque esto se hace regularmente con mucha bulla y festéjo, se le dió este nombre, que comunmente se llama encierro. Y assimismo se llama tambien algarráda quando los Caballeros ò hidalgos de algun lugar echan un toro al campo, para correrle con vara larga». La definición se modifica en *Aut.*-1770 abarcando todas las aceps. del *DLE* («en las fiestas de toros es la accion de conducirlos á los toriles, que comunmente se llama encierro. Llámase tambien *algarrada* la fiesta de novillos, y la diversion que tienen los caballeros, ó hidalgos de algun lugar en echar al campo un toro para correrle con vara larga»). En el *DRAE*-1803 se separa la acep. que corresponde a la 2.^a del *DLE* y en el *DRAE*-1884 aparecen las tres aceps. actuales.

Algavaro

1. m. Insecto coleóptero, del suborden de los tetrámeros, muy común en España, de más de 20 mm de longitud, enteramente negro y con las antenas más largas que el cuerpo.

Del ár. and. *algawwár* < ár. cl. *miǧwār* ‘soldado guerrero’. La evolución semántica de esta palabra se explica por un proceso metafórico; podría pensarse en las largas antenas del insecto que parecen picas o en la semejanza entre dichas antenas y los

¹⁹⁷ Sin embargo, algunos literatos e historiadores expresaron opiniones favorables sobre la ciencia y otros campos de la cultura árabe.

cuernos de los cascos de los soldados. Este arabismo aparece por primera vez en el *DRAE-1817* como en la actualidad.

Algazara

1. f. Ruido, gritería de una o de muchas personas juntas, que por lo común nace de alegría.
2. f. Vocería de los moros y de otras tropas, al sorprender o acometer al enemigo.
3. f. desus. Algara (|| tropa de a caballo).

Del ár. and. *alǧazāra* ‘locuacidad’ < ár. cl. *ǧazārah* ‘abundancia’. En el árabe andalusí la palabra sufrió una evolución semántica y se usaba para referirse a la abundancia de voces y de ruido. En castellano tuvo más especificaciones semánticas.

En *Aut.* *algazara* consta como «en su riguroso significado es propiamente la vocería que dán los Moros quando salen de la emboscáda, y cogen de sobresalto à los Christianos, ò à otros sus contrários. Comun y vulgarmente se toma oy por ruído de muchas voces juntas; pero festivo y alegre; aunque tambien tal qual vez se usa para significar alboróto y tumulto», en correspondencia con las primeras aceps. actuales¹⁹⁸.

Este vocablo se añade a otros arabismos en castellano que hacen referencia a manifestaciones ruidosas, a menudo de alegría, como anota Maíllo (1998: 256).

En cuanto al uso anticuado de la palabra como sinónimo de *algara* (3.^a acep. del *DLE*), tanto el profesor Corriente como Corominas creen que resultaría de una equivocación o error de escritura. Esta acep. se incorporó en el *DRAE-1780* como «la tropa de Moros que hacia el ruido y gritería, llamada tambien algazara».

Algorfa

1. f. Sobrado o cámara alta, para recoger y conservar granos.

Del ár. and. *alǧúrfa* < ár. cl. *ǧurfah* ‘sala, cámara’. Este arabismo, que figura desde *Aut.*, muestra una especificación semántica, ya que se ha conservado para un uso concreto.

¹⁹⁸ En *Aut.*-1770 aparece la acep. «el ruido de muchas voces juntas, que por lo comun nace de alegría» que en algunos diccionarios académicos aparece encabezado por la marca de uso figurado. En el *DRAE-1925* se añade la acep. ‘ruido, gritería, aunque sea de una sola persona’ y en el *DLE* se juntan las dos formando la 1.^a acep. actual.

Algorín (tb. **alforín** *Mur.*)

1. m. Cada una de las divisiones abiertas por delante y construidas sobre un plano inclinado, alrededor del patio del molino de aceite, para depositar separadamente la aceituna de cada cosechero hasta que se muele.
2. m. Patio donde están los algrines, con las oportunas vertientes para recoger en un sumidero el alpechín que mana de las aceitunas.

Del mismo étimo que *alfolí* (*vid. supra*), el ár. and. *alhurí* < ár. cl. *hury* ‘granero público’. *Algorín* ha sufrido en castellano una ampliación semántica por procesos metonímicos.

La palabra aparece en *Aut.*-1770 como propia de la provincia de Aragón con la siguiente definición: «el atajadizo que hay en los molinos de aceyte, para que los que traen aceytuna la puedan poner con separacion hasta que se muele», acep. que corresponde a la 1.^a del *DLE*. La 2.^a acep. se incorpora en el *DRAE*-1884 sin cambios, y representaría una extensión semántica por metonimia.

Algoritmo

1. m. Conjunto ordenado y finito de operaciones que permite hallar la solución de un problema.
2. m. Método y notación en las distintas formas del cálculo.

Del mismo étimo que *guarismo* (*vid. infra*), el neoár. *al-ḥuwārizmī*, sobrenombre y atributivo del país del célebre matemático del siglo IX Mohámed ben Musa al-Ḥuwārizmī, con contaminación por el gr. *aríthmos* ‘número’. La evolución semántica de este arabismo se da por metonimia en la 1.^a acep. y por extensión semántica en la 2.^a.

En *Aut.*-1770 consta la palabra como «la ciencia llamada comunmente Aritmética», acep. que se fue modificando en los diccionarios posteriores. En el *DRAE*-1925 remite a *algoritmia* y en el *DMRA*-1983 figura con la 1.^a acep. actual. En el *DRAE*-1899 consta la 2.^a acep. del *DLE*.

Alguacil (tb. **aguacil**, p. us.)¹⁹⁹

1. m. y f. Funcionario subalterno de un ayuntamiento o un juzgado.
2. m. y f. Agente ejecutivo que está a las órdenes del presidente en las corridas de toros.
3. m. Especie de araña de unos seis milímetros de largo, de patas cortas, de color ceniciento y con cinco manchas negras sobre el lomo.
4. m. Antiguamente, gobernador de una ciudad o comarca, con jurisdicción civil y criminal.
5. m. Funcionario del orden judicial que se diferenciaba del juez en que este era de nombramiento real, y aquel, del pueblo o comunidad que lo elegía.
6. m. *Arg.* y *Ur.* Libélula (insecto).
7. f. coloq. p. us. Mujer del alguacil.

Del ár. and. *alwazír* < neoár. y ár. cl. *wazīr* ‘ministro’ < pahl. *wičīr* ‘consejero’. Mientras que el significado originario se ha conservado en *visir* ‘ministro de un soberano musulmán’ (*DLE*, s. v. *visir*), la palabra ha sufrido en el castellano una evolución semántica de valor peyorativo y se ha usado para denominar funciones inferiores, como se explica en el *DEI* y como se evidencia en la definición de la palabra en *Aut.*²⁰⁰.

En *Aut.*-1770 se perfila la definición de la palabra²⁰¹ y desde el *DRAE*-1925 aparece como ‘oficial inferior de justicia, que ejecuta las órdenes del tribunal a quien sirve’²⁰². En el *DLE* se elimina esta acep. y se incorpora la 1.^a, en la que se especifican las tareas del *alguacil*. El término, según Landgrave (2011: 114), «restringe su campo semántico en la medida en que las instituciones limitan las funciones de este cargo, funciones que también disminuyen en importancia».

¹⁹⁹ La variante *aguacil* es de uso vulgar como sinónimo de *alguacil*, pero ambas se emplean en Argentina y Uruguay como ‘libélula’ (*DLE*, s. v. *aguacil*). Existía también *alvacil* como variante anticuada (figura en el *Suplemento* del *DRAE*-1780, el *DRAE*-1783 y el *DRAE*-1791).

²⁰⁰ «Ministro de justícia con facultád de prender y traher vara alta de justícia. Debaxo de este nombre hai varias diferéncias de Alguaciles, que consisten en los grados y prerogátivas que están annexas à sus empléos: como Alguacil mayor de una Ciudad, ò Villa, que ò es propietario por juro de heredád en una familia por merced del Rey, ò electívo del Concéjo y Justícia de las Ciudades, ò Villas, ò por nombramiento del Corregidór, ò Gobernadór de ellas. En los Tribunáles hai tambien Alguaciles mayóres, que se distinguen de los demás por el connotádo del Consejo, ò Tribunál: como de la Santa Inquisición, de Cruzáda, de las Ordenes militáres, de Indias, de Hacienda, &c. Todos estos se diferéncian del Alguacíl menor y ordinário, por el título de mayor; pero en el uso comun y vulgar de la léngua, por Alguacíl se entiende el menor y ordinario».

²⁰¹ «Ministro inferior de justicia, que usa de vara, y sirve para prender, y otros actos judiciales».

²⁰² Enăchescu (2020: 97) ofrece detalles sobre el uso de la palabra en la Edad Media.

Como otras expresiones, *alguacil de moscas* aparece desde *Aut.*²⁰³ y se mantiene hasta la actualidad. Pero resulta que la palabra *alguacil* se ha usado también sola para denominar este tipo de araña (3.^a acep., que aparece en el *DRAE*-1884). Este empleo resulta de un proceso metafórico y produce una ampliación del significado. En Argentina y Uruguay, denomina también otro insecto (la libélula, el caballito del diablo). Este uso figura en el *Suplemento* del *DRAE*-1970 y forma la 6.^a acep. del *DLE*.

En el *DRAE*-1925 constan dos aceps. de la voz que explican las distintas funciones que llevaba a cargo el *alguacil* (aceps. 4.^a y 5.^a) y en el *DRAE*-1992 se incorpora la 2.^a acep. del *DLE* ('agente ejecutivo que está a las órdenes del presidente en las corridas de toros') que muestra otra función de *alguacil* en la actualidad.

De manera coloquial se usa el femenino para referirse a la 'mujer de alguacil' (7.^a acep.).

Alguarismo

1. m. desus. Guarismo (|| expresión de cantidad).
2. m. desus. Guarismo (|| signo o cifra arábica).
3. m. desus. Algoritmo (conjunto ordenado y finito de operaciones que permite hallar la solución de un problema).

Vid. algoritmo y guarismo.

Alguaza

1. f. Bisagra o gozne.

Del ár. and. *alwáṣl* 'tira de cuero usada de gozne' < ár. cl. *waṣl* 'juntura'. La evolución semántica de esta palabra ocurrió en el árabe andalusí, en el que se especifica el uso, y en romance pasa a designar, por metonimia, el herraje sobre el que giran las hojas de puertas y ventanas. Esta voz figura en *Aut.* como propia de Aragón: «lo mismo que Biságra ò gonze en que se mueven las puertas y ventánas, arcas y otras cosas que se abren y doblan por médio deste artificio», y en el *DRAE*-1992 desaparece la marca regional.

²⁰³ «Especie de araña, que no tiene tela, y anda siempre cazando moscas, por lo que se le dió este nombre».

Alhaja²⁰⁴

1. f. Joya (|| adorno de metales o piedras preciosas).
2. f. Adorno o mueble precioso.
3. f. Cosa de mucho valor y estima.
4. f. coloq. Persona, animal o cosa de excelentes cualidades. U. m. en sent. irón.
5. f. desus. Caudal (|| hacienda).
6. adj. *Bol.* y *Ec.* Bonito, agradable.

Del ár. and. *alhāġa* < ár. cl. *ḥāġah* ‘necesidad, cosa necesaria’, en el sentido de, por ejemplo, tener comida y vivienda. En el neoárabe la palabra se usa también como equivalente a ‘cosa, algo material’, en sentido más general. En el paso al castellano se aplicó a ‘cosa valiosa’, un grado más en su evolución semántica desde la acep. original con valor meliorativo.

En *Aut.* consta el término como «nombre genérico, que se dá à qualquiera de las cosas que tienen alguna estimación y valór; pero mas contrahidamente à todo aquello que esta destinádo para el uso y adorno de una casa, ù de las personas: como son colgadúras, camas, escritórios, &c. ò vestidos, joyas, &c», acep. que en el *DRAE-1884* se separa formando las aceps. 1.^a, 2.^a y 3.^a actuales. Asimismo, aparece la 4.^a acep. como resultado de una metáfora, como se evidencia en la misma definición, que se emplea en sentido irónico.

En el *DRAE-1843* aparece el uso de *alhaja* como ‘caudal’ (5.^a acep. del *DLE*), un empleo metonímico adquirido a partir de los anteriores. En el *DRAE-1992* se incorpora el uso de la palabra como adjetivo en Bolivia y Ecuador (‘bonito, agradable’ 6.^a acep.) que representa un grado más en la evolución semántica de este arabismo.

Alhamar (tb. *alfamar*, *Sal.* p. us.)

1. m. p. us. Manta o cobertor encarnado.

Del ár. and. *alḥánbal*²⁰⁵ ‘especie de poyal o tapiz’ < ár. cl. *ḥanbal* ‘pelliza usada’. Otro posible étimo, inédito y comunicado personalmente por el profesor Corriente, sería (*al*)*ṣamārah* ‘cualquier trabajo añadido para decorar una cosa’ y ‘bordado en la ropa’, semánticamente muy relacionado con *arambel* (*vid. infra*), arabismo que comparte el mismo étimo con *alhamar*.

²⁰⁴ En los diccionarios académicos antiguos figura también la variante *alaja*.

²⁰⁵ Palabra característica usada en los dialectos árabes del norte de África (neoárabe).

En el neoárabe y el árabe andalusí la palabra adquirió, por un proceso metonímico, un uso distinto al del árabe clásico. Cuando este arabismo se incorporó al castellano sufrió una evolución semántica leve, ya que se ha especificado para el «cobertor colorado de lana», como se define *alhamar* en *Aut.*²⁰⁶, y es de poco uso desde entonces.

Alhanía²⁰⁷

1. f. desus. Dormitorio (l habitación para dormir).
2. f. desus. Alacena (armario, generalmente empotrado, con puertas y estantes, donde se guardan diversos objetos).
3. f. desus. Especie de colchón pequeño.

Del ár. and. *alḥaníyya* ‘alcoba’ < ár. clás. *ḥaniyyah* ‘arco, bóveda’. Por un proceso metonímico, la palabra adquirió su uso en el árabe andalusí, y de allí cuando pasó al castellano amplió su área semántica. En *Aut.* figura como «lo mismo alcoba», en correspondencia con la 1.^a acep. actual, y en el *DRAE*-1803 aparecen las aceps. 2.^a y 3.^a del *DLE* (‘lo mismo que alacena’ y ‘especie de colchoncillo’), marcados como anticuados o desusados desde entonces.

En cuanto al uso de la palabra, Maíllo (1998: 261), citando a otros autores, asegura que la acep. que más uso tuvo fue la de ‘alcoba’ y no la de ‘alacena’. En la actualidad, *alhanía* no se emplea, como se evidencia en las marcas del *DLE*.

Alharaca

1. f. Extraordinaria demostración o expresión con que por ligero motivo se manifiesta la vehemencia de algún afecto, como de ira, queja, admiración, alegría, etc. U. m. en pl.

Del ár. and. *alḥarāka* < ár. cl. *ḥarakah* ‘movimiento, gesto’, en sentido general. La palabra consta en *Aut.* como «palabras y voces destempladas de una, ò mas personas con motivo de enójo, ù mostrando admiración, escándalo, queja, alegría, ò ira». Parece que en castellano se ha restringido el significado originario al ‘movimiento de los sentimientos’: «el sema que se conserva es el de la emoción, aunque se resalta su

²⁰⁶ Desde *Aut.*-1770 se define como en la actualidad.

²⁰⁷ En diccionarios académicos antiguos también aparece la variante *alania*.

carácter de desmedido o exagerado» (Landgrave 2011: 115), y de allí pasó, por metonimia, a la vehemencia con que se expresa algo.

Alhóndiga (tb. **lóndiga**, p.us y **alfóndiga**²⁰⁸ *Ar. y Sal*)

1. f. Casa pública destinada para la compra y venta del trigo. En algunos pueblos sirve también para el depósito y para la compra y venta de otros granos, comestibles o mercaderías que no devengan impuestos o arbitrios de ninguna clase mientras no se vendan.

Del ár. and. *fúndaq* < ár. cl. *funduq* < aram. *pendēqā* < gr. *pandocheion* ‘albergue’, con metanálisis de un sufijo adjetivo romandalusí *-ik* o *-áyk*.

En *Aut. alhóndiga* consta como «casa pública donde se guarda el trigo de alguna Ciudad, ò Pueblo grande, para asegurar su abasto»; en *Aut.-1770* se añade que «en algunos pueblos sirve tambien para la compra y venta de otros granos comestibles, ó mercaderías» y en el *DRAE-1936* aparece el detalle sobre las características de las mercancías, como en la definición actual.

Calderón Campos (2010: 181-182) explica que en las ciudades nazaríes, la *alhóndiga* era un elemento fundamental, que servía «para almacenar la mercancía que se vendía posteriormente en los zocos y tiendas y para dar alojamiento a los comerciantes», pero con la llegada de los cristianos (hacia el siglo XVI) la *alhóndiga* se convirtió en una institución dedicada a funciones específicas de almacenaje y servía para controlar el comercio por parte de las autoridades y para cobrar impuestos por todo lo que se compraba y vendía, como explica Calderón Campos (2010: 182)²⁰⁹. En periodo de guerra las *alhóndigas* «se convirtieron en lugar de aprovisionamiento para las ciudades cerradas, y en ellas además de guardar víveres se escondían armas» (Landgrave 2011: 115)²¹⁰.

Como hemos visto, esta palabra ha sufrido un desplazamiento semántico y una especificación de su uso en español.

²⁰⁸ Aparece también la variante *alfóndega* en los diccionarios académicos, como voz desusada que remite a *alfóndiga*.

²⁰⁹ Mientras que los lugares dedicados a la hospedería de viajeros pasaron a denominar *mesones*, como explica Jiménez Roldán (2019: 336).

²¹⁰ Para un panorama amplio sobre este inmueble en el emirato nazarí y en el Reino de Granada, ver Jiménez Roldán (2019).

Alhorre¹

1. m. Meconio (|| excremento).

Del ár. cl. *ḥurʔ* ‘excremento’. Posiblemente, la palabra pasó al español por transmisión libresca, como se indica en el *DA*, o era de uso culto.

La evolución semántica de este vocablo representa una restricción en el uso. Aunque este significado no aparece hasta el *DRAE-1817*²¹¹: «humor espeso, de color negro pardusco, que expelen por el ano los niños recién nacidos, y que los médicos y cirujanos llaman bilis negra, atrabílis y meconio», parece que ha habido una confusión en cuanto al uso de esta palabra con *alhorre²* (*vid. infra*).

Alhorre²

1. m. Erupción en la piel del cráneo, el rostro, las nalgas o los muslos de los recién nacidos.

Abreviado del ár. and. **šakíyyat alḥurr* ‘achaque de la persona libre’. Se refiere a un achaque que afecta a las personas libres, que generalmente tenían la piel blanca y no a quienes tienen la piel de color negro. Luego, *alhorre²*, que se incluye en *Aut.*²¹² como «enfermedad que padecen los niños recién nacidos, procedida del humor que sacaron del vientre de su Madre, y se purga con unas manchas ò empéines encendidos, que brotan regularmente en la parte posterior, y viene à ser una especie de usagre»²¹³, ha perdido esta connotación y se ha especificado para referirse a una erupción concreta.

Conviene mencionar una acepción de la palabra que aparece solamente en el *DRAE-1869* como anticuada: ‘cardenal del golpe, contusión’. Este empleo podría haber resultado de una metáfora, por el color oscuro que queda en la piel después de tener una contusión.

Alhurreca

1. f. p. us. Adarce (costra salina que las aguas del mar forman en los objetos que mojan).

²¹¹ A partir del *DRAE-1884* se define como ‘excremento de los niños recién nacidos’ y, por último, en el *DLE* se remite a *meconio*.

²¹² Desaparece del *DRAE-1817* y se vuelve a incorporar en el *DRAE-1884*.

²¹³ La definición se corrige en *Aut.-1770*: «enfermedad que padecen los niños recién nacidos, y se manifiesta en unas manchas, ó empeynes encendidos, que salen en varias partes del cuerpo».

Probablemente de una hibridación del ár. and. *húrr+áyqa* (un sufijo romance añadido al ár. cl. *hur?* ‘excremento’²¹⁴). La palabra, que aparece desde *Aut.*, representa pues un cambio semántico por un proceso metafórico.

Cabe señalar que desde el *DRAE*-1817 hasta el *DRAE*-1869 *alhurreca* se define como ‘esponja’. Eso se podría justificar por el parecido exterior de ambas sustancias, lo que supone una evolución semántica por un proceso metafórico.

Alicatar

1. tr. Revestir algo de azulejos.
2. tr. Cortar o raer los azulejos para darles la forma conveniente.
3. tr. *Cuba*. Construir una pared o un muro con ladrillos colocados de canto.

Del ár. and. *alqátfa* < ár. cl. *qiṭṭah* ‘pieza’, con una contaminación fonética con *alicates* (*vid. infra*). Se usaba la palabra como tecnicismo entre los artesanos moriscos, como se indica en el *DAI* y el *DA*. Su ámbito semántico se ha restringido en castellano, y el término ha adquirido por metonimia las dos primeras aceps. La 1.^a figura en el *DRAE*-1914 con remisión a *azulejar*, y la 2.^a acep. se incorpora en el *Supl.* del *DRAE*-1947. El uso en Cuba (3.^a acep. introducida en el *DLE*) representa una ampliación semántica, un grado más en la evolución semántica de este arabismo.

Alicate

1. m. Tenaza pequeña de acero con brazos encorvados y puntas cuadrangulares o de forma de cono truncado, y que sirve para coger y sujetar objetos menudos o para torcer alambres, chapitas delgadas o cosas parecidas. U. m. en pl. con el mismo significado que en sing.
2. m. *Ál. y Nav.* Comilón, buen diente.
3. m. *And.* Buscavidas (persona demasiado curiosa en averiguar las vidas ajenas / persona diligente en buscarse por cualquier medio lícito el modo de vivir).
4. m. *P. Rico.* Compinche (|| amigo).
5. m. *P. Rico.* Ayudante servil.
6. m. *R. Dom.* Persona influyente que asegura a otra la estabilidad en su cargo u oficio.

²¹⁴ La existencia de *alhorre*¹ (*vid. supra.*) apoya esta teoría. Además, y como afirma el profesor Corriente, en Alandalús se daba importancia a todo lo que no era limpio y se denominaba como ‘sucio’ a todo lo que era imperfecto, dado que los andaluces estaban obsesionados con la limpieza.

Hay dos étimos probables para este arabismo. El profesor Corriente se inclina por el ár. and. *alḥadiqāt* < ár. cl. *ḥādiqāt* ‘las hábiles’, adjetivo femenino plural, aunque también podría proceder del ár. and. *liqqāf*²¹⁵ ‘tenaza’, de la raíz árabe {*lqt*} ‘coger lo caído’.

*Alicates*²¹⁶ figura desde *Aut.* como «un género de tenazas que tienen las puntas mui pequeñas, y de varias figuras, segun los usos en que sirven à los Artifices que trabájan en obras menúdas y delicádas de todos géneros de metáles, yá para retorcer los hilos, yá para assegurar la piececilla que quieren limar, ò para encaxarla en el lugar donde debe estar». Este uso muestra una especificación semántica.

Los otros empleos de la palabra se han adquirido por procesos metafóricos y se han ido incorporando progresivamente: la 6.^a acep. en el *DRAE*-1884, las aceps. 2.^a, 3.^a y 5.^a²¹⁷ en el *Supl.* del *DRAE*-1970 con la marca «fig.», y la 4.^a acep. en el *DRAE*-2001.

Alidada (tb. **alhidada** desus.)

1. f. Regla fija o móvil que lleva en cada extremo, perpendicularmente, una pínula o un antejojo, y que se usa en topografía para dirigir visuales.

Del ár. and. *alṣiḍáda* < ár. cl. *ṣiḍādah* ‘jamba de puerta’. Aunque la palabra se usaba en el árabe andalusí con el significado árabe común, debió sufrir una evolución semántica en las traducciones de los libros científicos al latín y al castellano y se usó como un término específico para describir el astrolabio, como se puede ver en el significado que se da en el *SDA*: ‘regla móvil del astrolabio’, que representa la primera documentación de esta acepción.

En el castellano, la palabra se ha conservado para el uso científico, restringido su ámbito semántico. *Alidada* consta en *Aut.* como «una regla dividida con líneas en algunas partes iguales, la qual se ajusta sobre un lado del quadrado geometrico, y haciendo centro en uno de sus ángulos se mueve sobre los otros lados».

Alifafe

1. m. Achaque generalmente leve. U. m. en pl.
2. m. *Veter.* Tumor sinovial que, por el trabajo excesivo, suele desarrollarse en los corvejones de las caballerías, y del que hay varias especies.

²¹⁵ En los dialectos árabes del oriente se dice *laqqat*.

²¹⁶ Se ha mantenido en plural hasta el *DRAE*-1970.

²¹⁷ En este diccionario aparece como ‘cómplice’.

Probablemente del ár. and. *alnafáħa* < ár. cl. *naḥḥah* ‘hinchazón, inflamación’. Mientras que el empleo de la palabra en veterinaria (2.^a acep. incorporada desde *Aut.*) especifica el sentido general de la palabra origen, la 1.^a acep., introducida en *Aut.*-1770, representa una ampliación del uso.

Señala Enăchescu (2020: 166 y 168) que el uso de *alifafe* ha sido constante, aunque bajo en frecuencia, lo que le lleva a considerar que se trata de un arabismo sobreviviente en la actualidad, aunque en el siglo XX se refiere exclusivamente a la enfermedad humana.

Alifara (tb. **lifara**)

1. f. *Ar.* Convite o merienda, en especial como robra de una venta o convenio.

Del ár. and. *iħála* < ár. cl. *iħālah* ‘transferencia de bienes’. Se incorporó desde *Aut.* como «voz forense y antiguamente usada en Aragón, y significa comida, ù dinero para ella, que el que compraba daba al que vendía demás del precio de la cosa comprada, sin lo qual no era válida la escritura de venta. Modernamente se usa en el estílo familiar de dicho Réino por merienda ò convite». Esta palabra representa un cambio semántico de la transferencia como una parte del proceso de compraventa al convite que lo acompañaba.

Alijar

1. m. Dehesa (tierra generalmente acotada y arbolada, por lo común destinada a pastos). U. m. en pl.
2. m. Cortijo (finca rústica con vivienda y dependencias adecuadas, típica de amplias zonas de la España meridional).

Del ár. and. *addiřár* ‘minifundio, granja’ < ár. cl. *ġuřār*, de una raíz árabe con el significado de ‘llevar al ganado a pastar, sin traerlo de regreso al atardecer’, como se explica en el último diccionario del árabe andalusí de Corriente, Pereira y Vicente (2017). La palabra ha sufrido una evolución semántica en el árabe andalusí, por un proceso metonímico. Y cuando la palabra pasó al castellano ha mantenido el sentido de un lugar para el apacentamiento y también ha adquirido otras aceps., como veremos a continuación.

El arabismo se ha incorporado con la ortografía *alixar*²¹⁸ como ‘terreno inculto’ en *Aut.*-1770²¹⁹ y también como uso anticuado²²⁰ en plural *alixares* ‘ejidos’²²¹. En el *DRAE*-1956 estas dos aceps. se modifican y remiten a las aceps. actuales del *DLE*: ‘cortijo’ y a ‘dehesa’ respectivamente. Asimismo, en este diccionario (*DRAE*-1956) figuran dos usos más de *alijar* como ‘serranía’ y ‘aduar de beduino’. La primera se marca en el *DRAE*-1992 como desusada y ambas desaparecen del *DLE*. Estos empleos representan una evolución semántica por procesos metonímicos.

Alimara

1. f. desus. Ahumada (señal que para dar algún aviso se hacía en las atalayas o lugares altos, quemando paja u otra cosa).

Del ár. and. *alimára* < ár. cl. *ʔimārah* ‘señal, marca’. Se ha especificado el uso de esta palabra en castellano para un tipo determinado, a diferencia del sentido general del étimo. En *Aut.* se define como «lo mismo que almenára», pero desde *Aut.*-1770 se marca como término antiguo con remisión a *ahumada*.

Alimoche

1. m. Ave rapaz semejante al buitre, pero más pequeña, entre blanca y parduzca, con la cara amarilla y el cuello cubierto de plumas.

Palabra híbrida formada por un sufijo peyorativo romance *-óče* u *-óčo* y el ár. and. *ʕálim* < ár. cl. *ʕālim* ‘sabio’. Como se indica en el *DAI*, el *DA* y el *DEI*, esta ave tiene una particular habilidad para romper huevos utilizando una piedra como instrumento, por lo que se le ha atribuido este nombre. La evolución semántica de esta palabra se explica por un proceso metafórico, que supone un cierto envilecimiento al aplicar el nombre a un ave.

Alimoche aparece en el *DRAE*-1817 como «ave de rapiña de dos á tres pies de grande. Tiene el cuerpo blanco y las alas negras con aguas blancas». La palabra no figura en algunos de los diccionarios académicos posteriores (sí en los de 1899 y 1914)

²¹⁸ Se ha mantenido esta ortografía hasta el *DRAE*-1803. Cabe señalar que en *Aut.* aparece *alijar*, pero no corresponde a esta misma entrada.

²¹⁹ «En lo antiguo parece que era tierra, ó terreno inculto, á cuyo sentido sirve de apoyo el uso frecuente que hoy tiene en toda la Jara de Talavera, en que se llama alixar la tierra inculta, áspera y pedregosa que está vestida de monte baxo, y arbustos. Úsase mas comunmente en plural».

²²⁰ Esta marca de uso no aparece en todos los diccionarios académicos.

²²¹ «Segun Covarrubias en su Tesoro eran lo mismo que exidos».

y a partir del *DRAE-1925* remite a *abanto* ‘ave rapaz’, y en el *DRAE-1956* también a *abanto* como ‘cualquier otra ave de la familia de los buitres’. Se recupera la definición en el *DLE*.

Aljama (tb. **alfama**, desus.)²²²

1. f. En la Edad Media, comunidad musulmana.
2. f. Barrio donde vivía la comunidad musulmana.
3. f. En la Edad Media, comunidad judía.
4. f. Barrio donde vivía la comunidad judía.
5. f. En la Edad Media, sinagoga (|| edificio dedicado al culto judío).

Del ár. and. *alġamáfa* < ár. cl. *ġamāfaḥ* ‘comunidad’. En *Aut. aljama* consta como «el sitio, ù bárrío donde vivían los Moriscos, y tambien los Judíos en las Ciudades de España separádos de los Christianos». Esta acep. se elimina en los diccionarios académicos siguientes y vuelve a aparecer como «Morería o judería» en el *DRAE-1925*. En el *DLE* se separa formando las aceps. 2.^a y 4.^a actuales. Estos usos representan una ampliación semántica por metonimia. En *Aut.-1770* la palabra figura como «junta de moros ó judios», que se mantiene en las sucesivas ediciones académicas, hasta que en el *DLE* esta acep. es sustituida por las aceps. 1.^a y 3.^a que parecen especificar el sentido primitivo de ‘comunidad’.

En cuanto al uso de *aljama* como ‘sinagoga’ (5.^a acep. incorporada desde *Aut.-1770*), parece resultar de una confusión entre el étimo mencionado (el ár. and. *alġamáfa* < ár. cl. *ġamāfaḥ* ‘comunidad’) y el del arabismo *aljama*² (‘en la Edad Media, mezquita’; *DLE*, s. v. *aljama*²), el ár. and. *alġamiḥ* < ár. cl. *ġāmiḥ* ‘gran mezquita’. Esta equivocación se podría atribuir a la ignorancia que se tenía de las otras religiones no cristianas (islámica y judía).

Aljamía

1. f. Entre los antiguos musulmanes habitantes de España, lengua de los cristianos peninsulares.
2. f. Texto morisco en romance, pero transcrito con caracteres árabes.
3. f. Texto judeoespañol transcrito con caracteres hebreos.

²²² En los diccionarios académicos figuran otras variantes: *alhama* (aparece hasta *DRAE-2001*) y *aliama*.

Del ár. and. *alṣaġamiyya*, y este del ár. cl. *ṣaġamiyyah* o *aṣaġamiyyah* ‘lengua extranjera’. En el árabe clásico se usaba la palabra para referirse a la lengua persa mientras que en el árabe andalusí se refería al romance²²³. Este significado pasó al castellano (1.^a acep. del *DLE*) y ha sufrido una ampliación semántica que resultó en los otros usos que tiene la palabra (aceps. 2.^a y 3.^a).

En *Aut.* figura como «la léngua ò idioma que para entenderse en sus tratos y comércios hablaban los Arabes que estaban en España con los Christianos Españoles», acep. eliminada en el *DRAE*-1884. Esta definición parece coincidir con la que aparece en el *Glosario* de Dozy y Engelmann (1869), como se puede ver en (Maíllo 1998: 107): «posteriormente también se entendió por aljamía “el castellano corrompido y mezclado de palabras árabes que hablaban los moros” (*Dozy, Gloss.*, 145)».

La 1.^a acep. del *DLE* se incorpora en el *DRAE*-1803 como «nombre que daban los Moros á la lengua castellana» y en el *DRAE*-1884 se le añade a esta definición «hoy se aplica especialmente á los escritos de los moriscos en nuestra lengua con los caracteres arábigos», que en el *MDRA*-1983 se separa formando la 2.^a acep. actual. En este último *Manual* consta también la 3.^a acep. («por ext., texto judeo-español transcrito con caracteres hebreos»).

Aljarfa (tb. **aljarfe** desus.)

1. f. desus. Parte central y más tupida del aljérfé.

Probablemente del ár. and. *alġarráfa* ‘aljerife’. La palabra ha sufrido una evolución semántica por un proceso metonímico por el cual se ha denominado la parte por el todo. En *Aut.* consta como «una red espesa alquitranada, ò parte de la red mas espesa que lo demás, que tambien llaman copo». En el *DRAE*-1803 se modifica la definición y aparece como «lo mismo que *copo*, por la parte mas espesa de la red de pescar», en el *DRAE*-1884 remite a *copo* y desde el *DRAE*-1899 mantiene la definición actual. La marca de uso aparece en el *DLE*.

Aljibe

1. m. Cisterna (|| depósito subterráneo de agua).

²²³ Es curioso que los árabes no llamaban al bereber como aljamía.

2. m. U. en aposición para indicar que lo designado por el sustantivo al que se pospone sirve como depósito destinado al transporte de un líquido. *Camión, buque, vagón aljibe*.
3. m. Embarcación acondicionada para el transporte de agua dulce.
4. m. *Mar*. Cada una de las cajas de chapa de hierro en que se tiene el agua a bordo.
5. m. *Col. y Ven.* Pozo (|| perforación para buscar agua).
6. m. desus. Cárcel subterránea.

Del ár. and. *alǧúbb* < ár. cl. *ǧubb* < surarábigo (sabeo) *gb?* ‘pozo’. Este arabismo ha mantenido en español el sema de ‘guardar agua’ y ha adquirido otros usos por evoluciones semánticas que se explican por procesos metafóricos. Sin embargo, el uso en Colombia y Venezuela (5.^a acep.) mantiene el significado árabe²²⁴.

Algibe figura desde *Aut.* como «bóveda donde se recoge el agua llovedíza, ò conducida, para tenerla reposáda y fresca, y servirse de ella y beberla», un significado parecido al del étimo, con diferencias técnicas, y corresponde a la 1.^a acep. del *DLE*. En *Aut.*-1770 se añaden dos acepciones marcadas como anticuadas: «cárcel» y «cárcel, ó mazmorra de siervos en el campo», que se eliminan del *DMRA*-1927, mientras que aparece la 6.^a acep. actual (‘cárcel subterránea’) en el *DHLE*-1933. En el *DRAE*-1869 se introducen dos usos en el ámbito marítimo (las aceps. 3.^a y 4.^a) y en el *DLE* se incorpora la 2.^a acep.

Aljófár

1. m. Perla de forma irregular y, comúnmente, pequeña.
2. m. Conjunto de aljófares.
3. m. Cosa parecida al aljófár, como las gotas de rocío.

Del ár. and. *alǧáwhar* < ár. cl. *ǧawhar* ‘gema’ < pahl. *gōhr* ‘perlas’. En el árabe clásico la palabra ha sufrido una ampliación semántica y se usa no solo como ‘perla’ sino como un nombre genérico de las piedras preciosas de valor. Sin embargo, en el castellano ha adquirido un valor peyorativo (1.^a acep. del *DLE*) ciñéndose a las perlas de calidad inferior. Además, se usa metafóricamente para denominar cosas parecidas (3.^a acep.) y por un proceso metonímico se refiere al conjunto de aljófares (2.^a acep.).

²²⁴ Esta acep. aparece en el *DMRA*-1927 localizada en Colombia y en el *DRAE*-2001 se añade Venezuela.

En *Aut.* *aljofar* consta como «espécie de perla, que segun Covarr. se llaman assi las que son menúdas: pero el dia de oy lo que entendémos por aljófár son aquellos granos menos finos y desiguales; à distinción de la perla, que es mas clara y redonda, yá sea grande, ò pequeña» y «se suele llamar por semejanza à las gotas de agua, ò rocío: y regularmente los Poetas llaman assi tambien à las lagrymas, y à los dientes de las Damas». Y en el *DRAE*-1899 se incorpora la 2.^a acep.

Almacén²²⁵

1. m. Edificio o local donde se depositan géneros de cualquier especie, generalmente mercancías.
2. m. Local donde los géneros en él existentes se venden, por lo común, al por mayor.
3. m. *Impr.* Cada una de las cajas que contiene un juego de matrices de un mismo tipo con que trabaja una linotipia.
4. m. *Am.* Tienda donde se venden artículos domésticos de primera necesidad.
5. m. *Ec.* Local para abrir tienda de comercio.
6. m. *Col., Ec. y Méx.* Tienda de comercio.
7. m. *Hond. y Nic.* Tienda en donde se venden telas y, a veces, ropa.
8. m. desus. Conjunto de municiones y pertrechos de guerra.
9. m. pl. Establecimiento comercial donde se venden géneros al por menor.

Del ár. and. *almahzán* < ár. cl. *mahzan* ‘sitio para almacenar’, que se aplica a cualquier cosa, no solamente comestibles. Aunque la 1.^a acep. actual no muestra ningún cambio semántico porque conserva el sentido originario, el resto de las acepciones sí que han adquirido nuevas connotaciones por evoluciones semánticas. Desde ‘almacén’ se pasa a ‘lugar donde se venden los productos’ por extensión semántica, primero en la acep. 2.^a y, de ahí en las aceps. 4.^a, 5.^a, 6.^a, 7.^a y 9.^a del *DLE*. Asimismo, se especifica el campo semántico del arabismo en las aceps. 3.^a (por una metáfora) y en la 8.^a (por un proceso metonímico).

En *Aut.* se define *almazén* como «la casa, ò sítio público, ù del Rey, ù de algun particular donde se guardan qualesquiera géneros por junto y en cantidad: yá sean armas, pertrechos de armadas de mar, ò exércitos, municiones, víveres: yá de cosas

²²⁵ Además de la variante *almazén*, que figura desde *Aut.* y se mantiene hasta el *DRAE*-1852, aparece también en los diccionarios académicos la variante *almarcén*, pero esta se elimina ya en el *DRAE*-1822.

vendibles: como azéite, carbón, madera, y otras mercaderías» y «se llama también el conjunto de cosas, especialmente menudas y diferentes, que se juntan y previenen para algún fin: como es la provisión de granos, víveres, y municiones para abastecer una Plaza, un ejército, &c. Tiene ya muy poco uso en este significado». La primera acep. corresponde a la 1.^a actual y la segunda parece continuar en el *DRAE*-1780 como un uso anticuado («conjunto de municiones y pertrechos de guerra»), que corresponde a la 8.^a acep. actual. En el *DRAE*-1925 figura la 2.^a acep. («local donde los géneros en él existentes se venden, por lo común, al por mayor») y en el *DMRA*-1927 constan las aceps. 3.^a (específica de la imprenta) y 4.^a (localizada en Argentina²²⁶).

La última acep. ('establecimiento comercial donde se venden géneros al por menor') se incorpora en el *Supl.* del *DRAE*-1970. En el *DRAE*-2001 se añade el empleo de *almacén* en Ecuador (5.^a acep.), en Colombia y Ecuador (6.^a acep.) y en Honduras (7.^a acep.).

Cabe mencionar que en el *DHLE*-1933 aparece una acep. marcada como anticuada («copia, abundancia, especialmente de palabras; charla inútil») que resultaría de un proceso metafórico y es la que corresponde a la locución verbal que se lee desde el *DRAE*-1817 *gastar almacén, o mucho almacén*.

Almacería

1. f. Cámara alta de una casa con acceso independiente.

Del ár. and. *almasrîyya* 'ático' < ár. cl. *mişriyyah*, literalmente, 'la egipcia'. En Egipto se inventaron las almacerías como albergue para viajeros o como burdeles legales, de allí se adquirió el nombre en el árabe andalusí, por una metonimia, y se especifica en español al referirse a la parte superior de la casa con acceso independiente.

Almacería aparece en el *DRAE*-1925, con marca ant., como «algorfa, o casa pequeña» y se modifica la definición en el *DMRA*-1983 como 'habitación única encima de una tienda o taller, y a la que se subía por una escalera independiente'. En el *DRAE*-1992 aparece como en la actualidad.

Almadraba

1. f. Pesca de atunes.

²²⁶ En el *DMRA*-1983 figura también como uso propio de Paraguay, Santo Domingo y Uruguay y a partir del *DRAE*-1992 consta como en la actualidad.

2. f. Lugar donde se pescan atunes y donde posteriormente se los prepara.
3. f. Red o cerco de redes con que se pescan atunes.
4. f. Tiempo en que se pesca el atún. Era u. t. en pl. con el mismo significado que en sing.
5. f. desus. Tejar (sitio donde se fabrican tejas, ladrillos y adobes).

Del ár. and. *almadrába* ‘pesca de atún’, ‘red’ y ‘tejar’ < ár. cl. *maḍrab* ‘lugar donde se golpea’. La palabra está asegurada por fuentes árabes andaluzas, como se aclara en el *DEI*, sufrió evoluciones semánticas y cuando pasó al español adquirió nuevas aceps. Casi la totalidad de las aceps. se incorporan en *Aut.*²²⁷, salvo la 4.^a (‘tiempo en que se pesca el atún’), que aparece en el *DHLE*-1933.

En el trabajo de González Sopeña y Soto Melgar (2018) se analiza la relación semántica entre las aceps. de *almadraba* relativas a la pesca de atún (las aceps. 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a del *DLE*) y a la fabricación de tejas, adobes y ladrillos (5.^a acep.). Aunque parecen dos artes o técnicas que no guardan relación entre sí, las autoras han comprobado que, en relación con el origen etimológico, las dos artesanías se denominaron del mismo modo porque en ambas se producen golpes, bien al atún, bien a los ladrillos, tejas u adobes²²⁸.

En cuanto a la evolución semántica de este arabismo, explica Maíllo (1998: 268) que «el término generó en castellano acepciones nuevas, en virtud de un proceso de extensión semántica en el que se registraron cambios de naturaleza metonímica y quizá, en un caso, metafórica»²²⁹. Sin embargo, hay que destacar que este cambio semántico comenzó ya en el ár. and., en el que la palabra se usaba también con los significados de ‘pesca de atún’, ‘red’ y ‘tejar’ (aceps. 1.^a, 3.^a y 5.^a del *DLE*).

González Sopeña y Soto Melgar (2018: 15) afirman que la acep. ‘tejar’ «se vio sometida a un proceso de pérdida y sustitución léxica por confluencia homonímica con *almadraba* ‘pesca de atunes’ y por la existencia de otra voz, *tejar*». En cuanto al uso

²²⁷ Constan dos aceps.: «la pesquería de los atunes, el sitio, barcos y redes y demás menesteres para ejecutarla» y «el tejár donde se fabrican tejas. No tiene uso esta voz». En los siguientes diccionarios académicos se separaron en varias.

²²⁸ «En las antiguas almadrabas de vista o tiro los atunes quedaban atrapados en la orilla y, una vez realizado el cerco en torno a ellos, eran rematados a golpes; en el proceso de fabricación de las tejas era necesario golpear el barro dentro del molde para darle la forma deseada» (González Sopeña y Soto Melgar 2018: 15). Por otro lado, la pintura de Salvador Dalí *La pesca del atún* demuestra claramente la acción de golpear.

²²⁹ González Sopeña y Soto Melgar (2018: 15) comparten la misma opinión en cuanto a la acep. ‘tejar’ y explican que «está motivada por un proceso de metáfora o analogía que hunde sus raíces en la relación entre el sentido etimológico del arabismo, ‘lugar donde se golpea o lucha’, con el proceso de fabricación tradicional de las tejas».

actual de este arabismo, afirma González Sopena (2019a: 178) que las únicas referencias «se limitan a la acepción vinculada a la pesca de los atunes en textos literarios y especializados de gastronomía».

Almadraque

1. m. p. us. Cojín, almohada o colchón.

Del ár. and. *almaṭrāḥ* ‘colchón’ < ár. cl. *maṭraḥ* ‘lugar donde se tira o se pone algo o donde se reside’. La palabra ha sufrido una evolución semántica en el árabe andalusí y en castellano ha mantenido el significado de ‘colchón’ y se ha ampliado a ‘cojín’ o ‘almohada’ conservando el sema de ‘algo que sirve para apoyarse’. El arabismo aparece desde *Aut.* como en la actualidad.

Almagra

1. f. **Almagre** (|| óxido rojo de hierro).

Vid. almagre

Almagre

1. m. Óxido rojo de hierro, más o menos arcilloso, abundante en la naturaleza, y que suele emplearse en la pintura.
2. m. desus. Marca, señal.
3. adj. Dicho de un color: Semejante al del almagre. U. t. c. s. m.
4. adj. De color almagre.

Del ár. and. *almágra* < ár. cl. *maḡrah* ‘tierra roja’. La palabra árabe pertenecía al lenguaje común, pero cuando pasó al castellano adquirió un significado especializado que aparece desde *Aut.* En este diccionario figura *almagra* como «especie de tierra coloráda mui semejante al Bol arménico, que sirve para teñir, ò untar diferentes cosas: como las lanas, las tablas, y los cordéles de que usan los Carpintéros para señalar las líneas en los madéros que quieren asserrar» y en *Aut.-1770* se define *almagre* como «especie de tierra colorada muy semejante al bolarmenico, que sirve para teñir diferentes cosas, como lanas, piezas de madera, &c» y de *almagra* se remite a *almagre*.

En el *DRAE-1925* aparece la 2.^a acep. del *DLE* con la marca «*fig.*»²³⁰. Este uso resulta de una metáfora, como se evidencia en la misma definición. La 3.^a acep., que aparece en el *DRAE-1992* representa otra metáfora. Por otro proceso metonímico, la palabra adquiere la última acep. que figura en el *DLE*.

En cuanto al uso del arabismo, Enăchescu (2020: 138) señala que *almagre* y *almagra* han tenido un uso constante a lo largo de las épocas, pero no con mucha abundancia.

Almanaque (tb. **almanac**, desus.)

1. m. Registro o catálogo que comprende todos los días del año, distribuidos por meses, con datos astronómicos y noticias relativas a celebraciones y festividades religiosas y civiles.
2. m. Publicación anual que recoge datos, noticias o escritos de diverso carácter. *Almanaque de teatros, político, gastronómico.*
3. m. pl. coloq. *Cuba*. Años de edad.

Del ár. and. *almanāḥ* ‘calendario’ < ár. cl. *munāḥ* ‘lugar de reposo de los camellos’ y, por metáfora, ‘posiciones de los astros’ y más tarde ‘clima’. El cambio semántico por metáfora se produce antes de pasar al español, pues los pueblos nómadas compararían las paradas de las caravanas en un viaje con las paradas del sol en el cielo (*vid.* Landgrave 2011: 116).

Aut. recoge la forma *almanak*: «diário, ò indice donde están escritos los días: y porque para el orden y gobierno Eclesiástico, y tambien para el político se notan en él todos los días distintos, segun la división de los meses, empezando à contar desde el dia primero de cada mes, que en Latin se llaman *Calendas*, se llamó tambien Calendário. Es voz de la Astronomía».

Al pasar la palabra al español, *almanaque* se ha especificado y ha adquirido características que lo diferencian de un simple calendario (1.^a acep.). Mucho más tarde (*DRAE-1992*), se incorpora la segunda acepción que representa una ampliación del significado y en la siguiente edición (2001) el *DRAE* incluye el uso de la palabra en *Cuba*, que es el resultado de un proceso metonímico que ha sufrido este arabismo.

²³⁰ Esta acepción se marca en el *DRAE-1992* como desusada.

Almarada

1. f. Puñal agudo de tres aristas y sin corte.
2. f. Aguja grande para coser alpargatas.
3. f. Barreta cilíndrica de hierro, con un mango, usada en los hornos de fundición de azufre para desobstruir el conducto por donde pasa el azufre líquido desde el crisol al recipiente.

Del ár. and. *almahráz* < ár. cl. *mihrāz* ‘punzón’, con contaminación del sufijo romance *-áda*. En *Aut.* consta la 1.^a acep. («espécie de puñal buído, esquinádo, y sin corte»), uso adquirido por un proceso metafórico. Por otra metáfora, el arabismo pasó a significar ‘aguja’ (2.^a acep. incorporada en el *DRAE*-1884). *Almarada* ha sufrido otra evolución semántica y ha adquirido también por metáfora la 3.^a acep. incorporada en el *DRAE*-1925.

Almazara

1. f. Molino de aceite.

Del ár. and. *almaṣṣára* ‘molino de aceite’ < ár. cl. *maṣṣarah* ‘un molino en general, o incluso un lagar’ < aram. *maṣṣarā* ‘lugar de prensado’. El cambio semántico ha ocurrido en el árabe andalusí, y en español se ha reservado la palabra para referirse específicamente al molino de aceite. Desde *Aut.* se registra como regionalismo propio de Murcia y Granada, pero en los diccionarios del siglo siguiente no aparece esta marca regional.

En cuanto al uso actual del arabismo en Andalucía, González Sopena (2019a: 194) señala que *almazara* sigue vivo en las provincias de Granada, Córdoba, Jaén y Almería, pero «convendría apuntar una posible sustitución léxica» con el sinónimo de origen latino *molino*, dado el mayor uso de este en el resto de las provincias andaluzas.

Almea

1. f. Azúmbar (|| planta alismatácea).
2. f. Estoraque (|| bálsamo).
3. f. Corteza del estoraque, después que se le ha sacado toda la resina.

Del ár. and. *almáyṣa* < ár. cl. *mayṣah* ‘estoraque’ (2.^a acep. del *DLE*). A partir de este significado original, la palabra ha adquirido por metonimia la 3.^a acep. Sin

embargo, se ha denominado *almea* a otra planta distinta, que es el azúmbar, por un error de los botánicos, como afirma el profesor Corriente. Maíllo (1998) atribuye la confusión a los lexicográficos hispanos que, siguiendo a Nebrija, «dieron el nombre de *almea* también a otras plantas aromáticas» (*ibid.*, 271).

En *Aut.* consta *almea* como «la corteza del arbol llamado estoráque, despues que se le ha sacado toda la grassa (que es el estoráque líquido) con el cocimiento hecho à fuego, la qual quemáda despíde un olor mui grato» y «lo mismo que Llantén sylvestre, ò Alisma». La definición se ha ido modificando posteriormente: en el *DRAE-1899* remite a dos de las aceps. de *azúmbar*²³¹, además de mantener la de ‘corteza del estoraque’, y en el *DMRA-1927* constan ya las tres aceps. como en el *DLE*.

Almez (tb. almezo)

1. m. Árbol de la familia de las ulmáceas, de unos doce a catorce metros de altura, tronco derecho de corteza lisa y parda, copa ancha, hojas lanceoladas y dentadas de color verde oscuro, flores solitarias, y cuyo fruto es la almeza.
2. m. Madera del almez.

Del ár. and. *almáys* < ár. cl. *mays* ‘almez’, el mismo árbol. La única diferencia entre su empleo en estas lenguas es el uso metonímico en castellano como la madera también (2.^a acep. incorporada en el *DRAE-1925*), ya que la 1.^a acep., que aparece desde *Aut.*, no muestra ningún cambio semántico.

Este arabismo sustituyó y desplazó a su sinónimo latino *latonero*, y según Maíllo (1998: 273) está muy arraigado en el español, aunque su ingreso no era especialmente necesario. González Sopena (2019a: 196) asegura su arraigo y afirma que la palabra «se documenta a lo largo del siglo XX en textos especializados de botánica».

Lörinczi (1969) indica que la causa del préstamo de esta palabra es poco clara –igual que ocurre en otros casos como *alacrán* (*vid. supra*) y *arrayán* (*vid. infra*) –, pero «hay que considerar que en el dominio de las plantas, de los animales y de los objetos caseros fueron adoptados muchos vocablos árabes y por esto no es extraño que algunos hayan sido prestados para denominar objetos ya conocidos» (Lörinczi 1969: 67)²³².

²³¹ La 1.^a, que hace referencia a la planta así denominada, y la 3.^a, que remite a *estoraque* (con el sentido de bálsamo o «goma»)

²³² Neuvonen (1941: 29) opina que «los mozárabes, viviendo o habiendo vivido en un contacto directo prolongado con sus dominadores, y careciendo, sin duda alguna, de una vida cultural intensa en lengua

Almíbar

1. m. Azúcar disuelto en agua y cocido al fuego hasta que toma consistencia de jarabe. Era u. t. c. f.
2. m. Dulce de almíbar (fruta conservada en almíbar).

Del ár. and. **almíba* < ár. cl. *maybah* < neop. *mey be* ‘jarabe hecho con membrillo’. Desde *Aut.* se encuentran ambos significados de la palabra. Parece que el español ha ampliado el uso del vocablo a un jugo procesado con agua y azúcar, no necesariamente con membrillo y que, por metonimia se ha aplicado a las frutas conservadas en dicho jugo. Solo en el *DRAE-1817* se describe una forma diferente de preparar el almíbar añadiendo clara de huevos.

Almijara

1. f. Depósito de aceite que había en las minas de Almadén, España, cuando la hacienda pública cuidaba de facilitar el alumbrado a los operarios.

Probablemente del ár. and. **almiššála* o *almaššála* < ár. cl. *maššalah* ‘antorcha’, simplificación del sintagma **maxzán almiššála* ‘depósito de aceite para la antorcha o lámpara’. La palabra española *almijara* conserva en realidad el significado de la palabra árabe omitida. Se ha producido un doble proceso de metonimia y elipsis (Espinosa 2009: 170). Esta voz se incorporó al *DRAE* en la edición de 1884 y siempre figura con la especificación a las minas de Almadén.

Almijarra

1. f. En molinos, trapiches, norias, etc., palo horizontal del que tira la caballería.

Del ár. and. *almağarra* < ár. cl. *miğarr* ‘viga atravesada’. Es una voz tardía en los diccionarios académicos. Se incorporó en el *DRAE-1970* con el mismo significado y como un regionalismo de And. y Amér. merid. Se trata de una especificación (técnica) de uso de la viga en la lengua española.

romance, dejaban penetrar en su romance no sólo tales denominaciones de instituciones y objetos de importancia, sino también otras que designaban objetos y cosas de valor secundario».

Almocatravía

1. f. Derecho o impuesto que se pagaba antiguamente por los tejidos de lana fabricados y vendidos en el reino.

Del ár. and. *mugaṭrás* < ár. cl. *mugaṭris* ‘ostentoso’. Esta palabra se incorporó en *Aut.*-1770 y representa una evolución semántica por metonimia. Se podría relacionar semánticamente la pomposidad y los tejidos que usan las personas ostentosas, y a continuación, con el impuesto aplicado a dichos tejidos.

Almodón

1. m. Harina de trigo humedecido y después molido, de la cual, quitado solo el salvado grueso, se hacía pan.

Del ár. and. *almadhún* < ár. cl. *madhūn* ‘untado’. Parece que se le ha atribuido a la harina este nombre metonímicamente, por el adjetivo que la describe debido al hecho de mojarla. El vocablo sufrió un cambio semántico en el ár. and. y se introdujo al español desde *Aut.*²³³ con el mismo significado que se mantiene hasta el *DLE*.

Almogávar (tb. **almugávar**)²³⁴

1. m. En la milicia antigua, soldado de una tropa escogida y muy diestra en la guerra, que se empleaba en hacer entradas y correrías en las tierras de los enemigos.

2. m. Hombre del campo que, formando tropa, entraba a correr tierra de enemigos.

3. m. pl. Antiguas tropas de Cataluña y Aragón.

Del ár. and. *almuḡáwar* < ár. cl. *mugāwir* ‘el combatiente en una incursión’. El uso de esta palabra en castellano se especifica para referirse a ciertos soldados, sobre todo en las tropas de Cataluña y Aragón (3.^a acep.). Las tres aceps. están ya en la extensa definición de *Aut.*-1770²³⁵ y, en relación con la 2.^a, se justifica porque «es regular que tomasen el nombre de almogavares por la semejanza que tenían en el oficio

²³³ Aparece en este diccionario como *almodon*, y desde el *DRAE*-1884 aparec acentuada como en la actualidad.

²³⁴ En las distintas ediciones de los diccionarios académicos aparecen las variantes: *almogarabe*, *almogarave*, *almogavar* y *almogárabe*.

²³⁵ La 3.^a acep. se incluye en la 1.^a definición hasta el *DRAE*-1791, y a partir del *DRAE*-2001 aparece como una acep. independiente.

con los antiguos, aunque en lo demás eran muy distintos», una ampliación del sentido de la palabra.

En cuanto al uso de la palabra, Enăchescu (2020: 87, 99-100 y 115) afirma que es escaso o nulo, ya que se refiere a realidades desaparecidas de otra época, como se evidencia en la misma definición desde *Aut.* («en la milicia antigua de España»). El carácter histórico de esta voz se plasma en las tres definiciones del *DLE*.

Almojábana

1. f. Torta de queso y harina.
2. f. Especie de bollo, buñuelo o fruta de sartén, que se hace de masa con manteca, huevo y azúcar.

Del ár. and. *almuğábbana* ‘hecha de queso’ < ár. cl. *ğubn* ‘queso’. En español se ha especificado la palabra semánticamente para referirse a unos dulces en concreto. Ambas aceps. figuran desde *Aut.* como «cierta torta que se hace de massa con queso, y otras cosas» y «vale también comida hecha de massa con manteca, huevo y azúcar, à manera de los que modernamente se llaman Mantecados, que en Soria llaman Mojábanas sin el artículo Al: y también de esta misma massa se hacen buñuelos y otras frutas, que llaman de sartén, y retienen el nombre de almojábanas».

Almojarife (tb. **almojerife**, desus.)

1. m. Oficial o ministro real que cuidaba de recaudar las rentas y derechos del rey, y tenía en su poder el producto de ellos como tesorero.
2. m. Oficial encargado de cobrar el almojarifazgo.

Del ár. and. *mušrif* ‘inspector, superintendente (del tesoro)’ < ár. cl. *mušrif* ‘el que mira o vela desde alto’ y ‘supervisor’. En *Aut.* aparece *almoxarife*: «el que tiene à su cuidado el cobrar los derechos Reales que se pagan de las mercaderías que salen para otros Reinos, ò entran por mar en los de España. Vale lo mismo que Thesoréro [...] En Ceuta llaman Almojarife al tenedor de bastimentos», acep. que desde el *DRAE*-1884 aparece como la 2.^a del *DLE*. En *Aut.*-1770 se introduce la 1.^a acep. del *DLE*. Ambos usos de la palabra representan evoluciones semánticas tanto en el árabe andalusí como en el castellano, por especificación, ya que el sentido original era más general.

El oficio del *almojarife* ya no existe, por lo tanto, la palabra también ha desaparecido, como muchos arabismos que designan oficios, tal como afirma Enăchescu (2015: 60, 2017: 47 y 2020: 91 y 100)²³⁶.

Almoneda

1. f. Venta en pública subasta de bienes muebles, generalmente usados.
2. f. Venta de géneros que se anuncian a bajo precio.
3. f. Local donde se hace almoneda.

Del ár. and. *almunáda* < ár. cl. *munādā* ‘proclamación’. En *Aut.* se refiere a venta pública que se hace, tanto con intervención de la justicia a voz de pregonero que publica la cosa que se vende, como sin esa intervención en el caso de la venta voluntaria de alhajas y bienes de alguien. Está clara la metonimia que se produce entre la acción de publicar las cosas vendidas y la misma venta, tanto si se anuncia esta como si no. Esta definición ha sido modificada en las ediciones posteriores hasta que en el *DRAE-1925* consta como ‘venta pública de bienes muebles con licitación y puja; y por extensión se dice también de la venta de géneros que se anuncian a bajo precio’, definición que se desglosa en dos (‘venta pública de bienes muebles con licitación y puja’, ‘venta de géneros que se anuncian a bajo precio’) en el *DRAE-2001*. La segunda es una extensión del significado de la primera. En cuanto a la última acepción, se trata de otra ampliación del significado por un nuevo proceso metonímico, de una acción al lugar en que se realiza. Este uso se registró en el *DMRAE-1983*.

Almorávide

1. adj. Dicho de una persona: De una tribu guerrera del Atlas que fundó un vasto imperio en el occidente de África y llegó a dominar toda la España árabe desde 1093 hasta 1148. U. t. c. s.
2. adj. Perteneciente o relativo a los almorávides.

Del ár. and. *almurábiṭ* < ár. cl. *murābiṭ* ‘acantonado en un bastión (para defender una frontera)’, literalmente. La palabra se incorporó a *Aut.-1770* con la variante *almoravides* en plural²³⁷: «moros que en tiempo del Rey Don Alonso el VI. vinieron á

²³⁶ Es el mismo caso de *almogávar* (vid. *supra*) y *almotacén* (vid. *infra*).

²³⁷ A partir del *DRAE-1884* se empezó a escribir en singular: *almoravide*; desde el *DRAE-1914* hasta el *DRAE-1950* se escribía *almorávid* y desde el *DRAE-1956* tiene la ortografía actual.

España, y dominaron en ella á los de su secta hasta que fueron vencidos por los Almohades en tiempo del Emperador Don Alonso». A partir del *DRAE*-1884 esta definición se modificó, acercando a la del *DLE*, y se añadió la segunda acepción.

Almorávide ha sufrido una evolución semántica por especificación, ya que pasa de designar un soldado acantonado en la frontera a referirse a un individuo de una tribu guerrera específica.

Almotacén (tb. **almotazaf**, **almotazán** **almutacén** y **almutazaf**²³⁸, desus.)²³⁹

1. m. Empleado público que contrastaba pesas y medidas.
2. m. Oficina donde se contrastaban pesas y medidas.
3. m. Antiguamente, mayordomo de la hacienda del rey.
4. m. En Marruecos, funcionario que se encargaba de la vigilancia de los mercados y de señalar cada día el precio de las mercancías.

Del ár. and. *almuhtasáb* ‘inspector de los mercados y las morales públicas’ < ár. cl. *muhtasib* ‘el que se gana la retribución divina por sus desvelos por la comunidad islámica’. En el neoárabe era el nombre del funcionario público responsable de vigilancia del cumplimiento de las leyes y de la moral en el mercado y además tenía jurisdicción sobre él. En los tratados de *hisba*²⁴⁰ han quedado registradas sus competencias²⁴¹.

En *Aut.* figura *almotazen* como «el sugéto que por qualquier Pueblo tiene el oficio y obligación de cuidar de la igualdád y ajuste de los pesos y medidas de qualquier género que se vende y compra en él. Hállase escrita con c esta voz algunas veces». Y en *Aut.*-1770 las definiciones de *almotacen* (‘fiel de pesos y medidas’ y como voz anticuada ‘el mayordomo de la hacienda del Rey’) se acercan a las aceps. 1.^a y 3.^a del *DLE*. Estas dos aceps. representan especificaciones en el uso de la palabra.

²³⁸ En *Aut.* consta *almutazaf* como «lo mismo que Almotazén» y se indica que «es del uso del Réino de Aragón».

²³⁹ Otras variantes que aparecen en los diccionarios académicos son *almotacén*, *almotafaz*, *motacen* *almutacen* y *motacén*.

²⁴⁰ Son básicamente tratados prácticos que «se redactan con el fin de servir de guía a los funcionarios encargados de vigilar el mercado y reflejan las posibles dificultades que encontrarían estos agentes en el desempeño de sus tareas, así como los fraudes y engaños más usuales que perpetraban los distintos gremios» (Arroñada 2016: 118).

²⁴¹ El *almotacén* «debía reunir las aptitudes de eficacia, idoneidad y honradez. Tenía potestad en todos los asuntos del zoco, incluso los de policía, y para llevar adelante sus tareas estaba asistido por alamines gremiales y funcionarios auxiliares designados por él» (Arroñada 2016: 118-119). Para detalles sobre las funciones del *almotacén*, ver Calderón Campos (2010: 184-185).

En el *DRAE*-1884, además del uso principal ‘persona encargada oficialmente de contrastar las pesas y medidas’, se añade la 2.^a acep. del *DLE*: ‘oficina donde se efectúa esta operación’. Este uso representa una ampliación del significado por metonimia. Sin embargo, la 4.^a acep., que se incluyó en el *Suplemento* del *DRAE*-1914²⁴², conserva el sentido original de la palabra.

Cabe señalar que la variante *almozaf* se incorporó en el *Suplemento* del *DRAE*-1783 como voz anticuada reservada específicamente para ‘el pesador de lanas’, pero a partir del *DRAE*-1884 remite a *almozacén*.

Esta palabra es totalmente desusada, igual que otros muchos arabismos del español, que «han desaparecido debido a condiciones históricas, puesto que ha desaparecido el oficio que designaban» (Enăchescu 2015: 60; *vid.* también Enăchescu 2020: 91 y 115). Es el mismo caso de *almozávar* y *almojarife* (*vid. supra*).

Almotalafe

1. m. desus. Fiel de la seda.

Del ár. and. *almustahláf* y *almutahalláf* ‘suplente del juez’ que no podía circular por la ciudad²⁴³ < ár. cl. *mustahlaf* y *mutahallaf* ‘suplente’ de cualquier autoridad. Así que este arabismo ha sufrido una especificación en su uso en el ár. and.²⁴⁴ y se ha incorporado en *Aut.*-1770 como voz anticuada y con la misma definición actual.

Alpatana

1. f. And. Conjunto de los aperos de labranza. U. m. en pl.
2. f. pl. And. Trebejos, utensilios, trastos.

Del ár. and. *alpatana* ‘trasto, cacharro, herramienta o implemento insignificante’ < gr. *patánē* ‘plato’. (*Vid. batán*). Esta palabra no aparece en el *DRAE* hasta la edición decimoquinta (*DRAE*-1925) en la que consta como sinónimo de *trebejo* (en plural) en el sentido de ‘trasto’ en Andalucía (2.^a acep. del *DLE*). La 1.^a acep. se incorpora en el

²⁴² Sobre la incorporación e historia de los arabismos usados en Marruecos incorporados en este *Suplemento*, ver Garriga Escribano (2016).

²⁴³ «El cargo de *almotalafe* era designado por el cadí de cada lugar y su oficio consistía, fundamentalmente, en estar presente en el momento preciso en que la seda hilada se quitaba del torno para ser pesada, sellada y registrada en su libro por el recaudador, de manera que el «fiel de la seda», obligado a llevar un libro igual, anotaba el peso. No tenían sueldo aunque cobraban ciertos derechos por su cometido. A veces, los cosecheros vendían a través de este personaje pero este no podía comprarla para sí ni para otros» (Serrano-Niza 2007: 563).

²⁴⁴ En Calderón Campos (2010: 187-188) se detalla el cargo de los *almotalafes* en el Reino de Granada.

DRAE-1950 con la misma marca diatópica y la indicación de un mayor uso en plural: ‘instrumento o apero de labranza’.

La palabra con el significado originario de ‘plato’, que antiguamente era algo pesado, innecesario y poco usado comúnmente (salvo por los reyes y la clase alta de las sociedades), pasó, por un proceso metafórico, a denominar utensilios y trastos (2.^a acep.) y específicamente los aperos de labranza (1.^a acep.).

Alquería (tb. **alcaría**, *Sal.* desus. y **alcairía**, *Sal.* p.us.)

1. f. Casa de labor, con finca agrícola, típica del Levante peninsular.
2. f. Caserío (|| conjunto reducido de casas).

Del ár. and. *alqaríyya* < ár. cl. *qaryah* ‘pueblo’. Desde su incorporación en *Aut.* la palabra mantiene su primera acep. de ‘casa de campo’²⁴⁵ que representa una especificación, por metonimia, ya que en los pueblos abundan estas casas. En el *DMRA-1950* se añade otra parte a la definición, separada en una acep. diferente en el *DRAE-2001*: «también se da este nombre a un conjunto de dichas casas», una ampliación en el significado que se acerca más al de la lengua origen.

Alquicel (tb. **alquicer**, desus.)

1. m. Vestidura morisca a modo de capa, comúnmente blanca y de lana.
2. m. Cierta tejido que servía para cubiertas de bancos, mesas u otras cosas.

Del ár. and. *alkisá* o *alkisí* < ár. cl. *kisā?* ‘vestidura, vestido’. Las dos aceps. del *DLE* aparecen en la definición de *Aut.*²⁴⁶ y a partir del siguiente diccionario académico (*Aut.-1770*) figuran como en la actualidad.

La 1.^a acep. muestra una especificación semántica en cuanto al tipo de vestido, mientras que la 2.^a, adquirida por un proceso metafórico, representa una ampliación semántica. Sin embargo, González Sopena (2019a: 213-214 y 2019b: 9-10)²⁴⁷ considera que *alquicel* como ‘tejido’ dio el nombre, por extensión semántica, a la ‘capa’ o ‘vestidura’ que se hacía de él. Esta teoría va en contradirección, creemos, debido al significado del étimo árabe (‘vestidura’ de cualquier tipo).

²⁴⁵ El matiz de ser estas casas típicas del Levante peninsular se agrega en el *DLE*.

²⁴⁶ «Texido de lana, ù de lino y algodón, de bastante anchúra, hecho todo de una pieza, para diferentes usos: como para capas, sobremesas, cubiertas de bancos, mantas, &c. [...] por Alquicél comunmente se entiende capa, ò vestidúra Morisca».

²⁴⁷ Se menciona en estos trabajos un uso en el Siglo XIX de *alquicel* como ‘abrigo’. Este no aparece en ningún diccionario académico, razón por la que no lo incluimos en este trabajo.

En cuanto al uso de la palabra, esta autora afirma que «los documentos se adscriben a ámbitos especializados o a registros literarios. Su uso actual puede ser marcado de histórico» (González Sopena 2019a: 214 y 2019b: 10), como se puede observar en las definiciones del *DLE*.

Alrota (tb. **arlota**)

1. f. Desecho que queda de la estopa después de rastrillada.
2. f. Estopa que cae del lino al tiempo de espadarlo.

Probablemente de una palabra híbrida romandalusí **ḥaṭróta* ‘sin valor’, formada por la raíz ár. and. {*ḥtr*} y el sufijo rom. aumentativo *-óta*²⁴⁸. En *Aut.*-1770 figura la 1.^a acep., con algunas diferencias en el enunciado²⁴⁹, y en el siguiente diccionario (*DRAE*-1780) se incorpora la 2.^a acep. («la estopa del lino, ó cáñamo que cae de la espadilla quando se espada á golpes»). Por metáfora, se explican las dos acepciones académicas, en las que se mantiene el sema de lo que trivial o de poco valor.

Ámbar (tb. **alámbar**, desus.)

1. m. Resina fósil de color amarillo más o menos oscuro, opaca o semitransparente, muy ligera, dura y quebradiza, que arde con facilidad y con buen olor, se electriza fácilmente por frotamiento y se emplea en objetos de adorno.
2. m. Perfume delicado.
3. adj. Dicho de un color: Semejante al del ámbar. U. t. c. s. m.
4. adj. De color ámbar. *Luces ámbar*.

Del ár. and. *ḥánbar* < ár. cl. *ḥanbar* ‘sustancia sólida que al machacarla o quemarla desprende un perfume’. *ḥambar* en árabe no designa una resina, sino que corresponde al español *ámbar gris* ‘sustancia que se encuentra en las vísceras del cachalote, sólida, opaca, de color gris con vetas amarillas y negras, de olor almizcleño, usada en perfumería’ (*DLE*). El cachalote en árabe se llama *ḥūt ḥanbar* ‘ballena de ámbar’ también. Lo que en español es el ámbar, en árabe se llama *kahraba?* o *kahraman*, que en los diccionarios árabes se define igual que la 1.^a acepción de *ámbar*

²⁴⁸ Como nos ha explicado el profesor Corriente, se ha añadido el artículo definido *al* por metanálisis, ya que la lengua árabe no la sabía todo el mundo en Alandalús.

²⁴⁹ «Especie de estopa de lino muy grosera, que es lo que queda de la estopa comun despues de rastrillada, y ordinariamente se emplea en la Sierra de Buitrago para reenchir las almohadas».

en el *DLE*²⁵⁰. La única semejanza entre ambas sustancias (ámbar y *fanbar*) es el color, así que, por similitud entre los referentes, se ha aplicado este nombre a la resina. Desde *Aut.* se diferencia entre el *ámbar* (sobre cuya naturaleza se plantean dudas, ya que para algunos es un betún y para otros una piedra) y el *ámbar gris* que es «el de olór delicádo, y que se mezcla y derrite fácilmente». A partir del *DRAE*-1884 *ámbar* se caracteriza como resina.

En cuanto al segundo significado de la palabra en el *DLE*, el perfume de ámbar no es el perfume del *fanbar* debido a la diferencia entre ambas sustancias. Este significado apareció tarde –como entrada independiente– en los diccionarios académicos (*DHLE*-1933 y *DRAE*-1936), aunque desde fechas anteriores (*DRAE*-1817) se hace referencia al olor que desprende al quemarse. Las dos últimas acepciones, que aparecieron en el *DRAE*-2001 y el *DLE* respectivamente, son el resultado de una extensión del significado.

Enăchescu (2020: 123, 138 y 159) señala que *ámbar* es de uso común en todas las épocas, aunque considera que este arabismo no ha sufrido ningún cambio de significado.

Anafaya (tb. **anafalla**, desus.)

1. f. desus. Tela que se hacía de algodón o de seda.

Del ár. and. *annafáya* < ár. cl. *nufāyah* ‘residuo’ en sentido general. Puede que la palabra, al principio, se aplicara a los restos de tela o a los hilos de seda más bastos, y que de allí pasara a denominar este tipo de tela²⁵¹. Parece que esta palabra se restringe a usos administrativos y jurídicos, puesto que se documenta en inventarios y ordenanzas, con alguna presencia en textos literarios de los Siglos de Oro (González Sopena 2019a: 215-216 y 2019b: 11).

En *Aut.* consta ya como poco usada: «cierta especie de tela, ò texído, que antiguamente se hacía de algodón, y modernamente se hace de seda. Fabricábase en Valencia la mejor, y yá se usa poco de ella». Este arabismo ha sufrido una evolución semántica, probablemente por un proceso metonímico, que ha resultado en una especificación del uso. El hecho de que esta tela se hiciera de algodón o, incluso, de

²⁵⁰ Esta palabra árabe es el étimo de otro arabismo (*cárame*) que en el *DLE* remite a *ámbar* y que para Enăchescu (2020: 157) tuvo muy poco uso desde el principio y acabó eliminado por *ámbar*, idea también expresada por Mañllo (1998: 142-143), quien califica el término como accidental.

²⁵¹ En portugués *anafáia* significa ‘tela de adúcar’ y del mismo étimo procede el cast. *añafea* (vid. *infra*) ‘papel de estraza’. En ambos casos se mantiene el sema ‘calidad inferior’.

seda, nos permitiría pensar en un ennoblecimiento semántico, ya que se ha perdido en *anafaya* la connotación negativa del étimo.

Andola

1. f. Cancioncilla popular del siglo XVII.

Del mismo étimo que *andorra* (*vid. infra*), el ar. and. *ḥaddúra* < ár. cl. *ḥuḍurrah* ‘charlatana’. Este arabismo se ha introducido en *Aut.* como «voz voluntaria y que no tiene significado cierto, ni otro uso, que el que le han dado los Poetas en estribillos de coplas festivas» y representa una metáfora por la semejanza entre la persona que habla mucho y el carácter repetitivo de los estribillos.

Andorina (tb. **andolina**)

1. f. Golondrina (|| pájaro).

Es una palabra híbrida, procedente del bl. *arundo* < lat. *hīrundo* ‘golondrina’ contaminado por la raíz ár. and. {ḥṭr}, étimo de *andorra* (*vid. infra*). En el último diccionario del árabe andalusí de Corriente, Pereira y Vicente (2017) se explica que uno no debe dejarse engañar por la similitud fonética parcial con derivados del latín *hirundo*, como el francés o el catalán *oreneta*: el portugués y castellano antiguo *andorina* o *andolina* prefirió el apodo «*hablador*», tal vez una etimología popular de los andaluces bilingües, tomado del árabe andalusí {ḥṭr}, con el sufijo roman-andalusí *-ín*. Posteriormente, como la primera parte de esta palabra se identificó con *andar*, el castellano lo corrigió con el verbo *volar* y de él derivó la palabra habitual *golondrina*. Por desconocimiento del árabe, y especialmente del árabe andalusí, los etimólogos nunca han sabido explicar correctamente esta palabra (*s. v. ḥndrn*).

En *Aut.*, además de la acep. ‘golondrina’, consta un uso metafórico de la palabra en el ámbito de la marina que no vuelve a aparecer en ningún otro diccionario académico: «un pedazo de cabo de dos brazas, doblado con su costura, y en los senos dos bigotas de dos ojos, por los cuales pendiente, cruzan las palomas de el racamento, en que se hacen firmes sus trozas, con que se atraca arriba, y ciñe la vela al árbol».

Andorra

1. f. coloq. p. us. Mujer andorrera.

Del ar. and. *ḥaddúra*²⁵² < ár. cl. *ḥudurrah* ‘charlatana’ y, como se indica en el *DEI*, con una posible contaminación fonética con el verbo *andar*²⁵³. Esta palabra consta desde *Aut.* como en la actualidad, y se marca como coloquial en el *DRAE-1869*²⁵⁴.

Ser *andorra* representaba una cualidad muy negativa²⁵⁵, no por el hecho de caminar, sino por estar más propensa a cosas negativas, ver a mucha gente y hablar más de lo necesario. Por eso salir de casa tenía que ser por necesidad, incluso para los hombres; la persona corrida no representa algo positivo en España. La evolución semántica de esta palabra se atribuye a una metáfora.

Cabe señalar que la palabra *andurrial*, derivada de *andorra*, que figura desde *DRAE-1884* con el sentido actual ‘paraje extraviado o fuera de camino’ (*DLE*, s. v. *andurrial*), al principio significaba –según explicación del profesor Corriente– ‘un mentidero’, lo que asegura el concepto negativo de estos arabismos²⁵⁶.

Andrajo

1. m. Prenda de vestir vieja, rota o sucia. U. m. en pl. con el mismo significado que en sing.
2. m. Pedazo o jirón de tela roto, viejo o sucio.
3. m. despect. Persona o cosa muy despreciable.

Del ár. and. *ḥaṭrāğ* ‘persona despreciable’ y ‘charlatán’, palabra híbrida de la raíz ár. and. {*ḥtr*} con el sufijo rom. de valor peyorativo *-áč*. *Andrajo* consta en *Aut.* como «pedázo de lienzo, tela, ò paño súcio, roto, è inútil», que corresponde a la 2.^a acep del *DLE*, y representa un desplazamiento semántico, por metáfora. En *Aut.-1770* se incorpora la 3.^a acep. como uso metafórico y coloquial, volviendo al sentido original. Como se evidencia en la misma definición actual, este uso es peyorativo.

El uso principal de la palabra ‘prenda de vestir’ (1.^a acep.) aparece en el *DRAE-1992* en una ampliación del uso, manteniendo el sentido negativo del étimo.

²⁵² Cabe señalar que *andorra* (y las variantes antiguas *adedura*, *andora*, *hadedura*, *handora* y el masculino *haduro*) es «el único reflejo de esta raíz [{*ḥtr*}] sin sufijación romance ni notable alteración fonética o semántica» (Corriente 1993b: 139). Del mismo étimo y con evolución semántica viene *andola* (*vid. supra*).

²⁵³ Lo que justifica la /n/ y la derivación semántica en sentido de ‘callejera’, como explica Corriente (1993: 139).

²⁵⁴ En varios diccionarios académicos del S. XIX (*DRAE-1817*, *DRAE-1822*, *DRAE-1832*, *DRAE-1837*, *DRAE-1843* y *DRAE-1852*) se marca la palabra como anticuada, y a partir del *DRAE-1992* consta como voz poco usada.

²⁵⁵ Posiblemente por la costumbre islámica extremista de proteger a la mujer en casa.

²⁵⁶ La palabra figura en plural el *Tesoro* de Oudin como ‘lugar por donde se pasa con frecuencia, lugares comunes’.

Andrómina

1. f. coloq. Embuste, enredo. U. m. en pl. *No me vengas con andróminas.*

Podría ser otra palabra derivada de la raíz ár. and. {*ħtr*} ‘inútil, sin valor’ con la sufijación latina *-vmen*²⁵⁷. En este sentido, la palabra incorporada desde *Aut.* representaría una metáfora, como es el caso de la 7.^a acep. de *droga* (*vid. infra*), manteniendo en ambas palabras el sentido de ‘sin valor’ o de ‘lo malo’ que conlleva el étimo.

Andullo

1. m. Hoja larga de tabaco arrollada.
2. m. Cada uno de los manojos de hojas de tabaco con que suelen formarse los fardos.
3. m. *Mar.* Tejido que se pone en las jaretas y motones de los buques, para evitar el roce.
4. m. *Cuba.* Mezcla de tabaco y una materia edulcorante para mascar.

Como en el caso de *androlla* (*vid. supra*), *andullo* es una palabra híbrida de la raíz ár. and. {*ħtr*} con el sufijo rom. peyorativo *-úla* o *-úlo*. *Andullo* figura en *Aut.*-1770 como ‘pandero’²⁵⁸ con la indicación de que es llamado así en algunas partes. En el siguiente diccionario académico (*DRAE*-1780) consta la 1.^a acep. actual, ‘hoja de tabaco’, y en el *DRAE*-1899 la 3.^a acep. ‘tejido’. La 2.^a acep., ‘manejo de tabaco’, se introduce en el *DRAE*-1925 y el empleo de *andullo* en Cuba (4.^a acep) aparece en el *DMRA*-1950.

Todos los usos de esta palabra (hojas, tejido, etc.) conllevan el sentido de calidad inferior y se consideran de poca importancia en el campo en la que se usa. Por un lado, en la industria tabacalera los puros se hacen con el tabaco bueno, mientras que el tabaco *andullo* se usa como relleno o para mascar y se considera de calidad peor. Por extensión, la palabra denomina, además del relleno, la hoja que lo envuelve y también, de carácter general designa a todas las hojas de tabaco que forman un manejo dentro de los fardos. Por una metáfora, se aplica al tejido que se pone en algunas partes del barco para evitar el roce.

²⁵⁷ Sin embargo, Corominas sugiere una relación con el mito de Andrómeda (*DECH*, s. v. *andrómina*), posibilidad que el profesor Corriente nos transmitió en conversaciones personales como aceptable y que contradice lo que, con anterioridad, había propuesto en el *DAI* y el *DA*.

²⁵⁸ Esta acep. desaparece en el *DRAE*-1884.

Añacea

1. f. desus. Fiesta, regocijo, diversión.

Del ár. and. *annazáha* < ár. cl. *nuzhah* ‘paseo (acción), excursión, diversión, regocijo’. Se incorporó la palabra en *Aut.*-1770 como voz anticuada, y se mantiene hasta hoy casi la misma definición, pero con un matiz que desapareció a partir del *DRAE*-1884: «fiesta, regocijo, ó diversion anual». El hecho de considerar *añacea* como una «fiesta» o «una diversión anual» muestra una evolución semántica por un proceso de especificación. Es decir, el significado en árabe se refiere al regocijo en un sentido general que no se manifiesta únicamente haciendo fiestas ni se limita a diversiones anuales como en el español.

En opinión de García González, que no compartimos una vez más, esta palabra ha adquirido una connotación negativa al pasar a las lenguas romances, aunque la sustancia no haya variado. «Cuando se trata de costumbres e instituciones de los árabes, la mayor parte de los términos sufren claramente un proceso de depreciación, acorde con la corriente de la época» (García González 1993: 363).

Añafea

Papel de añafea

1. m. Papel de estraza (papel muy basto, áspero, sin cola y sin blanquear).

Del mismo étimo de *anafaya* (*vid. supra*), el ár. and. *annafáya* < ár. cl. *nufāyah* ‘residuo’ en sentido general. La palabra se empleaba en el ár. and. «para denominar el desecho, ya fuese de papel “que era de trapo”, ya de seda», como indica Maíllo (1998: 414). *Añafea* aparece en el *DRAE*-1822 como ‘especie de papel basto’, lo que muestra una evolución semántica por especificación en el uso, manteniendo el sema ‘calidad inferior’.

Arambel²⁵⁹

1. m. Colgadura de paños unidos o separados que se emplea para adorno o cobertura.
2. m. Andrajo o trapo que cuelga del vestido.

²⁵⁹ *Harambel* es otra variedad que encontramos en los diccionarios académicos hasta el *DRAE*-2001.

Del mismo étimo que *alhamar* (vid. *supra*), el ár. and. *alḥánbal*²⁶⁰ ‘especie de poyal o tapiz’ < ár. cl. *ḥanbal* ‘pelliza usada’, pero partiendo de *ḥaníbil*, la forma de plural en el dialecto granadino. Como hemos mencionado en *alhamar* (vid. *supra*), el otro étimo posible sería el ár. (*al*)*ṣamārah* ‘cualquier trabajo añadido para decorar una cosa’ y ‘bordado en la ropa’, y es el que consideramos más probable.

Las dos aceps. de la palabra figuran en *Aut.*: la primera («colgadúra que se hace de paños pintádos para adornar las paredes») corresponde a la 1.^a acep. del *DLE* y resulta de una especificación semántica (sea el étimo cualquiera de los dos sugeridos). La segunda acep. de *Aut.*, «metaphoricamente se toma por lo mismo que andrájo ò trapo despreciable: y assi del que anda mal vestido y andrajóso se dice, que está hecho un *arambél*», representa un uso metafórico, si se trata del mismo étimo que *alhamar* (vid. *supra*), o bien una especificación semántica con valor peyorativo, si el étimo es (*al*)*ṣamārah*.

Arancel

1. m. Tarifa oficial determinante de los derechos que se han de pagar en varios servicios, como el de costas judiciales, aduanas, etc. o establecida para remunerar a ciertos profesionales.
2. m. Tasa, valoración, norma, ley.

Del ár. and. *alinzál* o *alanzál* < ár. cl. *inzāl* ‘alojamiento’ refiriéndose a la obligación de dar alojamiento a las tropas en tiempo de guerra, como se explica en el *DA*. Obviamente, eso causaba molestias y no era agradable para la gente, que preferiría pagar dinero en lugar de alojar a las tropas. Por un proceso metonímico el término pasa a referirse a la tasa o tarifa pagada y con el tiempo se generalizó el uso y pasó a denominar otras tarifas o tasas.

En *Aut.* *arancel*²⁶¹ consta como «el decreto, ò ley à modo de tarifa, que pone tassa, y determina los derechos de los Ministros de justícia: lo que deben pagar los géneros en las Aduánas, y el precio en que se han de vender las cosas», acepción que se va modificando acercando a la primera actual, y «metaphoricamente se toma por regla y norma para obrar, ò hacer alguna cosa», significado que no figura en ningún diccionario posterior.

²⁶⁰ Palabra característica usada en muchos dialectos árabes del norte de África con el significado del árabe andalusí mencionado.

²⁶¹ Asimismo, consta otra variante, *alancel*, que desaparece en el *DRAE*-2001.

En el *DHLE*-1933 se introduce la 2.^a acep. del *DLE* junto con otra definición, ‘receta o plan médico’, que no se repitió en ninguna otra edición. En el *DMRAE*-1989, se incluyen dos aceps. nuevas de la palabra: ‘documento oficial que recoge y señala para cada mercancía o grupo de mercancías los impuestos que deben satisfacerse’ y con marca *econ.* ‘impuesto sobre un bien importado en un país’, con la advertencia de que eran de uso común, pero aún no reconocidas en la lengua oficial.

Todos estos usos representan especificaciones del significado general de la palabra, por un proceso metonímico en el primer caso, como hemos mencionado.

Arandillo

1. m. Pájaro de unos diez centímetros de largo, ceniciento por el lomo y las alas, blanco por el vientre y la frente, y con las patas rojas.
2. m. *And.* Caderillas (tontillo pequeño y corto que solo servía para ahuecar la falda por la parte correspondiente a las caderas).

Es una palabra híbrida que, igual que *andorina* (*vid. supra*) procede del bl. *arundo* < lat. *hīrundo* ‘golondrina’ contaminado por la raíz ár. and. {*htr*}, por emitir cierto sonido (como una persona charlatana).

En *Aut.*-1770 se incorpora un uso metafórico de la palabra en Andalucía, ‘caderillas’ (2.^a acep.), por la semejanza entre este objeto y el ave. En el *DRAE*-1817 aparece la 1.^a acep., ‘pájaro’, que representa un desplazamiento semántico, de un ave a otra, además de la metáfora mencionada por la semejanza entre los píos del pájaro y la charla de una persona habladora.

Arrabal²⁶² (tb. **rabal**²⁶³)

1. m. Barrio fuera del recinto de la población a que pertenece.
2. m. Cada uno de los sitios extremos de una población.
3. m. Población anexa a otra mayor.

Del ár. and. *arrabáq* < ár. cl. *rabāq* ‘arrabal, alrededores’. Las primeras dos acepciones del *DLE* conservan el sentido originario de la palabra. La 1.^a acep. aparece

²⁶² También aparece en los diccionarios académicos la variante *arrabalde*.

²⁶³ ‘Barrio exterior o extremo de una ciudad, arrabal’ (*DLE*, s. v. *rabal*).

desde *Aut.*²⁶⁴ y la definición en *Aut.-1770* incluye otra parte²⁶⁵ que en el *DRAE-1884* forma la 2.^a acep. En este último diccionario (*DRAE-1884*) figura la 3.^a acep. ('población anexa a otra mayor'), que representa un uso metafórico.

Según Landgrave (2011: 117), el término adquirió un sentido peyorativo, debido a que en el *arrabal* vivían aquellos que carecían de educación urbana y eran de escasos recursos: «El rasgo de lo no ciudadano derivó en el vulgar y grosero y, más tarde, se le sumó la connotación de peligro al ser en estos barrios donde vivían o se escondían delincuentes».

Arracada

1. f. Arete con adorno colgante.

Quizá del ár. and. *arraqqáda* < ár. cl. *raqqada* 'la que duerme constantemente'. Por un proceso metafórico, se ha usado esta palabra para referirse a los pendientes largos que llegan hasta los hombros, exageradamente.

En *Aut.* consta *arracadas* como «los pendientes que se ponen las mugéres en las orejas por gala y adorno», en correspondencia con la acep. actual²⁶⁶, y «se llaman en estílo familiar los hijos pequeños que le quedan à la muger quando enviuda», que se elimina en el *DRAE-1822*. Este segundo uso representa otra evolución semántica por metáfora, ya que los niños pequeños pesarían mucho encima de los hombros de la viuda, dicho metafóricamente.

Arráez

1. m. Caudillo o jefe árabe o morisco.
2. m. Capitán de embarcación árabe o morisca.
3. m. Jefe de todas las faenas que se ejecutan en la almadraba.

Del ár. and. *arráyis* < ár. cl. *raʿīs* 'jefe', en sentido general. En español, además de mantener este significado (1.^a acep.), se ha especificado el uso de la palabra para denominar tanto al 'capitán de embarcación' (2.^a acep.) como al 'jefe en la almadraba'.

²⁶⁴ «Población contigua y adyacente à las Ciudádes y Villas populosas fuera de las murallas ò cercas, la qual suele gozar de las mismas franquezas y privilegios, y se gobierna por las mismas leyes y estatútos que la Ciudad ò Villa».

²⁶⁵ «Comunmente se llaman tambien arrabales los extremos de algun pueblo grande, aunque estén dentro de los muros».

²⁶⁶ A partir del *DRAE-1884* mantiene la definición actual.

Arráez en *Aut.* consta como «patrón ò Maestro de Gabarra, barco, ù otra embarcación» y en *Aut.-1770* como «el capitan de qualquiera embarcacion morisca», en correspondencia con la 2.^a acep. actual²⁶⁷. En el *DRAE-1843* se añade otra acep.: «suele también darse este nombre en nuestras costas del mediterráneo á los capitanes de barcos mercante». En el *DRAE-1869* aparece la 1.^a acep. del *DLE* como en la actualidad: «jefe, caudillo entre árabes y moriscos» y se añade una explicación al significado de *arráez* de un barco: «el capitan de una embarcacion morisca. Durante los siglos XVI y XVII, se daba este nombre en Andalucía al patrón ó capitan de todo barco», que se convierte en el siguiente diccionario (*DRAE-1884*) en una acep. separada que desapareció en *DRAE-2001*: «antiguamente en Andalucía, capitán ó patrón de un barco». En la misma duodécima edición (*DRAE-1884*) se añade un uso de la palabra en Filipinas como ‘capitán ó patrón de un barco’ que también se elimina en el penúltimo diccionario (*DRAE-2001*). La 3.^a acep. del *DLE* aparece en el *DRAE-1925*: «tratándose de una almadraba, jefe de todas las faenas que en ella se ejecutan, así a flote como en tierra».

En cuanto al uso de esta palabra y otros vocablos «que mantuvieron definitivamente el rasgo distintivo ‘moro’ (o ‘musulmán’)²⁶⁸», Lörinczi (1969: 69) explica que «evidentemente se trata de vocablos cuyo significado se refiere a algo específicamente árabe», aunque cree que «al principio la situación era análoga para todos los préstamos», y también para García González (1996: 136) la palabra solo se refiere a los árabes, mientras que para Enăchescu (2020: 115) se trata de un arabismo desaparecido. Sin embargo, hay que destacar que sigue viva la tercera acepción de la palabra.

Arrayán (tb. **arraiján**, vulg. *And.* y *P. Rico*.)

1. m. Arbusto de la familia de las mirtáceas, de dos a tres metros de altura, oloroso, con ramas flexibles, hojas opuestas, de color verde vivo, lustrosas, pequeñas, duras y persistentes, flores axilares, solitarias, pequeñas y blancas, y bayas de color negro azulado.

²⁶⁷ El uso de la palabra «morisco» en la definición hasta la actualidad no es correcto, ya que los moriscos no tenían unos ejércitos regulares, y la palabra *arráez* se usa en el sentido de un caudillo de un ejército regular. Sería mejor cambiarla a «musulmán».

²⁶⁸ Como en otras ocasiones en este trabajo, no nos parece adecuado este uso abusivo, aunque habitual hasta hoy, de *moro* (del lat. *maurus* ‘natural de África del Norte’), referido estrictamente a los bereberes y no a los árabes. Tampoco estamos de acuerdo con el uso de las dos palabras (*moro* y *musulmán*) como sinónimos, por razones étnicas obvias.

Del ár. and. *arrayhán* ‘mirto’ < ár. cl. *rayhān* ‘cualquier planta olorosa’. En el neoár. esta planta denomina la conocida en español por *albahaca*, y es el primer significado que se da en el *SDA*, con indicación acerca del uso de la palabra en Magreb como ‘mirto’. Así que la especificación para denominar una determinada planta olorosa (el mirto) ocurrió en el ár. and. y se mantiene desde su incorporación en *Aut.*²⁶⁹.

Arrebujar

1. tr. Coger mal y sin orden alguna cosa flexible, como la ropa, un lienzo, etc.
2. tr. Cubrir bien y envolver con la ropa de la cama, arimándola al cuerpo, o con alguna prenda de vestir de bastante amplitud, como una capa, un mantón, etc. U. m. c. prnl.
3. tr. Reburujar, revolver, enredar. U. m. c. prnl.

Con una sustitución del sufijo, del mismo étimo que *alambor* (*vid. supra*), el ár. and. *ḥarabúl* ‘(cosa) revuelta’, derivado del verbo ar. cl. *ḥawwal* ‘alterar’, ‘revolver’. La palabra figura desde *Aut.*: «envolver una cosa con otra, y lo mismo que arrollar, no con orden, sino confusamente». En *Aut.-1770* se modifica esta acepción tomando ya la forma de la 1.^a acep. del *DLE* y se incorpora también la 2.^a acep. actual. En el *DHLE-1933* aparece la 3.^a acep., sin cambios hasta hoy. Todos los usos de la palabra representan evoluciones semánticas, por procesos metafóricos, conservando el sema básico del étimo.

Arrecife²⁷⁰

1. m. Calzada, camino afirmado o empedrado, y, en general, carretera.
2. m. Afirmado o firme de un camino.
3. m. Banco o bajo formado en el mar por piedras, puntas de roca o poliperos, principalmente madreporicos, casi a flor de agua.
4. m. *Cuba* y *R. Dom.* Costa peñascosa, acantilado, farallón.

²⁶⁹ «Planta que siempre está verde. Hai dos espécies, la una doméstica, y la otra sylvestre, y cada una se divide en otras dos, que se llaman blanca y negra, por tener la una el colór verde obscúro, y la otra en su comparación mas claro. El hortense ù doméstico produce los ramos à manéra de sarmientos correosos y mui tratables, la cortéza algo roxa, y las hojas un poco largas, y de mediáno grueso, las quales están siempre verdes, y la flor es blanca, y tan olorosa, que se destíla de ella un agua mui delicada para confeccionar perfúmes, y el fruto es largo, y algo semejante à las aceitúnas salváges. El sylvestre no crece tan alto como el doméstico, ni produce el fruto tan grande. El orígen de esta voz es del nombre Arábigo *Rahanan*, que significa verde, por estarlo siempre esta planta, que tambien se llama Myrto y Murta».

²⁷⁰ Como variante antigua también *arracife*.

Del ár. and. *arraşíf* < ár. cl. *raşīf* ‘empedrado’ (hecho artificialmente). En su diccionario, Kazimirski (1860) recoge también ‘carretera’ (la 1.^a acep. del *DLE*²⁷¹), y Dozy en su *SDA* aporta los significados ‘acera’²⁷² y ‘orilla del mar’.

En *Aut.* consta, además de la 1.^a acep., otro empleo de *arrecife*: «peñasco y escollo de la costa del mar, donde el suelo no es arenoso del todo, sino que parte dél son peñas. Suélese también llamar así el banco de arena», que corresponde a la 3.^a acep. del *DLE*.

En realidad, las dos primeras acepciones del *DLE* tienen que ver con los significados del árabe y probablemente es en esta lengua en la que se produce la metonimia de ‘empedrado’ a ‘carretera’, y el firme de un camino no deja de ser un empedrado. Sin embargo, en la 3.^a acep., ‘banco en el mar’, se ha producido una metáfora, y es posible que esta evolución semántica se debe a «razones lingüísticas, ya que el préstamo *arrecife* evitaba la perífrasis de ‘banco de piedras en el mar’» (Landgrave 2011: 118). La 4.^a acep. se ha adquirido también por un proceso metafórico y se introduce en el *DMRA*-1983²⁷³.

Arrejaque²⁷⁴

1. m. Garfio de hierro con tres puntas torcidas, que se usa en algunas regiones para pescar.
2. m. Vencejo (Pájaro de 20 cm de longitud desde la punta del pico hasta la extremidad de la cola, que es muy larga y ahorquillada, con alas también largas y puntiagudas, plumaje blanco en la garganta y negro en el resto del cuerpo, pies cortos con cuatro dedos dirigidos todos adelante, y pico pequeño algo encorvado en la punta. Es ave de temporada en España, se alimenta de insectos y anida en los aleros de los tejados).

Del ár. and. *arraşşáqa* ‘garfio tridente’, de la raíz ár. cl. {*rşq*} ‘disparar (saetas)’. La palabra sufrió una evolución semántica en el árabe andalusí por metonimia y cuando pasó al castellano conservó el mismo significado (1.^a acep. del *DLE*) y adquirió la 2.^a acep. por un proceso metafórico.

²⁷¹ Esta acepción de *arrecife* figura en *Aut.*: «calzada ò camino empedrado, que se solía hacer antiguamente para comodidad de los caminantes, y para cubrir los pantanos».

²⁷² Es el usado actualmente en el neoárabe.

²⁷³ En este Manual y en los siguientes diccionarios académicos este uso se marca como propio de Santo Domingo, y en el *DRAE*-2001 figura con las marcas diatópicas actuales.

²⁷⁴ Otras variantes antiguas que se encuentran en los diccionarios académicos son *arraxaque*, *arrejaca*, *arrexaca* y *arrexaque*.

En *Aut.* figura *arrexaque* con los dos significados actuales: «garfio de hierro con tres puntas torcidas» y «se llama también la ave, que más comúnmente se dice Vencéjo. Díxose así por la figura de sus uñas, que parecen gárfios ò arrexáques de hierro». Como se evidencia en la segunda definición, la evolución semántica de este arabismo resulta de una metáfora.

Arriaz (tb. **arrial**)

1. m. Gavilán de la espada.
2. m. Puño de la espada.

Del ár. *arriḏās* ‘empuñadura de la espada’. *Arriaz* y *arrial* se consideraban hasta el *DRAE*-1884 dos palabras con significados distintos, aunque las dos marcadas como anticuadas. En *Aut.* se define *arriaz* como «género de botón ò biróla que se ponía entre el hierro del puñal ò cuchillo, y el mango, para que no se corriese la mano, y se lastimase con el corte» y a partir de *Aut.*-1770 se corrigió como «los gavilanes de la espada» (1.^a acep. del *DLE*). *Arrial*, en cambio, se introduce desde *Aut.* con el mismo significado árabe: «parece que es el puño de la espada, por donde se agarra para usar de ella».

En el *DRAE*-1884 se define *arriaz* como: «por extensión, puño de la espada» (2.^a acep.). Parece lógica la explicación que da García González (2012: 9 y 2013: 350) sobre la causa de esta evolución semántica: «falta de comprensión o confusión en el significado al presentar el referente»²⁷⁵.

Arroba

1. f. Peso equivalente a 11,502 kg.
2. f. En Aragón, peso equivalente a 12,5 kg.
3. f. Pesa de una arroba.
4. f. Medida de líquidos que varía de peso según las zonas geográficas y los mismos líquidos.
5. f. *Inform.* Símbolo (@) usado en las direcciones de correo electrónico, que se para el nombre del usuario del dominio al que pertenece.

²⁷⁵ Dicha confusión no era general, pero sí mayoritaria, ya que estos términos solo circulaban entre militares y deportistas.

Del ár. and. *arrúbġ* < ár. cl. *rubġ* ‘una cuarta parte de cualquier cosa’. En ambas lenguas es, en principio, un concepto aritmético, aunque el significado en español se ha especificado. En *Aut.* se define como ‘pesa de veinte y cinco libras de à diez y seis onzas cada una’. Posteriormente, se indica que denomina también la cantidad que consta de igual peso y una medida de líquidos (*DRAE-1780*), dos casos de ampliación de significado. Más tarde (*DRAE-1925*) se especifica el uso en Aragón (acep. 2)²⁷⁶.

Mayor complejidad ofrece la última acepción que no entró en el *DRAE* antes de la edición de 2001. El uso del signo (@) está documentado como representación de medidas en textos medievales, por el reiterado empleo del vocablo *arroba* en escritos mercantiles y hay distintas opiniones acerca del origen del uso informático actual. Para el *DEI*, la *arroba* sería un convencionalismo técnico del siglo XIX extendido desde el francés a otras lenguas. Moreno Fernández (2015: 62-63) detalla cómo se llega a este significado: la palabra y el símbolo, que se usaban también en portugués, pasaron al francés, y el símbolo también al inglés y a otras lenguas, «como abreviatura de distintas formas que comenzaban por la vocal “a”»; en el siglo XIX se incluyó el símbolo @ en el teclado de las máquinas de escribir por su empleo en el campo comercial y en 1971, Ray Tomlinson, el programador informático, lo eligió para las direcciones de correo electrónico, «entre otras razones porque en inglés se leía como “at” ‘en’ y venía al pelo para indicar el lugar en que se alojaba el correo de un usuario». En español, este símbolo se leyó, lógicamente, como *arroba* y no como *at*.

Como indica Enăchescu (2020: 54 y 66), esta voz es muy usada actualmente, no solo en la acep. informática moderna, sino también con referencia a un peso o a una medida, sobre todo en América. Podemos añadir que actualmente también se utiliza el símbolo (@) en las redes sociales, como Twitter y, en ocasiones, para referirse conjuntamente a individuos de ambos sexos, uso que el *Diccionario panhispánico de dudas* rechaza.

Arrope

1. m. Mosto cocido hasta que toma consistencia de jarabe, y en el cual suelen echarse trozos de calabaza u otra fruta.
2. m. Jarabe concentrado hecho con miel blanca y que contiene alguna sustancia vegetal y medicinal. *Arrope de moras, de granada, de saúco.*

²⁷⁶ Aunque en el *DRAE-1803* y el *DRAE-1817* aparece la variante *roba* como propia de Aragón y se remite a *arroba*.

3. m. *Ext.* y *Man.* Almíbar de miel cocida y espumada.
4. m. *Arg.* y *Ec.* Dulce hecho con la pulpa de algunas frutas, hervida lentamente hasta que adquiere consistencia de jalea. *Arrope de tuna, de chañar.*

Del ár. and. *arrúbb* < ár. cl. *rub* ‘jugo espeso de futa cocida’. La especificación semántica de ser un mosto ha ocurrido cuando pasó la palabra al castellano, ya que en el árabe no se usa la palabra específicamente para el jugo de la uva. En *Aut.* consta *arrope* como: «mosto cocido al fuego hasta quedar en cierta cantidad, que de ordinario es la tercera parte del que se puso à cocer», y en el *DHLE-1933* se modifica la definición como la 1.^a del *DLE*. Este uso conserva el significado originario parcialmente, con unas especificaciones técnicas de la repostería.

En *Aut.-1770* se le añade a la palabra un uso específico que añade la palabra a otro campo semántico²⁷⁷: «en las boticas se llaman así ciertos compuestos que hacen los boticarios á manera del arrope de mosto», en correspondencia con la 2.^a acep. del *DLE*. En el *DRAE-1791* se incorpora la 3.^a acep. como uso propio de Extremadura y a partir del *DHLE-1933* también como propio de La Mancha. En este sentido, la palabra muestra otra evolución semántica, por una metáfora, debido a la semejanza entre las sustancias.

En el *DHLE-1933* aparece otra acepción que no figura más en los diccionarios académicos siguiente y representa una especificación del significado: «zumos de frutas maduros, mezclados con alguna miel o azúcar cocido hasta que toma la consistencia de jarabe». El uso de la palabra en Argentina (acep. 4.^a) se incorpora en el *DMRA-1983* y se marca como propio de Ecuador en el *DRAE-2001*. Este empleo representa un grado más de la evolución semántica del arabismo.

Como se ha podido ver, esta palabra, como un buen número de arabismos, pertenece al campo semántico de la repostería, y es una palabra viva en español, como indica Maíllo (1998: 284).

Arsenal

1. m. Establecimiento militar o particular en que se construyen, reparan y conservan las embarcaciones, y se guardan los pertrechos y géneros necesarios para equiparlas.

²⁷⁷ Este uso se marca en el *DRAE-1817* como específico de farmacia, en el *DRAE-2001* como uso específico de medicina y se elimina la marca del *DLE*.

2. m. Depósito o almacén general de armas y otros efectos de guerra.
3. m. Conjunto o depósito de noticias, datos, etc. *Esa obra es el arsenal de donde Antonio saca sus noticias.*

Del neoár. *dār aṣṣinaḥah* ‘casa de fabricación’ literalmente, a través del it.²⁷⁸ y gr. Es el mismo étimo de *atarazana* (*vid. infra*), que los soldados turcófonos modificaron fonéticamente por etimología popular de **tirs ḥānah* (sintagma formado por el ár. *tirs* ‘escudo’ y el turco y neop. *ḥane* ‘depósito, edificio’). Como resultado, se formaron en el neoár. las variantes *tarsānah* y *tarsaḥānah* que se usan en el sentido de *dār aṣṣinaḥah* para referirse tanto a ‘fábrica de embarcaciones’ como a ‘almacén de armas’ (aceps. 1.^a y 2.^a de *arsenal* en el *DLE*).

Las dos primeras aceps. no muestran cambios semánticos (la 1.^a se ha incorporado desde *Aut.*, y la 2.^a en el *DRAE*-1852), mientras que la última acep., que aparece en el *DRAE*-1884 con la marca *fig.*, representa un uso metafórico. Tal uso causa una ampliación en el significado original.

Asesino, na

1. adj. Que asesina. *Gente, mano asesina. Puñal asesino.* U. t. c. s.
2. adj. Ofensivo, hostil, dañino. *Mirada asesina.*

Del neoár. *ḥaššāšīn* ‘consumidores, o adictos al cáñamo indio’, nombre que, en la Edad Media, adquirió un grupo de sicarios ismailíes –un grupo de los musulmanes chiítas– que actuaban bajo el efecto de esta droga. La introducción de la voz en España no fue por vía Alandalús, sino que vino de Oriente durante las Cruzadas, a través de transcripciones bajolatinas, según el *DAI* y el *DA*. Se popularizaron en el Occidente historias y leyendas²⁷⁹ sobre este grupo de personas para el que se generalizó el nombre, aunque no todos consumían cáñamo. Luego la palabra pasó a denominar, por un proceso metonímico, la actividad por la que eran famosos: matar alevosamente. «Este término penetró a un gran número de lenguas europeas a través de la literatura de las cruzadas y desde entonces adquirió el sentido peyorativo que tiene hasta nuestros días» (Landgrave 2011: 119). La evolución semántica de este arabismo está contaminada por

²⁷⁸ García Gonzales (1993: 345 n. 24) no considera esta palabra como arabismo, por haber llegado a través del italiano, lo que no es un argumento concluyente, porque este tipo de palabras se propagaban por el Mediterráneo en todas direcciones.

²⁷⁹ Para más detalles *vid. DECH* y Landgrave (2011: 119).

un partidismo ideológico que circulaba en Europa, debido a que los ismaelitas luchaban, como otras sectas islámicas, contra las cruzadas.

La palabra aparece en *Aut.*-1770 como ‘el que mata alevosamente’ y metafóricamente: «el que procede con doblez engañando á quien hace confianza de él, y así se dice: fulano es un asesino, quando ha hecho traicion á algun amigo suyo», acep. eliminada desde el *DRAE*-1822. En el *DRAE*-1843 se le agrega a la 1.^a acep. la frase «especialmente si es pagado por otro» y a partir del *DRAE*-1899 aparece como en la actualidad.

Asesino ha adquirido por metáfora otro uso (‘ofensivo, hostil, dañino’) que representa la 2.^a acep. del *DLE* que figura en el *DRAE*-2001.

Atabal

1. m. Timbal (|| especie de tambor).
2. m. Tambor pequeño o tamboril que suele tocarse en fiestas públicas.
3. m. y f. Atabalero (tañedor del atabal)

Del ár. and. *aṭṭabál* < ár. cl. *ṭabl* ‘tambor grande que se hace de madera y cuero’. El *atabal* es más pequeño que el instrumento árabe y siempre ha sido metálico²⁸⁰. En *Aut.* se especifica su uso como un instrumento militar, propio de la caballería, y se indica que es llamado *timbal* modernamente. En el *DRAE*-1780 desaparece la referencia militar y se considera sinónimo de *timbal*²⁸¹. En la edición de 1803 aparece una especificación técnica que corresponde a la segunda acepción que tenemos en el *DLE* y también la identificación con el atabalero (3.^a acepción) debida a un proceso metonímico.

Atanquía

1. f. desus. Ungüento depilatorio, ordinariamente compuesto de cal viva, aceite y otras cosas.
2. f. desus. Adúcar (|| seda exterior del capullo de seda).
3. f. desus. Cadarzo (|| seda basta de los capullos).

²⁸⁰ Según Fasla (1996: 171) el arabismo ha pasado al castellano con su significado arábigo original. Afirma esta autora que el instrumento árabe llamado *atabal* era de madera y que debió tocarse con una sola baqueta. Cabe señalar que este instrumento sigue siendo de madera en el mundo árabe.

²⁸¹ En su artículo sobre los arabismos *atabal*, (*a*)*tambor* y sus derivados, Fasla (1996: 171) cita a Querol Gavaldá (1948) que «advertía: "no hay que confundir los atabales con los tambores o atambores. Los atabales son los antiguos timbales" (cf. M. Querol: "*Los instrumentos mencionados por Cervantes*", apart. D, en *La música en las obras de Cervantes*, Barcelona, 1948, p. 159)».

Del ár. and. *attanqíya* < ár. cl. *tanqiyah* ‘limpieza, purificación’. Además de este uso, la palabra adquirió por un proceso metonímico el significado de ‘ungüento depilatorio’ en el árabe andalusí, porque el unguento depilatorio se usa para limpiar el cuerpo. Esta acepción (1.^a del *DLE*) pasó al español, aparece desde *Aut.*²⁸² y a partir del *DRAE*-1984 incorpora la marca de uso. En *Aut.* consta también la 3.^a acep.²⁸³ mientras que la 2.^a se introduce en el *DRAE*-1817.

Los usos de la palabra en castellano representan una evolución semántica por metonimias. En cuanto a las aceps. 2.^a y 3.^a, como se explica en el *DAI* y el *DA*, porque para llegar a la seda fina habría que quitar el adúcar y el cadarzo²⁸⁴.

La palabra no tiene uso en la actualidad, como se evidencia en las mismas definiciones del *DLE*. Este punto ha sido confirmado en los trabajos de Enăchescu (2020: 226) y González Sopeña (2019a: 225).

Atarazana (tb. tarazana)

1. f. Arsenal (|| establecimiento para construir o reparar embarcaciones).
2. f. Cobertizo o recinto en que trabajan los cordeleros o los fabricantes de márragas u otras telas de estopa o cáñamo.
3. f. *And.* Lugar donde se guarda el vino en toneles.

Del mismo étimo de *arsenal* (*vid. supra*), el neoár. *dār aṣṣinaṣah* ‘casa de fabricación’ literalmente, fonéticamente modificado por los soldados turcófonos por etimología popular de **tirs ḥānah* (sintagma formado por el ár. *tirs* ‘escudo’ y el turco y neop. *ḥane* ‘depósito, edificio’). Como resultado, se formaron en el neoár. las variantes *tarsānah* y *tarsahānah* que se usan en el sentido de *dār aṣṣinaṣah* para referirse tanto a ‘fábrica de embarcaciones’ como ‘almacén de armas’. Por lo tanto, la 1.^a acep. del *DLE* no representa cambio semántico ninguno.

En *Aut.* aparecen todas las aceps. de esta palabra²⁸⁵ y dos más: «segun Nebrixa es tambien la casa donde se encierran los bastimentos de boca, y las municiones de

²⁸² «Ungüento que se hace regularmente de cal viva, azéite, y otras cosas para arrancar el vello, de que se usa mucho en los baños».

²⁸³ «Se llama tambien la estópa de la seda, que otros llaman Cadarzo».

²⁸⁴ «En las labores de la sericultura, en efecto, la limpieza de la citada seda se hace hirviendo bien los capullos y así, debido a la alta temperatura del agua, se va desprendiendo la sericina y va perdiendo rigidez, se obtiene un vellón enmarañado que ha de ser lavado en sucesivas ocasiones hasta conseguir que este se vaya abriendo y poderlo hilar» (Serrano-Niza 2007: 563).

²⁸⁵ La primera que corresponde a *arsenal* ‘establecimiento donde se construyen embarcaciones’ (1.^a del *DLE*) se elimina en algunas ediciones del *DRAE* y aparece en otras.

guerra», desaparecida desde *Aut.*-1770, y «en Germanía la casa donde los ladrones recógen los hurtos». Esta última, que desaparece en el *DRAE*-1992, representa un cambio semántico por metáfora.

La evolución semántica de la 2.^a acep. se ha producido por una especificación en el uso de *atarazana*. Cabe señalar que los cabos o jarcias (cuerdas) forman parte muy importante en la industria de las embarcaciones, esa idea puede haber ayudado a la adquisición de este significado por la relación práctica de ambas industrias. Por otro proceso metafórico similar, la palabra podría haber adquirido el uso propio de Andalucía desde la idea de ‘almacén’ (acep. 3.^a).

En la actualidad esta voz parece desusada y se mantiene especialmente como topónimo o referida a edificios históricos.

Atarragar

1. tr. *Col.*, *Méx.* y *Ven.* Atracar, atiborrar de comida. U. m. c. prnl.
2. tr. desus. Adobar (|| dar con el martillo a la herradura).

Parece reflejar una palabra híbrida romandalusí **ad+ṭarraq+ár* o **ad+ṭarraq+ár* formada por el ár. and. *ṭarráq* ‘martillar’ o *ṭarq(a)* < ár. cl. *ṭarq(ah)* ‘golpe (de martillo)’ con prefijos y sufijos romances *a(d)-* y *-ár*.

En *Aut.* consta como término específico de herradores que significa «dár la forma con el martillo à la herradura, para que se acomóde al casco de la béstia». Se marca la acep. como desusada en el *DRAE*-1992 y toma la forma de la 2.^a acep. actual en el siguiente diccionario (*DRAE*-2001).

En el *DMRA*-1927 se incorpora un uso de *atarragar* en Venezuela (‘clavar’) y otro en México (‘atracarse, hartarse’). El primero de ellos no ha sido incorporado al diccionario académico usual, mientras que el segundo figura como en la 1.^a acep. actual en el *DRAE*-1970.

Ambos empleos de *atarragar* representan una evolución semántica. Por un proceso metafórico, en el caso de la 1.^a acep., y por una especificación semántica, en la segunda.

Atobar

1. tr. p. us. Aturdir o sorprender y admirar. U. t. c. prnl.

Del ár. and. *aṭṭabál* < ár. cl. *ṭabl* ‘tambor’, el mismo origen que *atabal*. *Aut.* la registra como voz aragonesa, marca que desaparece en las siguientes ediciones del *DRAE*. Como se menciona en el *DA*, los atabales africanos de los primeros ejércitos almorávides infundieron a sus enemigos cristianos mucho terror y confusión. Por tal causa, parece que no solamente se relacionó el terror con los atabales, sino que se desplazó el significado metonímicamente de los instrumentos al hecho de aturdir, sorprender o incluso admirar algo en general, al margen del contexto militar.

Atorra

1. f. *P. Vasco*. Enagua o saya bajera de lino o cáñamo.

Del ár. and. *addurráfa* ‘camisa de algodón’ < ár. cl. *durrāṣah* ‘túnica de lana abierta por delante y se pone encima de la ropa’. La palabra en ambas lenguas se refiere, pues, a una prenda de vestir, pero en español muestra una evolución semántica al especificar el uso y siempre ha mantenido el mismo significado desde su incorporación en el *DRAE*-1925, con restricción a Álava (*P. Vasco* a partir del *DRAE*-2001).

Cabe destacar que *atorra* es uno de los escasos arabismos en la lengua vasca, como se explica en el *DA*.

Atún

1. m. Pez teleósteo, acantopterigio, común en los mares de España, frecuentemente de dos a tres metros de largo, negro azulado por encima y gris plateado por debajo, y con los ojos muy pequeños, cuya carne se consume fresca o en conserva.
2. m. coloq. Hombre ignorante y rudo.

Del ár. and. *attún* < neoár. *tunn* < gr. *thýnnos* ‘pez atún’. La 1.^a acep., incorporada en *Aut.*, conserva el significado del étimo, mientras que la 2.^a representa una evolución semántica por metáfora, como se evidencia en la misma definición en el *DHLE*-1933. La metáfora se explica por la manera de pesca en almadraba y lo que piensan los pescadores de este pez.

Atutía (tb. **tocía**²⁸⁶, **tucía** y **tutía**)

1. f. Óxido de cinc, generalmente impurificado con otras sales metálicas, que, a modo de costra dura y de color gris, se adhiere a los conductos y chimeneas de los hornos donde se tratan minerales de cinc o se fabrica latón.
2. f. Ungüento medicinal hecho con atutía.
3. f. desus. Azogue (mercurio).

Del ár. and. *attutíyya* < neoár. *tūtīyā?* < pahl., reflejado por el neop. *tuteya* < sáns. *tuttha* ‘óxido de cinc’. En castellano la palabra ha conservado su significado originario y ha adquirido por metáfora las otras aceps.

En *Aut.*-1770 consta *atutía* como «el hollin que se levanta de la fundicion del cobre, y reducido á polvos, ó á unguento sirve para varias medicinas, principalmente para enfermedades de los ojos», acep. que se modifica en los siguientes diccionarios académicos y que en el *DRAE*-1884 se separa formando las aceps. 1.^a y 2.^a actuales, a las que se añade la 3.^a acep.

El término en castellano sufrió una extensión semántica y adquirió el significado de ‘azogue’, aunque sean dos sustancias muy distintas. Esto se justifica, según Maíllo (1998: 127), «a causa del carácter analógico de los procesos químicos a que eran sometidos los minerales por él designados».

Cabe señalar que la variante *tutía* se incorpora en el *DRAE*-1780 como ‘género medicinal’ y luego remite a *atutía*.

Aulaga (tb. **aliaga**, **abolaga**, **abulaga** y **ulaga**)

1. f. Planta de la familia de las papilionáceas, como de un metro de altura, espinosa, con hojas lisas terminadas en púas y flores amarillas. Las puntas tiernas gustan al ganado. El resto de la planta se machaca, aplastando las espinas, para darlo en pienso.
2. f. Nombre que se da a varias matas de la familia de las papilionáceas, espinosas y de flores amarillas.

Del ár. and. *alyiláqa*, variante vulgar de *ǧáwlaq(a)* < ár. cl. *ǧawlaq*, de origen pahl. continuado por el neop. *ǧule*. En todas estas lenguas la palabra se refiere a la misma planta llamada *aulaga* en español. Así que este arabismo, incorporado desde

²⁸⁶ ‘Óxido de cinc’ (*DLE*).

*Aut.*²⁸⁷ conserva el significado original, aunque se amplía el uso para denominar a otras plantas similares (2.^a acep. incluida en el *DRAE*-1899, «por extensión»).

Aval

1. m. Garantía que alguien presta sobre la conducta o cualidades de otra persona.
2. m. Obligación que alguien adquiere de hacer aquello a lo que otra persona se ha comprometido, en caso de incumplimiento.

Del neoár. *ḥawālah* ‘orden de pago’, a través del it. y fr. Era una letra de cambio o un cheque utilizado para facilitar los viajes largos, sobre todo a La Meca, sin tener que llevar encima el dinero, por miedo a los bandoleros. Había mucha confianza mutua entre los comerciantes y la reputación era algo sagrado entre ellos, por lo tanto, el comerciante que recibía la *ḥawālah* daba el dinero a quien le presentaba la orden. Estos tratos representan los primeros contactos bancarios de su género en la historia, inventados en el mundo islámico, usados desde Alandalús hasta la India y luego extendidos al resto de los estados que tenían tratos comerciales con los musulmanes. En el *DRAE*-1869 se introdujo la palabra por primera vez en los diccionarios académicos con la marca específica *Com.* (comercio) y se define como ‘firma que se pone al pie de una letra ú otro documento de crédito, para responder de su pago en caso de no verificarlo la persona principalmente obligada á él’, definición que se conservó hasta el *DRAE*-2001. La palabra muestra una pequeña evolución semántica, desde la ‘orden de pago’ a la ‘firma’, que se hace mayor en el *DLE*, ya que en este diccionario el significado no se restringe al ámbito comercial, sino que adquiere un sentido más amplio.

El Suplemento del *DRAE*-1947 contiene otra definición de *aval*: ‘escrito en que uno responde de la conducta de otro, especialmente en materia política’. Esta acepción constituye un uso específico, como resultado de un proceso metonímico entre una firma de documento que garantiza cumplir las obligaciones económicas de otro y un documento en el que se garantiza su conducta. En el *DLE* se modifica esta definición para referirse a la garantía moral de las conductas o cualidades de las personas en todos los ámbitos.

²⁸⁷ *Aliága*: «lo mismo que Aulága, y Jaulága. Es una planta toda espina, que tiene la flor amarilla, y quando está verde engaña la vista à poca distancia pareciendo roméro. Sus diferencias en las figuras de espinas y tamaños son muchas, y la mas alta llega à la estatúra de un hombre».

Azabache

1. m. Variedad de lignito, dura, compacta, de color negro y susceptible de pulimento, que se emplea como adorno en collares, pendientes, etc., y para hacer esculturas.
2. m. Pájaro de unos ocho centímetros de largo, con el lomo de color ceniciento oscuro, el vientre blanco y la cabeza y las alas negras.
3. m. pl. Conjunto de dijes de azabache.
4. adj. Dicho de un color: Negro intenso y brillante semejante al del azabache.
U. t. c. s. m.
5. adj. De color azabache.

Del ár. and. *azzabáğ* < ár. cl. *sabağ* < pahl. *šabag* ‘cuenta, abalorio negro’. En Alandalús se utilizaban amuletos de azabache contra el mal de ojo, como indica Maíllo (1998: 290). Al pasar al español sufre una evolución semántica por metonimia, ya que se aplica al material del que se hacen las cuentas o abalorios (1.^a acep.). Por otros procesos metonímicos se ha aplicado a los dijes mismos (3.^a acep.), y ha adquirido otros usos (aceps. 4.^a y 5.^a). Y por una metáfora, ha adquirido la 2.^a acep. (‘pájaro’).

En *Aut.* *azabache* figura como «piedra negra, que en mineráles se halla en gran abundancia en Asturias: y transportada à Galicia, y à otras partes se hacen de ella efigies de nuestro Patron Santiago, como tambien higas, manillas, colláres y otras cosas semejantes. Es sumamente lustrosa, docil y blanda para labrarse; tanto, que mas parece betún que piedra. Algunos se han persuadido à que sea la hulla, ò carbón de piedra de que se sirven en Flandes para encender las estúfas; pero es un error manifiesto, porque esta piedra no tiene semejanza alguna, sino en el color con el azabáche», definición que en el *DRAE*-1884 se acerca a la 1.^a acep. actual, y «metaphoricamente se le dá este nombre à qualquier cosa en sumo grado negra: y assi para ponderarla de tal se dice que es como un azabáche», acep. que no vuelve a aparecer hasta el *DMRA*-1989 y en el *DLE* forma la 4.^a acep.

En *Aut.*-1770 consta *azabaches* como «en los lugares y aldeas dan este nombre á los dices que se hacen de esta piedra para poner á los niños», acep. que en el *DRAE*-1884 se modifica como la 3.^a actual; en el *DRAE*-1817 se introduce la 2.^a acep. (‘pájaro’), y en el *DLE* aparece la última acepción (‘de color azabache’).

Esta palabra es muy usual, por el empleo de esta sustancia en la confección de las joyas, como afirma Enăchescu (2020: 138).

Azacán, na

1. adj. Que se ocupa en trabajos humildes y penosos. U. t. c. s.
2. m. y f. Aguador (|| persona que llevaba o vendía agua).
3. m. desus. Odre (|| cuero para contener líquidos).

Del ár. and. *assaqqá* < ár. cl. *saqqā?* ‘aguador’. La palabra figura en *Aut.* como ‘aguador’ (2.^a acep. del *DLE* que mantiene el significado originario) y «metaphoricamente se dice del que anda ocupado en cosas de poco provecho, y de mucho trabájo, mal trageado y vestido». Este segundo significado, que representa una evolución semántica y corresponde a la 1.^a acep. del *DLE*, se elimina en *Aut.*-1770 y no vuelve a aparecer hasta el *DRAE*-1914.

En cuanto a la 3.^a acep. (‘odre’), incorporada desde *Aut.*-1770, apoyamos lo que se sugiere en el *DECH*, derivarlo del árabe *siqqā?* ‘odre’ (que es de la misma familia etimológica). Asimismo, Corominas no descarta la contaminación con el arabismo sinónimo *zaque* (*vid. infra*), idea que también nos indicó el profesor Corriente.

Azafato²⁸⁸, ta

1. m. y f. Persona encargada de atender a los pasajeros a bordo de un avión, de un tren, de un autocar, etc.
2. m. y f. Empleado de compañías de aviación, viajes, etc., que atiende al público en diversos servicios.
3. m. y f. Persona que, contratada al efecto, proporciona informaciones y ayuda a quienes participan en asambleas, congresos, etc.
4. f. Criada de la reina, a quien servía los vestidos y alhajas que se había de poner y los recogía cuando se los quitaba.

Del ár. and. **assafát* < ár. cl. *safat* ‘canastillo’, que mantiene el arabismo *azafate* ‘canastillo, bandeja o fuente con borde de poca altura, tejidos de mimbres o hechos de paja, oro, plata, latón, loza u otras materias’ (*DLE*, s. v. *azafate*).

La palabra ha evolucionado, por metonimia, del utensilio a la persona que lo lleva, como se puede leer en la definición en *Aut.*: «oficio de la Casa Real, que sirve una viuda noble, la qual guarda y tiene en su poder las alhájas y vestidos de la Réina, y entra à despertarla con la Camaréra mayor, y una señora de honor, llevando en un azafáte el

²⁸⁸ La forma masculina ha sido añadida en el *DLE*.

vestido y demás cosas que se ha de poner la Réina, las cuales vá dando à la Camaréra mayor, que es quien las sirve. Llámase Azafáta por el azafáte que lleva y tiene en las manos mientras se viste la Réina». Esta acep. corresponde a la 4.^a del *DLE*.

En el *DRAE*-1956 aparece la 1.^a acep. ('camarera distinguida que presta sus servicios a bordo en un avión'), que adquiere la definición actual en el *Suplemento* del *DRAE*-1970, y se añade la 2.^a acep. del *DLE*. La 3.^a acep. se incorpora en el *DMRA*-1983 («también hay azafatas que, contratadas al efecto, proporcionan informaciones y ayuda a quienes participan en los congresos, grandes reuniones, etc.»).

Los cambios en la vida urbana han dado un contexto de uso nuevo a este arabismo. Se ha elegido esta palabra por las compañías aéreas, al ser usada para referirse a las criadas de personas importantes, para dar un tipo de prestigio a la imagen comercial. Este arabismo ha sufrido un embellecimiento semántico, sin embargo, «se conserva el sema distintivo de “servir” a otra persona» (Landgrave 2011: 120).

En cuanto al uso de este arabismo, Enăchescu (2017: 44 y 2020: 82) señala que *azafata* es una voz en uso en el español actual. Sin embargo, como 'criada de la reina' es un uso anticuado «debido a razones extralingüísticas, por desaparecer la realidad a la que remitía» (Enăchescu 2017: 47).

Azafrán (tb. **zafrán**)

1. m. Planta de la familia de las iridáceas, con rizoma en forma de tubérculo, hojas lineales, perigonio de tres divisiones externas y tres internas algo menores; tres estambres, ovario triangular, estilo filiforme, estigma de color rojo anaranjado, dividido en tres partes colgantes, y caja membranosa con muchas semillas. Procede de Oriente y se cultiva en varias provincias de España.
2. m. Estigma de las flores del azafrán, usado como condimento y en medicina.
3. m. *Mar*. Madero exterior que forma parte de la pala del timón y se une con pernos a la madre.
4. adj. Dicho de un color: Rojo anaranjado semejante al que se saca del estigma del azafrán. U. t. c. s. m.
5. adj. De color azafrán. *Túnicas azafrán*.

Del ár. and. *azzafarân* < ár. cl. *zaʕfarân* ‘azafrán’, aceps. 1.^a y 2.^a (planta y estigma de la flor). La palabra figura desde *Aut.* con estos dos significados²⁸⁹ sin cambio semántico, y también figura en este diccionario la acep. que corresponde a la 4.^a del *DLE* («en la pintura es el color amarillo encendido para iluminar, el qual se saca de la flor del azafrán desleída en agua»). Este uso representa una metonimia, de la misma manera que hace la última acep. ‘de color azafrán’, incorporada en el *DLE*²⁹⁰.

En cuanto a la 3.^a acep., incorporada en *DRAE*-1884, creemos que se trata de una contaminación semántica y fonética con *zafra*² (*vid. infra*), como nos indicó el profesor Corriente.

Azahar

1. m. Flor blanca, y por antonom., la del naranjo, limonero y cidro.

Del ár. and. *azzahár* < ár. cl. *zahr* ‘flores’. En el árabe se usaba la palabra para referirse a cualquiera flor, pero en el castellano se ha especificado para un tipo concreto. Este arabismo, que figura desde *Aut.*, «se vino a añadir a la rica terminología de origen árabe, existente en el idioma, que hace referencia a flores y plantas» (Maíllo 1998: 292).

Azaquefa

1. f. desus. Pórtico (espacio cubierto y con columnas situado delante de los templos u otros edificios).
2. f. desus. Patio con trojes cubiertos en los molinos de aceite.

Del ár. and. *assaqífa* ‘pórtico’ < ár. cl. *saqīfah* ‘cubierta de un pórtico’. La palabra figura en el *DRAE*-1884 con los significados actuales, marcados como anticuados desde entonces. En el árabe andalusí *azaquefa* sufrió una evolución semántica por metonimia, y pasó a significar ‘pórtico’ (1.^a acep.), empleo que se ha mantenido en castellano. Además, se ha usado metafóricamente para denominar el patio

²⁸⁹ «Planta mui conocida, que tiene las hojas mui angostas, que parecen juncos. Su raíz es gruesa y redonda, semejante à una cebolla: las flores son perfectamente morádas, y nacen antes que las hojas, y en medio de ellas produce ciertas hebras roxas, las cuales sirven para diferentes usos. Quitada una flor, por la misma parte sale otra; y assi las quitan los dueños del plantío todos los días, y algunos dos veces, y al día siguiente vuelven à salir otras hojas, à las cuales llaman Manto de azafrán» y «tambien se llama assi el que despues de cogidas las hojas ò hebras, y secas y curadas, se vende por libras, ò por onzas para los guisados y otros usos».

²⁹⁰ Se trata de un caso de elipsis, desde un sustantivo (*azafrán*) que pasa a utilizarse con función adjetival, precedido primero por «(de) color (del)».

en el que los compartimentos para depositar la aceituna en los molinos de aceite están cubiertos (2.^a acep.).

En el reino de Granada, según González Sopeña (2019a: 236-238), se puede distinguir dos significados para este arabismo: ‘lugar donde se comerciaba con el cuero’ y ‘renta obtenida por el alquiler del espacio donde se comerciaba el cuero, y sobre el cuero’. Ambos usos resultan de procesos metonímicos.

Azar

1. m. Casualidad, caso fortuito.
2. m. Desgracia imprevista.
3. m. En los juegos de naipes o dados, carta o dado que tiene el punto con que se pierde.
4. m. En el juego de trucos o billar, cada uno de los dos lados de la tronera que miran a la mesa.
5. m. En el juego de pelota, esquina, puerta, ventana u otro estorbo.

Del ár. and. *azzáhr* < neoár. (*kaʔb*) *azzahr* ‘dado’, literalmente, ‘(taba) marcada con flores’. Lo usual era jugar con las tabas que posteriormente empezaron a llevar un dibujo de flores, puntos o números. Como no se puede saber o garantizar el resultado obtenido al echar el dado, que causa pérdida en la mayoría de los casos, se le ha atribuido un sentido negativo a la palabra *azar*.

Desde *Aut.* se reconocen dos significados para la palabra: «en el juego de náipes y dados se llama la suerte contrária: porque assi en estos como en otros juegos se dice azár la casualidad que impide jugar con felicidad» y «caso que sobreviene sin pensar, que embaraza, desvía y estorba el buen éxito y felicidad que se esperaba y deseaba: y assi corresponde à estorbo, impedimento, suerte contrária, y sucesso no esperado». Se incluye también *azares* que «en el juego de los trucos son los dos lados de las troneras que miran à la mesa, y en el juego de pelóta las esquínas, puertas ò ventánas que hai en él, que impíden que la pelóta corra regularmente, y burla al jugadór que la esperaba para volverla». Luego, en *Aut.*-1770 se eliminó *azares* y se incorporó su significado como una tercera acepción de *azar*. Las definiciones actuales del *DLE* se van perfilando desde el *DRAE*-1770, con tres entradas en las que se recoge como ‘desgracia impensada’, ‘carta o dado con que se pierde’ y «en el juego de trucos es qualquiera de los dos lados

de la tronera, que miran á la mesa, y en el de pelota las esquinas, puertas, ventanas y otros estorvos».

Por una parte, pues, *azar* adquirió por metonimia el significado de aquello que causa pérdida o estorbo en un juego (acepciones 3.^a, 4.^a y 5.^a) y, por otra, se pasó de lo material a lo inmaterial, en un proceso metafórico para referirse a algo negativo que sucede de forma imprevista, fuera del ámbito del juego (2.^a acep.), o, incluso –sin valoración positiva o negativa– a un suceso imprevisto (1.^a acep.).

Azarcón

1. m. Minio (Óxido de plomo en forma de polvo, de color rojo algo anaranjado, que se emplea como pintura antioxidante).
2. m. *Pint.* Color anaranjado muy encendido.

Del ár. and. *azzarqún* < ár. cl. *zarqūn* ‘carbonato de plomo’ < neop. *zargun* ‘color de oro’. La palabra en castellano «significa lo mismo que su sinónimo “minio”, el cual fue en todo tiempo más conocido y usado» (Mañllo 1998: 129). Sin embargo, su uso en pintura (2.^a acep.) muestra una evolución semántica por metáfora.

Las dos aceps. del arabismo del *DLE* aparecen desde *Aut.*: «ceniza ò tierra de colór azul, que se saca del plomo quemado»²⁹¹ (aunque nótese que en este diccionario se indica que es de color azul) y «en la Pintúra es el colór naranjado mui encendido». González Sopena (2019a: 241) señala el uso de *azarcón* en medicina, además de en cosmética y en pintura.

En cuanto a la frecuencia de uso de la palabra, Enăchescu (2020: 125 y 147) indica que, según su corpus, *azarcón* nunca ha tenido una presencia constante, por lo que sugiere considerarla como voz anticuada²⁹².

Azofra

1. f. Prestación personal (Servicio personal obligatorio exigido por la ley a los vecinos de una población para obras o servicios de utilidad común).

²⁹¹ Esta definición se iba modificando en los diccionarios de siglo XIX: en el *DRAE*-1803 figura como «el plomo, y albayalde preparados, y quemados con fuego hasta que toman un color roxo», en el *DRAE*-1817 «lo mismo que minio. Algunas veces se ha aplicado tambien, aunque impropriamente, al plomo» y desde el *DRAE*-1884 remite a *minio* como en la actualidad.

²⁹² En González Sopena (2019a: 240-242) se puede ver detalles sobre el uso de la palabra en el reino de Granada. Asimismo, la autora indica un uso dialectal de *azarcón* en la provincia de Jaén, relacionado con el mundo de aceite.

Del ár. and. *assúhra* < ár. cl. *suḥrah* ‘trabajo forzado no retribuido’. *Azofra* (con el significado actual) figura en el *DRAE*-1899. Se ha especificado el uso en español y se aplica *azofra* a situaciones específicas marcadas por la ley, a diferencia del sentido general que conlleva la palabra originaria.

Azogue²⁹³

1. m. Mercurio (Elemento químico metálico, de núm. atóm. 80, líquido, de color blanco y brillo plateado, muy pesado, tóxico, mal conductor del calor y muy bueno de la electricidad, poco abundante en la corteza terrestre y que se usa en la fabricación de plaguicidas, instrumentos técnicos o científicos, espejos y, aleado con el oro y la plata, en odontología y medicina. (Símb. Hg, de *hydrargyrus*, su nombre latino)).
2. m. Nave que se destinaba al transporte de azogue de España a América.

Del ár. and. *azzáwq* < ár. cl. *zāwūq* < pelvi *zīwāg*, a través del aram., ‘mercurio’. El primer significado, desde *Aut.*, no muestra ningún cambio semántico, mientras que el segundo, que aparece en *Aut.*-1770 en plural, representa un uso metonímico, posiblemente como una abreviación de «el barco del azogue».

En *Aut.* se incluye otra acep. de *azogue*: «bullício, inquietúd, movimiento continuo: y assi de la persóna que es mui viva, inquieta y pronta en sus acciones, se dice que tiene azógue, que es de azógue, ò que es un azógue», uso metafórico debido a la similitud entre las características del metal y las de la persona descrita. A partir de *Aut.*-1770 este significado aparece como una locución verbal de uso familiar (*ser un azogue*).

En cuanto a la frecuencia del uso del arabismo, Enăchescu (2020: 148) explica que «a pesar de que actualmente no se suele usar en el lenguaje especializado de la química, sigue usándose con otros significados», entre ellos el de 'azogue que se pega detrás del cristal para formar un espejo', significado «que el *DLE* no recoge en la entrada *azogue*, pero la hemos encontrado en la entrada *alinde*» (*ibid.*: 131). Señala también que en América parece utilizarse más con el sentido tradicional.

Azote

1. m. Instrumento de suplicio formado con cuerdas anudadas y a veces erizadas de puntas.

²⁹³ En algunos diccionarios académicos aparece la variante *azoche* también.

2. m. Vara, vergajo u objeto semejante que sirve para azotar.
3. m. Golpe dado con el azote.
4. m. Golpe dado en las nalgas con la mano.
5. m. Embate o golpe repetido del agua o del aire.
6. m. Aflicción, calamidad, castigo grande.
7. m. Persona que es causa o instrumento de un castigo, calamidad o aflicción.
8. m. pl. Pena que se imponía a ciertos criminales.

Del ár. and. *assáwt* < ár. cl. *sawt* ‘azote’ (‘objeto que sirve para azotar’). A partir de este significado originario, la palabra ha mostrado una evolución semántica en español y ha adquirido varios usos, por una especificación técnica (1.^a acep. del *DLE*), por metonimia (3.^a acep.) y a partir de esta se surgieron los usos metafóricos en las aceps. 4.^a, 5.^a, 6.^a y 7.^a y el uso metonímico en la última (8.^a acep.).

En *Aut.* aparecen 5 aceps. de azote: «corréa de cuero de vaca, ancha y fuerte, algo mas de media vara de largo, y su hechúra como una pala de pelóta, de que se sirve el verdúgo para azotar à los delinqüentes, que vulgarmente se llama penca» y «significa en común qualquier instrumento hecho à manéra de azóte, sea de cuero, cáñamo, ò hilo, que sirve para azotar, como el que usan los disciplinantes, ò los cochéros y muletéros», que corresponden a la aceps. 2.^a y 1.^a del *DLE* y mantienen el significado originario; «se toma tambien por el mismo golpe que se dá con el azóte, de qualquier modo, ò hechúra que sea», «es assimismo el golpe que se dá con la mano abierta, como quando se castiga à los niños, para que escarmienten» y «metaphoricamente se llama la Persóna ò cosa que molesta y fatíga demasiadamente à alguno, castigándole ò humillándole»²⁹⁴, en correspondencia con las aceps. 3.^a, 4.^a y 6.^a del *DLE*, respectivamente. La 5.^a acep. se incorpora en el *DRAE*-1936, como en la actualidad, y la 8.^a remite a la locución *castigo, ó pena de azotes* que figura en *Aut.*-1770 («llámase así la que se executa en los delinqüentes que no son nobles, la qual causa infamia y es lo ordinario de 200. azotes»), que en el *DRAE*-1803 aparece ya como una acepción más de la entrada *azote*.

Azotea

1. f. Cubierta más o menos llana de un edificio, dispuesta para distintos fines.
2. f. coloq. Cabeza humana.

²⁹⁴ Esta acep. se ha modificado en *Aut.*-1770 como «afliccion, calamidad, castigo grande: y tambien se llama así la persona que es causa, ó instrumento de ella», y en el *DRAE*-1884 se ha separado, formando las aceps. 6.^a y 7.^a actuales.

Del ár. and. *assuṭáyyah*, dim. de *sáṭḥ* ‘superficie’ y ‘terrazza’ < ár. cl. *sath* ‘tejado plano’. La palabra adquirió nuevas aceps. en el ár. and. por procesos metafóricos, y pasó al español como término de la arquitectura (Mañlo 1998: 295), conservando el significado árabe, con algunas especificaciones. En *Aut.* se define *azotea* como «sítio alto en lo último de las casas, descubiert, y sin tejado, cuyo suelo está enladrillado, ò hecho con argamassa fuerte, para que las aguas corran. En Andalucía y otras Provincias es mui común en casi todas las casas», acep. que se fue perfilando hasta llegar a la forma actual (1.^a acep. del *DLE*).

En el *DRAE-2001* aparece el uso coloquial de *azotea* (2.^a acep.), que representa una evolución semántica por metáfora, ya que la cabeza forma la parte más alta del cuerpo humano.

Azucena

1. f. Planta perenne de la familia de las liliáceas, con un bulbo del que nacen varias hojas largas, estrechas y lustrosas, tallo alto y flores terminales grandes, blancas y muy olorosas, y cuyas especies y variedades se diferencian en el color de las flores y se cultivan para adorno en los jardines.
2. f. Flor de la azucena.
3. f. Persona o cosa especialmente calificada por su pureza o blancura.

Del ár. and. *asussána* < ár. cl. *sawsanah* < egipcio >ššn< ‘iris’, flor y planta. Así que *azucena* ha sufrido una evolución semántica y designa en castellano una clase específica de lirio blanco (*lilium candidum*), y no la flor originaria. En *Aut.* figura la palabra como «la flor blanca del Lírio real, que es en figura de campanilla, y consta de seis hojas, y en el centro unas hebras blancas, y encima de ellas unos como martillicos, ò clavos dorados. Es mui fragante» y «por analogía se toma por blancúra particularmente en la Poesía», uso que tuvo la palabra en el árabe andalusí, ya que, como explica Mañlo (1998: 296) «la azucena fue objeto de inspiración preferente de muchos poetas hispano-árabes en el siglo XI», y representa una evolución semántica por metáfora. Esta acep. figurada no aparece en ningún diccionario académico posterior hasta el *DHLE-1933*. Por otra parte, en el *DRAE-1817* se modifica la definición principal y aparece la 1.^a acep. del *DLE* (‘planta’), mientras que en el *DRAE-1914* consta de nuevo la 2.^a acep. actual.

Azud (tb. **azuda**, **zúa** y **zuda**)

1. m. o f. Máquina en forma de rueda que, movida por la corriente de un río, saca agua para regar los campos. U. menos c. f.
2. m. o f. Barrera hecha en los ríos con el fin de facilitar el desvío de parte del caudal para riego y otros usos. U. menos c. f.

Del ár. and. *assúd* < ár. cl. *sudd* ‘barrera’ (usada en el sentido de la 2.^a acep. del *DLE*). En *Aut.* aparecen *azud* y *azuda* como entradas independientes, pero a partir del *DRAE*-1884 *azuda* remite a *azud*, como en la actualidad. En *Aut.* *azud* consta como «el principio de la azéquia, ù de la presa de agua que se saca de un río, para repartirla y regar los sembrados, prados, ò huertas», que representa una evolución semántica por metonimia. En el siguiente diccionario académico (*Aut.*-1770) se modifica la definición y se mantiene como «la presa que se hace en los ríos para sacar el agua por las acequias» hasta que en el *DLE* adquiere el enunciado actual, que corresponde al significado del étimo árabe. Por otro lado, *azuda* figura en *Aut.* como «máquina, ò ingenio, que sirve para sacar el agua de los ríos caudalosos, para regar los campos y huertas: que se compón de una grande rueda puesta en unos madéros, que la afianzan y sostienen, y al impulso del peso, y de la corriente del agua dá vueltas, y arrója el agua fuera, como sucéde en las norias», en correspondencia con la 1.^a acep. del *DLE*. Este significado representa una evolución semántica, por otro proceso metonímico.

Azulejo

1. m. Ladrillo vidriado, de varios colores, usado para revestir paredes, suelos, etc., o para decorar.

Del ár. and. *azzulláyğ*, diminutivo anómalo del andalusí **muzallağ*, por el ár. cl. *muzağğağ* ‘vidriado’ (debido a la dificultad producida a la hora de pronunciar la secuencia *ğğağ* en el ár. and.). Este término se ha incorporado desde *Aut.* como «ladrillo pequeño de barro escogido, bañado en la superficie (que es vidriada) de color azul y blanco: y aunque se suelen bañar con otros colores, y algunos con tanta perfección, que unidos forman figuras, y otros dibujos muy primorosos, como el color azul es el más frecuente, y el que más sobresale, se les dió el nombre de azuléjos. Sirven como friso para adorno de las paredes de las salas, claustros y Iglesias, y también para hacer varias labores en los suelos y enladrillados».

El uso de este arabismo representa una evolución semántica por una metonimia, de la técnica de elaboración del azulejo y sus características al propio objeto. Y resulta en una especificación en el uso de la palabra en español.

Este término está vivo en español hasta hoy, como indica Maíllo (1998: 297), y sirvió para dar nombre a un objeto nuevo, por lo que el contenido semántico del préstamo «recubría perfectamente esa realidad» que de otro modo una perífrasis hubiera recubierto difícilmente en su totalidad (*ibid.*: 297).

Baladí

1. adj. De poca importancia.
2. adj. desus. Propio de la tierra o del país.

Del ár. and. *baladí* < ár. cl. *baladī* ‘del país, lo perteneciente al país’. Aunque la palabra pasó al español guardando el mismo significado original (2.^a acep. del *DLE*), no se incorporó este en los diccionarios académicos hasta la edición de 1970. *Aut.* recoge dos definiciones –la segunda de las cuales no vuelve a aparecer en las sucesivas ediciones: ‘cosa de poca substancia, endeble, de ninguna estimación, aprecio y valor, y de poquissima dura y provecho: como los géneros y texidos ínfimos y hechos à poca costa’ y «por translación se dice de las obras del ingenio, que son de poquissimo aprecio y estimación: y tambien de las cosas que no corresponden à lo que naturalmente suelen tener, y son despreciables». Sin embargo, desde *Aut.*-1770, se indica que «se aplica á lo que es de poca sustancia y aprecio», lo que en realidad puede referirse tanto a lo material como a lo inmaterial.

Parece que el término «generó rápidamente, si no es que ya la llevaba en sí, la consabida connotación peyorativa que dimana del poco aprecio que se le tiene a las cosas del país, corrientes y bien conocidas» (Maíllo 1998: 136). Así que el uso común de la palabra muestra un caso de envilecimiento del significado original, como asegura también Landgrave (2011: 122): «el hecho de que los productos del país fueran los más conocidos y también más baratos que aquellos de importación provocó una depreciación semántica en la palabra».

Baladrón, na (tb. **balandrón, na**)²⁹⁵

1. adj. Fanfarrón y hablador que, siendo cobarde, presume de valiente.
2. adj. *Ec.* Truhan (|| sinvergüenza). U. t. c. s.

Palabra híbrida del ar. and. **ħaṭrún*, literalmente, ‘quien dice más de lo que realmente hace’ (de la raíz {*ħṭr*} con el sufijo rom. *-ón*) y una contaminación con *balde* (de *bāṭil* ‘inútil’). *Vid. balde*.

La palabra consta en *Aut.* como «el fanfarrón y hablador, que siendo cobarde blasóna de valiente, y gasta muchas palabras, sin tener manos ni obras en los lances y ocasiones» y representa una ligera evolución semántica desde el ár. and. El uso metafórico de la palabra en Ecuador figura en el *DRAE-2001* y demuestra un grado más en el proceso de la evolución semántica de esta raíz, conservando el sentido negativo.

Balde

De balde

1. loc. adv. Gratuitamente, sin coste alguno.
2. loc. adv. En vano (inútilmente, sin logro ni efecto).
3. loc. adv. p. us. Sin motivo, sin causa.

En balde

1. loc. adv. En vano (inútilmente, sin logro ni efecto).

Estar de balde

1. loc. verb. Estar de más, estar ocioso.

Del ár. and. *bāṭil* ‘inútil’ y ‘gratuitamente’ < ár. cl. *bāṭil(an)* ‘inútil(mente)’. En el ár. and. la palabra funcionaba como adjetivo o adverbio, pero la especialización semántica de la segunda función (adverbio) ha sido intra-romance, mediante hibridación con preposiciones, como se explica en el *DAI* y el *DA*.

En *Aut.* consta *balde* como una voz que «no tiene uso en la lengua Castellana, sino es en composición, ò con la partícula De, ò con la partícula En: si es con la de De, diciendo de balde, significa graciosamente, de gracia, sin precio alguno, y tal vez sin motivo: y si con la de En, diciendo En balde, corresponde à en vano, inútilmente», definición que abarca todas las aceps. actuales de *de balde* y *en balde*. La locución *estar de balde* apareció en el *DRAE-1803* con el significado actual y representa una metáfora.

²⁹⁵ Aunque esta palabra se marca en el *DA* y en el *DEI* como propia de Canarias, en el *DLE* aparece sin marca diatópica y por eso se incluye en este estudio.

La 2.^a acep. de *de balde* ‘en vano’ mantiene el significado negativo del árabe, y lo conlleva también la frase *estar de balde*, pero con evolución semántica por metonimia. Asimismo, la palabra ha evolucionado semánticamente por procesos metafóricos, perdiendo en parte el sentido negativo, tanto en el ár. and., que pasó a significar ‘gratuitamente’ (1.^a acep.), como en el castellano, donde adquirió la 3.^a acep. (‘sin motivo’).

Baldés (tb. **baldrés**, desus.)

1. m. Piel de oveja curtida, suave y endeble, empleada especialmente para guantes.

Probablemente de *ḥaṭrés*, palabra híbrida de la raíz ár. and. {ḥṭr} ‘de poco valor’ y el sufijo rom. -és, ya que en el ár. and. existía *haydúra* ‘zalea’, como indica Corriente (1993b: 139)²⁹⁶. La /b/ probablemente resulta de una contaminación con *balde* (vid. *supra*). *Baldrés* figura en *Aut.* con el mismo sentido actual, y representa una evolución semántica por aplicar el sentido de la raíz ár. and. y *balde* ‘inútil’ a un tipo de piel concreto.

Baldragas

1. m. coloq. Hombre insustancial, simple y de poco carácter. U. t. c. adj.

Palabra híbrida del ar. and. **ḥaṭráq* ‘charlatán’ (de la raíz {ḥṭr} con el sufijo rom. -ák) y una contaminación con *balde* (de *báṭil* ‘inútil’). La palabra se incorpora en el *DRAE*-1914 como ‘hombre flojo, sin energía’ y representa una evolución semántica desde lo que sugieren la raíz {ḥṭr} y el étimo del que procede *balde* (vid. *supra*) en la que se conserva el sentido negativo.

Barbacana

1. f. Muro bajo con que se suelen rodear las plazuelas que algunas iglesias tienen alrededor de ellas o delante de alguna de sus puertas.
2. f. Saetera o tronera.
3. f. *Mil.* Obra avanzada y aislada para defender puertas de plazas, cabezas de puente, etc.

²⁹⁶ En el árabe marroquí, según esta obra, *hidura* tiene el mismo significado ‘zalea’ y también el de ‘hombre débil o afeminado’, con evolución semántica idéntica a la del romance. Vid. *baldragas*.

Del mismo étimo que *albakara*¹ (*vid. supra*), por contaminación con *albarrana* (*vid. supra*): el ár. and. *báb albaqár* o *báb albaqqára* < ár. cl. *bābulbaqar* o *bābulbaqqār*, literalmente ‘la puerta de las vacas’ o ‘la puerta de los vaqueros’. La palabra se incorporó en *Aut.* como «fortificación que se colóca delante de las murallas, que es otra muralla mas baxa, y se usaba de ella antiguamente para defender el fosso, y modernamente ha tenido uso, aunque con el nombre de Falsabrága. Oy está reformado enteramente este género de fortificación, por haverse reconocido que es más contrário que favorable» y este significado se fue perfilando hasta llegar a la última acepción del *DLE*.

Como explica Maíllo, hubo un cambio semántico a partir del significado del sintagma en árabe ‘la puerta de las vacas’ o ‘la puerta de los vaqueros’ al uso en español, de manera que se ha aplicado por extensión el nombre de la puerta que daba acceso al espacio a todo el recinto. Así pues, la expresión nació «de un cambio semántico de carácter metonímico, toda vez que algunas transferencias metonímicas se establecen en virtud de relaciones espaciales de contigüidad» (Maíllo 1998: 139). García González (1993: 349-350) atribuye este hecho a la «falta de comprensión o confusión en el significado al presentar el referente», es decir, que al introducir el arabismo, que hacía referencia a un tipo de construcción muy precisa, el significado en español se amplió, por confusión, para referirse a toda una fortificación.

La primera acepción del *DLE* ‘muro bajo’ se incorporó en *Aut.*-1770 y no se ha modificado desde entonces. Este uso representa una metáfora debido a la semejanza entre las murallas que tienen la misma función de protección (el foso de la fortaleza o la iglesia). En cuanto a la segunda acep., ‘saetera o tronera’, incorporada en el *DRAE*-1884 representa una especificación del uso por metonimia, ya que la saetera se hace en el mismo muro o muralla.

Barrio

1. m. Cada una de las partes en que se dividen los pueblos y ciudades o sus distritos.
2. m. arrabal (|| barrio fuera del recinto de una población).
3. m. Grupo de casas o aldea dependientes de otra población, aunque estén apartadas de ella.

Del ár. and. *barrí* o *birrí* ‘exterior’ < ár. cl. *barrī* ‘rústico, salvaje’. Se puede ver que la palabra sufrió primero un cambio de su significado original en el ár. cl. como ‘tierra, terreno fuera de la ciudad’, opuesto a zona urbana, al pasar al ár. and., contaminado por el significado neoárabe, tomado de la palabra aramea ***bārrā* ‘tierra [exterior]’, como hemos dicho en *albarrán* y *albarrana* (*vid. supra*) que comparten el mismo étimo.

Cuando se incorporó *barrio* al español también evolucionó. Aunque el orden de las acepciones del *DLE* se corresponde con el de su entrada en los diccionarios académicos (*Aut.*, *DRAE-1780* y *DRAE-1884*, respectivamente), no parece que este haya sido el seguido por la palabra en su evolución en español. En este sentido, cabe señalar que Landgrave (2011: 123) indica, a partir de los materiales recogidos en el *CORDE*, que el orden de incorporación fue precisamente el contrario: primero se referiría a un ‘grupo de casas o aldea dependiente de otra población’, luego a ‘arrabal’, en ambos casos con especificación del significado árabe y, finalmente, se extendería su significado a ‘cada una de las partes en que se divide un pueblo’.

Barrisco, a

1. loc. adv. En conjunto o sin distinción.

Del ár. and. *barrízq* o *ba rrízq* ‘al por mayor’ < ár. cl. *rizq* ‘providencia divina que determina los favores y pruebas que reciben cotidianamente todas las criaturas’ < pahl. *rōzig* ‘provisión diaria’. La palabra ár. and. está compuesta por la preposición *ba* ‘con’ y el sustantivo *rízq*, con el mismo significado en el ár. cl., y la locución representa una metonimia por considerar las provisiones o el don (de Dios) como abundancia. En este sentido la palabra se acerca más al étimo original ár. cl., a diferencia del arabismo *riesgo* (*vid. infra*). *Abarrisco* aparece desde *Aut.*: «indistinta y desordenadamente, sin modo ni consideración alguna, y lo mismo que sin repáro y atropelladamente» y este uso se ha adquirido por otro proceso metonímico en castellano.

Bata

1. f. Prenda de vestir holgada, con mangas y abierta por delante, que se usa al levantarse y para estar por casa.
2. f. Prenda holgada y cómoda que se usa para las tareas caseras.

3. f. Prenda de uso exterior a manera de blusa larga que se ponen sobre el vestido quienes trabajan en laboratorios, clínicas, oficinas, peluquerías, etc.
4. f. Traje que usaban las mujeres para ir a visitas o funciones, y que solía tener cola.
5. f. *Cuba*. Vestido de niña.

De una corrupción fonética del neoár. *ʕubaydī*, atributo del nombre del fundador del estado fatimí en el norte de África, ʕUbaydullāh Almahdī. Por su parte, *ʕubaydī* representa un tecnicismo de un tejido de algodón que se fabricaba en la época fatimí. Es muy probable que se imitara en Almería, como se hacía con los tejidos orientales más famosos, y ciertamente circulaba por todos los países del Mediterráneo. Como también se explica en el *DA*, la voz *bata* llegó tardíamente al español²⁹⁷ (s. XVIII) como nombre de cierto tejido de algodón, por metonimia pasó a designar una prenda de vestir, mientras que la acepción primitiva se conserva mejor en *guata*.

La evolución semántica de todas las acepciones y en todas las ediciones de los diccionarios académicos es de especificación. En *Aut.* consta como «ropa talár con mangas nuevamente introducida, de que usan los hombres y mugéres, de diversas hechúras, telas y colóres para estar abrigados y con conveniència dentro de casa, ò en la cama. Llámase tambien, y con mas propiedad en Castellano Ropa de cámara, ù de levantar» y, en entrada diferente, como «voz introducida de Indias, donde se llama assi la estópa, ù desecho de la seda». En *Aut.*-1770 ya no aparece la segunda definición, mientras que en la primera se introduce una diferenciación según el sexo: «ropa talar con mangas. Los hombres la usan para levantarse de la cama y andar en casa con comodidad. Las mugeres la usan tambien con cola para salir á visitas y funciones, y para dentro de casa las suelen tener cortas». A partir del *DRAE*-1832 el uso de *bata* por parte de las mujeres se presenta como una acepción independiente, que corresponde a la cuarta del *DLE*.

Han ido variando en las sucesivas ediciones académicas las definiciones y la distribución de las acepciones, pero siempre se mantiene la referencia a una prenda de vestir. En el *DRAE*-1984 aparecen dos acepciones (‘ropa talar con mangas, de que usan los hombres para estar en casa con comodidad’ y ‘traje que con el mismo fin usan las mujeres, y el cual es más holgado y cómodo que el de etiqueta’), con una referencia al

²⁹⁷ Los testimonios en fr. *ouate*, ing. *wad* e it. *ovatta* son muy anteriores a los del esp. y cat.

sexo que se pierde en el *DMRAE*-1983, diccionario en el que se juntan en una: ‘ropa holgada, y más o menos larga, usada para estar en casa con comodidad’.

En el *DRAE*-1970 se incluye la tercera acepción del *DLE* y en el *DRAE*-1992 la segunda, aunque especificando que la usan las mujeres, restricción que desaparece en la definición actual. En el *DMRAE*-1983 se introduce el uso en Perú como ‘ropón que se pone al niño a quien se administra el sacramento del bautismo’, significado que desaparece a partir de la penúltima edición del diccionario académico.

Batán

1. m. Máquina generalmente hidráulica, compuesta de gruesos mazos de madera, movidos por un eje, para golpear, desengrasar y enfurtir los paños.
2. m. Edificio en que funciona un batán.
3. m. *Bol. y Perú.* Piedra plana en que, con el movimiento oscilatorio de otra de base curva, se muelen los granos, café, ají, etc.
4. m. *Col.* Tienda o lugar donde se venden productos toscos de lana.
5. m. *Col.* Conjunto de productos toscos de lana, como mantas, cobijas, colchones, ruanas, etc.
6. m. *Perú.* Caderas de una persona.
7. m. pl. Juego entre dos o más personas que, intercambiando golpes con una zapatilla, imitaban el sonido y ritmo de un batán.

Probablemente del ár. and. **baṭṭán*²⁹⁸, nombre jergal del instrumento y alomorfo de *almátana*, étimo de *almádena* ‘mazo de hierro con mango largo, para romper piedras’ (*DLE*, s.v. *almádena*)²⁹⁹ y *alpatana* (*vid. supra*)³⁰⁰.

En *Aut.* aparecen las aceps. primera y última del *DLE* (‘máquina’ y ‘juego’) además de un uso que desaparece a partir de *Aut.*-1770: «se toma tambien por el efecto que se sigue à los obráges, paños, pieles, &c. de haver sido golpeados en el batán: y assi se dice del paño que está bien tapído y fuerte, que está metido de batán». La evolución semántica en estas aceps. de *batán* es de especificación técnica con una evolución en las

²⁹⁸ La única documentación de voces relacionadas con esta técnica en el ár. and., como se afirma en el *DEI*, es el verbo correspondiente *baṭṭán* ‘pisar’.

²⁹⁹ *Almádana*, *almádena* o *almádena* vienen del ár. and. *almátana* ‘martinete, o cualquier instrumento pesado o difícil de manejar’, resultante de una contaminación del ár. cl. *miṣdan* ‘martillo para romper piedras’ y el ár. and. *alpatána* ‘trasto, cacharro, herramienta’ (< gr. *patánē* ‘plato’).

³⁰⁰ El profesor Corriente afirma que el étimo que se sugiere en el *DECH* (s.v. *batán*) a partir de la idea de ‘forrar’, de la raíz {*bṭn*} ‘vientre’ no puede ser correcto. La palabra *miṣdan* ‘martillo para romper piedras’ aporta la noción de golpear y *patána* ‘trasto, herramienta’ la de máquina.

características de la máquina (1.^a acep.) y metáfora en cuanto al juego que imita el movimiento del *batán* (7.^a acep.).

La 2.^a acep. del *DLE* ‘edificio en que funciona un batán’, que representa una metonimia, se ha incorporado en el *DRAE*-1884. Y en el *DMRA*-1983 se incluyen dos usos de la palabra en Colombia (aceps. 4.^a y 5.^a) que resultan de procesos metonímicos también y otro empleo en Perú (6.^a acep.) que puede representar una metáfora por el movimiento de las caderas. Por metáfora se explica también la acep. 3.^a, que aparece en el *DRAE*-2001, y que modifica la que se había incorporado en el *DRAE*-1984, localizada en Perú: «piedra lisa sobre la cual se muele a mano en las cocinas».

Bodoque

1. m. Labor de bordado en relieve de forma redonda.
2. m. Burujo (|| bulto de lana o de masa).
3. m. Reborde con que se refuerzan los ojales del colchón por donde se pasan las bastas.
4. m. Bola de barro hecha en molde y endurecida al aire, del tamaño de una bala de mosquete, que servía para tirar con ballesta.
5. m. coloq. Persona de cortos alcances. U. t. c. adj.
6. m. *C. Rica, El Salv., Guat., Hond. y Méx.* Pelota o pedazo informe de papel, masa, lodo o cualquier otro material blando.
7. m. *Guat., Hond. y Méx.* Hinchazón de forma redonda en cualquier parte del cuerpo.
8. m. *Hond. y Méx.* Chichón (|| bulto en la cabeza).
9. m. coloq. *Hond.* Pelota de hule que se pone en la punta de un palillo para tocar la marimba.
10. m. coloq. *Méx.* Ser querido, sobre todo referido a un niño pequeño.

Del mismo étimo que *albóndiga* (*vid. supra*), el ár. and *albúnduqah* < ár cl. *bunduqa* ‘bola del tamaño de la avellana se usa como proyectil para cazar o en la milicia’, significado que corresponde a la cuarta acepción de la palabra en el *DLE* aunque en esta se especifica su uso con las ballestas, de la misma manera que se utiliza la palabra en neoár. Esta acepción es la que se introdujo primero desde *Aut.* como «una pelóta ò bola de barro hecha en turquessa, y endurecida al áire, del tamaño de la ciruela

pequeña, que llaman cascabelillo: la qual sirve para munición de las ballestas que llaman de bodóques, con que se tira à los páxaros».

En *Aut.*-1770 se introdujo otra acepción (corresponde a la quinta del *DLE*) marcada como metafórica: «se dice del que tiene poco talento», utilizada en contexto coloquial hasta hoy y que representa una ampliación del significado. Este uso se puede justificar por la relación mental peyorativa que se hace entre la persona de escasa capacidad intelectual y un objeto redondo y duro. Por el contrario, el uso coloquial de esta palabra en México como ‘ser querido, sobre todo referido a un niño pequeño’ (acep. 10) representa una metáfora agradable, ya que en general se considera positiva la apariencia de los niños gordos.

Los otros usos de *bodoque* incorporados en el siglo XX tanto en el español peninsular (aceps. 1, 2 y 3), como en distintos países de América Latina (aceps. 6, 7, 8 y 9) representan unas metáforas, debido a la semejanza formal entre los referentes. Todos los usos de *bodoque* han causado una ampliación en su significado original.

Calamón

1. m. Ave limícola semejante a la focha, pero de tamaño mayor, color azul intenso y pico, frente y patas rojos.
2. m. Clavo de cabeza en forma de botón, que se usa para tapizar o adornar.
3. m. En el lagar y en el molino de aceite, cada uno de los dos pies derechos con que se sujeta la viga.
4. m. Parte superior de una balanza, donde se introduce y sujeta el gancho del que esta cuelga.

Del neoár. *abū qalamūn* ‘tela tornasolada, de colores brillantes’ y ‘ave acuática vistosa’, que probablemente es la misma que el *calamón* español, por etimología popular < bgr. *hypokálamon* ‘cierta tela brillante’. Según el *SDA* es la tela la que dio el nombre al ave, no al revés. Se trata, pues, de una metáfora. Por el mismo proceso, la palabra *calamón* adquirió en el castellano el significado de ‘clavo de cabeza en forma de botón’, usado para adornar. Ambas aceps. (1.^a y 2.^a del *DLE*) se incorporaron en *Aut.*

Sin embargo, las aceps. 3.^a (introducida en el *DRAE*-1780) y 4.^a (incorporada en el *DRAE*-1925³⁰¹): «parte superior de la alcoba de la balanza, donde se introduce y sujeta

³⁰¹ Esta acep. formaba una entrada separada (*calamón*²) y ha sido añadida a *calamón*¹ en el *DLE*.

el vástago del garabato de que ésta se cuelga, cuando no es de pie») ³⁰² no comparten el mismo étimo de las primeras dos aceps. de *calamón*. Estas provienen de una forma abreviada del ár. *qabbulʕamūd* (*qab ʔʕamūd*) ‘alcoba (caja) del brazo de balanza’ (vid. *alcoba* y *alamud*). Estos usos de la palabra representan cambios semánticos por metonimia. En la 4.^a acep. (‘parte superior de una balanza’) el significado pasó de una pieza a otra. Y la 3.^a acep. «en el lagar y en el molino de aceite, cada uno de los dos pies derechos con que se sujeta la viga» parece una especificación en el uso de *ʕamūd* ‘columna, soporte vertical’ (vid. *alamud*).

Creemos necesario volver a separar la palabra en dos entradas diferentes en el diccionario académico, debido a la procedencia de étimos distintos.

Cálibo

1. m. desus. Calibre (diámetro interior de muchos objetos huecos, como tubos, conductos o cañerías).

A diferencia de *calibre* (vid. *infra*) con el que comparte el étimo, *cálibo* deriva directamente del ár. and. *qálib* < cl. *qālab* o *qālib* < sir. *qālbā* o *qelbūd* < pahl. *kālbod* < gr. bizant. *kalópous* ‘molde, horma’. Este arabismo aparece desde *Aut.* con remisión a *calibre*.

Calibre

1. m. Diámetro interior de muchos objetos huecos, como tubos, conductos o cañerías.
2. m. Tamaño, importancia, clase.
3. m. *Mec.* Instrumento de precisión para medir longitudes, como diámetros, espesores y profundidades.
4. m. *Mil.* Diámetro interior de las armas de fuego.
5. m. *Mil.* Diámetro de un proyectil o de un alambre.

Del fr. *calibre*, probablemente < it. *calibro* ‘calibre’ < ár. and. *qálib* < cl. *qālab* o *qālib* < sir. *qālbā* o *qelbūd* < pahl. *kālbod* < gr. bizant. *kalópous* ‘molde, horma’. Al

³⁰² Estas definiciones no han tenido cambios significativos desde su incorporación hasta la actualidad.

pasar del árabe a las lenguas romances³⁰³, el campo semántico de la palabra se especificó en el ámbito de la artillería por un proceso metonímico haciendo referencia al molde en el que se daría forma al cañón de las armas (acep. 4.^a), de donde, por metáfora, se aplicaría al diámetro de otros objetos huecos (acep. 1.^a). La metonimia explicaría el paso desde diámetro interior de las armas de fuego al diámetro del proyectil (acep. 5.^a) o al instrumento para medir (acep. 3.^a). La metáfora explica, finalmente, la acep. 2.^a.

En *Aut.* consta *calibre* como «instrumento de artillería. Es una vara o regla de alátón en que están señalados los diametros de las balas, assí de plomo, como de hierro, segun sus pesos, y suele hacerse desde el de una libra, hasta el de ciento», acep. eliminada en los siguientes diccionarios académicos hasta que en el *DRAE-2001* reaparece como la 3.^a acep. actual y en el *DLE* se especifica el campo técnico de uso (mecánica). En *Aut.* también figuran *calibre de la bala* ‘el peso de la bala medida por su diámetro’ y *calibre del cañon* ‘el hueco o alma que tiene la pieza de artillería’, usos de *calibre* que se irán perfilando en las ediciones posteriores hasta formar las aceps. 4.^a y 5.^a del *DLE*³⁰⁴.

En el *DRAE-1780* aparece la expresión de uso figurado y familiar *ser una cosa de buen, ó mal calibre* ‘ser de buena o mala calidad’ (o ‘ser de gran o pequeño tamaño’ en el *DRAE-1925* y siguientes ediciones), que corresponde a la 2.^a acep. actual. La primera acepción del *DLE* se incorpora en el *DRAE-1925*.

Candil

1. m. Utensilio para alumbrar, dotado de un recipiente de aceite y torcida y una varilla con gancho para colgarlo.
2. m. Lamparilla manual de aceite, usada antiguamente, en forma de taza cubierta, que tenía en su borde superior, por un lado, la piquera o mechero, y por el otro el asa.
3. m. Punta alta de las cuernas de los venados.
4. m. coloq. Pico del sombrero de candil.
5. m. coloq. Pico largo y desigual que solían tener las sayas de las mujeres.
6. m. *Cuba*. Pez teleósteo, del suborden de los acantopterigios, de unos 30 cm de longitud, y grandes escamas.

³⁰³ No hay evidencias etimológicas claras dentro de estas lenguas, pero está comprobado que el étimo es árabe. Como nos explicó el profesor Corriente, la industria de las máquinas de guerra es muy antigua y era habitual que los términos pasaran en Europa de una lengua a otra.

³⁰⁴ La marca técnica *Mil.* aparece en el *DRAE-1992*. Anteriormente, se usaba la marca *Art.*

7. m. *Méx.* Araña (|| lámpara de techo).
8. m. desus. Velón (Lámpara de metal para aceite común compuesta de un vaso con uno o varios picos o mecheros, y de un eje en que puede girar, subir y bajar, terminado por arriba en un asa y por abajo en un pie, por lo general de forma de platillo).
9. m. desus. Candelero (|| instrumento para pescar).
10. m. pl. Planta aristolochiácea que nace espontánea en Andalucía y trepa por los troncos de los árboles.
11. m. pl. Planta muy parecida al aro y que difiere de él en tener la espata amarillenta y las hojas veteadas de blanco, con aurículas divergentes y puntiagudas.
12. m. pl. Arísaro (planta perenne de la familia de las aráceas, herbácea, con hojas radicales, grandes, gruesas, acorazonadas y de color verde claro, entre las que nace un bohordo de unos 20 cm, con espata blanquecina, cerrada en la base y en forma de capucha por arriba, para envolver flores masculinas y femeninas, separadas y desprovistas de cáliz y corola. Toda la planta es viscosa, de mal olor y muy acre; pero, después de cocida, se come, sobre todo la raíz, de la que se extrae abundante fécula).

Del ár. and. *qandīl* < neoár. *qindīl* < aram. *qandīlā* < gr. *kandēla* < lat. *candēla* ‘lámpara’ como sentido general en todas estas lenguas. La idea de un utensilio para alumbrar, como explica Landgrave (2011: 124) sigue siendo vigente; sin embargo, la forma y el tipo de objeto que se designa con *candil* ha cambiado con el tiempo.

En *Aut.* la palabra se refiere, por especificación, a diferentes tipos de lámparas (que corresponderían a las acepciones 8.^a y 1.^a del *DLE*)³⁰⁵. Asimismo, se incluyen dos usos metafóricos, ‘pico del sombrero’ (acep. 4) y ‘pico de las sayas de las mujeres’ (acep. 5) y, por último, se da una definición, que también responde a un empleo metafórico, que no vuelve a aparecer en otras ediciones: ‘el arco que se hace con los labios, quando se frunce la boca’.

³⁰⁵ «Espécie de velón con una asa arriba para poderle colgar, el qual tiene sus mecheros para poner las torcidas, y echarle el azéite: Los hai de várias hechúras, y los usan mucho en las casas de trato para darlas luz de noche, y poder vender cada uno sus géneros» y «espécie de vaso de hierro abarquillado, que tiene delante una canal pequeña, y detrás se levanta un hierro, de cuyo extremo se prende una varilla de hierro, con un garabato de lo mismo: dentro de aquel vaso se pone otro mas pequeño, en la misma forma, pero sin garabato, que se llama candileja, en que se echa el azéite o manteca derretida, que moja la torcida de algodón o lienzo, cuya punta sale por la canalita de adelante, y es la que arde hasta que el azéite se acaba».

En el *DRAE*-1780 se añade otro significado metafórico de la palabra, el de la ‘punta alta de los cuernos de los venados’ (acep. 3 en el *DLE*). Asimismo, se remite a *candelero* (9.^a acep.), en cuanto ‘instrumento para pescar de noche, deslumbrando a los peces con teas encendidas’, uso marcado desde entonces como anticuado, que supone una ampliación del significado.

Con el paso del tiempo la palabra conservó el sentido de un objeto para iluminar pero fue adaptándose a la realidad cambiante. Así que adquirió el uso, incorporado en el *DRAE*-1899, de ‘lamparilla de aceite’ (acep. 2) y en México el de ‘araña’ (acep. 7³⁰⁶).

El uso de *candil* para denominar tanto un pez en Cuba (acep. 6³⁰⁷) como diferentes plantas (las tres últimas acepciones³⁰⁸) probablemente es el resultado de unos procesos metafóricos, debido a grados distintos de semejanza entre estos y la forma de un candil (en el sentido de lámpara).

Cebiche (tb. **ceviche**, **sebiche** y **seviche**)

1. m. Plato propio de algunos países americanos, hecho a base de pescado o marisco crudo cortado en trozos pequeños y preparado en un adobo de jugo de limón o naranja agria, cebolla picada, sal y ají.

Del ár. and. *assukkabāğ* < neoár. *sikbāğ*, de una forma pahl. reflejada por el neop. *serke bā* o *sekbā* ‘carne curada con vinagre’, significado tanto de la palabra original persa como de su versión arabizada. Se registró la palabra por primera vez en el *DRAE*-1925 como un vocablo propio de Perú y con el significado ‘guisado común, hecho de pescado con ají’. En el *Suplemento* del *DRAE*-1970 se corrige el significado, que se ha mantenido hasta la última edición (*DLE*). En ambos casos, estamos frente a instancias de especificación: se pasa de carne a pescado y de vinagre a otros condimentos.

Cegatero, ra

1. m. y f. desus. Regatón (que vende al por menor los comestibles comprados al por mayor. U. t. c. s.).

³⁰⁶ Se incorporó al *DRAE* en la edición de 1884.

³⁰⁷ Se incorporó al *DRAE* en la edición de 1925.

³⁰⁸ Las tres acepciones se incorporaron en el *DRAE*-1884.

Se indica en el *DEI* que se trataría de una variación fonética con evolución semántica de *cicatero* (*vid. infra*) y ambas palabras comparten el étimo ár. and. **siqāt* < ár. cl. *siqāṭ*³⁰⁹ ‘artículos o utensilios de poco valor’. En ár. and. existen las palabras *saqaṭ* ‘perla sin valor’, el plural *asqāṭ* ‘efectos de la casa’ y *saqāṭah* ‘vileza’.

Desde su incorporación en *Aut.* –con indicación de que era voz desusada– *cegatero* ha mantenido el mismo sentido actual. La palabra ha evolucionado semánticamente desde el significado árabe ‘cosas de poco valor’ a la persona que compra comestibles al por mayor y las vende al por menor.

Celemín³¹⁰

1. m. Medida de capacidad para áridos, que tiene 4 cuartillos y equivale en Castilla a 4,625 l aproximadamente.
2. m. Porción de grano, semillas u otra cosa semejante que llena exactamente la medida del celemín.
3. m. Medida antigua de superficie que en Castilla equivalía a 537 m² aproximadamente, y era el espacio de terreno que se consideraba necesario para sembrar un celemín de trigo.

Del ár. and. *tamānī* o *taminī* ‘octava parte de algo’. Se trata de la raíz ár. {*tmn*} dentro de un sistema métrico de base 4 (*vid. arropa*). Se ha especificado la medida de la primera acepción a lo largo de los siglos, ya que en *Aut.* se definía exclusivamente como «medida de granos, semillas y otras cosas que hace la duodécima parte de una fanega, y se divide en cuatro cuartillos». En el *DRAE*-1780 se incorporó la 2.^a acep. para referirse a la porción medida por la medida y en el *DRAE*-1884 se añade la 3.^a acep. como ‘espacio de terreno que puede llevar en siembra un celemín de grano’, debida a un proceso metonímico, sentido que en el *DRAE*-1899 se restringe a Castilla y se califica ya de antiguo.

En cuanto al uso de *celemín* en la actualidad, Enăchescu (2020: 60 y 69) señala que es una palabra en desuso, y que muchas ocurrencias en el corpus del español actual aparecen en textos donde se habla del pasado.

³⁰⁹ *Siqāt* tiene diversos significados en árabe. *Vid. acicate*.

³¹⁰ Otras variantes que aparecen en los diccionarios académicos son *celemín* y *celemí*.

Cenefa

1. f. Lista sobrepuesta o tejida en los bordes de las cortinas, doseles, pañuelos, etc., de la misma tela y a veces de otra distinta.
2. f. Dibujo de ornamentación que se pone a lo largo de los muros, pavimentos y techos y suele consistir en elementos repetidos de un mismo adorno.
3. f. En las casullas, lista de en medio, la cual suele ser de tela o color diferente de la de los lados.
4. f. *Mar.* Madero grueso que rodea una cofa, o en que termina y apoya su armazón.
5. f. *Mar.* Cada uno de los cantos circulares de la armazón de los tambores en las ruedas de un vapor antiguo.
6. f. *Mar.* Tira de lona que cuelga de las relingas del toldo, para que no entre el sol por el costado.

Del ár. and. *aššanīfa* < ár. cl. *šanīfah* ‘el borde, el dobladillo’ de una raíz muy extendida en el semítico occidental³¹¹. En árabe el uso de la palabra se restringe a la ropa, pero en español se ha extendido a otros usos.

Dos de los cuatro significados de *cenefa*³¹² en *Aut.*, «lista, que se pone en la parte superior de las cortinas» y «en las casullas se llama así la lista de enmedio, igual a las de los dos lados», representan casos de especificación del uso de la palabra en español. Los otros dos desaparecieron a partir del *DRAE*-1791 y representan usos metafóricos de *cenefa*: «generalmente se llama así todo lo que sirve de orla, margen, o circunvalación exterior, que adorna y guarnece el cuerpo principal: como en las colgadúras, Arquitectura Pintúra y frontales» y «metaphoricamente se suelen llamar así las orillas de rios, arroyos y estanques»

La 2.^a acep. del *DLE* se incorporó en el *DRAE*-1925 y representa una especificación de uso, y los tres empleos técnicos de *cenefa* en el campo de la marina – introducidos en el *DRAE*-1884– muestran también unos cambios metafóricos.

³¹¹ Cf. el arameo rabínico *šənāfā* ‘borde’ así como el hebreo *šānīf*, el arameo rabínico *mašnēfā*, el siríaco *mašnaftā* ‘turbante’ y el góez *šənf* ‘borde, extremo’, probablemente todos derivan del acadio *šiliptu(m)* ‘diagonal’, como se indica en el *DEI*.

³¹² En *Aut.*-1739 aparece la variante *zanefa*. Asimismo, en *Aut.*-1770 consta *azanefa* y en el *Suplemento* del *DRAE*-1870 *acenefa* como variantes anticuadas de *cenefa*.

Cerbatana (tb. **cebratana**, desus.)

1. f. Canuto en que se introducen bodoques, flechas u otras cosas, para despedirlos o hacerlos salir impetuosamente, soplando con violencia por uno de sus extremos.
2. f. Trompetilla para los sordos.
3. f. Culebrina de muy poco calibre usada antiguamente.
4. f. *Ven.* Mantis (Insecto dictióptero alargado de color verde o pardo, con grandes ojos y patas anteriores largas y robustas, que mantiene recogidas ante la cabeza como en actitud orante y están provistas de fuertes espinas para sujetar las presas de las que se alimenta).

Del ár. and. *zarbatána* < ár. cl. *sabaṭānah* ‘canuto’³¹³. En *Aut.* figuran cinco aceps. para *cerbatana*: «cañón de madera, hoja delata, o otro metal, de un dedo de hueco, y media vara de largo, que sirve para despedir, o tirar con ímpetu, por la una punta o extremo los bodóques, o otra cosa que se encaxe en él: lo que se execúta soplando con fuerza por la otra punta, o metiéndole por essa un palo, que le rempuje, y haga saltar» (en correspondencia con la 1.^a acep. del *DLE*), «cañón de madera, o de otra matéria, para hablar por él a los sordos, y tambien en secreto, sin que oyga las palabras otra persona, que aquella a cuya oreja se aplica: porque conteniéndose dentro la voz, penetra con veheméncia el órgano del oído, y no esparciéndose por el áire, no se percibe por otro sugeto, que aquel con quien se habla. Hacense tambien mui largas para hablar desde lejos» (en correspondencia con la 2.^a acep.), «espécie de culebrina, de mui poco calibre, que por ser casi de ningun provecho no se usa yá en buenas fundiciones» (corresponde a la 3.^a acep. actual), «translaticamente. Todo que es hueco, estrecho, y largo» y «metaphoricamente significa algúna vez la garganta; pero en esta acepción solo es usado en lo Poético». Estas dos últimas acepciones desaparecieron en el siguiente diccionario académico (*DRAE-1780*).

En el *DRAE-1899* aparece otro uso de *cerbatana*: «instrumento parecido al anterior, hecho de carrizo, y que como arma de caza usan algunos indios de América para disparar flechas», que se elimina en el *DRAE-2001*. En este mismo diccionario (*DRAE-2001*) aparece la 4.^a acep. del *DLE*, con remisión a *santateresa*, que se explica por la forma en la que este insecto caza y mata a su presa.

³¹³ En el *DAI*, el *DA* y el *DEI* se ofrecen detalles sobre la historia de la palabra árabe.

A partir del significado originario, que se mantiene en la 1.^a acep. del *DLE*, la palabra ha adquirido todas las aceps. del español por procesos metafóricos. La analogía de referentes, como comenta Maíllo (1998: 420), puede ser causa de la extensión semántica del término.

Cianí

1. m. Moneda de oro de baja ley, usada entre los moros de África, que valía 100 aspros.

Del ár. and. *zayyāni* < neoár. *zayyānī* ‘gentilicio de Abū Zayyān, fundador epónimo de la dinastía ziyánida de Tremecén’. *Cianí* tiene el mismo étimo que *zahén* (*vid. infra*). Es una palabra incorporada desde el *DRAE*-1884 sin modificaciones y representa un cambio semántico que ocurrió en el ár. and., ya que por metonimia se ha aplicado el nombre de este fundador a la moneda que acuñaron en su reino.

Cicatero, ra

1. adj. Mezquino, ruin, miserable, que escatima lo que debe dar. U. t. c. s.
2. adj. Que da importancia a pequeñas cosas o se ofende por ellas. U. t. c. s.
3. m. germ. Ladrón que hurta bolsas.

Del ár. and. **siqāt*³¹⁴ < ár. cl. *siqāt* ‘artículos o utensilios de poco valor’. A partir de este significado se ha ampliado el uso de la palabra en español para referirse, primero por metonimia, al descuidero que hurta bolsas (uso incorporado en *Aut.* y considerado propio de la germanía a partir del *DRAE*-1780). Asimismo, por metáfora se ha aplicado a la persona tacaña y ruin, significado introducido desde *Aut.* «por semejanza se llama assi al que rehusa gastar lo preciso para su decencia» y desde *DRAE*-1780 ha sido la acepción principal). Por último, se usa para asignar la persona que da importancia a las pequeñas cosas (2.^a acep. del *DLE*, introducida en el Suplemento del *DRAE*-1970).

Cifra

1. f. Número dígito (*Mat.* número que puede expresarse con un solo guarismo, y que en la numeración decimal es alguno de los comprendidos entre el cero y el nueve, ambos inclusive).

³¹⁴ Es el mismo étimo para *cegatero* (*vid. supra*) y probablemente también para *acicate* (*vid. supra*), pero con otro significado.

2. f. Signo con que se representa un número dígito.
3. f. Escritura en que se usan signos, guarismos o letras convencionales, y que solo puede comprenderse conociendo la clave.
4. f. Enlace de dos o más letras, generalmente las iniciales de nombres y apellidos, que como abreviatura se emplea en sellos, marcas, etc.
5. f. Abreviatura (|| representación gráfica).
6. f. Cantidad de dinero.
7. f. Modo vulgar de escribir música por números.
8. f. Suma y compendio, emblema.

Del ár. *ṣifr* ‘vacío, cero’, ya usado como término aritmético. *Cifra* ha sufrido un desplazamiento semántico generalizador, que se debe, como se explica en el *DA*, al carácter innovador que el cero tenía con respecto a sistemas anteriores de numeración. Los conceptos, pues, no estaban claros para los matemáticos que estaban acostumbrados al uso de los símbolos latinos y no habían tenido el cero antes.

En *Aut.* aparece la palabra con dos acepciones: «modo ù arte de escribir, dificultoso de comprender sus cláusulas, sino es teniendo la clave [...]. También puede ser enlazando las letras, que muchas veces son las primeras de los nombres y apellidos de las personas, que gustan traerlos gravados, pintados, ò bordados, en armas, carrózas, repostéros, y en otras cosas» y «se usa también en los números del guarismo». A partir de *DRAE-1780*, la primera acepción se divide en dos –la 3.^a y la 4.^a del *DLE*– y la segunda sigue como el uso principal de la palabra (1.^a acep. del *DLE*).

En el *DRAE-1780* se incorporan las acepciones de ‘abreviatura’ (acep. 5) y ‘los números con que se suplen las notas de la música’ (acep. 7). También se introduce como voz de germanía en el sentido de ‘astucia’, desaparecido desde el *DRAE-1992*.

La acepción ‘nota ó carácter con que se expresa algun número’ se incorporó en el *DRAE-1791*, iba desapareciendo y reapareciendo en las sucesivas ediciones y en el *DLE* es la 2.^a acep. Desde el *DRAE-1884*, se ha introducido un uso figurado de *cifra* como ‘suma y compendio, emblema’ y en el *DRAE-1992* se incorporó el significado de ‘cantidad de dinero’ (acep. 6).

Cifra en un principio se aplicó al número cero, después se extendió el uso de la palabra, como se señala en el *Glosario* de Dozy y Engelmann (1869), para referirse a los demás números. En la mayoría de las acepciones se producen cambios semánticos por metonimia: número (y, por extensión, el signo que lo representa), escritura que

necesita una clave para entenderla (por contener algún número en ella), cantidad de dinero y la representación de las notas musicales por números. Los otros significados de *cifra* (como enlace de letras, abreviatura y emblema) son usos metafóricos. Según Maíllo (1998: 422), «esta palabra adquirió dentro del idioma gran extensión semántica, hasta el extremo de convertirse en término genérico, llegando al caso límite, al ser poseedora de un lexema colectivo, de poder funcionar como hiperónimo».

Citara

1. f. Pared cuyo grueso es solo el de la anchura del ladrillo común.
2. f. Conjunto de tropas que formaban en los flancos del cuerpo principal combatiente.
3. f. desus. Cojín o almohada.

Del mismo étimo que *acitara* (*vid. supra*), el ár. and. *sitára* ‘cortina’ y ‘parapeto’ < ár. cl. *sitārah* ‘cortina’. Todas las acepciones de la palabra figuran desde el *DRAE-1780* y demuestran una evolución semántica, por procesos metafóricos³¹⁵, con una especificación técnica en caso de la 1.^a acep. (‘pared’).

Coba

1. f. En Marruecos, tienda de campaña que usa el sultán en sus expediciones.
2. f. En Marruecos, cúpula o edificio terminado en cúpula.
3. f. En Marruecos, edificio donde se guarda la tumba de un santón.

Del mismo étimo que *alcoba* (*vid. supra*), el ár. and. *qúbba* < ár.cl. *qubbah* ‘bóveda’. Las tres acepciones –con referencia al mundo árabe– se incluyeron a partir del *Suplemento del DRAE-1914*³¹⁶. Todas ellas han ampliado su significado, por metáfora debido a la forma (1.^a acep.), y por metonimia, aplicando el nombre de la parte al todo (aceps. 2.^a y 3.^a).

³¹⁵ En cuanto a la 2.^a acep., se explica claramente la metáfora en el *DRAE-1780*: «en la milicia antigua era la tropa que servía para cubrir y guardar por los costados el espacio que dexaba la que se avanzaba hacia el enemigo separándose de la demás».

³¹⁶ Sobre la incorporación e historia de los arabismos usados en Marruecos incorporados en este *Suplemento vid. Garriga Escribano* (2016).

Dado

1. m. En los juegos de azar, objeto generalmente cúbico en cuyas caras aparecen puntos, que representan distintos números, o figuras diferentes.
2. m. Pieza cúbica de metal u otra materia dura, que se usa en las máquinas para servir de apoyo a los tornillos, ejes, etc., y mantenerlos en equilibrio.
3. m. En las banderas, paralelogramo de distinto color que su fondo.
4. m. *Arq.* Neto (|| pedestal).
5. m. *Mar.* Travesaño de hierro que refuerza cada uno de los eslabones de las cadenas.
6. m. *Mil.* Pedazo pequeño y prismático de hierro que se introducía en la antigua carga de metralla.

De una adaptación bajolatina del segmento final de la expresión ár. *kaṣbat alʔaṣdād* ‘taba de números’, nombre que recibirían los dados para distinguirlos de otras tabas sin caras marcadas, o con caras coloradas. La primera acepción aparece desde *Aut.*³¹⁷ y no muestra ningún cambio semántico entre la lengua de origen y la receptora. A partir de esa acepción la palabra se aplica, por un proceso metafórico obvio, a referentes que recuerdan la forma del dado. Así se incorporan las acepciones segunda (*DRAE*-1817), tercera (*DRAE*-1914) y cuarta (*DRAE*-1791).

Por el mismo proceso se explican las dos acepciones que *Aut.* propone para el plural *dados*: «en la nautica son unos pedazos de lona quadrados, que sirven de fuerzas a los puños de las velas; y otros se ponen donde están los garruchos para las proas de las bolinas» y «se llaman tambien unos pedacitos de hierro colado de forma quadrada, con que se suelen cargar los cañones o piezas de artillería, mezclados con bala menuda para barrer las avenidas del enemigo: lo que se executa ordinariamente quando se teme avance. Llámanse assí por tener similitud con los de hueso». La primera de ellas desaparece en el *DRAE*-1791 y se incluye de nuevo en el *DRAE*-1925 con la misma definición y marca que presenta en el *DLE* (acep. 5). En cuanto a la segunda, aunque ha

³¹⁷ En *Aut.* se define *dado* como «pieza de hueso de cuerpo cúbico, quadrado por sus seis superficies, en las cuales tiene señalados los puntos desde uno hasta seis. Háilos de dos maneras, unos que son lisos, y otros que tienen unos cornezuelos formados del mismo hueso, de suerte que de qualquier lado que caiga enseña quatro cuernos hácia arriba. Sirven para jugar con ellos, y segun las combinaciones de los puntos que quando se tiran salen en la mesa (que es la superficie que queda superior) se gana o pierde, por hallarse azares o suertes. Es juego que pende unicamente de la fortuna, y por esso altera, y incita mucho el ánimo». El *Mapa de diccionarios académicos* muestra algún error en los datos de la entrada *dado* y no incluye la primera acepción del *DLE*, que se corresponde con esta definición, hasta el *DRAE*-1884.

variado la definición en los distintos diccionarios, coincide básicamente con la última acepción de *dato* en el *DLE*.

Daga

1. f. Hilera horizontal de ladrillos de las que se forman en el horno para cocerlos.

Del ár. and. *ṭāq(a)* ‘capa, hilera’ < ár. cl. *ṭāq* < persa *ṭāq(e)* ‘construcción en forma de arco’. La palabra, que aparece desde *Aut.*, ha sufrido una evolución semántica en el árabe andalusí por metonimia, y pasó de una construcción en forma de arco a una hilera, posiblemente del material empleado³¹⁸. Luego en castellano se ha especificado su uso para denominar una hilera de ladrillos en concreto.

Daifa

1. f. p. us. Concubina (persona que vive en concubinato).

Del ár. and. *ḍāyfa* ‘huésped(a)’ y luego ‘señora’ < ár. cl. *ḍayfah* ‘huésped(a)’. La palabra se define en *Aut.* como «huésped(a) a quien se trata con regalo y cariño», acepción que se marca a partir del *DRAE-1832* como anticuado y desaparece en el *DLE*. A este significado se añade en el *DRAE-1832* «la manceba con quien se tiene comunicación ilícita», la acep. actual de la palabra.

El cambio semántico que se ha producido, probablemente como ironía dirigida a las señoras musulmanas, es un caso de envilecimiento del significado.

Droga

1. f. Sustancia mineral, vegetal o animal, que se emplea en la medicina, en la industria o en las bellas artes.
2. f. Sustancia o preparado medicamentoso de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno.
3. f. Actividad o afición obsesiva. *El fútbol es una droga.*
4. f. Medicamento (sustancia que, administrada interior o exteriormente a un organismo animal, sirve para prevenir, curar o aliviar la enfermedad y corregir o reparar las secuelas de esta).

³¹⁸ Cabe señalar que la misma palabra, el ár. and. *ṭāq(a)*, adquirió también el significado de ‘ventana’, por una metáfora explicada por la forma de este elemento de la construcción, y en español originó el arabismo *taca* (*vid. infra*).

5. f. *Can.* y *Méx.* Deuda, a veces la que no se piensa pagar.

6. f. *Ur.* Cosa aburrida, tediosa o de mala calidad.

7. f. desus. Embuste, ardid, engaño.

Del romandalusí **ḥaṭrúka* o *ḥaṭróka*, literalmente ‘charlatanería’, palabra híbrida de la raíz ár. and. {*ḥṭr*} con el sufijo rom. peyorativo *-ók* o *-úk*. En la Edad Media se dudaba mucho de la eficiencia de los medicamentos y se consideraba como un mito o mentira, de ahí que se haya usado la palabra metafóricamente para denominar algunas sustancias medicinales, como veremos a continuación.

En *Aut* constan dos significados de *droga*: la 1.^a acep., «qualquier género de especería: como Inciento, goma, benjui y otras varias especies aromáticas, simples o compuestas. Y tambien se comprehenden en esta palabra otros varios géneros de cosas: como Maná, xaiapa, ruibarbo, bermellon, cardenillo, añil», se completa en el *DRAE*-1791 («y tambien se llaman así algunas cosas medicinales, como maná, xalapa») y se modifica en el *DRAE*-1869³¹⁹ acercándose a la 1.^a acep. del *DLE*. La 2.^a acep. de *Aut*. («metaphoricamente vale embuste, mentira disfrazada y artificiosa, pretexto engañosamente fingido y compuesto: y assí del que no trata verdad, y está en mala opinión, se dice, que quanto habla o hace es una pura droga») se caracteriza en el *DRAE*-1992 como desusada³²⁰ y se mantiene en el *DLE* con la misma marca (7.^a acep.).

En el *DRAE*-1869 se introduce una frase de uso coloquial: *es droga, es una droga o es mucha droga* «con que se da que una cosa á entender que alguna cosa nos desagrada ó molesta»; en el siguiente diccionario académico (*DRAE*-1884) aparece como una acep. figurada «cosa que desagrada ó molesta. Ú. generalmente con el verbo *ser*». En el *DRAE*-1992 se marca este uso como propio de Colombia y Ecuador, en el *DRAE*-2001 como propio de Colombia únicamente y se elimina en el *DLE*.

Asimismo, en el *DRAE*-1884 consta otro uso figurado de la palabra: ‘trampa, ardid perjudicial’, que desaparece en el *DRAE*-1992. Otro uso metonímico de *droga* como ‘droguería’, propio de Aragón, figura en todos los Diccionarios Manuales del RAE (*DMRA*-1927, *DMRA*-1950, *DMRA*-1983 y *DMRA*-1989).

³¹⁹ «Nombre genérico de ciertas sustancias minerales, vegetales ó animales, aromatizadas algunas de ellas, que se emplean en la medicina, en la industria y en las bellas artes». A partir del siguiente diccionario académico se pierde ya la noción de lo aromático.

³²⁰ Con la especificación de que se usa en Argentina, que se mantiene en el siguiente diccionario (*DRAE*-2001).

La 5.^a acep. del *DLE* ('deuda, trampa') se introduce en el *DRAE*-1925 como propia de Chile, México y Perú³²¹, y representa un uso metafórico que mantiene la relación semántica entre lo que es perjudicial o malo y una deuda.

La 2.^a acep. ('sustancia o preparado medicamentoso de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno') aparece en el *DRAE*-1970 y de este uso surge el significado 'actividad o afición obsesiva' (acep. 3.^a introducida en el *DLE*). Ambos empleos representan una evolución semántica por procesos metafóricos, como hemos mencionado. En el Suplemento del *DRAE*-1970 consta ya la acep. 'medicamento' (4.^a del *DLE*) que representa una evolución semántica de valor meliorativo.

El empleo de la palabra en Uruguay como 'cosa aburrida, tediosa o de mala calidad' (6.^a acep.) se ha incorporado en el *DLE* y representa otra metáfora que mantiene la noción de «lo malo».

Dula

1. f. Porción de tierra que, siguiendo un turno, recibe riego de una acequia.
2. f. Porción de terreno comunal o en rastrojera donde pacen libremente o por turnos los ganados de los vecinos de un pueblo.
3. f. Ador (en los lugares donde se reparte el agua con intervención de la autoridad pública o de la junta de regantes, tiempo señalado a cada uno para regar).
4. f. Conjunto de las cabezas de ganado, especialmente caballar, de los vecinos de un pueblo, que pastan juntas en un terreno comunal.

Del ár. and. *addáwla* < ár. cl. *dawlah* 'turno', aplicado tanto al riego como a otras actividades. La voz se introduce en *Aut.* como «la piara del ganado mayor, à que cada uno envia sus béstias para que pazcan, y se guarda concegilmente por cuenta de todos los que en ella tienen alguna cabeza. Es voz provincial de los Réinos de Aragón, Navarra y sus confines», definición que se corresponde –aunque sin especificación al tipo de ganado y con marca geográfica– con la cuarta del *DLE*. La definición de *Aut.* se mantiene con pequeños cambios en los diccionarios académicos hasta que en el *DRAE*-1899 figuran las acepciones que corresponden a la primera, segunda y cuarta del *DLE*.

³²¹ Han variado las marcas diatópicas en las distintas ediciones: desaparece Chile desde el *DRAE*-1956 y se incorpora Canarias en el *Suplemento* del *DRAE*-1970. En el *DRAE*-1992 figura como propio de Canarias, Navarra, México y América Meridional, mientras que en el *DRAE*-2001 se elimina Navarra. En el *DRAE*-1992 consta ya con los datos actuales.

Desde el significado primitivo en español ‘turno’ (en el riego o en el apacentamiento del ganado)³²² se pasa por metonimia a las acepciones primera (en relación con el riego), segunda y cuarta (lugar donde padece el ganado y conjunto de cabezas de ganado). *Vid. adula* y, para la 3.^a acep., *ador*.

Escabeche

1. m. Salsa o adobo que se hace con aceite frito, vino o vinagre, hojas de laurel y otros ingredientes, para conservar y hacer sabrosos los pescados y otros alimentos.
2. m. Alimento aderezado y conservado en escabeche.
3. m. *Arg., Bol., Chile, Méx. y Nic.* Encurtido.
4. m. desus. Líquido para teñir las canas.

Del mismo origen que *cebiche* (*vid. supra*), el ár. and. *assukkabāğ* < neoár. *sikbāğ*, de una forma pahl. reflejada por el neop. *serke bā* o *sekbā* ‘carne curada con vinagre’. La palabra española denominaba al principio una salsa para conservar pescados y otros alimentos y se aplicaba también de manera específica al pescado escabechado (*Aut.*). A partir del *DRAE-1970* se ha extendido el significado a otros alimentos conservados en esta salsa.

En Argentina, Bolivia, Chile, México y Nicaragua se aplica a frutos o legumbres encurtidos, un uso metafórico debido a la semejanza de los procesos de preparación. Esta acepción se incorporó al *DRAE-1984* como propia de Chile, en la edición de 1992 se sitúa en Argentina y en 2001 se considera propia de estos dos países, a los que se añaden Bolivia y Nicaragua. El *DLE* completa la marca geográfica con México. La última acepción constituye otra metáfora: el uso de una sustancia química, no para cambiar el sabor, sino para cambiar el color del pelo. Cabe señalar que esta acepción estaba marcada como figurada desde que se incorporó (*DRAE-1925*) hasta la edición de 1992.

Falagar

1. tr. desus. *Halagar* (*vid. infra*).
2. tr. desus. Apaciguar, amortiguar. Era u. t. c. prnl.
3. prnl. desus. Alegrarse¹ (recibir o sentir alegría).

³²² *Vid. DECH, s. v. dula.*

Es una variedad desusada de *halagar* (*vid. infra*) no incorporada en los diccionarios académicos antes del *DRAE-1791*. En este diccionario aparecen dos aceps.: la 1.^a remite a *halagar* y la 2.^a representa un significado evolucionado del anterior por un proceso metafórico debido al efecto parecido de ambas acciones. En la edición siguiente (*DRAE-1803*) se introdujo el empleo pronominal (acep. 3.^a), que se refiere al resultado que se obtiene por dar o recibir halagos.

Faltriquera³²³

1. f. Bolsillo de las prendas de vestir.
2. f. Bolsa de tela que se ata a la cintura y se lleva colgando bajo la vestimenta.
3. f. Cubillo (|| aposento de los antiguos teatros de Madrid).

Del romandalusí **ḥaṭrikáyra*, literalmente, ‘(lugar) para objetos pequeños’, palabra híbrida formada por la raíz ár. and. {*ḥṭr*} con doble sufijación romance, adjetivo e instrumental, *-ik* y *-áyra*. La palabra aparece en *Aut.* como «la bolsa que se trahe para guardar algunas cosas, embebida y cosida en las basquiñas y briales de las mugeres, a un lado y a otro, y en los dos lados de los calzones de los hombres, a distinción de los que se ponen en ellos un poco más adelante, y en las casacas y chupas para el mismo efecto, que se llaman Bolsillos». La definición se modifica en los diccionarios siguientes hasta formar la 1.^a acep. del *DLE* y la 2.^a acep., que aparece en el *DRAE-1925*.

Estos dos usos representan una especificación semántica, mientras que la 3.^a acep., ‘cubillo’, incorporada en el *DRAE-1791* con la precisión de que se usaba en el pasado, representa un empleo metafórico, debido a la posición lateral de los aposentos.

Farda¹

1. f. Alfarda (|| contribución que pagaban los moros y judíos).
2. f. Contribución por el aprovechamiento de las aguas.

*Vid. alfarda*¹

Farda²

1. f. Bulto o lío de ropa.

³²³ Otra variante que aparece en los primeros diccionarios académicos (hasta *DRAE-1803*) es *fartriquera*.

Del ár. and. *fárda* < ár. cl. *fard(ah)* ‘uno de dos en todo par’, usado específicamente para denominar ‘cada uno de las dos cargas o costales que lleva una bestia’, el mismo étimo de *alfarda*² (*vid. supra*) y *fardo* (*vid. infra*). Y debido a un proceso metafórico por la semejanza entre el bulto de ropa y la carga de la bestia, se ha producido el cambio semántico de esta palabra. Cabe señalar que desde el *DRAE-1732* aparece ya esta acep. de *farda* como propia de la germanía.

Fardel

1. m. Saco o talega que llevan regularmente los pobres, pastores y caminantes para las cosas comestibles u otras de su uso.
2. m. Fardo (l lío grande de ropa).
3. m. coloq. Persona desaliñada.

Es una palabra híbrida compuesta de un sufijo diminutivo romance formado sobre *farda* (*vid. supra*), el ár. and. *fárda* < ár. cl. *fard(ah)* ‘uno de dos en todo par’, que ya se documenta en el árabe andalusí³²⁴. Esta palabra, que se ha especificado para denominar ‘cada uno de las dos cargas o costales que lleva una bestia’, se ha usado, metafóricamente, para referirse al saco de los comestibles de forma específica (1.^a acep, incorporada desde *Aut.*). Asimismo, parece que se usa también como sinónimo de *fardo* (2.^a acep, introducida en el *DRAE-1803*). El uso coloquial, que aparece desde *DRAE-1869*, representaría otro cambio semántico metafórico, por la semejanza entre una persona desaliñada y el bulto de ropa o el saco de comida de los pobres.

Fardo

1. m. Lío grande de ropa u otra cosa, muy apretado, para poder llevarlo de una parte a otra. Se hace regularmente con las mercancías que se han de transportar, cubriéndolas con arpillera o lienzo embreado o encerado, para que no se maltraten.
2. m. *Ven.* Pedazo de tela de henequén o de lienzo grueso.

³²⁴ Tal como se indica en el *DA* y el *DEI* el diminutivo está documentado en los libros de cocina árabe andalusí y ha sobrevivido en aragonés para el mismo plato, una preparación similar a un paquete hecha de entrañas, todavía así llamado en Aragón.

Del mismo étimo que *farda*² (*vid. supra*), el ár. and. *fárda* < ár. cl. *fard(ah)*³²⁵ ‘uno de dos en todo par’, usado específicamente para denominar ‘cada uno de las dos cargas o costales que lleva una bestia’. Este significado (1.^a acep.) se ha incorporado desde *Aut.* y el uso en Venezuela, que representa otro cambio semántico por metonimia, no apareció hasta el *DRAE-2001*.

Fárfara

1. f. Telilla o cubierta blanda que tienen los huevos de las aves por la parte interior.

Del mismo étimo que *algara* (*vid. supra*), el ár. and. *alǧilála* < ár. cl. *ǧalālah* o *ǧilālah* ‘túnica o camisa interior’. Como se ha explicado en *algara*, esta palabra ha sufrido una evolución semántica por un proceso metafórico.

Farfullar (tb. **harbullar**, p.us.)

1. tr. coloq. Hablar muy deprisa y atropelladamente.
2. tr. coloq. Hacer algo con tropelía y confusión.

Con una sustitución del sufijo, del mismo étimo que *alambor* (*vid. supra*), el ár. and. *ḥarabūl* ‘orla, borde’, ‘declive’, ‘(cosa) revuelta’, derivado del verbo ar. cl. *ḥawwal* ‘alterar’, ‘revolver’. El empleo de la palabra en castellano muestra una evolución semántica por metáfora, produciendo una ampliación del significado originario.

Las dos acepciones actuales figuran desde *Aut.* sin cambios, salvo que la segunda acep. aparecía encabezada por la indicación «por analogía», lo que evidencia la evolución semántica por un proceso metafórico, lo que origina una vez más una ampliación del significado.

Fonda

1. f. Establecimiento público, de categoría inferior a la del hotel, o de tipo más antiguo, donde se da hospedaje y se sirven comidas.
2. f. Servicio y conjunto de cámara, comedor y cocina de un buque mercante.
3. f. *Bol., Chile, Cuba, Ec., Méx., Perú y R. Dom.* Puesto o cantina en que se despachan comidas y bebidas.

³²⁵ Es el mismo étimo de *alfarda*².

Del mismo étimo que *alhóndiga* (*vid. supra*), el ár. and. *fúndaq* < ár. cl. *funduq* < aram. *pendēqā* < gr. *pandocheîon* ‘albergue’. En el *DRAE-1791* se introduce *fonda* como «casa donde se da alojamiento, de comer y beber, y en donde se venden licores generosos, café, té y bebidas heladas», acep. que se modifica en ediciones posteriores hasta llegar a la 1ª del *DLE* y no representa una evolución semántica. Las otras aceps. de *fonda* ‘puesto o cantina en que se despachan comidas y bebidas’ (la 3.ª acep. del *DLE*, incorporada en el *DRAE-1956* como propia de Chile³²⁶) y ‘servicio y conjunto de cámara, comedor y cocina de un buque mercante’ (la 2.ª acep. introducida en el *DRAE-1984*) representan un desplazamiento semántico por procesos metonímicos y producen una ampliación del significado.

Cabe mencionar que en los diccionarios Manuales (*DMRA-1950*, *DMRA-1984* y *DMRA-1989*) aparecen otras acepciones que también representan procesos metonímicos: ‘tienda donde se vende aguardiente’ (en Guatemala) y ‘aguaducho, puesto donde se venden bebidas y refrescos y donde a menudo hay canto y baile’ (en Chile).

Gálibo

1. m. Plantilla o patrón para trazar o comprobar un perfil.
2. m. Perímetro que marca las dimensiones máximas de la sección transversal de un vehículo.
3. m. Arco de hierro en forma de U invertida, que sirve en las estaciones de los ferrocarriles para comprobar si los vagones con su carga máxima pueden circular por los túneles y bajo los pasos elevados.
4. m. Elegancia (cualidad de elegante).
5. m. Plantilla con arreglo a la cual se hacen las cuadernas y otras piezas de los barcos.
6. m. *Arq.* Buen aspecto de una columna por la acertada proporción de sus dimensiones.
7. m. *Mar.* Forma que se da al contorno de las ligazones de un buque.
8. m. *Mar.* Forma del barco.

Del mismo étimo que *cálibo* (*vid. supra*), el ár. and. *qálib* < cl. *qālab* o *qālib* < sir. *qālbā* o *qelbād* < pahl. *kālbod* < gr. bizant. *kalópous* ‘molde, horma’. (*Vid.* también

³²⁶ En el *DRAE-1992* se consideraba también propio de Perú y en el *DRAE-2001* se añadían, además, Bolivia, Cuba, Ecuador y México.

calibre). En su paso al español la palabra parte de la connotación original de ‘molde’, pero con usos específicos en la industria. *Gálibo* aparece en *Aut.* como un término náutico: «una plantilla o forma para repartir en ella la cuenta de qualquiera embarcación que se fabrica», en correspondencia con la 5.^a acep. del *DLE*³²⁷. Luego fue adquiriendo nuevos usos por evoluciones semánticas, que producen una ampliación del significado.

En el *DRAE*-1899 aparece la 3.^a acep.³²⁸, que representa una metonimia, ya que se trata de una pieza con determinadas características empleada para medir ciertas dimensiones, y no de un molde o plantilla. Casi un siglo más tarde, en el *DRAE*-1984 se introduce la 2.^a acep. como «figura ideal, cuyo perímetro marca las dimensiones máximas de la sección transversal autorizadas a los vehículos cargados, que hayan de pasar por túneles, arcos, etc.», otro uso metonímico para *gálibo*.

En el *DRAE*-1936 se incorporan dos usos metafóricos con la marca *fig.* (las aceps. 4.^a y 6.^a de *gálibo* como en la actualidad). Más tarde, el término adquiere otros usos específicos por procesos metonímicos: En el *Suplemento* del *DRAE*-1970 *gálibo* figura también como «la figura que se da al contorno de las ligazones de un buque, y aun su forma misma después de construido», en correspondencia con la 7.^a acep. del *DLE*. Se desdobra de esta la última acep. (‘forma del barco’) que aparece en el *DRAE*-2001. La 1.^a acep. (‘plantilla o patrón para trazar o comprobar un perfil’) aparece en el *DRAE*-1992 y representa una generalización semántica.

Gandul, la

1. adj. coloq. Tunante, holgazán. U. t. c. s.
2. m. Individuo de cierta milicia antigua de los moros de África y Granada.
3. m. Individuo de ciertos pueblos de indios salvajes.

Del ár. and. *gandúr* ‘tunante’ < neoár. *gundar* o *gundor* ‘joven chulo’ y ‘presumido’³²⁹. La primera acepción se incorporó en el *Suplemento* del *DRAE*-1837 y desde la edición de 1884 se ha marcado como familiar. Este significado de la palabra ha sufrido un envilecimiento tanto en el árabe andalusí como en español por reforzar el sentido negativo de la palabra origen. Según García González (1993: 349) en el árabe

³²⁷ La marca *Mar.* se elimina de esta acepción en el *DRAE*-2001.

³²⁸ «Cercha de hierro en forma de U invertida, que sirve en las estaciones de los ferrocarriles para comprobar si los vagones con su carga máxima pueden circular por los túneles y bajo los pasos superiores».

³²⁹ En el *DA* y el *DEI* se propone que el origen de la palabra neoárabe es el neopersa *gundar* ‘de un color particular’; sin embargo, en los diccionarios persas *Dekhoda* y *Kamel* la palabra aparece como un préstamo del árabe y en ellos se propone el significado ‘joven fuerte y valiente’ y ‘persona gorda’.

andalusí de Granada *gandul* «se refería a un joven, generalmente de origen bajo, jactancioso y violento, que era la base de las milicias urbanas que patrullaban las calles» y que luego en español «los cristianos depreciaron aún más la palabra». Cabe señalar que el árabe clásico *ḡundūr* o *ḡundar* también tiene un matiz negativo, ya que significa ‘joven chulo’ y ‘obeso y pesado’.

Maíllo (1998: 422-423) señala que Caro Baroja, en *Los Moriscos del Reino de Granada*, ofrece información interesante en cuanto a la segunda acepción de la palabra: «el *gandul* era el miembro de una especie de milicia urbana. En Granada, al parecer, lo mismo que ocurría en Fez [...] cada barriada, simbolizada por una mezquita, o una parroquia, tenía su capitán con su bandera, que reclutaba a los moros de la vecindad; esta era una tropa de gente bulliciosa». La gente consideraba a estos soldados presumidos y por eso les llamaron *gandules* metafóricamente. Este significado se incorporó en el *DRAE*-1899 y el último apareció en el *DRAE*-1925 como ‘cierta tribu de indios bárbaros’, una ampliación del significado a través de otro proceso metafórico.

Gineta (tb. **jineta**)³³⁰

1. f. Mamífero vivérrido de unos 45 cm de largo sin contar la cola, de cuerpo esbelto, hocico prolongado y pelaje blanco en la garganta, pardo amarillento con manchas en fajas negras por el cuerpo y con anillos blancos y negros en la cola.

Del mismo étimo que *jinete* (*vid. infra*), ár. and. *zanāti* < neoár. *zanātī* ‘gentilicio de la tribu bereber de Zanāta’. Es un término que se incorporó desde *Aut.* El *DA* sugiere que *jineta* sea femenino metafórico eufemístico de *jinete*, explicable por el hecho de que *jinete* o *caballista* son eufemismos por *bandolero* en Andalucía, y de la misma forma y metafóricamente se alude a las depredaciones de este temido pequeño carnicero que ataca a las gallinas, las mata y succiona su sangre. La similitud entre ambos términos es el robo y daño causado.

Guarismo, ma

1. adj. desus. Pertenciente o relativo a los números.
2. m. Cada uno de los signos o cifras arábigas que expresan una cantidad.
3. m. Expresión de cantidad compuesta de dos o más cifras.

³³⁰ *Geneta* es otra variante que aparece en el *DRAE*-1817 y el *DRAE*-1822.

Del neoar. *al-ḥuwārizmī*, sobrenombre y atributivo del país del célebre matemático del siglo IX Mohámed ben Musa al-Ḥuwārizmī. Por un proceso metonímico se ha usado el nombre del matemático para referirse a cierto término de esta ciencia, luego por extensión semántica la palabra tuvo otras aceps. En *Aut.* consta como «el orden de los caracteres y notas, para contar el número de las cosas: estos son diversos según la diversidad de las Naciones», acep. que se fue modificando, acercándose a la 3.^a acep. del *DLE*; y figura también en este diccionario como adjetivo, «lo que toca o pertenece al guarismo. Es voz de raro uso», en correspondencia con la 1.^a acep. del *DLE*. La 2.^a acep. se incorpora en el *DRAE*-1843 con la definición actual.

Hacino, na

1. adj. desus. Avaro, mezquino, miserable.
2. adj. desus. Triste (|| afligido).

Del ár. and. *ḥazín* < ár. cl. *ḥazīn* ‘triste, afligido’. Según los datos del *DEI* no parece que *ḥazīn* tuviese otro significado en el árabe andalusí, aunque según la edición príncipes de Lagarde (1883: 272) y Maíllo (1998: 329), que cita a P. de Alcalá, se le añadieron los significados de ‘avaro’ y ‘odioso y detestable’.

La palabra aparece en *Aut.* con la ortografía *hazino*³³¹ y con un solo significado, «miserable, escaso y apocado», que «no tiene uso». A partir del *DRAE*-1780, *hacino* se marca como voz anticuada que significa «lo mismo que triste», «lo mismo que infeliz, desdichado» y «lo mismo que escaso, mezquino». Está muy clara la evolución semántica peyorativa de este arabismo en español.

Halagar

1. tr. Dar a alguien muestras de afecto o rendimiento con palabras o acciones que puedan serle gratas.
2. tr. Dar motivo de satisfacción o envanecimiento.
3. tr. Adular o decir a alguien interesadamente cosas que le agraden.
4. tr. Agradar, deleitar.

Del ár. and. *ḥaláq* ‘palomo ladrón’, el más fuerte y atractivo de los palomos domésticos, que se criaba y se usaba para seducir a las palomas y llevarlas a su palomar.

³³¹ Aparece en el mismo diccionario la variante *acino* remitiendo a *hacino*, aunque esta última no consta en él.

Es una palabra híbrida del ár. cl. *ḥalaʔ* ‘despoblado’ y el sufijo romance atributivo *-áq*. Era muy frecuente para los andalusíes criar estas aves, porque las usaban para robar a otras, acción que se prohibía en los libros de *ḥisba*³³². Así que *halagar* resulta de un proceso de evoluciones semánticas importante: del ár. cl. ‘despoblado’ al nombre del ave en ár. and. y luego al verbo español, con varias aceps. metafóricas por semejanza con el comportamiento del palomo.

Halagar consta en *Aut.* como: «acariciar, atraer con acciones cariñosas y agasajos». En el *DRAE*-1803 la definición se divide en dos aceps. (1.^a y 3.^a del *DLE*) que se van modificando y en el *DRAE*-1884 aparecen las aceps. 2.^a y 4.^a como en el *DLE*.

Hálara³³³

1. f. Telilla interior del huevo de las aves.

Del mismo étimo que *algara* y *fárfara* (*vid. supra*). Todos estos arabismos representan formas o variantes distintas de la palabra que entró el castellano, con variaciones o diferencias fonéticas.

Harbar

1. intr. Jadear (respirar anhelosamente por efecto de algún trabajo o ejercicio impetuoso).
2. intr. desus. Hacer algo deprisa y atropelladamente. Era u. t. c. tr.

De un verbo híbrido *a(d)+ḥaráb+ár* formado por un prefijo y un sufijo romances con el verbo ár. and. *ḥaráb* < ár. cl. *ḥarāb* ‘arruinamiento’³³⁴. La palabra se usó al principio en castellano en sentido de ‘comer deprisa’, luego con el matiz de ‘trabajar precipitada y malamente’ como explica Corominas. Por un proceso metonímico la palabra adquirió en castellano la 2.^a acep. del *DLE*, incorporada en *Aut.*³³⁵, y marcada desde el *DRAE*-1817 como de uso anticuado. Por otro proceso

³³² Manuales para prescribir las reglas y leyes de la administración, economía e, incluso, la moral personal islámica en Alandalús.

³³³ Otra variante antigua que se encuentra en los diccionarios académicos es *alara*.

³³⁴ Otra posibilidad del étimo de *harbar* que nos comunicó el profesor Corriente sería una metátesis de *arfar* ‘cabecear’ (*DLE*, s. v. *arfar*), por debilitamiento de la oclusiva africativa. Semánticamente, se justifica por la semejanza entre el movimiento de una embarcación de proa a popa, y el de la cabeza por el cansancio —el movimiento del caballo, por ejemplo.

³³⁵ «Hacer las cosas de prisa y atropelladamente: y así los muchachos dicen, que harban la plana quando la despachan brevemente, y mal».

metonímico, ha adquirido la voz el significado de ‘jadear’ (la 1.^a acep. del *DLE*, incorporada en el *DRAE*-1970), como resultado de correr y hacer las cosas de prisa. «No hay duda de que los sentidos castellanos se explican perfectamente partiendo de la idea de ‘echar a perder’, ‘arruinar’, y que el matiz de ‘hacerlo así por la prisa’ se desarrolló secundariamente» (*DECH*, s. v. *harbar*).

Hazaña

1. f. Acción o hecho, y especialmente hecho ilustre, señalado y heroico.

Del ár. and. *ḥasána* < ár. cl. *ḥasanah* ‘dicho o hecho bueno, meritorio’, como hacer un favor o dar limosna. En la Edad Media *fazaña* aparece con varios significados, algunos no están alejados del étimo árabe (‘acción notable o admirable’ y ‘moraleja, narración ejemplar’), y otros sí (‘acción extraordinaria’, donde el sentido primitivo se ha perdido completamente)³³⁶. Desde su incorporación en *Aut. hazaña* se define como «el hecho heroico, famoso, y singular» y muestra ennoblecimiento del uso en español. Esta evolución semántica se podría justificar, en opinión de García González (1993: 352 y 2012: 9-10), que no compartimos, por desconocimiento cultural y, como resultado, la falta de comprensión o no total entendimiento del significado de la palabra en árabe. En una sociedad medieval donde las acciones militares eran casi cotidianas, no habría tal grado de incomprensión y falta de entendimiento mutuo.

Horro, rra

1. adj. Dicho de una persona: Que, habiendo sido esclava, alcanza la libertad.
2. adj. Libre, exento, desembarazado.
3. adj. Dicho de una yegua, de una burra, de una oveja, etc.: Que no quedan preñadas.
4. adj. Entre ganaderos, dicho de una cabeza de ganado: Concedida a los mayores y pastores, pero mantenida a costa de los dueños.
5. adj. Dicho del tabaco o de los cigarrillos: De baja calidad y que arden mal.

Del ár. and. *alḥúrr* < ár. cl. *ḥurr* ‘libre’, sobre todo de esclavitud. La palabra se incorpora desde *Aut.* para referirse a «lo mismo que libertad»³³⁷ y también constan las

³³⁶ Vid. García González (2012: 9-10) para más detalles.

³³⁷ Esta acep. se elimina en el *DRAE*-1803, pero aparece en este diccionario la expresión *carta de horro*: «la escritura de libertad que se da al esclavo».

aceps. 1.^a, 2.^a y 3.^a del *DLE*. Más tarde se introducen las últimas dos aceps. (la 4.^a en el *DRAE-1884*³³⁸ y la 5.^a, con la marca *fig.*, en el *DRAE-1925*).

La palabra origen, que es un adjetivo, al pasar al español ha mantenido los mismos sentidos (1.^a y 2.^a aceps.), pero también adquirió, por metáforas, otros usos específicos, ya que el concepto de libertad es muy amplio y difiere incluso de una persona a otra. Estas especificaciones en el empleo de la palabra se podrían entender por considerar las hembras que no quedan preñadas «libres de las responsabilidades de la maternidad» (3.^a acep.) y las cabezas de ganado «libres de gastos», ya que los mayores y pastores no los pagan, sino el dueño (4.^a acep.). Asimismo, se podría pensar que al tabaco que arde mal, se aplicarían la cualidad de «sin valor» de la misma manera que es una hembra estéril.

Merece la pena, a causa del cambio semántico, mencionar el verbo *ahorrar*, derivado de esta palabra, con reflejos en varias lenguas hispánicas. Metafóricamente, el dinero ahorrado es «libre», no se toca, a diferencia del que no lo está.

Jabeca

1. f. *Ingen*. Horno de destilación, usado antiguamente en Almadén, España, que consistía en una fábrica rectangular con su punta y chimenea de tiro, y cubierta por una bóveda en cañón con varias filas de agujeros, donde se colocaban las ollas casi llenas de mineral de azogue revuelto con hormigo.

Del ár. and. *šábka* < ár. cl. *šabakah* ‘red’. Este significado original se ha mantenido en el arabismo con el que comparte la etimología: *jábega*³³⁹ ‘red de pesca de más de cien brazos de largo, compuesta de un copo y dos bandas, de las cuales se tira desde tierra por medio de cabos muy largos’ (*DLE*). En cambio, *jabeca*, que se introdujo en el *DRAE-1884*, designa, metafóricamente, un dispositivo semejante por su forma a dicha red. Desde su incorporación a los diccionarios académicos, *jabeca* estaba marcada como una palabra específica de la minería y a partir del *DRAE-2001* la marca se ha cambiado por la de ingeniería.

³³⁸ Una vez más, el *Mapa de diccionarios académicos* muestra un error, ya que incluye esta acep. con las del *DRAE-1817*.

³³⁹ Hasta *DRAE-1869* se escribía como *jábega* o *jábega*.

Jabeque¹

1. m. Embarcación costanera de tres palos, con velas latinas, que también solía navegar a remo.

Del ár. and. *šabbák* ‘esquife para pescar con redes’. En *Aut.* se registra *xabeque* como ‘embarcación a modo de una Galera, o Fragata pequeña de remo, y vela’ lo que implica una especificación técnica en relación con la palabra origen. Pocas características de dicha embarcación han cambiado con el paso del tiempo.

Jabeque²

1. m. coloq. p. us. Herida en el rostro, hecha con arma blanca corta.

Del ár. and. *šabbák* ‘esquife’. Se registra en el *DRAE-1884* por primera vez con uso figurado y familiar. Podría explicarse la metáfora por la forma de la herida similar a la del esquife y su vela, en caso de que sea un corte profundo.

Jarabe³⁴⁰

1. m. Bebida que se hace cociendo azúcar en agua hasta que se espesa, añadiéndole zumos refrescantes o sustancias medicinales.
2. m. Bebida excesivamente dulce.
3. m. *Méx.* Danza popular en pareja, influida por bailes españoles como la jota.

Del ár. and. *šaráb* < ár. cl. *šarāb* ‘bebida’. La palabra pasó al castellano con una especificación en su uso, «limitando el sentido del término a campos específicos como el de la medicina» (Landgrave 2011: 127).

En *Aut.* *xarabe* consta como «bebida dulce, y medicinal, que confeccionan los Boticarios hasta la consistencia de almibar, y según los ingredientes, o el simple, de que se forma, toma el nombre: como xarabe de violetas, de camuesas, rosado, &c», que corresponde a la 1.^a acep. del *DLE*. Asimismo, en *Aut.* figura otro uso metafórico, que corresponde a la 2.^a acep.: «llaman por alusión a cualquier bebida compuesta, que excede en el dulce, especialmente si no está muy fría».

³⁴⁰ Otras variantes que aparecen en los diccionarios académicos antiguos (SS. XVIII y XIX) son *ajarabe*, *xarabe* y *axarabe*.

El uso propio de *jarabe* en México para denominar un baile se incluye en el *DRAE-2001*. En páginas de internet en las que hablan de este baile indican dos hipótesis de la evolución semántica en este caso, basadas en metáforas.

Jareta³⁴¹

1. f. Dobladillo que se hace en la ropa para introducir una cinta, un cordón o una goma, y sirve para fruncir la tela.
2. f. Dobladillo cosido con un pespunte cercano al dobléz, que se hace en las prendas de ropa como adorno.
3. f. En algunas artes de pesca, cabo que se pasa por las argollas dispuestas en la parte inferior de la red y que sirve para cerrarla por abajo y formar el bolso.
4. f. *Mar.* Cabo que se amarra y tesa de obenque a obenque desde una banda a otra para sujetarlos, y asegurar los palos cuando la obencadura se ha aflojado en un temporal.
5. f. *Mar.* Cabo que con otros iguales sujeta el pie de las arraigadas y la obencadura, yendo desde la de una banda a la de la otra por debajo de la cofa.
6. f. *Mar.* Red de cabos o enrejado de madera, que cubría horizontalmente el alcázar para detener los motones y pedazos de cabo o de madera que pudieran desprenderse de la arboladura durante una función, o se colocaba verticalmente por encima de las bordas, para dificultar la entrada de los enemigos en los abordajes.
7. f. *C. Rica y Hond.* Bragueta (abertura de los calzones o pantalones por delante).

Del ár. and. *šarīta* < ár. cl. *šarīṭah* ‘cuerda’ y ‘cinta’. Asimismo, en el *DAI*, el *DA* y el *DEI* se propone que el arabismo probablemente representa una abreviación del sintagma ár. and. *ḥúzzat aššarīta* < ár. cl. *ḥuǧzah* ‘dobladillo que se hace en la ropa para introducir la cinta o donde se fijan los botones’ (*vid alforza*).

Cabe señalar que Landgrave (2011: 128) indica erróneamente que esta palabra debió introducirse en español a través del lenguaje náutico y restringió su significado puesto que pasó a designar un tipo de cuerda específica utilizada en los barcos, mientras que en árabe se refería a una ‘cuerda’ o ‘cinta’ en general. Corominas indica que en el árabe andalusí y en varios autores africanos medievales se registra ya el significado

³⁴¹ En los diccionarios académicos antiguos hasta el *DRAE-1803* aparece también la variante *xareta*.

‘cuerda de barco’ junto al general ‘cuerda’ (*DECH*, s. v. *jareta*). Sin embargo, estos usos específicos en el ámbito de la marina han sido incorporados al diccionario académico mucho más tarde, como veremos a continuación.

Jareta consta en *Aut.* como «cierta costúra que se hace en la ropa doblando un canto, y cosiendo una parte, de forma que se meta por el hueco una cinta, con la qual, encogiendo o ensanchando la vestidúra, se ate al cuerpo: como en las enáguas de las mugeres y los calzoncillos de los hombres», en correspondencia con la 1.^a acep. actual y se explica por un proceso metonímico al pasar de ‘cinta’ a ‘dobladillo que se hace en la ropa para pasar una cinta’ (*vid.* también Landgrave 2011: 128). En caso del segundo étimo sugerido, esta acepción no representa ningún cambio semántico.

Asimismo, aparece en *Aut.* la variante *xareta* con remisión a *jareta* y también con otra acep.: «en la Náutica significa la red hecha de madera, ò de cabos: debaxo de la qual se pone la gente à pelear, para estár con mas resguardo, y seguridad. La que está hecha de madera se llama tambien Axedrész». Este uso específico de *jareta* refiere al tiempo pasado a partir del *DRAE*-1914 y corresponde a la 6.^a del *DLE*.

A partir de estos dos significados, este arabismo iba adquiriendo otras acepciones, por procesos metafóricos. En el *DRAE*-1884 aparecen dos usos específicos en el ámbito marino (aceps. 4.^a y 5.^a del *DLE*) y en el *DRAE*-1970 se incorpora la 3.^a acep. Además, en el *DRAE*-1984 se introduce su uso como ‘bragueta’ en Costa Rica y en el *DMRA*-1984 figura, por extensión, la 2.^a acep. (‘dobladillo como adorno’).

Jarope³⁴²

1. m. Jarabe (bebida que se hace cociendo azúcar en agua hasta que se espesa, añadiéndole zumos refrescantes o sustancias medicinales).
2. m. coloq. Trago amargo o bebida desabrida y fastidiosa.

Del mismo étimo que *jarabe* (*vid. supra*), el ár. and. *šarāb* < ár. cl. *šarāb* ‘bebida’. Como *jarabe*, el uso de la palabra se especificó al pasar al castellano y en *Aut.* figura *xarope*³⁴³ con las dos aceps. actuales («bebida, ò confeccion líquida, que se dá à los enfermos, cuyo principal ingrediente es azúcar clarificado», que

³⁴² Según el *DAI*, el *DA* y el *DEI*, *jarope* es una variante de *jarabe*, pero la estudiaremos como una palabra independiente, ya que así ha sido tratada en los diccionarios académicos.

³⁴³ Esta variante sobrevive hasta el *DRAE*-1803 y a partir del diccionario siguiente (*DRAE*-1817) aparece como *jarope*.

corresponde a la 1.^a acep. del *DLE*, y «se toma también por el trago amargo, ò bebida dessabrida, que se dá à alguno»³⁴⁴).

Según Enăchescu (2020: 189), esta palabra «no tiene ocurrencias en el corpus del siglo XXI», aunque fue la variante más usada en el castellano medieval.

Jemesía

1. f. Enrejado de piedra, ladrillo, yeso o madera, para dar luz y ventilación.

Del ár. and. *šamsíyya* o **šamisíyya*³⁴⁵ '(ventanal) para el sol', a manera de celosía, < ár. cl. *šams* 'sol'. Este arabismo no figura antes del *DRAE*-1970, en el que se lee la definición actual, y representa una especificación en el uso de la palabra.

Jinete

1. m. y f. Persona diestra en la equitación.

2. m. y f. Persona que cabalga.

3. m. Caballo a propósito para ser montado a la jineta.

4. m. Caballo castizo y generoso.

5. m. Soldado de a caballo que peleaba con lanza y adarga, y llevaba encogidas las piernas, con estribos cortos.

Del ár. and. *zanāti* < neoár. *zanāṭī* 'gentilicio de la confederación tribal bereber de Zanāta', reflejado por *cenete* en español. Como se explica en el *DA*, esta tribu estaba bien establecida en el Rif y era famosa en el Oeste islámico por criar excelentes caballos y dominar la equitación. En *Aut.* aparece *ginete*³⁴⁶ con dos significados: los que corresponden a las acepciones última y primera del *DLE*: «el Soldado de a caballo que pelea con lanza y adarga, y lleva encogidos los pies con estribos cortos, que no pasan de la barriga el caballo» y «se llama también el que sabe montar bien un caballo, y es diestro en el manejo de él». Parece que, por antonomasia, se generalizó el uso de la palabra y pasó el nombre de esta tribu a referirse a los soldados que montaban a la jineta, estilo de cabalgar de los cenetes y, además, a cualquier persona que montara a caballo, sin importar la manera. Esta evolución se debe a la reputación de destreza en la

³⁴⁴ Se marca esta acep. en el siguiente diccionario académico (*DRAE*-1780) como uso metafórico, y se mantiene la marca *fig.* hasta el *DRAE*-1992. Cabe señalar que también aparece la marca de uso familiar (coloq. en la actualidad) a partir del *DRAE*-1884.

³⁴⁵ El étimo es el adjetivo atributivo del sustantivo del que procede *ajimez* (*vid. supra*).

³⁴⁶ A partir del *DRAE*-1843 apareció *jinete* con la ortografía actual.

equitación de los cenetes que hizo que fueran ellos los caballeros por excelencia (con el sentido de ‘hombre a caballo’).

Desde el *DRAE*-1803 se añade otra acepción: «hállase usado por lo mismo que caballo», que representa un cambio semántico por un proceso metonímico. Esta definición desaparece a partir del *DRAE*-1884, edición en la que se incorporan dos acepciones nuevas: una corresponde a la segunda del *DLE*, y la otra aparece con la marca *Militar* y se elimina en los diccionarios siguientes: «conjunto de dos caballos y un hombre armado de espada, bacinete redondo y adarga, con que ciertos caballeros ó escuderos, vasallos del rey, de señor ó de una comunidad, servían peleando continuamente con los moros, y disfrutaban tierras en acostamiento ó remuneración de este servicio».

La generalización en el uso de la palabra (acep. 2.^a del *DLE*) se vería favorecida por el hecho de que «el término *caballero* había pasado a significar ‘miembro del estamento nobiliario’» (Maíllo 1998: 159). Según García González (1993: 354) «la irrupción de los belicosos *zenêti* (pueblo del norte de África) tuvo que causar tanto terror como admiración su habilidad como soldados de caballería; por ello, *jinete* pasó a significar ‘caballero por antonomasia, especialmente el diestro’, desplazando de algunos de sus usos a *caballero*». Más tarde (*DRAE*-1914) se recupera la referencia al animal con dos acepciones que se corresponden con la 3.^a y 4.^a del *DLE*.

De *jinete* deriva *jineta* ‘forma de montar a caballo’, ‘lanza corta’, ‘charretera de seda’ y ‘tributo que se imponía sobre los ganados’ (*DLE*, s. v. *jineta*²).

Lacra

1. f. Secuela o señal de una enfermedad o achaque.
2. f. Vicio físico o moral que marca a quien lo tiene.
3. m. y f. *Cuba*, *R. Dom.*, *Ur.* y *Ven.* Persona depravada.

Del ár. and. **nákra* < ár. cl. *nakirah* ‘nombre que se da a los humores viciosos que salen del cuerpo’³⁴⁷. No aparece esta palabra en los primeros diccionarios etimológicos del profesor Corriente. Y tanto en el *DECH* como en el *DLE* se considera de origen incierto³⁴⁸.

³⁴⁷ Entre otros significados, el adjetivo *nakīr* se usa como ‘(algo o asunto) penoso’, significado que podría haber tenido relación con la evolución semántica de este arabismo.

³⁴⁸ Cuando estudiamos esta palabra todavía no había salido a la luz el último diccionario de arabismos (el *DEI*) y el profesor Corriente consideró esta propuesta etimológica como un descubrimiento.

Lacra aparece desde *Aut.* como «reliquia o señal de achaque padecido, o que se padece» y «metaphoricamente se toma por el defecto, vicio o malicia que encierra en sí alguna cosa» en correspondencia con las dos primeras acepciones actuales. El uso de esta palabra en Cuba, República Dominicana, Uruguay y Venezuela aparece en el *DRAE-2001*.

A partir de los significados del étimo y por un proceso metonímico, la palabra ha adquirido en el castellano la 1.^a acep., como resultado de una causa. Y por otro proceso metafórico, *lacra* ha adquirido la 2.^a acep., como se puede leer en la definición de *Aut.* Por último, el empleo del arabismo en muchos países de América Latina (3.^a acep. del *DLE*) representaría un grado más de la evolución semántica, por una metonimia³⁴⁹.

Leila

1. f. Fiesta o baile nocturno entre los moriscos.

Del ár. and. *láyla* < ár. cl. *laylah* ‘una noche’. La evolución semántica de este arabismo, incorporado en el *DRAE-1884*, es de una especificación por metonimia, ya que se refiere a una fiesta que se hace por la noche. El término no se usa en la actualidad, como asegura González Sopeña (2019a: 272 y 2019b: 305), que cree que es posible establecerlo «como andalucismo léxico, puesto que no hay documentación disponible fuera del antiguo reino granadino después del siglo XVII».

Mafia

1. f. Organización criminal y secreta de origen siciliano.
2. f. Cualquier organización clandestina de criminales.
3. f. despect. Grupo organizado que trata de defender sus intereses sin demasiados escrúpulos. *La mafia del petróleo*.
4. f. *P. Rico*. Engaño, trampa, ardid.

Del mismo étimo de *manfla* (*vid. infra*), atribuido tradicionalmente al ár. cl. *muḥālafah* ‘alianza bajo juramento’, pero que más bien parece derivar del ár. cl. *maḥfal* ‘reunión numerosa’, a través de dialectos italianos, con la característica caída de la «l»

³⁴⁹ Este uso nos resulta curioso porque es muy parecido al uso del étimo en el neoárabe, sobre todo en el dialecto levantino. La migración que hubo de Siria y Líbano hacia América Latina por la Primera Guerra Mundial podría haber influido en esta evolución semántica.

en ciertas posiciones³⁵⁰. La palabra se incorporó en el *Suplemento* del *DRAE*-1970 con las aceps. 1.^a, 2.^a y 4.^a del *DLE*, mientras que en el *DRAE*-2001 se introdujo la 3.^a acep.

En esta voz se han producido una serie de evoluciones semánticas. Primero, por especificación en el uso, se aplica a la mafia siciliana; luego, por extensión, se emplea para referirse a cualquier organización de ese tipo. El uso en Puerto Rico se explica por metonimia y, finalmente, por un proceso metafórico se llega al valor despectivo de la acep. 3.^a.

Mandil

1. m. Delantal (|| prenda para proteger la ropa).
2. m. Prenda sujeta a la cintura usada ritualmente por los masones.
3. m. Pedazo de bayeta que sirve para dar al caballo la última mano de limpieza.
4. m. Red de mallas muy estrechas para pescar.
5. m. germ. Criado de rufián o de prostituta.

Del ár. and. *mandíl* ‘cortina’, ‘mantel’, ‘servilleta’, ‘delantal’ y ‘pañó que sirve de cinturón³⁵¹’, < ár. cl. *mandīl* o *mindīl* ‘pañuelo’, ‘pañó’ < aram. *mandīlā* < gr. *mandílion* < lat. *mantēlium* ‘mantel’, ‘toalla’, ‘pañuelo’. A partir del significado más genérico de ‘pieza de tejido’, como indica Niza-Serrano (2005a: 269), «siempre ha designado una pieza de tela que sirve para cubrir algún objeto (‘mantel’), o para cubrir otros vestidos o llevar objetos (‘mandil’) o, simplemente, una pieza de tela sin costuras que se usa a modo de vestido (‘manto/velo/pañuelo’)».

El significado de la palabra origen se especificó en el ár. and. como ‘delantal’ y este significado pasó al castellano. En *Aut.* consta como «lo mismo que Avantal», palabra que se define en el mismo diccionario como «pañó de seda, lana, algodón, ò lino, de que usan las mugéres por adorno ò limpieza, trahiéndole atado à la cinturá sobre la basquiña ò briál. Su tamaño es de diferentes manéras, unos cortos, y otros largos. Tambien usan dél los hombres que tratan en algunos oficios mechánicos, para resguardo y limpieza: como son Cocinéros, Pasteléros, Zapatéros y otros, mientras están exerciendo sus oficios». Esta acep. se ha modificado y se ha separado en dos en varios diccionarios académicos hasta que quedó como la 1.^a del *DLE*.

³⁵⁰ Esta nueva etimología, propuesta por el profesor Corriente, es inédita.

³⁵¹ Significado incluido en el *SDA* de Dozy.

Más tarde, los masones usaron el *mandil* como insignia «en representación del mandil de los obreros. Se hace de seda de varios colores, según los grados, y lleva bordados con oro o plata diversos atributos o emblemas» (*DRAE-1925*). Por lo tanto, la 2.^a acep. del *DLE* representa otra especificación, como es el caso de la 3.^a acep., introducida en el *DRAE-1899*: «pedazo de bayeta que sirve para dar al caballo la última mano de limpieza». Las últimas dos aceps. podrían resultar de evoluciones semánticas por metáforas.

La 4.^a acep. aparece en el *DRAE-1899*: ‘red pescadora de mallas muy estrechas’. Es probable que el origen de este significado no sea el mismo étimo que el del resto de las aceps., según opinión del profesor Corriente transmitida personalmente.

El uso de *mandil* en germanía (‘criado de rufián o de prostituta’), figura desde *Aut.* sin modificaciones. Teniendo en cuenta que en esta habla se solía usar símbolos y señales para referirse a las cosas de manera indirecta, esta acepción mantiene relación con el significado originario. De la misma manera que el pañuelo, la servilleta o el paño acompaña a la persona, el criado lo es para su amo, y está dispuesto a hacer cualquier tarea, aunque sea sucia, así que se ha relacionado metafóricamente el criado sucio moralmente con el trapo o el pañuelo. La otra posibilidad de esta evolución semántica podría ser la comparación entre algo trivial, como es el paño, y un criado de un rufián o una prostituta.

Manfla

1. f. coloq. p. us. Mujer con quien se tiene trato ilícito.
2. f. germ. Mancebía (|| casa de prostitución).

Del mismo étimo de *mafia* (*vid. supra*), el ár. cl. *mahfal* ‘reunión numerosa’. En *Aut.* constan los dos significados actuales para *manfla*, además de otro uso que desapareció en el *DRAE-2001*: «llaman en la Mancha a la lechona vieja que ha parido».

Parece que la idea de ‘reunión’ o ‘asociación’ se ha aplicado en un sentido negativo a las que actúan delictivamente. De allí se especificó el uso de la palabra para designar la casa donde se practica prostitución, en el lenguaje de la germanía (2.^a acep.) y la mujer que la practica (1.^a acep.)³⁵². El uso de la palabra en La Mancha podría representar otro cambio semántico de envilecimiento a partir del primero.

³⁵² Según García Gonzales (2012: 12), el árabe constituyó una fuente principal del habla de germanía, hasta que, a partir de los siglos XVIII y XIX, sea sustituido por el caló.

Maravedí³⁵³

1. m. Moneda antigua española, efectiva unas veces y otras imaginaria, que tuvo diferentes valores y calificativos.
2. m. Tributo que de siete en siete años pagaban al rey los aragoneses cuya hacienda valía diez maravedís de oro, o siete sueldos, que era su equivalencia en tiempo del rey don Jaime el Conquistador.

Del ár. and. *murabiṭī* < ár. cl. *murābiṭī*, gentilicio de *murābiṭ* ‘almorávide’. Por metonimia se ha aplicado el nombre de los almorávides a la moneda que acuñaron. Más tarde se ha generalizado el nombre para denominar otras monedas españolas y un tributo específico.

En *Aut.*, la palabra se define como «moneda antigua Española, que unas veces se ha entendido por cierta y determinada, real y efectiva moneda, y otras por número o cantidad de ellas. Segun la variación de los tiempos en la estimación del marco de plata, han tenido diversos valores, como tambien por su diferente calidad y metal; porque los hubo de oro, de plata y de cobre, con distinción de sus nombres por la matéria, peso, ley o arbitrio de los Príncipes: como maravedís de oro, buenos, o de la buena moneda, viejos, prietos, blancos, cobréños, y otros que se hallan en diversas leyes de estos Réinos, como es el Fuero, el Ordenamiento, Partidas, y demás. En el común sentir de los Autores se llamaron assí de los Almorabides Moros, que se introduxeron en España, y esparcieron estas monedas, aunque otros le dán otras etymologías. Llamáronse tambien Maradivis o Moravidis o Morbies», «moneda de cobre, que ha corrido en España con diversos valores, en lo antiguo y en lo moderno, motivado de las alzas y baxas de la moneda de vellón. El que oy tiene es de la trigesima quarta parte del real desta moneda: y se hallan en especie mui pocos, sino es en los Réinos de Andalucía, particularmente en Granada» y «se toma por el tribúto que de siete en siete años pagaban al Rey los Aragoneses, cuya hacienda valiesse diez maravedís de oro o siete sueldos, que era su valor en tiempo del Rey Don Jáime el Conquistador, a quien le ofrecieron esse tribúto el año mil docientos y treinta y seis, porque mantuviesse la moneda Jaquesa en su valor, ley, peso y cuño». Además de estas acepciones, el mismo diccionario consta de cuatro expresiones con especificación: *maravedí de oro*, *maravedí de plata*, *maravedí prieto* y *maravedí viejo*. Estos sintagmas se mantienen hasta hoy, lo

³⁵³ En los distintos diccionarios académicos se encuentran otras variantes: *marabetino*, *maravetino*, *moravidí*, *moravedí*, *moravedín*, *morbí*, *maravedí* y *morbidil*.

mismo que las acepciones primera y tercera de *maravedí*, mientras que la segunda desapareció a partir del *DRAE*-1869.

Marrano, na

1. m. y f. Cerdo (|| mamífero).
2. m. y f. coloq. Persona sucia y desaseada. U. t. c. adj.
3. m. y f. coloq. Persona grosera, sin modales. U. t. c. adj.
4. m. y f. coloq. Persona que procede o se porta de manera baja o rastrera. U. t. c. adj.
5. adj. despect. Dicho de un judío converso: Sospechoso de practicar ocultamente su antigua religión. U. t. c. s.

Del ár. and. *muḥarrám* < ár. cl. *muḥarram* ‘prohibido’. En *Aut.* consta ya la 1.^a acep. del *DLE* (‘cochino’)³⁵⁴ y también *marrano* como adjetivo, no muy usado, ‘maldito o descomulgado’³⁵⁵. Más adelante aparecen en los diccionarios académicos las otras aceps. de la palabra como figuradas y de uso coloquial: ‘persona sucia’ (2.^a acep. del *DLE*) se incorpora en el *DRAE*-1869, la 4.^a en el *DRAE*-1884 («el que procede ó se porta mal ó bajamente»), la 5.^a en el *DRAE*-1936 («aplicábase como despectivo a los judíos») y por último en el *DRAE*-1992 aparece la 3.^a acep. (‘persona grosera’).

La palabra *marrano* ha sufrido una evolución semántica de tipo peyorativo. Al principio se ha utilizado para denominar el ‘cerdo’, uso metafórico, debido a que los judíos y los musulmanes tienen prohibido comer cerdo³⁵⁶. García González atribuye eso a la confusión en el significado al presentar el referente (1993: 349-350). Luego se ha aplicado el término «por analogía a las personas que no cuidan del aseo personal y por extensión también a aquellos que se comportan baja o suciamente» (Landgrave 2011: 133)

El uso de la palabra para referirse a un judío converso (5.^a acep.) representaría – como afirma el profesor Corriente – una evolución semántica de *muḥarrám* ‘prohibido’, porque los judíos tienen prohibido comer cerdo, y no de *marrano* ‘cerdo’ como una

³⁵⁴ En el *DRAE*-1817 y en las ediciones posteriores hasta el *DRAE*-1852 *marrano* se define como ‘jabalí domesticado’, pero en el *DRAE*-1869 y el *DRAE*-1884 aparecen las dos aceps. ‘cerdo’ y ‘jabalí domesticado’. A partir del siguiente diccionario académico (*DRAE*-1899) ya no figura más la definición ‘jabalí domesticado’.

³⁵⁵ Esta acep. se separa como procedente de otro étimo en algunos diccionarios académicos (*DRAE*-1936, *DRAE*-1939 y *DRAE*-1947), no aparece en otros (*DMRA*-1927, *DMRA*-1950, *DMRA*-1984 y *DRAE*-1989) y se elimina en el *DLE*.

³⁵⁶ En *Aut.* se aclara que «del tiempo que los Judíos estuvieron en España se llama el puerco *marrano*».

aplicación figurada «por sarcasmo a los judíos y moros convertidos» como figura en el *DECH*, aunque a primera vista parece claro el valor despectivo de esta denominación por relacionarla con ‘cerdo’ y no con el étimo *muḥarrám* ‘prohibido’.

Matraca

1. f. Rueda de tablas fijas en forma de aspa, entre las que cuelgan mazos que al girar ella producen ruido grande y desapacible. Se usa en algunos conventos para convocar a maitines, y en Semana Santa en lugar de campanas.
2. f. Instrumento de madera compuesto de un tablero y una o más aldabas o mazos, que, al sacudirlo, produce ruido desapacible.
3. f. coloq. Burla y chasco con que se zahiere o reprende. *Dar la matraca*.
4. f. coloq. Importunación, insistencia molesta en un tema o pretensión.

Del ár. and. *matráqa* < ár. cl. *miṭraqa* ‘martillo’. *Aut.* registra tres significados de la palabra: el primero como instrumento de madera (2.^a acep. del *DLE*), aunque en la definición se añade que «usan de ella los Religiosos para hacer señal a los Maitines: y assimismo sirve en lugar de campana en los tres días de la Semana Santa» y se separa en dos acepciones a partir del *DRAE*-1899. La segunda definición en *Aut.* «significa también burla y chasco, que se da a uno, zahiriéndole y reprehendiéndole alguna cosa que ha hecho» marcada en *DRAE*-1884 como uso figurado y familiar y corresponde a la tercera acep. del *DLE*. Asimismo, el último significado en *Aut.* «se llama también el hombre porfiado con pesadez y necesidad», marcado como metafórico desde el *DRAE*-1780, desapareció en la edición de 1817. En el *DRAE*-1925 se incorporó la última acepción del *DLE* como uso figurado y familiar también.

Todos los significados de la palabra muestran evoluciones semánticas por metáforas, primero debido a la semejanza entre el martillo y el mazo en el instrumento de madera que hace ruido. Más adelante se generaliza el uso de la palabra para denominar también la rueda de tablas fijas, que sirve para lo mismo que el instrumento antes mencionado. Segundo, la extensión del uso al hombre porfiado, probablemente por tener la cabeza dura como el martillo. Por último, debido a la molestia del ruido producido por la matraca (tanto el instrumento como la rueda), se ha extendido el significado, por un proceso metafórico, de lo material a lo abstracto, conservando la idea de la molestia y aumentándola a la burla (las últimas dos acepciones).

En cuanto a la expresión *dar la matraca*, como indica Landgrave, «la asociación con el ruido molesto derivó en el sentido metafórico de la expresión “dar matraca” que aparece desde el siglo XVI y se entiende como una molestia, burla o importunación insistente» (Landgrave 2011: 133).

Matraco, ca

1. adj. coloq. Baturro (|| rústico aragonés). U. t. c. s.

Del ár. and. **muḥaṭrāq* o **maḥaṭrāq* ‘persona despreciable’ y ‘charlatán’, palabra híbrida de la raíz ár. and. {*ḥṭr*} y el sufijo rom. de valor peyorativo aumentativo –*ák*. *Matraco* consta por primera vez en el *Suplemento* del *DRAE*-1947 y muestra una especificación en el uso.

Mezquino, na (tb. **mesquino, na**, desus.)

1. adj. despect. Tacaño (|| que escatima en el gasto). *No seamos mezquinos y démosle lo que pide*. Apl. a pers., u. t. c. s.

2. adj. Falto de generosidad y nobleza de espíritu. Apl. a pers., u. t. c. s.

3. adj. Pequeño, diminuto.

4. adj. p. us. Pobre, necesitado, falta de lo necesario.

5. adj. desus. Desdichado, desgraciado, infeliz.

6. m. En la Edad Media, siervo de la gleba, de origen español, a diferencia del exarico, que era de origen moro³⁵⁷.

Del ár. and. *miskín* < ár. cl. *miskīn* < aram. *miskēnā* < acad. *muškēnu(m)*. El origen de esta palabra es muy antiguo; en acadio quería decir ‘súbdito de palacio’, es decir, que se trataba de un siervo obligado a vivir en el palacio. Luego pasó al arameo y de allí al árabe con el significado de ‘pobre’ –en un sentido material– mientras que, como figura en el *DA*, en las lenguas romances adquirió el valor de ‘pobre, en un sentido moral’.

Mezquino sufrió un proceso de depreciación que, según García González (2012: 11), es paralelo al de *hacino* (*vid. supra*). En ambos arabismos la depreciación aumenta en los siglos XV y XVI, pasando a significar casi lo mismo: ‘escaso, miserable, avariento’.

³⁵⁷ Uso abusivo, aunque habitual hasta hoy de *moro*, del lat. *maurus* ‘natural de África del Norte’, referido estrictamente a los bereberes y no a los árabes.

Desde su incorporación en *Aut.* se observa el envilecimiento del término como resultado de una evolución semántica por metonimia. En dicho diccionario consta como «pobre, necesitado y falta de lo necesario» y se dice que «significa también miserable, escaso y apocado»; esta última acepción ha sido reemplazada en el *DRAE-1992* por ‘falta de nobleza de espíritu’ (2.^a acep. del *DLE*). En el *DRAE-1803* aparecen las acepciones 3.^a y 5.^a del *DLE*: ‘desdichado, desgraciado, infeliz’, marcada como ant. y ‘pequeño, diminuto’.

La última acepción del *DLE* se introdujo en el *DRAE-1914* y representa una especificación en el empleo de la palabra. Por último, la acep. 1.^a, ‘que escatima excesivamente en el gasto’, se incorporó en el *DRAE-1992*. El proceso de envilecimiento es evidente, ya que la cualidad más importante para los árabes siempre ha sido la de la generosidad.

Cabe decir que en algunos diccionarios (*DRAE-1927*, *DRAE-1950*, *DMRAE-1984*³⁵⁸ y *DMRAE-1989*) consta el significado ‘verruca’ como propio de Colombia, Honduras y México. Landgrave (2011: 135) menciona este uso en México y parece que en los tres países se utiliza en la actualidad³⁵⁹.

Como se puede observar, todas las acepciones de la palabra han sufrido el mismo tipo de evolución semántica, la de envilecimiento. La pobreza material, como comenta Landgrave (2011: 135), «se extendió a la “pobreza espiritual” y de ahí se pasó a la connotación de tamaño o cantidad reducidos».

Modrego

1. m. coloq. p. us. Sujeto desmañado y sin habilidad ni gracia para nada.

Del ár. and. *mḥaṭrağ* ‘bobo’, palabra híbrida de la raíz ár. and. {ḥṭr} con el sufijo rom. -áya. Esta palabra (*mḥaṭrağ*) muestra un desarrollo semántico secundario del ár. and. {ḥṭr}³⁶⁰, conservando el sentido negativo en ambas lenguas. La palabra aparece en *Aut.*, desde el *DRAE-1852* figura como de uso familiar y en el *DLE* se marca como poco usada.

³⁵⁸ Sin embargo, no aparece en el *Diccionario de la lengua española* del mismo año (*DRAE-1984*).

³⁵⁹ Hemos consultado nativos de estas variedades del español y nos han confirmado el dato.

³⁶⁰ En el ár. and. se registran las palabras >ḥaṭral< o >ḥaṭrağ< ‘bobo’ (y el plural >ḥaṭāriğ<) y también >ḥaṭrağah< o >ḥaṭraṣah< ‘bobería’, así como los sinónimos >maṭraś< y >maṭraṣah< (entre otros muchos), y representan un desarrollo secundario de {ḥṭr}, como se explica en los diccionarios ár. and. de Corriente (1997) y Corriente, Pereira y Vicente (2017), y anteriormente en Corriente (1993b: 137).

Mojábana

1. f. Torta de harina con queso.

Vid. almojábana.

Mojama (tb. almojama, desus.)

1. f. Cecina de atún.

Del ár. and. *almušámmaʕ* ‘hecho como carne momia’ < ar. cl. *mušammaʕ* ‘encerado, sumergido en cera fundida’. Por metáfora, la palabra adquirió este significado en el árabe andalusí. En castellano, se ha conservado la palabra para referirse a la carne de atún únicamente. La palabra aparece desde *Aut.* como en la actualidad.

Momio, mia

1. adj. Magro y sin gordura. U. t. c. s. m.
2. m. Aquello que se da u obtiene sobre lo que corresponde legítimamente.
3. m. coloq. Chollo (cosa valiosa o apreciable que se adquiere a muy bajo precio o con poco esfuerzo. U. t. en sent. irón.).
4. f. Cadáver que naturalmente o por preparación artificial se deseca con el transcurso del tiempo sin entrar en putrefacción.
5. f. Persona muy seca y morena.

A través del fr. *momie*, it. *mumma* o sic. *mumia* < del neoár. *mūmiyyah* ‘cadáver embalsamado’ < ár. cl. *mum* < persa *mum* ‘cera’³⁶¹. Salvo en el *DLE*, en los diccionarios académicos se diferencia entre *momia* y *momio, mia* y se consideran entradas independientes.

La primera (*momia*) se incorpora en el *DRAE*-1822 como ‘cuerpo de egipcio embalsamado’³⁶², y se le añaden dos aceps. en el *DRAE*-1869: «el cadáver natural ó artificialmente disecado, que conserva su piel», en correspondencia con la 4.^a acep. actual, y «por extensión se dice de una persona muy seca y morena» (5.^a acep.).

³⁶¹ Esta palabra se ha usado en el neoárabe para denominar el cadáver embalsamado, por un proceso metonímico, ya que la cera era una de las sustancias usadas para embalsamar.

³⁶² Esta acep. desaparece en el *DRAE*-1884.

Momio, *mia* figura desde *Aut.* como la 1.^a acep. actual («magro y sin gordura»). A esta acepción, se le añade la 2.^a actual en el *DRAE-1869* («lo que se da ú obtiene sobre lo que corresponde legítimamente») y la 3.^a acep. en el *DRAE-1925* ('chollo')³⁶³.

Todos los usos de la palabra, salvo el que corresponde al de origen (4.^a acep. del *DLE*) representan evoluciones semánticas por procesos metafóricas. Cabe mencionar que la carne sin grasa era más barata o regalada, de allí el uso metafórico en la 3.^a acep.

Mozárabe (tb. **almozárabe** desus. y **muzárabe** p. us.)

1. adj. Dicho de una persona: De la población hispánica que, consentida por el derecho islámico como tributaria, vivió en la España musulmana hasta fines del siglo XI conservando su religión cristiana e incluso su organización eclesiástica y judicial. U. t. c. s.
2. adj. Dicho de una persona: De la población hispánica que emigró a los reinos cristianos del norte, llevando consigo elementos culturales musulmanes. U. t. c. s.
3. adj. Dicho de una persona: De la comunidad mozárabe toledana, que pudo por especial privilegio conservar la vieja liturgia visigótica frente a la romana. U. t. c. s.
4. adj. Perteneciente o relativo a los mozárabes. *Rito mozárabe*.
5. adj. Perteneciente o relativo al mozárabe (|| lengua). *Léxico mozárabe*.
6. m. Lengua romance, heredera del latín vulgar visigótico, con elementos del árabe, que hablaban cristianos y musulmanes en la España islámica.

Del ár. and. *mustaʿrabí*, gentilicio del ár. cl. *mustaʿrab* 'arabizado' contaminado por el rom. de origen inmediato lat. *árabe*. El uso de la palabra se ha especificado en el ár. and. (1.^a acep.) y se conservó en el castellano, además de adquirir el resto de las acepciones por procesos metonímicos.

La palabra aparece en *Aut.* como «adj. que se aplica al Christiano que vivió antiguamente entre los Moros de España, y mezclado con ellos: por lo que muchos sienten se dixerón Mixtiarabes, y de ahí, con poca inflexión, Mozárabes. Aplícase también al Oficio y Missa que usaron entonces, emendada por San Isidoro, que aun se conserva en algunas Parrochias de la Ciudad de Toledo, y en una Capilla de la

³⁶³ En este diccionario (*DRAE-1925*) aparece con remisión a *ganga* 'cosa apreciable que se adquiere a poca costa o con poco trabajo' y en el *DLE* se modifica la definición.

Cathedrel, que también llaman Mozárabe». En el *DRAE-1780* se separa la definición en dos aceps. que se iban perfilando en los diccionarios siguientes acercando a las aceps. 1.^a y 3.^a actuales. En el *DRAE-1884* se incorpora la acepción «perteneciente ó relativo á los mozárabes» (4.^a del *DLE*), en el *DRAE-1984* aparecen dos acepciones que corresponden a la 2.^a y 6.^a actuales con información de tipo enciclopédico³⁶⁴ y en el *DRAE-2001* figura la 6.^a acep. del *DLE*.

Mudéjar (tb. **modéjar**, desus.)

1. adj. Dicho de una persona: Musulmana, que tenía permitido, a cambio de un tributo, seguir viviendo entre los vencedores cristianos sin mudar de religión. U. t. c. s.
2. adj. Perteneciente o relativo a los mudéjares.
3. adj. Dicho de un estilo arquitectónico: Que floreció en España desde el siglo XIII hasta el XVI, caracterizado por la conservación de elementos del arte cristiano y el empleo de la ornamentación árabe. U. t. c. s. m.
4. adj. Perteneciente o relativo al arte mudéjar.

Del ár. and. *mudáğğan* ‘mudéjar: musulmán sometido al dominio cristiano’ < ár. cl. *mudağğan* ‘sometido, domado’. La palabra árabe, que comúnmente se atribuye a los animales, ha adquirido en el ar. and. connotaciones peyorativas. En esta lengua se usaba también la palabra árabe *mudağğal* que tiene que ver con (*almas̄h*) *addağğāl* ‘anticristo’ para referirse a un mudéjar, como nos indica el diccionario del árabe andalusí de Corriente (1997). Este uso se debe al desprecio y sarcasmo por parte de los musulmanes hacia aquellos sometidos al dominio cristiano.

El término no aparece en los diccionarios académicos antes del *DRAE-1869*: «el mahometano que, rendido un lugar, quedaba, sin mudar de religión, por vasallo de los reyes cristianos». A continuación, se da en la definición más información que se elimina en el siguiente diccionario (*DRAE-1884*) y nos sirve para un mejor entendimiento del aspecto semántico: «este nombre viene de *mudéjel*, que significa hijo del Antecristo; y se puso en oprobio al mudéjar porque servía y hacía guerra contra los otros moros».

³⁶⁴ «Individuo de las mismas comunidades que fueron emigrando a los reinos cristianos del Norte, llevando consigo elementos culturales musulmanes» y «aplícase con mayor o menor exactitud a la lengua romance, heredera del latín vulgar visigótico, que, contaminada de árabe, era hablada por cristianos y musulmanes en la España islámica, bilingüe hasta muy entrado el siglo XII, y a algunas de sus manifestaciones literarias (por ejemplo, las jarchas). Esta lengua ha tenido bastante influencia en los arabismos pasados al español y en la toponimia peninsular».

La 2.^a acep. se incorpora en el *DRAE*-1884, la 3.^a en el *DRAE*-1925 y la última aparece en el *DLE*. Estas aceps. se han adquirido por un proceso metonímico para referirse a lo que pertenece a los mudéjares, su arquitectura y su arte.

Este arabismo, como detalla Maíllo (1998: 438-440) respondía a la necesidad de definir una realidad diferente en la Península, por motivos extralingüísticos y también lingüísticos (precisión lingüística, economía lingüística³⁶⁵ y necesidad expresiva³⁶⁶).

Muladí

1. adj. Dicho de un cristiano: Que, durante la dominación de los árabes en España, se convertía al islamismo y vivía entre los musulmanes. U. t. c. s.

Del ár. and. *muwalladín* pl. de *muwállad* ‘andaluz musulmán de origen hispánico’ < ár. cl. *muwallad* ‘engendrado de madre o de padre no árabe’. El uso de la palabra en Alandalús se ha especificado y conservado para el musulmán convertido de origen hispánico (compárese con *mozárabe*, *vid. supra*). El término pasó al castellano con el mismo significado y aparece en el *DRAE*-1884 con la misma acepción actual.

Rabadán

1. m. Mayoral que cuida y gobierna todos los hatos de ganado de una cabaña, y manda a los zagales y pastores.
2. m. Pastor que gobierna uno o más hatos de ganado, a las órdenes del mayoral de una cabaña.

Del ár. and. *rább aḍḍán* < ár. cl. *rabbuḍḍaʿn* ‘dueño de ganado lanar’, sin necesidad de ser el encargado de cuidarlo. Los dos usos de la palabra aparecen juntos en *Aut.*³⁶⁷, y se separan en dos en el *DRAE*-1884. Ambas aceps. representan usos metonímicos de la palabra origen.

³⁶⁵ El autor indica que se usaban perífrasis demasiado vagas o desusadas como «moro de paz» y «moro del rey», o demasiado largas (‘musulmán que, rendido un lugar, queda, sin mudar de religión por vasallo de los reyes cristianos’).

³⁶⁶ «Motivos de orden expresivo hacían particularmente apreciado un término que, por la naturaleza de su referente, suscitaba una serie de asociaciones específicamente vinculadas a su universo lingüístico de procedencia, lo cual, en el orden lingüístico, se traducía mediante una constelación de connotaciones meliorativas o peyorativas» (ibid.: 439).

³⁶⁷ «Rigurosamente es lo mismo que mayoral, que preside y gobierna a todos los hatos de ganado de una cabaña; pero comunmente se entiende por el que, con subordinación al mayoral, gobierna un ható de ganado, y manda sobre el zagal y el pastor».

En cuanto al uso actual de la palabra en español, Enăchescu (2017: 44, 46 y 2020: 83, 95) indica que la documentación es escasa y que el vocablo se conserva únicamente con la 2.^a acep. del *DLE*. Como en otros arabismos (*vid. ámbar, albacea, alcahuete*), este autor clasifica *rabadán* entre los arabismos que no han sufrido cambio semántico.

Riesgo

1. m. Contingencia o proximidad de un daño.
2. m. Cada una de las contingencias que pueden ser objeto de un contrato de seguro.

Del ár. and. y ár. cl. *rizq* ‘providencia divina que determina los favores y pruebas que reciben cotidianamente todas las criaturas’ < pahl. *rōzig* ‘provisión diaria’. Es una voz del vocabulario mediterráneo marino y comercial, como se explica en el *DAI* y el *DA*, y en la mentalidad islámica se aplica a todo lo que manda Dios a sus criaturas, tanto si es favorable como si no lo es. Así que el *rizq* ‘la providencia divina’ que puede resultar bien o mal en la operación comercial se ha reservado en castellano para la posibilidad del fracaso, que salga mal.

La palabra se ha incorporado desde *Aut.* con la 1.^a acep., «contingencia o proximidad de algún daño» en sentido general, y con el paso del tiempo se ha usado también para denominar de manera específica «cada una de las contingencias que pueden ser objeto de un contrato de seguro» (2.^a acep. del *DLE* introducida en el *DRAE*-1956).

Rob

1. m. Arrope o cualquier zumo de frutos maduros, mezclado con alguna miel o azúcar cocido, hasta que tome la consistencia de jarabe o miel líquida.

Del mismo étimo que *arrope* (*vid. supra*), el ár. and. *arrúbb* < ár. cl. *rub* ‘jugo espeso de fruta cocida’. La palabra aparece desde *Aut.* como «Term. con que los Chímicos llaman a el arrope: y explican con esta voz qualquier zumo de frutos maduros, mezclado con alguna miel o azúcar cocido, hasta que tome la consistencia de xarave, o miel líquida». Se cambia la marca a la de farmacia en el *DRAE*-1884 (lo que implica una especificación semántica), aunque en el *DRAE*-2001 se elimina cualquier restricción de uso.

Ronce

1. m. coloq. Manifestación de cariño o halago a alguien para conseguir un fin.

Del ár. and. *rámz* < ár. cl. *ramz* ‘señal, guiño’, que se hace con los labios, los ojos, las cejas, la boca, la lengua o con las manos. Esta palabra aparece desde el *DRAE*-1803 y representa un cambio semántico por un proceso metonímico, ya que el significado pasó de ser una señal o guiño a una acción con la que se pretende lograr algo.

Sandía (tb. zandía)³⁶⁸

1. f. Planta herbácea anual, de la familia de las cucurbitáceas, con tallo veloso, flexible, rastrero, de tres a cuatro metros de largo, hojas partidas en segmentos redondeados y de color verde oscuro, flores amarillas, fruto casi esférico, tan grande que a veces pesa 20 kg, de corteza verde uniforme o jaspeada y pulpa encarnada, granujenta, aguanosa y dulce, entre la que se encuentran, formando líneas concéntricas, muchas pepitas negras y aplastadas. Es planta muy cultivada en España.

2. f. Fruto de la sandía.

Del ár. and. **sandíyya* = *síndiyya* ‘la del Sind’ < ár. cl. *biṭṭihatun síndiyyah* ‘sandía’, literalmente, ‘melón del Sind’³⁶⁹. Esta palabra sufrió una evolución semántica metonímica en el ár. and. al aplicar el gentilicio del país de Sind a una fruta.

La palabra se incorporó desde *Aut.*, como *sandía* o *zandía*, y a partir del *DRAE*-1822 se separa en dos acepciones la referencia a la planta y a la fruta.

Taba

1. f. Astrágalo (|| hueso del tarso).

2. f. Lado de la taba opuesto a la chuca.

3. f. Juego en que se tira al aire una taba de carnero, u otro objeto similar, y se gana o se pierde según la posición en que caiga aquella.

4. f. pl. coloq. *Ur.* Piernas de una persona.

³⁶⁸ En las distintas ediciones de los diccionarios académicos aparecen las variantes *acendria* y *zandia*.

³⁶⁹ Cabe mencionar que la fruta se llama *dullāṣ*, *vid.* Bustamante (1996: 17-19) y también el *SDA*.

Del ár. and. *káṣba* < ár. cl. *kaṣbah* ‘hueso del tarso con el que se puede jugar’, significado conservado en la 1.^a acep. del *DLE*. En *Aut.* aparecen todas las acepciones de la palabra, salvo el uso coloquial en Uruguay. Por metonimia, se usa *taba* específicamente para referirse al lado opuesto a la chuca en la *taba* y también al mismo juego. En cuanto a la última acepción (introducida en el *DRAE-2001*), es evidente la relación con la locución *menear las tabas* ‘andar deprisa’ introducida desde *Aut.* en un uso humorístico de la palabra.

Tabal

1. m. Barril en que se conservan las sardinas arenques, y, en algunas partes del litoral, el boquerón descabezado o anchoa.
2. m. desus. Atabal (|| tamboril).

Del ár. and. *aṭṭabál* < ár. cl. *ṭabl* ‘tambor’ que es el mismo origen de *atabal* (*vid. supra*). Se trata de una palabra tardía en el *DRAE*, que no se registró antes de la edición de 1925. En esta edición está marcada como regionalismo de Asturias y Santander con el primer significado, en el que está clara la metáfora entre el tambor y el barril, debido a la semejanza en la forma y el material de fabricación. En el *DRAE-1970* aparece el segundo significado –como primera acepción de la palabra– que, a partir de la edición de 1992, se marca como anticuado.

Tabanque

1. m. Rueda de madera que mueven con el pie los alfareros, para hacer girar el torno.
2. m. Tabaque (cestillo o canastillo de mimbre).

Del ár. and. *ṭabáq* < ár. cl. *ṭabaq* ‘plato’, que es el mismo étimo de *tabaque* (*vid. infra*) al que remite la 2.^a acep. Dicha acep. se incorporó más tarde (*DRAE-1992*), mientras que la primera aparece desde el *DRAE-1884*.

La evolución semántica de este arabismo es de ampliación del significado que se debe a un proceso metafórico, por la semejanza entre el plato y una rueda.

Tabaque (tb. **altabaque**, desus.)

1. m. Cestillo o canastillo de mimbre.

Del ár. and. *ṭabáq* < ár. cl. *ṭabaq* ‘plato’. La palabra se ha incorporado desde *Aut.* con un cambio semántico por metáfora: «cestillo, ò canastillo pequeño hecho de mimbres, que regularmente sirve para traher su labor las mugeres, y tenerla à mano».

Tabica

1. f. *Constr.* Tablilla con que se cubre un hueco, como el de una socarrena o el del frente de un escalón de madera.
2. f. *Constr.* Contrahuella (plano vertical del frente de un escalón o peldaño).

Del ár. and.. *taṭbīqa* < ár. cl. *taṭbīqah*, derivado de *ṭabaq* ‘cobertura para cualquier cosa’. La palabra se incorporó en el *DRAE*-1803 con dos significados técnicos de la arquitectura: «la tablilla con que se cubre por fuera el agujero ó hueco que queda entre viga y viga de las que se ponen sobre el arquitrabe» y «el hueco que queda sobre una pared entre madero y madero de los que se sientan en ella horizontales para formar el techo». El primero representa una especificación en el uso de la palabra, y el segundo muestra un cambio semántico por metonimia, ya que se ha aplicado el nombre de lo que cubre un hueco a otro hueco similar. Mientras que la segunda definición desapareció en el *DRAE*-1899, en el *DRAE*-1925 se modificó la primera –que corresponde a la 1.^a acep. del *DLE*– para designar la tablilla que cubre un hueco, un uso más general dentro del mismo ámbito de la arquitectura.

La 2.^a acep. del *DLE* no aparece en ninguna edición anterior y representa otro desplazamiento técnico, ya que la *tabica* ‘contrahuella’ representa una tablilla que cubre el espacio entre las huellas de un escalón.

Tabique

1. m. Pared delgada que sirve para separar las piezas de la casa.
2. m. División plana y delgada que separa dos huecos. *El tabique de las fosas nasales.*
3. m. *Méx.* Ladrillo (|| masa rectangular de arcilla).

Del ár. and *tašbīk* < ár. cl *tašbīk* ‘entretejer, enmarañar’. En árabe andalusí *tašbīk* adquirió otros significados, entre ellos el de ‘división’, que se evidencia en la definición

con que *tabique* se incorporó a *Aut.*: «pared delgada, que se hace de cascotes, ù ladrillo, ò adobes puestos al canto, trabados con hyesso. Comunmente sirve para la division de los quartos, ò aposentos de las casas»³⁷⁰.

La segunda acepción de la palabra en el *DLE*, que se incorporó en el *DRAE*-1925 («por extensión, división plana y delgada que separa dos huecos») muestra una generalización en el uso del término. Mientras que su empleo en México como ‘ladrillo’ (3.^a acep.) representa «otro cambio metonímico por medio del cual se designa una parte con el nombre del todo. De este modo, el tabique mexicano designa el ladrillo con el que se construyen las paredes» (Landgrave 2011: 136).

Taca

1. f. Alacena pequeña.
2. f. Armario pequeño.

Del ár. and. *ṭāq(a)* ‘ventana’ < ár. cl. *ṭāq* < persa *ṭāq(e)* ‘construcción en forma de arco’. Esta palabra ha sufrido una evolución semántica en el árabe andalusí por un proceso metafórico, debido a la forma como se hacían las ventanas, y cuando pasó al castellano ha adquirido, por otro proceso metafórico, los significados actuales de ‘alacena pequeña’ (acep. incorporada en el *DRAE*-1852) y armario pequeño (*DMRA*-1985).

Tacaño

1. adj. Que escatima excesivamente en el gasto. Apl. a pers., u. t. c. s.
2. adj. desus. Astuto, pícaro, bellaco, y que engaña con sus ardides y embustes. Era u. t. c. s.

Del ár. and. *taqannúṣ* < ár. cl. *taqannuṣ* ‘embozarse, taparse la cara’, que era característico en los almorávides. Como se indica en los diccionarios *DAI*, *DA* y *DEI*, durante la ocupación almorávide, según el tratado de *ḥisbah* de Ibn ṢAbdūn, algunos andalusíes hacían esto para cometer crímenes seguros pretendiendo pertenecer a los gobernantes. Esta palabra ha adquirido connotaciones negativas, debido al odio que

³⁷⁰ En el mismo diccionario aparecen otras variantes con el mismo significado: *tesbique*, *texbique* y *taibique*. También en el *DRAE*-1817 figura otra variante, *taibeque*, como voz anticuada equivalente a *tabique*, que desaparece en el *DRAE*-2001.

tenían los andalusíes a los bereberes, y pasó al castellano con la carga semántica negativa y se reservó para cualidades no deseadas.

En *Aut.* constan los dos significados de *tacaño*: «astuto, picaro, bellaco, y que engaña con sus ardides, y embustes» y ‘miserable, ruin, escaso, y corto de ánimo’; esta 2.^a acep. se marca como desusada en el *DRAE*-1939. La evolución semántica de este arabismo se explica por un proceso metonímico.

Taha

1. f. Comarca, distrito.

Del ár. and. *ṭáfa* ‘distrito’ < ár. cl. *ṭāṣah* ‘obediencia’ con el sentido espiritual de la palabra. Se incorporó en el *DRAE*-1803 con el mismo significado actual. La connotación administrativa que tiene esta voz fue adquirida en Alandalús por metáfora, como se indica en el *DA*; por lo tanto, la evolución semántica de *taha* ocurrió en el árabe andalusí y pasó al español con el significado nuevo, perdiendo totalmente el sentido original del étimo árabe.

Tahalí (tb. **tahelí**, desus.)

1. m. Tira de cuero, ante, lienzo u otra materia, que cruza desde el hombro derecho por el lado izquierdo hasta la cintura, donde se juntan los dos cabos y se pone la espada.
2. m. Pieza de cuero que, pendiente del cinturón, sostiene el machete o el cuchillo bayoneta.
3. m. Caja de cuero pequeña en que los soldados solían llevar reliquias y oraciones.

Del ár. and. *tahlíl* < ár. cl. *tahlíl* ‘pronunciación de la profesión de fe islámica’³⁷¹ que, como se explica en el *DA*, se solía llevar escrita en la espada a manera de amuleto protector y legitimación del uso del arma.

Aunque en *Aut.* aparece primero con el significado «tira de cordovan, ante, ù otro cuero, que cruza desde el hombro derecho hasta la cintura en el lado izquierdo, donde se juntan los dos cabos, y se pone la espada» y no consta otro hasta el *DRAE*-1899 (‘caja de cuero pequeña en que los soldados moros solían llevar un alcorán, y los

³⁷¹ *La ilāha illā llah, muḥammadun rasūlu llāh* ‘no hay dios sino Dios, Muhammad es el profeta de Dios’.

cristianos reliquias y oraciones’)³⁷², creemos que el orden en el que *tahalí* entró en español es, como explica Maíllo (1998: 446), «primero un estuche de cuero en el que los moros guardaban amuletos, trozos de Corán, etc., después el nombre se aplicó a la correa de donde colgaba ese estuche, y finalmente, a la bandolera que se empleaba para suspender la espada».

García González (2012: 9) dice que el cambio semántico de esta palabra se debe a la confusión en el significado o la falta de comprensión al presentar el referente. Sin embargo, creemos que si esto fuera así los cristianos no hubieran llevado sus oraciones y relicarios de la misma manera.

En esta palabra se han producido unos desplazamientos semánticos por metonimia. Como resultado, se ha llamado a la caja que contiene una escritura por la misma³⁷³, luego pasó a designar solo su correa y de ahí la correa para ceñir la espada. Por último, ha pasado a denominar la pieza que sostiene el machete o el cuchillo bayoneta.

Talvina (tb. atalvina)

1. f. Gachas que se hacen con leche de almendras.

Del ár. and. *attalbína* < ár. cl. *talbīnah* ‘sopa de salvado con leche y miel’. Es una palabra incorporada desde *Aut.* con el cambio semántico de una sopa a una masa blanda (las gachas). Es un sustantivo genérico, como indica Maíllo (1998: 122-123), que cubre desde antiguo «realidades muy diferentes dentro de la alimentación humana, supuesto que bajo esta denominación se agrupan hoy platos sumamente dispares; hasta tal punto que en unos entra como ingrediente el ajo y el agua y en otros la leche».

Tambor

1. m. Instrumento musical de percusión, de madera o metal, de forma cilíndrica, hueco, cubierto por sus dos bases con piel estirada, que se toca con dos palillos.
2. m. Objeto que por su forma y proporciones recuerda un tambor.
3. m. Tamiz por donde pasan el azúcar los reposteros.

³⁷² La segunda acepción del *DLE* se incorporó en el *DRAE*-1985.

³⁷³ Creemos que esta fase de evolución semántica ocurrió en el árabe andalusí, debido al elemento religioso que contiene. Es probable que al principio se llamara «el estuche o la caja del tahalí» y luego se eliminó la primera parte de la frase nominal.

4. m. Cilindro giratorio de hierro, hueco y cerrado, que sirve para tostar café, cacao, etc.
5. m. Aro de madera sobre el cual se tiende una tela para bordarla.
6. m. Cilindro giratorio donde van las cápsulas de un revólver.
7. m. Cilindro hueco utilizado para repartir la tinta en ciertos tipos de copadoras automáticas.
8. m. Mecanismo que sirve para enrollar un cable y cuya rotación permite tirar de él.
9. m. En la industria textil, dispositivo de forma cilíndrica y tamaño variable según su empleo, utilizado en aplicaciones muy diversas.
10. m. Cilindro metálico, hueco y giratorio de una lavadora, en el que se introduce la ropa.
11. m. coloq. Recipiente de forma generalmente cilíndrica, que se emplea como envase de diversos productos.
12. m. *Anat.* Tímpano del oído.
13. m. *Arq.* Pared vertical redonda o poligonal, generalmente con ventanas, que sostiene una cúpula.
14. m. *Arq.* Cuerpo central del capitel, más abultado o de mayor diámetro que el fuste de la columna.
15. m. *Arq.* Cada una de las piezas del fuste de una columna cuando no es monolítica.
16. m. *Constr.* Aposento que se hacía de tabiques dentro de otro aposento.
17. m. *Mar.* Cilindro de madera en que se arrollan los guardines del timón.
18. m. *Mar.* En un vapor, cada uno de los cajones o cubiertas de las ruedas.
19. m. *Mec.* Rueda de canto liso, ordinariamente de más espesor que la polea.
20. m. *Mec.* Cilindro metálico de poca altura y abierto por una base, en cuyo interior actúan las zapatas del freno.
21. m. *Mil.* Pequeña defensa circular que se pone delante de las puertas.
22. m. *Pal.* Cubierta de madera que se pone sobre la piedra del molino.
23. m. *Arg. y Ur.* Bombona (|| recipiente de metal).
24. m. *Cuba.* Pez plectognato que tiene las mandíbulas cubiertas de placas de esmalte, y que puede inflar el cuerpo introduciendo aire en una dilatación del esófago, y del que se conocen varias especies.
25. m. *Méx.* Armazón de una cama sobre la que se coloca el colchón.

26. m. y f. Persona que toca el tambor.

Del neoár. *ṭanbūr* < aram. *ṭanbūrā* < gr. *pandoûra* ‘instrumento de música de tres cuerdas’, semejante a la mandolina. La palabra ha sufrido un deslizamiento semántico de un instrumento de cuerda a uno de percusión³⁷⁴. La palabra árabe no tiene que ver con el *tambor*, en sentido de instrumento (1.ª acep. del *DLE*), como se explica en Fasla (1996: 172), «este término originalmente significaba *pandore*, fr., y así aparece recogido en la *Encyclopédie de l’Islam*³⁷⁵».

Tambor consta desde *Aut.*³⁷⁶ con el significado de ‘instrumento’ (1.ª acep.)³⁷⁷ y con otro uso metonímico: ‘la persona que lo toca’³⁷⁸ (26.ª acep.). Y más tarde aparecen en los diccionarios académicos nuevas acepciones resultantes de procesos metafóricos debidos a la forma cilíndrica de ambos referentes (aceps. 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, 22.ª y 23.ª), a su parte superior extendida y tensa (aceps. 12.ª y 13.ª), a la piel fuerte y resistente del pez llamado *tambor* (24.ª acep.), o simplemente al hecho de que sirva de soporte a algo que se coloca encima (25.ª acep.). A continuación, comentamos la incorporación de estas aceps. de la palabra en los diccionarios académicos, en orden cronológico:

Además de los dos significados ya señalados que aparecen en *Aut.*, se incorporan en el *DRAE*-1803 otras seis aceps. de *tambor*: «en la maquinaria cualquiera de las piezas que tienen figura cilíndrica»³⁷⁹, «entre reposteros el cedazo delgado por donde pasan el azúcar para sacar la flor» (3.ª del *DLE*), «cilindro de hierro cerrado y lleno de agujeritos con su cigüeña para voltearle sobre dos puntos de apoyo, el cual sirve para asar castañas»³⁸⁰, «el casco de una cúpula que estriba en los arcos torales» (acep. 13.ª),

³⁷⁴ En el *DAI* y el *DA* se justifica esta teoría y se da un uso de la palabra árabe (*ṭanbūr*) para el tornillo de Arquímedes que representa una antigua metáfora similar a su homóloga en mecánica occidental, como demuestran los tantos usos de la palabra para designar objetos de forma cilíndrica, como veremos más adelante.

³⁷⁵ «“*La pandore peut en général être distinguée du luth par sa caisse de résonance plus petite et son manche plus long. Nous la voyons dans l’ancienne Egypte, l’Assyrie et la Perse (...). Le tunbur est le nom classique pour la pandore en Orient*” (cf. *Encyclopédie de l’Islam, Suplemento*, 1ª. ed., Leide, 1913-1938, pp. 269 y ss.)» (Fasla 1996: 172).

³⁷⁶ Remitiendo a *atambor*: «caxa de madera redonda, cortada igualmente por el haz y el embés, y cubierta por abaxo y por arriba con pergamino. Tócase con los golpes de dos palillos llamados vaquétas, que dán en uno de los pergamínos, llamados parches. Es instrumento sonoro, que anima los corazones de los soldados, y gobierna sus movimientos. Llámase mas comunmente Tambór».

³⁷⁷ En el *DRAE*-1884 se perfila la definición aproximándose a la del *DLE* y desaparece el matiz del uso del instrumento en la guerra.

³⁷⁸ «Se llama también el que toca el atambór en las Compañías de Infantería». En el *DRAE*-1992 desaparece la especificación de su empleo en el ejército.

³⁷⁹ Acep. que desaparece en algunos diccionarios académicos y desde el *DRAE*-1992 figura como en la 2.ª del *DLE*.

³⁸⁰ Es la 4.ª acep. del *DLE*. En el *DRAE*-1992 ya no se hace referencia a las castañas.

la acep. 16.^a con la marca *Arquit.* ('aposento') y, por último, la que corresponde a la acep. 21.^a del *DLE*³⁸¹.

En el *DRAE*-1884 se encuentran otros tres usos específicos de la marina y la mecánica: 'cilindro de madera' (acep. 17.^a), 'cajón o cubierta de las ruedas' (acep. 18.^a) y 'rueda' (acep. 19.^a). Además, en el *DRAE*-1899 se incorporan 'aro de madera' (acep. 5.^a) y 'cuerpo del capitel corintio sobre el cual parecen sobrepuestas las hojas' (acep. 14.^a).

En el *DRAE*-1925 se añaden tanto la 12.^a acep. con remisión a *tímpano*³⁸² como la 22.^a del *DLE*, y en el *DRAE*-1936 se incorporan las aceps. 15.^a ('pieza del fuste de una columna' con la marca *Arq.*) y la 24.^a ('pez plectognato' en Cuba). En el *DRAE*-1956 aparece la acep. 20.^a y en el *DRAE*-1970 la 6.^a.

En el *DRAE*-1984 aparece el uso propio de Argentina como recipiente (23.^a acep.)³⁸³ y en el *DMRA*-1985*b* se agregan las aceps. 7.^a, 8.^a, 9.^a y 11.^a. Las dos aceps. incorporadas en el siglo actual son la 25.^a (en México 'armazón de una cama'), añadida en el *DRAE*-2001) y la 10.^a ('cilindro metálico') que aparece en el *DLE*.

Cabe añadir algunas acepciones incluidas en otros diccionarios académicos que también responden a procesos metafóricos y que no constan en el *DLE*. Así, en los dos últimos del siglo XIX (*DRAE*-1884 y *DRAE*-1899) se incluye, como específica de la marina, 'cabrestante con que se maneja el timón'. También en algunos diccionarios manuales académicos se incorporan otros empleos metafóricos de *tambor*: en el *DMRA*-1927 y en el *DMRA*-1950 aparecen como propios de Cuba 'tejido de yute, parecido a la harpillera'³⁸⁴ y 'bote grande de latón que se emplea como envase'³⁸⁵. Por último, en el *DMRA*-1985*b* y en el *DMRA*-1989 se incluye un uso específico en cantería y minería como 'aparato en que se lleva a cabo la disgregación y lavado de rocas heterogéneas, mediante mezcla de los materiales a tratar y agua'.

Tara

1. f. Peso del continente de una mercancía o género, vehículo, caja, vasija, etc., que se rebaja en la pesada total con el contenido.

³⁸¹ «*Fort.* Pequeña plaza cerrada de estacas ó de una pared sencilla atronerada, con su rastrillo, que forma una especie de cancel delante de las puertas».

³⁸² 'Membrana extendida y tensa como la de un tambor, que separa el conducto auditivo externo del oído medio' (*DRAE*-1925, s. v. *tímpano* 6.^a acep.).

³⁸³ En el *DRAE*-2001 este uso se marca como propio también de Uruguay.

³⁸⁴ Este tejido llamado *tambor* se suele usar como elemento cobertor y en embalajes, y en el *DMRA*-1985*b* y en el *DMRA*-1989 se indica que también se emplea en México.

³⁸⁵ Esta acepción no se repite en otros diccionarios.

2. f. Peso sin calibrar que se coloca en un platillo de la balanza para calibrarla, o para realizar determinadas pesadas.
3. f. Defecto físico o psíquico, por lo común importante y de carácter hereditario.
4. f. Defecto o mancha que disminuye el valor de algo o de alguien.
5. f. Caña o palo con cortes que se hacen en ellos para ajustar cuentas.

Del ár. and. *ṭārḥ* < ár. cl. *ṭarḥ* ‘acción de tirar, restar o apartar’. En español pasó, por metonimia, del concepto de restar a la merma, en la mercancía que cambia de manos, «el peso» y específicamente al ‘peso del continente’ (1.^a acep. introducida desde *Aut.*). En el mismo diccionario aparece también la última acep. del *DLE* («se llama también un palito en que se raya por número el peso, que tiene alguna cosa») que representa un grado más de evolución semántica, con un nuevo proceso metonímico.

En el *Suplemento* del *DRAE-1970* se incorpora la 3.^a acep., ‘defecto físico o psíquico’, que, como la 4.^a acep., incluida en el *DMRAE-1985b* (‘defecto o mancha’) parece mostrar un proceso metafórico desde la idea de lo que no tiene valor y se rebaja del peso. En este último diccionario se incorporó, además ‘peso sin calibrar’ (2.^a acep.), con una especificación a partir de la 1.^a acep.

Tarea (tb. **atarea**)

1. f. Obra o trabajo.
2. f. Trabajo que debe hacerse en tiempo limitado.
3. f. Deber (|| ejercicio que se encarga al alumno).
4. f. Afán, penalidad o cuidado causado por un trabajo continuo.
5. f. *And.* Conjunto de quince fanegas de aceitunas recolectadas.

Del ár. and. *ṭarīḥa* ‘trabajo que se debe cumplir’ < *ṭarīḥah*, nombre verbal de la acción de echar o arrojar. En *Aut.* aparecen tres aceps., que con el tiempo llegaron a ser la 1.^a, 2.^a y 4.^a del *DLE*: «la obra, ò trabajo, que se debe concluir en tiempo determinado», «el trabajo que reparten los maestros á sus discípulos, ó los amos á sus criados, ó qualquiera voluntariamente se impone para limitado tiempo» y «figuradamente se toma por el afán, cuidado, ò penalidad, que causa un trabajo continuo». La primera acep. de *Aut.* mantiene el significado del ár. and., ya que en esta lengua se produjo una evolución semántica y el sentido original de la palabra se especificó para referirse al trabajo que hay que hacer como si fuese una obligación que

recae sobre los hombros de uno³⁸⁶. En la segunda se concreta la obligación de acabarlo en un tiempo limitado, y la tercera, como se evidencia en la misma definición, resulta de una metonimia, ya que se pasa del trabajo a sus consecuencias.

En el *DRAE-1925* se incorpora el uso de la palabra en Andalucía, que resulta de otra metonimia, al designar la cantidad resultante del trabajo realizado. Y finalmente, en el *DRAE-2001* aparece la 3.^a acep. del *DLE* como propia de Cuba y Venezuela, marca geográfica que luego se elimina, que representa otra especificación en el empleo de *tarea*, si bien es cierto que la definición de *Aut.* incluía la idea de ‘trabajo que el maestro manda a sus discípulos’.

Tarima

1. f. Zona del pavimento o entablado, superior en altura al resto.
2. f. Suelo similar al parqueté, pero de placas mayores y más gruesas.

Del ár. and. *taríma* ‘lecho de madera’ < neoár. *tārimah* ‘edificio de madera como una cúpula < neop. *tāram* ‘pabellón de madera’. La palabra ha evolucionado antes de pasar al español. La definición en *Aut.* conserva el sentido del árabe andalusí: «entablado movable, formado de varias tablas unidas, y trabadas, clavados unos maderos por pies. Sirve para tener los pies levantados del suelo, para no coger humedad, para dormir, y otros usos», y poco se modifica hasta el *DRAE-1992* en que figura como en la actualidad. Landgrave (2011: 137) explica cómo las costumbres españolas influyeron, por las circunstancias políticas, en el cambio de este término y dejó de usarse como asiento o cama, como hacían los musulmanes, y «se colocó encima la silla o sitial del rey», perdiendo el rasgo de lo árabe. El proceso de cambio semántico metafórico se produce «debido a la semejanza de formas de los objetos» (*ibid.*: 137).

En el *DMRA-1983* y el *DMRA-1989* aparece un empleo de *tarima* en Andalucía (‘escaño con asiento de madera’), que es parecido al del árabe andalusí. En el *DRAE-1992* se incorpora la 2.^a acep. del *DLE* (‘suelo similar al parqueté’) que representa una evolución semántica por un proceso metafórico, que se debe a la evolución en la construcción urbana.

³⁸⁶ Cabe señalar que en el neoárabe la palabra mantiene este significado de ‘cantidad concreta que hay que acabar de hacer, tanto si se trata de tejidos, construcción, composición, etc.’

Tazmía

1. f. Distribución de los diezmos entre los partícipes en ellos.
2. f. Cálculo aproximado de una cosecha en pie, que se hacía con el fin de cobrar los diezmos.
3. f. Porción de granos que cada cosechero llevaba al conjunto de diezmos comunes.
4. f. Relación o cuaderno en que se anotaban los granos recogidos en la tercia.
5. f. Pliego en que se hacía la distribución de los diezmos a los partícipes.

Del ár. and. *tasmíyya* < ár. cl. *tasmiyah* ‘denominación, designación’. La palabra en español, como explica Maíllo (1998: 360), «no tuvo la carga semántica genérica que tenía su original, sino que especializó su sentido indicando “enumeración de impuestos o tributos”».

En *Aut.* consta un significado: «la porcion de granos, que de una parva lleva cada uno de aquellos entre quienes se reparten los diezmos; y tambien las relaciones de los interesados en ellos, que se forman en las Contadurías de las Iglésias Cathédrales». Este significado ha evolucionado a partir del original al especificar el sentido de ‘denominación’ a la relación de nombres de personas interesadas en los diezmos, y también, por metonimia, a la porción de granos que había que entregar.

En el *DRAE-1884* la definición de *Aut.* se divide en dos (las aceps. 3.^a y 4.^a del *DLE*) y aparecen referidas a tiempos pasados, cuando en el cuaderno «se anotaban los granos recogidos».

En la misma edición (*DRAE-1884*), aparecen otras dos aceps. (1.^a y 5.^a del *DLE*) que representan otras ampliaciones del significado: ‘distribución de los diezmos entre los partícipes interesados en ellos’ y el ‘pliego’ en que se hacía la distribución.

Por último, en el *DRAE-1936* se incorpora la 2.^a acep., ‘cálculo de una cosecha en pie’, en la que otra ampliación del significado ocurre, una vez más, por metonimia.

Tertil

1. m. Impuesto de ocho maravedís que se pagaba en el reino de Granada por cada libra de seda, desde la época de los árabes hasta el siglo XIX.

Del ár. and. *tarṭīl* < ár. cl. *tarṭīl* ‘acción de pesar por libras’. Como se puede ver, *tertil* pasó en castellano a denominar el impuesto que se pagaba por cada libra de seda y también por algunos cereales y frutos, como indica González Sopeña (2019a: 296 y

2019c: 10). Esta palabra aparece desde *Aut.* y su evolución semántica se da por un proceso metonímico.

Timbal

1. m. Especie de tambor de un solo parche, con caja metálica en forma de media esfera. Generalmente se tocan dos a la vez, templados en tono diferente.
2. m. Atabal (|| tamboril).
3. m. Masa de harina y manteca, por lo común en forma de cubilete, que se rellena de macarrones u otros manjares.

Del ár. and. *aṭṭabál* < ár. cl. *ṭabl* ‘tambor que se hace de madera y cuero’ (*DA, DECH*); esta es la etimología que el *DLE* acepta para *atabal* (*vid, supra*), mientras que atribuye un étimo latino, *tympanum*, procedente a su vez del griego, *týmpanon*, a *timbal*. Aceptando la misma base etimológica para ambas palabras, *timbal* se explica por una contaminación fonética con *címbalo*.

El primer significado que ha tenido *timbal* es el de *atabal* cuando se incorporó en el *DRAE*-1780. Más tarde, en la edición de 1803, se especifica otro uso de la palabra como un instrumento propio de la caballería, lo mismo que ocurría con *atabal*. En el *DRAE*-1832 desaparece esta especificación y la definición empieza a parecerse más a la primera en el *DLE*. Por último, se incorporó en el *DRAE*-1869 la última acepción como un uso específico de la cocina y estaba marcada con *Coc.*, marca que ya no se incluye en las ediciones siguientes. En las dos primeras acepciones, se puede observar la especificación del tipo de instrumento musical en comparación con el referente original árabe, mientras que en la tercera es evidente el uso metafórico por la forma que adquiere la masa.

Tomín

1. m. Tercera parte del adarme y octava del castellano, la cual se dividía en doce granos y equivalía a 596 mg aproximadamente.
2. m. Moneda de plata que se usaba en algunas partes de América.
3. m. Impuesto que pagaban los indios en el Perú con destino al sostenimiento de hospitales.

Del ár. and. *túmn* (*addárham*) < ár. cl. *tumnu ddirham* ‘octavo de adarme’. Probablemente *tomín* pasó al romance como una moneda real y no solamente como una

moneda de cuenta, tal como señala Maíllo (1998: 448), para quien «la palabra, pues, se especializó en castellano para denominar una pieza específica de la moneda fraccionaria», pero los estudios sobre la numismática indican que en Alandalús era una moneda de peso³⁸⁷.

La palabra se especializó, pues, para designar una moneda en concreto (aceps. 1.^a incorporada desde *Aut.* y 2.^a, añadida en el *DRAE*-1803) y posteriormente, por metonimia, adquirió el significado propio de Perú (3.^a acep., desde el *DRAE*-1936).

Puede observarse en las definiciones académicas que tiene un uso histórico. Enăchescu (2019: 57) indica que «tiene una presencia reducidísima actualmente».

Torre albarrana

Vid. albarrana.

Trola

1. f. coloq. Engaño, falsedad, mentira.

Del mismo étimo de *adrolla* (*vid. supra*), el ar. and. **ḥaṭrúlla*, literalmente, ‘charlatanería’, de la raíz ár. and. {*ḥṭr*} con el sufijo rom. diminutivo *-óla* o *-ól*. *Trola* figura en el *DRAE*-1899 con la definición actual. Esta palabra mantiene el sentido negativo del étimo, con un desplazamiento semántico hacia ‘falsedad, engaño, mentira’, como resultado de una metonimia.

Zaca

1. f. *Ingen.* En minería, odre con que desaguan los pozos.

Del mismo origen de *zaque* (*vid. infra*), el ár. and. *záqq* < ár. cl. *ziqq* ‘recipiente de piel para líquidos’. La palabra se ha incorporado en el *DRAE*-1899 y representa una especificación en su uso en minería.

Zafra¹

³⁸⁷ Es cierto que había bastantes monedas de peso reducido en algunas épocas, pero las monedas de oro y las de plata –como confirma Tawfiq Ibrahim, experto en el tema– se usaban siempre al peso, no por unidades contadas, y por eso salen tantos recortes de monedas en los tesoros conocidos en Alandalús, donde casi siempre más de la tercera parte del peso total corresponde a recortes de plata. Ibrahim (1991: 73) demuestra que se efectuaban dichos recortes sin hacer el menor caso a su teórica prohibición por parte de algunos estamentos religiosos.

1. f. Vasija de metal ancha y poco profunda, con agujeros en el fondo, en que los vendedores de aceite colocan las medidas para que escurran.
2. f. Vasija grande de metal en que se guarda aceite

Del ár. and. *šáfra* < ár. cl. *šafra*? ‘amarilla’. Por un proceso metafórico, esta palabra ha adquirido en castellano los significados de unos recipientes concretos porque se hacían de latón que es de color amarillo. En el *DRAE*-1843 aparece la 1.^a acep. y en el siguiente diccionario académico (*DRAE*-1852) figura la 2.^a acep. como en el *DLE*³⁸⁸.

Zafra²

1. f. Sufra (correón que sostiene las varas, apoyado en el sillín de la caballería de tiro).

Probablemente del ár. and. **(al)záfira* < ár. cl. *zāfirah* ‘puntal, soporte’³⁸⁹, que conlleva el sentido de cargar o aguantar una carga. De allí pasó el significado al castellano³⁹⁰ y se especificó para la correa del carro. Este significado de *zafra* se incorporó en el *DRAE*-1843 con la marca de uso provincial³⁹¹ («correa ancha que sujeta los varales del carro y sirve de apoyo á la carga»). En el *DRAE*-1899 la palabra remite a *sufra*.

Existen dos regionalismos: *azofra*, de uso en Aragón, y *zofra*, usada en Aragón, La Mancha, Murcia y Navarra; ambas remiten a *sufra* en el *DLE*, de la misma manera que *zafra*².

Zafra³

1. f. Cosecha de la caña dulce.
2. f. Fabricación del azúcar de caña, y, por ext., del de remolacha.
3. f. Tiempo que dura la zafra (|| fabricación del azúcar).
4. f. *Ingen*. Escombros de una mina o cantera.

Del ár. and. *sáfra* < ár. cl. *safrāh* ‘viaje’. La evolución semántica, como se explica en el *DAI*, el *DA* y el *DEI*, se debe a que, en época de cosecha o recolección, el

³⁸⁸ En estos diccionarios, todavía no se habían separado los distintos significados de *zafra*, provenientes de étimos distintos, en entradas independientes. Esta separación tuvo lugar en el *DRAE*-1884.

³⁸⁹ Y también significa en albañilería ‘pilar’ de un edificio u otra cosa.

³⁹⁰ Según el profesor Corriente, se ha usado el término en la arquitectura como ‘contrafuerte’.

³⁹¹ Esta marca de uso desaparece en el *DRAE*-1884 y en su lugar se indica su empleo «en algunas partes», marca que se mantiene hasta el *DRAE*-2001.

sistema de cultivo obligaba a gran número de temporeros a dirigirse juntos, desde distintas direcciones, al lugar de trabajo. De esta manera ha adquirido *zafra* sus primeros significados en español por metonimia, por relación entre la acción y el producto.

La palabra aparece en el *DRAE*-1869 como «cosecha, rendimiento, elaboración del azúcar y sus cañaverales» y en el *DRAE*-1899 se separa la definición, formando las aceps. 1.^a y 2.^a del *DLE*. Como resultado de una metonimia, se ha aplicado también al tiempo que dura la fabricación (3.^a acep., incorporada en el *DRAE*-1925).

En el *DRAE*-1884 se incorpora un uso específico de la palabra en minería: ‘mineral pobre mezclado con escombros’. En el siguiente diccionario (*DRAE*-1899) se separa este empleo en entrada distinta con remisión a *escombros*³⁹² y en el *DRAE*-2001 se marca como uso propio de ingeniería y vuelve a incluirse como 4.^a acep. de *zafra*³. Este significado resultaría de un uso metafórico entre la caña amontonada y el escombros. Otra posibilidad sería la teoría propuesta en el *DAI* y el *DA* de derivar este significado de otro étimo árabe: *ṣaḥr* ‘rocas’ (*ṣaḥra* en singular)³⁹³.

Zaga

1. f. Parte trasera de algo.
2. f. Carga que se acomoda en la trasera de un vehículo.
3. f. *Dep.* Línea defensiva (en el fútbol y otros deportes, línea formada por los jugadores cuya misión principal es proteger a su equipo de los ataques del contrario).
4. f. *Mil.* Último cuerpo de tropa en marcha.
5. m. Jugador que actúa en último lugar.
6. adv. desus. Detrás (en la parte posterior, o con posterioridad de lugar, o en sitio delante del cual está alguien o algo).

Del ár. and. *sáqa* < ár. cl. *sāqah* ‘retaguardia de un ejército’. El significado original árabe de la palabra no aparece en los primeros diccionarios de la lengua española salvo en el *Tesoro de la lengua castellana* de Ayala Manrique del año 1729 (*NTLLE*, s. v. *çaga*). En los diccionarios anteriores a *Autoridades* aparece *zaga*

³⁹² «Desechos de la explotación de una mina, ó ripio de la saca y labra de las piedras de una cantera» (*DRAE*-1899, s. v. *escombros*).

³⁹³ Aunque no aparece esta teoría en el último diccionario de arabismos, el *DEI*, creemos que es muy lógica la posible contaminación entre los dos étimos propuestos.

remitiendo a *çaga* ‘detrás’, primer significado de la palabra en *Aut.* marcado desde entonces como anticuado: «adv. que significa detrás»³⁹⁴. Asimismo, se incorporan otras tres acepciones en el mismo diccionario: «se toma assimismo por la parte de atrás, ù trasera en qualquier cosa», «vale tambien la carga, que se acomoda en la trasera de los carruages, porque la trasera se llama zaga» y «se llama tambien el postrero en el juego». Es curioso que el empleo militar de la palabra aparece más tarde, en el *DRAE-1803*: «ant. *Mil.* lo mismo que retaguardia» y solo a partir del *DRAE-2001* no se marca como anticuado.

Desde su incorporación a los diccionarios académicos, *zaga* ha mostrado una evolución semántica por generalización, como explica Lörinczi (1969: 73-74), aunque no creemos que la palabra haya perdido el significado originario como sugiere la autora (*ibid.*: n. 32). Sin embargo, el uso técnico en el deporte (acep. 3.^a), que se ha introducido en el *DLE*, representa una especificación.

Zagal, la

1. m. y f. Pastor joven.
2. m. y f. Persona que ha llegado a la adolescencia o a la juventud.
3. m. Mozo que ayudaba al mayoral en los carruajes de caballerías.
4. m. *Esp. orient.* Niño (que está en la niñez).
5. f. Muchacha soltera.
6. f. *León.* Niñera (persona que trabaja cuidando niños).

Del ár. and. *zagáll* ‘joven’ < ár. cl. *zuġlūl* ‘niño pequeño’, ‘huérfano’ y ‘hombre ágil’. A partir del significado original, todas las acepciones de la palabra en español comparten la idea de referirse a una persona joven y representan distintas especificaciones en su uso. Enăchescu (2017: 44 y 46 y 2020: 84 y 95) indica que este arabismo es de uso corriente.

La 1.^a acep. aparece desde *Aut.* junto con otra que desaparece en el *DRAE-1992*: «el mozo fuerte, animoso, y valiente. Es voz, que se usa mucho en las Aldeas». En el *DRAE-1780* se introduce la acep. correspondiente a la 5.^a del *DLE*: «llaman en los lugares á qualquier moza doncella. Llámase tambien así la pastora joven». En el *DRAE-*

³⁹⁴ No es el caso de las expresiones *a la zaga*, *a zaga*, o *en zaga* con el mismo significado ‘atrás o detrás’ y *no ir*, o *no irle*, *alguien en zaga a otra persona*; o *no quedarse en zaga* para indicar ‘no ser inferior a otro en aquello de que se trata’, totalmente habituales hasta hoy.

1803 se incorpora la 3.^a acep.³⁹⁵ y en el *DRAE*-1837 la 2.^a. El uso de *zagal* en León (6.^a acep.) se incorpora en el *DRAE*-1925 y, por último, el propio de la España oriental (4.^a acp.), en el *DRAE*-1992.

Zaguaque

1. m. desus. Almoneda (venta en pública subasta de bienes muebles, generalmente usados. Venta de géneros que se anuncian a bajo precio. Local donde se hace almoneda).

Del ár. and. *sawwáq* ‘comisionista, corredor de mercado’, del mismo étimo que el arabismo *azogue*³⁹⁶: el ár. and. *assúq* < ár. cl. *sūq* < aram. *sūqā* < acad. *sūqu[m]* ‘calle’. Como se explica en el *DA* y *DAI*, es una voz rara, rescatada por Eguílaz³⁹⁷ de ordenanzas granadinas³⁹⁸, lo que justificaría no incorporarla en los diccionarios académicos antes del *DRAE*-1992, donde aparece como en el *DLE*³⁹⁹.

Calderón Campos (2010) explica que el arabismo *zaguaque* alterna en su corpus de estudio⁴⁰⁰ con el arabismo más general *almoneda* (*vid. supra*). *Zaguaque* designa «la subasta pública de mercancías, que debían venderse al “mayor ponedor”, al “que más diere” por ellas» (Calderón Campos 2010: 186). Esta palabra ha sufrido un cambio semántico, por un proceso metonímico.

Zahén

1. adj. Dicho de una dobla: Usada por los moros españoles, y que era de oro finísimo y valió dos ducados primeramente, y 445 maravedís en tiempo de los Reyes Católicos.

Del ár. and. *zayyāni* < neoár. *zayyānī* ‘gentilicio de Abū Zayyān, fundador epónimo de la dinastía ziyánida de Tremecén’, el mismo étimo de *cianí* (*vid. supra*). En el ár. and. por metonimia se aplicó el nombre de este fundador a la moneda que

³⁹⁵ Se introduce así: «el inferior de los dos caleseros ó mozos que van con un tiro de mulas de colleras».

³⁹⁶ ‘Plaza de algún pueblo, donde se tiene el trato y comercio público’ (*DLE*, s. v. *azogue*²).

³⁹⁷ En su Glosario de las palabras españolas de origen oriental.

³⁹⁸ González Sopeña (2019a: 299) afirma que esta palabra es de uso exclusivo de Granada y «parece estar restringida a textos legislativos».

³⁹⁹ Calderón Campos (2010: 186) indica que «Diego de Guadix solo recoge *çaguaque* como “el lugar donde se venden cosas”, sin más precisión (Guadix c.1593/2005)».

⁴⁰⁰ Las actas del ayuntamiento (o cabildo) granadino y de las ordenanzas municipales (1492–1552).

acuñaron en su reino⁴⁰¹. En los diccionarios académicos aparece primero *zahen* en *Aut.* con remisión a *dobla zahen*: «moneda Morisca de oro finísimo, puro y resplandeciente, que según Juan Pérez de Moya valía el peso de un Castellano y algo más» y a partir del *DRAE-1884* *zahén* aparece con una definición propia. Como se evidencia en la definición, esta palabra no tiene uso en la actualidad, solo tiene uso histórico, como concluye González Sopena (2019a: 301).

Zahena

1. f. Dobla zahén.

Del ár. and. *zayyáni* < neoár. *zayyānī* ‘gentilicio de Abū Zayyān, fundador epónimo de la dinastía ziyánida de Tremecén’, el mismo étimo de *cianí* (*vid. supra*). En el ár. and. por metonimia se aplicó el nombre de este fundador a la moneda que acuñaron en su reino⁴⁰². *Zahena* aparece en el *DRAE-1803* como ‘dobla’ y como la actualidad a partir del *DRAE-1884*. *Vid. zahén*.

Zanahoria (tb. **azanoria** y **acenoría**, p. us.)⁴⁰³

1. f. Planta herbácea umbelífera, con flores blancas y purpúrea la central de la umbela, con fruto seco y comprimido y raíz fusiforme, de unos 20 cm de largo, amarilla o rojiza, jugosa y comestible.

2. f. Raíz de la zanahoria.

3. m. y f. coloq. *Arg.*, *Chile* y *Ur.* Persona tonta y simplona. U. t. c. adj.

Del ár. and. *(as)safannárya* < ár. cl. *istīflīnah* < sir. *estaflīn* ‘zanahoria’ < gr. *staphylínē agría* ‘zanahoria silvestre’. La palabra en sus dos primeras aceps. (como planta y como raíz comestible) no muestra ningún cambio semántico. La 1.^a acep. se introdujo en el *DRAE-1817*, mientras que la 2.^a aparece desde *Aut.* En este diccionario consta otro uso marcado como figurado y nos resulta difícil de explicar: «en estilo vulgar se dice de los agasajos, adulaciones, y cumplimientos fingidos, que unas personas à otras se suelen hacer por vía de engaño»⁴⁰⁴. Este significado podría ser el origen del uso coloquial de la palabra en Argentina, Chile y Uruguay (3.^a acep.), aunque

⁴⁰¹ Sobre el uso y la historia de la palabra, *vid.* Maíllo (1998: 450-451). Asimismo, González Sopena incluye esta palabra en su estudio de las palabras en el reino de Granada (2019a: 300-301).

⁴⁰² Sobre el uso y la historia de la palabra, *vid.* Maíllo (1998: 450-451).

⁴⁰³ En los diccionarios académicos aparecen también *azenoria* y *cenoria* como variantes anticuadas.

⁴⁰⁴ En el *DRAE-1803* este uso corresponde a *zanahorias* y a partir del *DRAE-1817* desaparece.

no apareció en el *DRAE* antes de la penúltima edición. Este último uso representa un cambio semántico por un proceso metafórico. Otra influencia que podría haber ayudado a este empleo (3.^a acep.) es probablemente el uso vulgar de la palabra *ğazar(a)* ‘zanahoria’, (de origen persa, como indica el *Diccionario Histórico de Doha de la lengua árabe* [en línea]⁴⁰⁵), en sentido de «algo que fastidia, molesta y/o hace daño» con connotaciones sexuales peyorativas en los dialectos levantinos del neoárabe, debido al movimiento migratorio importante que hubo entre ambas zonas geográficas.

Zaque

1. m. Odre pequeño.
2. m. *Ter.* Cuero en que se saca agua de los pozos.
3. m. coloq. p. us. Persona borracha.

Del ár. and. *záqq* < ár. cl. *ziqq* ‘recipiente de piel para líquidos’. La palabra ha mantenido el mismo significado al pasar al castellano, con una especificación en Teruel (acep. 2.^a incorporada en el *DRAE*-1992), pero también ha adquirido, por metáfora, otro uso para aludir a la persona borracha, como si fuera un contenedor de vino⁴⁰⁶.

Zaquizamí

1. m. Desván, sobrado o último cuarto de la casa, comúnmente a teja vana.
2. m. Casilla o cuarto pequeño, desacomodado y poco limpio.
3. m. Enmaderamiento de un techo.

Del ár. and. *sáqfi fassamí*, literalmente ‘techo en el cielo’, pero usado en sentido de ‘techo frágil’, metafóricamente. La palabra aparece desde *Aut.* con las aceps. 1.^a y 2.^a actuales, la segunda encabezada con la frase «por alusión» que asegura el uso metafórico. Por otra evolución semántica la palabra ha adquirido la 3.^a acep. del *DLE*, incorporada en el *DMRA*-1927.

Zaragüelles

1. m. pl. Calzones anchos que se usaban antiguamente.

⁴⁰⁵ *The Doha Historical Dictionary of Arabic* <https://dohadictionary.org/>.

⁴⁰⁶ En *Aut.* consta como «el odre pequeño de cuero para echar vino, agua, ù otro líquor» y «figuradamente llaman al borracho».

2. m. pl. Calzones que forman parte del traje regional de algunas zonas de España.

3. m. pl. coloq. Calzones muy anchos, largos y mal hechos.

4. m. pl. Planta de la familia de las gramíneas, con las cañas débiles, derechas, de más de 30 cm de altura, desnudas en la parte superior, y en la inferior con tres nudos negruzcos e igual número de hojas que envuelven el tallo en la mitad de la parte comprendida entre nudo y nudo, y las flores en panoja compuesta de espiguillas colgantes con aristas rectas.

De *sarāwil*, plural del ár. and. *sirwál(a)* < ár. cl. *sirwāl(ah)*, pl. *sarāwīl* < aram. *sarbāl(ā)* o *sarbēlā* < pahl. *šalwār* ‘pantalón’ en todas estas lenguas. En español se ha reservado la palabra para referirse, desde *Aut.*, a un tipo de calzones anchos (1.^a acep.) y, «por burla», como consta en el mismo diccionario, a los muy anchos y mal hechos (3.^a acep.)⁴⁰⁷. Estos usos parecen constituir un caso de envilecimiento semántico, con el ingrediente sociológico de la burla a los moriscos.

El empleo de la palabra en algunas zonas de España como parte del traje regional (acep. 2.^a)⁴⁰⁸, podría representar una especificación en su uso, o simplemente una conservación de un tipo de prenda antiguo en el traje regional. La acep. 4.^a de *zaragüelles*, introducida en el *DRAE*-1899, representa un cambio semántico, probablemente por metonimia debido a que esta planta cuando está seca se pega a la ropa, lógicamente a la parte del pantalón.

Zofra

1. f. Especie de tapete o alfombra morisca.

Del ár. and. *súfra* < ár. cl. *sufrah* ‘mantel’ y ‘mesa puesta’, significados evolucionados de ‘provisiones de viaje, viático’. La palabra *zofra* figura en *Aut.* con la misma definición actual, y representaría una especificación en el uso, por metonimia, debido a que se acostumbraba a comer sobre las alfombras en Alandalús.

⁴⁰⁷ Para un panorama más amplio sobre el uso de la palabra en el siglo XVI, *vid.* Mañillo (1998: 453).

⁴⁰⁸ Hasta el *DRAE*-2001 se hacía referencia a las comunidades autónomas que usaban esta prenda de vestir (desde el *DRAE*-1843 en Valencia y Murcia, y desde *DRAE*-1925 en Aragón).

3. CONCLUSIONES

La presente investigación constituye una contribución al estudio de la evolución semántica de los arabismos en español, a partir del análisis de un corpus de 345 préstamos léxicos de la lengua árabe. Nuestro primer y principal resultado es la elaboración de un glosario en el que se ha proporcionado el étimo de cada una de las voces con su significado, teniendo en cuenta tanto la forma del árabe clásico como la del árabe andalusí o neoárabe, si en este se habían producido cambios formales o semánticos, y también se ha atendido a los étimos de otras lenguas de las que el árabe pudo haber tomado algunas de las palabras. A partir de la etimología propuesta, hemos descrito y explicado los cambios que se han producido en el significado de esos arabismos en su paso al español, o los que han experimentado una vez incorporados a esta lengua, a partir de las definiciones propuestas por los diccionarios de la RAE a lo largo de su historia, desde *Autoridades* hasta el *DLE*. Se han analizado las relaciones semánticas existentes entre las diferentes acepciones y se han definido los procesos de cambio semántico desde el punto de vista de la semántica clásica.

El estudio realizado, en el que ha sido de utilidad nuestra competencia de hablante nativa de árabe, nos permite extraer una serie de conclusiones.

1. Hemos podido comprobar que los arabismos constituyen un elemento importante en el léxico español actual. A pesar de que nuestro glosario solo contiene las palabras en las que se ha producido un cambio semántico –aunque hemos estudiado todos los arabismos del español para determinar el corpus– podríamos asegurar la vitalidad y el empleo imprescindible del elemento árabe en el uso actual de la lengua española con ejemplos como *achaque*, *aduanas*, *albarán*, *albóndiga*, *alcalde*, *alcohol*, *alfiler*, *alfombra*, *algoritmo*, *almacén*, *arancel*, *arrecife*, *arroba*, *atún*, *azote*, *balde*, *barrio*, *bata*, *cenefa*, *cifra*, *dado*, *droga*, *escabeche*, *gandul*, *halagar*, *hazaña*, *jarabe*, *jinete*, *marrano*, *mezquino*, *riesgo*, *sandía*, *tacaño*, *tambor*, *tarea*, *zaga* o *zanahoria*.

2. Hemos determinado que en la mayoría de los casos el sentido de las palabras originales árabes se ha conservado: de los 2.000 arabismos de la lengua española que hemos identificado a partir del *DA*, solamente 962 han sufrido algún tipo de cambio semántico en una o más de sus acepciones.

3. La mayoría de los arabismos estudiados proceden del árabe andalusí y este del árabe clásico, como *alcalde*, *alcoba*, *cerbatana*, *cicatero*, *dula* y *farda*. En muchos casos se conservó el sentido original, como puede verse en los étimos de *alfiler*, *alquicel*, *arrope*, *azofra* o *jabeca*. Sin embargo, en algunos términos sí que se produjo un cambio semántico en el árabe andalusí y ese nuevo significado pasó al español; podemos mencionar como ejemplo lo que sucede con *abarraz*, *adunia*, *ajorca*, *albacora*¹ o *albayalde*.

La combinación de una raíz del árabe andalusí con uno o más sufijos romances ha sido muy productiva en casos como {*ħtr*} que, con la adición de sufijos romances primitivos de valor despectivo-diminutivo (-*áč*, -*ák*, -*ón*, etc.), originó numerosos arabismos, de los cuales hemos estudiado los siguientes: *adrolla*, *adúcar*, *aladroque*, *alrota*, *andola*, *andorina*, *andorra*, *andrajo*, *andrómina*, *andullo*, *arandillo*, *baladrón*, *balde*, *baldés*, *baldragas*, *droga*, *faltriquera*, *matraco*, *modrego* y *trola*.

Pocos arabismos provienen directamente del árabe clásico, aunque hay algún caso como *alhorre*, que probablemente era de uso culto o se explica por transmisión libresca. Algunos términos llegaron al español a través de otras lenguas europeas, como *albatros* (del francés o el inglés *albatross*), *alepín* (del francés *alépin*) y *aval* (del neoárabe *ħawālah* ‘orden de pago’, a través del italiano y el francés).

Hay palabras que el árabe ha tomado de otras lenguas, aunque modificando su significado, como *albanega*, que remite en último término al latín, lengua en la que significaba ‘del pueblo’, de donde pasó al arameo como ‘ropa de los plebeyos’, y de aquí al árabe clásico en el que adquirió varias acepciones: ‘la tira donde se cosen los botones’, ‘cuello de la ropa’ y ‘cualquier nesga en la ropa’, mientras que en el árabe andalusí *albaníqa* significa ‘cofia’ y ‘hombarrera, charretera’. El ár. and. *alfaníd*, de donde procede *alfeñique*, significa ‘cierto dulce’, lo mismo que el árabe clásico *fānīd* o *fānīd*, que se tomó del neopersa y este del sánscrito *phāṇita* ‘melaza’. En otras ocasiones los préstamos en árabe se tomaron sin cambios en su significado, como ocurre con *širāt* o *sirāt* (ár. and. *assirát*), procedente del arameo y este del latín, que significa ‘camino’ en todas las lenguas y que origina el esp. *acirate*. Lo mismo ocurre con *alambique* ‘utensilio para destilar’, que ha mantenido, incluso en español, el significado de su correspondiente étimo griego, que pasó al árabe clásico y, modificado formalmente, al árabe andalusí.

4. Muchas voces con cambio semántico que forman nuestro glosario tienen varias acepciones. Sin embargo, los arabismos que son polisémicos en el *DLE* no lo eran necesariamente en el momento de su entrada en castellano. Por ejemplo, *adarve* figura en *Autoridades* con una acepción y en el *DLE* con cinco. La mayoría de los arabismos se incorporaron al castellano con unas acepciones y luego desarrollaron otras, como sistema lingüístico vivo y cambiante que es el español: *alarde*, por ejemplo, consta con dos acepciones en *Aut.* y siete en el *DLE*, y este incremento sucede en buena parte de nuestros ejemplos: *arrecife*, *arroba*, *azafato*, *azote* o *dado*.

Casi todos los arabismos estudiados figuran desde *Autoridades* (1726-1739) o *Autoridades* (1770), aunque hay algunos que se incorporaron más tarde a los diccionarios académicos: *alfaquín* (en el *DRAE*-1899), *algarivo* (en el *DRAE*-1884), *¡aba!* y *alaroz* (en el *DRAE*-1925) o *falagar* (en el *DRAE*-1791).

5. Un buen número de arabismos pasaron al castellano con el mismo significado del étimo, que en algunos casos se ha mantenido hasta nuestros días, como *aceituna* ‘fruto del olivo’, *acicalar* ‘limpiar, bruñir’, *ajarafe* ‘terreno alto y extenso’, *ajorrar* ‘arrastrar’, *ajuar* ‘enseres de la novia’ y *alacrán* ‘escorpión’, aunque han desarrollado nuevas acepciones.

En otras ocasiones el sentido del étimo se ha conservado solo en los diccionarios, ya que hay algunas palabras que desde su incorporación en los diccionarios académicos constan con las acepciones de origen marcadas como anticuadas, como ocurre con *algarivo* ‘extraño’ (el significado de su étimo), que aparece en el *DRAE*-1884 como voz anticuada; *azaquefa* ‘pórtico’, significado del étimo árabe andalusí que figura en el *DRAE*-1884 con la marca *ant.*; *hacino* ‘triste, afligido’, que mantiene la marca de uso desde el *DRAE*-1780, y *zaga* en su empleo militar ‘último cuerpo de tropa en marcha’ incorporado en el *DRAE*-1803 con el mismo significado del étimo («*ant. Mil.* lo mismo que retaguardia»), aunque a partir del *DRAE*-2001 no aparece esta acepción como anticuada.

Otras voces que han mantenido el significado originario se refieren al mundo árabe, lo que en ocasiones se refleja en las definiciones: *ajaraca* ‘en la ornamentación árabe y mudéjar, lazo’; *arráez* ‘caudillo o jefe árabe o morisco’; *alcohol* como «polvo finísimo que como afeite usaron las mujeres, y que en Oriente usan todavía, para ennegrecerse los bordes de los párpados, las pestañas, las cejas ó el pelo», que aparece en el *DRAE*-1884, y *almotacén* en la acepción «en Marruecos, funcionario que se

encargaba de la vigilancia de los mercados y de señalar cada día el precio de las mercancías».

En otros casos, aunque vivos en el pasado, los significados originarios son desusados en la actualidad, como por ejemplo *alcalde*, que se incorporó en *Aut.* con el mismo sentido del étimo, ‘juez’, y desde el *DRAE*-1884 se refiere a este empleo con tiempo verbal en pasado; *algarabía* se usaba en español al principio con el significado primitivo ‘la lengua árabe’ y en el *DLE* se marca esta acep. como poco usada; *atanquía* ‘ungüento depilatorio’, que aparece con esta acep. como desusada desde el *DRAE*-1984, y *bodoque*, con su sentido originario incorporado en *Aut.* y que en el *DLE* consta como ‘bola de barro hecha en molde y endurecida al aire, del tamaño de una bala de mosquete, que servía para tirar con ballesta’, sin marca de uso pero con el tiempo verbal en pasado.

Sin embargo, en muchos casos, todas las acepciones con que constan los arabismos en los diccionarios académicos muestran una evolución semántica, es decir, que no incorporaron el significado originario; son ejemplos *adarvar*, *algarrada*, *halagar*, *jinete* o *marrano*. Algunos de estos arabismos aparecen en los diccionarios académicos con referencia a los árabes o al Alandalús pero con una evolución semántica en sus acepciones, como por ejemplo, *alfarda* ‘cierta contribución que pagaban los moros y judíos en los reinos cristianos’, que proviene del árabe andalusí *alfárda* ‘imposición que pagaba un grupo de personas, sobre todo en el riego’; *almorávide*, cuyo étimo significa ‘acantonado en un bastión (para defender una frontera)’ y se define en *Aut.*-1770 como: «moros que en tiempo del Rey Don Alonso el VI. vinieron á España, y dominaron en ella á los de su secta hasta que fueron vencidos por los Almohades en tiempo del Emperador Don Alonso», que mantiene en el *DLE* la referencia a su uso en la «España árabe», y *alquicel* ‘vestidura morisca a modo de capa, comúnmente blanca y de lana’, que muestra una especificación semántica, ya que su étimo significa ‘vestidura’ de cualquier tipo. Asimismo, en algún caso, palabras con acepciones encabezadas por el sintagma preposicional «en Marruecos», que se incorporaron en el *Suplemento* del *DRAE*-1914, muestran evolución semántica. Es lo que ocurre con *coba*, que a partir del sentido ‘bóveda’ de su étimo, ha adquirido estos tres usos localizados en Marruecos: ‘tienda de campaña que usa el sultán en sus expediciones’, ‘cúpula o edificio terminado en cúpula’ y ‘edificio donde se guarda la tumba de un santón’.

6. El empleo de los arabismos en el español de América demuestran, en muchos casos, un grado más en su evolución semántica, tomando como referencia el significado que tienen en el español peninsular. Podemos citar como ejemplos *achaque*, cuyo plural se usa en Costa Rica, Nicaragua y Panamá para referirse a las ‘indisposiciones, mareos o ascos que padecen las mujeres embarazadas’; *alguacil*, que a partir del sentido peninsular ‘araña’, pasa a denominar en Argentina y Uruguay la ‘libélula’; *alacrán* ‘herida’ (en El Salvador), por el efecto que puede producir la picadura de un escorpión, o *alhaja* ‘bonito, agradable’ en Bolivia y Ecuador. A veces se da un uso más específico en el español de América, como en el caso de *albañal* (‘conducción de aguas pluviales bajo el suelo’, frente al general ‘canal o conducto que da salida a las aguas residuales’) en El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá. Es curioso que el significado de algunos arabismos en estas variedades del español se acerque al del étimo, como, por ejemplo, *aljibe* ‘pozo’ en Colombia y Venezuela.

7. En cuanto a la vitalidad de los arabismos, hemos comprobado que en *Autoridades* constan ya acepciones como desusadas: *albacara*¹ ‘cubo o torreón saliente en las antiguas fortalezas’, *albalá* ‘carta o cédula real’ o *albarrán* (‘dedicado al servicio agrícola’, ‘mayoral’ y ‘vagabundo sin domicilio fijo), entre otras. Algunas palabras cayeron en desuso con el paso del tiempo y no se emplean en la actualidad, por lo que aparecen en el *DLE* encabezadas por la marca *desus.*, como *adobe* (en su acepción ‘hierros para los pies’), *alfajeme* ‘barbero’, *aljarfa* ‘parte central y más tupida del aljefe’ o *candil* (como ‘velón’). Otras acepciones, aunque carezcan de la marca *desus.*, están redactadas en pasado, lo que evidencia su falta de uso en la actualidad, como *adalid* ‘antiguamente, caudillo militar’, *adarme* ‘unidad de peso que tenía 3 tomines y equivalía a 179 cg aproximadamente’, *adefera* ‘azulejo pequeño y cuadrado que se usaba en frisos y pavimentos’ o *adiafa* ‘regalo o refresco que se daba a los marineros al llegar a puerto después de un viaje’.

En algún caso, una acepción consta en los diccionarios académicos tempranos como anticuada, pero la marca de uso desaparece posteriormente, como en *alcorcí*, que en *Aut.* consta como una voz anticuada, pero a partir del *DRAE*-1884 ya no; *acicate* ‘incentivo’, que se incorpora en el *Suplemento* del *DRAE*-1780 como anticuada y desaparece la marca a partir del *DRAE*-1837; *almacería* aparece en el *DRAE*-1925 como voz desusada, se modifica la definición en el *DMRA*-1983 con redacción en pasado (‘habitación única encima de una tienda o taller, y a la que se subía por una escalera

independiente’) y a partir del *DRAE*-1992 consta como en el *DLE* (‘cámara alta de una casa con acceso independiente’). En *andorra* ‘mujer andorrera’ la marca anticuada con la que se incluye en varios diccionarios académicos del S. XIX se sustituye a partir del *DRAE*-1992 por la de voz poco usada.

8. En algunas ocasiones se incorporan acepciones en *Aut.* como propias de alguna zona geográfica de España y en los diccionarios posteriores desaparece la marca diatópica. Son ejemplos como *adra* ‘turno, vez’, que en *Aut.* se define como «turno establecido entre los barrios de algún pueblo para el repartimiento de alguna contribución, ó carga concegil. Úsase en gran parte de Castilla la Vieja»; *albalá* ‘documento público o privado en que se hacía constar algo’, que en *Aut.* se especifica «es voz de poco uso en Castilla. En Valencia y Aragón se conserva y usa comúnmente», o *alfarje* ‘techo con maderas labradas y entrelazadas artísticamente’, que en *Aut.* se indica que solo tenía uso en Sevilla.

9. Cuestiones ideológicas explican el uso de palabras como *asesino*, arabismo vivo en muchas lenguas europeas adquirido a través de las leyendas y la literatura de las cruzadas, que se popularizaron en el Occidente sobre un grupo de musulmanes sicarios ismailíes que actuaban bajo el efecto del cáñamo indio y se denominaban *ḥaššāšīn* ‘consumidores, o adictos a esta droga’.

Los arabismos no siempre guardan relación semántica con los tecnicismos islámicos del pasado, como ha observado Arcas Campoy (2005: 84); por ejemplo, *alajor* ha experimentado una laicización, por la cual el sentido en castellano (‘tributo’) no mantiene ninguna relación con los conceptos religiosos a los que se refería en Alandalús; tampoco *alfareme* ‘un tipo de toca’ se refiere a la ropa que tienen que usar los peregrinos musulmanes. En este último caso, la laicización ocurrió en el árabe andalusí.

10. En cuanto a los procesos que explican los cambios producidos en los arabismos estudiados, hay que destacar la importancia de la metáfora, como se observa en *acirate*, *ajomate*, *alarde* o *albanega*, y la metonimia, reflejada en casos como *adra*, *afán*, *alarije* o *albacara*¹. En menor medida, se han adquirido palabras cuyo significado ha cambiado por elipsis, como *albacea*, *alema* y *almijara*; por etimología popular, como *andorina*, *atarazana* y *calamón*, o por eufemismo, como *alcamonías* ‘alcahueterías’ y *jineta*, que podría ser un femenino metafórico eufemístico de *jinete*.

Algunos arabismos no guardan ninguna relación semántica con su étimo. Por ejemplo, *ademán* ‘modales’ se aleja mucho de *aḍḍamān* ‘garantía legal’, o *albarrán* ‘mayoral’ de *albarrāni* ‘exterior, de fuera’. Además, las nuevas acepciones adquiridas por un arabismo no siempre se debieron a un único tipo de cambio semántico. Por ejemplo, una de las acepciones de *ajedrez* representa un uso metonímico (‘conjunto de piezas’) y otra (‘jareta’) metafórico. Entre las acepciones de *almacén* se encuentran ‘cada una de las cajas que contiene un juego de matrices de un mismo tipo con que trabaja una linotipia (metáfora) y ‘conjunto de municiones y pertrechos de guerra’ (metonimia).

Como resultado de estos procesos de cambio semántico, hemos comprobado algunos casos de ennoblecimiento semántico, como *adalid* ‘guía y cabeza’, *alcurnia* ‘ascendencia o linaje, especialmente el noble’, *anafaya* ‘tela que se hacía de algodón o de seda’ y *hazaña* ‘acción o hecho, y especialmente hecho ilustre, señalado y heroico’. Pero son muchos más los ejemplos de envilecimiento semántico como *abalorio* ‘adorno de poco valor’, *algarabía* ‘gritería’, ‘lengua ininteligible’ y ‘enredo, maraña’, *alimoche* ‘ave’ y *daifa* ‘concubina’. Por otra parte, se observan algunos arabismos que han restringido su significado a un ámbito semántico en concreto como, por ejemplo, *alarife* ‘juez de riegos’, *alberca* ‘poza’, *alférez* ‘oficial’ y ‘caudillo’. En otros casos se ha producido una extensión o ampliación semántica, como en *aduana* ‘oficina de control en las fronteras’ que se ha extendido a ‘derechos recibidos’ y ‘control de pasajeros’. A partir del sema del étimo ‘inferior calidad’ se ha utilizado *adúcar* en la industria de la seda; *albanega* ha adquirido usos técnicos en arquitectura a partir del significado ‘manga cónica para cazar’ y *alfolí* significa ‘almacén de la sal’ a partir de ‘granero o pósito’. Y en muchas ocasiones se ha especificado el uso de las palabras en español, como en *ador* (de ‘turno, periodo’ a ‘en los lugares donde se reparte el agua con intervención de la autoridad pública o de la junta de regantes, tiempo señalado a cada uno para regar’); *ajimez* ha adquirido el significado de ‘ventana arqueada, dividida en el centro por una columna’ a partir de ‘ventana’; *alamud* ‘barra de hierro, de base cuadrada o rectangular, que servía de pasador o cerrojo para asegurar puertas y ventanas’ desde ‘columna, soporte vertical’, o *albaquía* ‘residuo o resto de alguna cuenta o renta que queda sin pagar o no admite división en el prorrateo’ a partir de ‘resto, residuo’.

11. En cuanto a la categoría gramatical que se marca en el *DLE* para los arabismos tratados, se ha comprobado que la mayor parte de las entradas son sustantivos. De los 345 arabismos que forman nuestro glosario, hay 301 sustantivos, 12 adjetivos, 11 verbos, dos locuciones adverbiales, un adverbio y una interjección. Asimismo, hay 16 sustantivos que se usan también como adjetivos en algunas de sus acepciones y un sustantivo que se usa como adverbio en una acepción. Estos datos coinciden con los expresados en la bibliografía sobre la historia del léxico español (Lapesa 1980: 140, Corriente 2004: 197 y Dworkin 2012: 95). Como comenta el profesor Corriente:

«es un universal lingüístico que se observa en mayor o menor medida en todos los casos en que, simultáneamente, el contacto implica el dominio de una cultura sobre otra, como sucedió en la Península Ibérica durante la Alta Edad Media, ya que los nuevos objetos e instituciones se imponen con sus nombres sustantivos en la lengua donante, mientras que para sus propiedades y acciones suele haber adjetivos y verbos aproximadamente adecuados en la lengua receptora, o bien se derivan de aquéllos» (*ibid.*: nota 39).

Algunas palabras han cambiado de categoría gramatical al pasar al español. Por ejemplo, el sustantivo *abalorio* proviene de un adjetivo, el verbo *acicalar* se ha creado en castellano sin adoptar el sustantivo del que procede y *tacaño* pasó de ser un *masdar* (el nombre verbal) en árabe a un adjetivo en español.

12. Sin tener en cuenta la vitalidad de uso de los arabismos estudiados, se ha detectado que no predomina ningún campo semántico específico, sino que los préstamos con evolución semántica se encuentran en todas las esferas. Se registran nombres de animales (*acémila, albatros, albacora*), plantas y frutas (*ajea, ajomate, alarije, albarrana*), voces que pertenecen al ámbito militar (*adalid, alarde*), a la administración (*aduada*), al comercio y aspectos económicos (*adehala, agüela, albalá, albarán, albaquía*), a la industria (*aceña, adúcar*), a la equitación (*acicate*), etc. Sin embargo, hay una ligera preeminencia en nuestro corpus de términos de la agricultura y el riego (*alberca, acirate, ador, dula*), la arquitectura, la construcción y las fortalezas (*adefera, adarve, acitara, adobe, adoquín, albacara, albañal*).

Hay que tener en cuenta, además, que se trata de palabras que han cambiado de significado y muchas de ellas son polisémicas, lo que dificulta la tarea de clasificarlas y hace que pertenezcan a más de un campo semántico.

13. Por último, hemos presentado en el trabajo alguna nueva propuesta etimológica sugerida por el profesor Corriente durante el estudio de nuestro corpus. Dos de ellas son inéditas: el ár. *(al)ṣamārah* ‘cualquier trabajo añadido para decorar una cosa’ y ‘bordado en la ropa’ como étimo posible para los arabismos *alhamar* y *arambel*; y el ár. cl. *maḥfal* ‘reunión numerosa’, que sería el étimo de *mafia*, a través de dialectos italianos. Asimismo, cuando estudiamos el arabismo *lacra* todavía no había salido a la luz el *DEI* y el profesor Corriente consideró la propuesta etimológica que aquí presentamos (el ár. and. **nákra* < ár. cl. *nakirah* ‘nombre que se da a los humores viciosos que salen del cuerpo’) como un descubrimiento.

Por otro lado, la palabra *friso* que consta con etimología incierta en el *DLE* creemos que comparte el mismo étimo de *alefriz* (el ár. and. *alifríz* < ár. cl. *ifz* ‘friso’), propuesta tentativa apoyada por la semejanza semántica y la cercanía fonética entre ambas palabras.

4. LÍNEAS DE FUTURO

Todo ejercicio de investigación abre múltiples caminos o líneas por las que puede transitar el objeto de estudio. Por eso toda tesis doctoral se ve limitada por razones esencialmente metodológicas y por la necesidad de acotar el tema. A partir de ahora planteamos algunas posibilidades para continuar nuestra investigación y enriquecer los resultados del presente trabajo.

En primer lugar, hemos considerado ampliar el corpus investigado hasta los 960 arabismos que hemos identificado con algún tipo de evolución semántica, ampliando asimismo los criterios de selección para tratar, por ejemplo, los arabismos que no figuran en el *DLE*, los que han sufrido poca o leve evolución semántica, etc. (cf. §1.5.1.)

En segundo lugar, convendría profundizar en la descripción de las palabras completando la información con la que ofrecen otros diccionarios, como el *Nuevo tesoro lexicográfico del español* de Lidio Nieto y Manuel Alvar (2007) y los repertorios anteriores a *Autoridades*, o los corpus de la RAE: *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)* y *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)*. Asimismo, contribuiría a este fin la consulta de otras fuentes documentales, literarias, históricas, etc. que reflejen el contexto histórico y sociocultural de los arabismos. Ello daría como resultado un trabajo integrador que vendría a subsanar ausencias como la que destaca Viguera Molins (2002: 52):

Carecemos de una monografía de conjunto que estructure comparativamente las diversas facetas de la cuestión: como son, principalmente, las cronológicas, vías de entrada, áreas geográficas, grado de integración y uso y áreas semánticas de los arabismos, principalmente, además de la básica comprobación etimológica, mucho más contemplada, pero también en continúa revisión.

En tercer lugar, un aspecto polémico que merece ser investigado con exhaustividad es el referido a las causas del cambio semántico de los arabismos. Es sabida la multifactorialidad (razones sociológicas, estéticas, históricas, políticas, religiosas, etc.) de este fenómeno. En este sentido cabe recordar las palabras de Kiegel-Keicher (2006: 1489), para quien:

los cambios culturales se reflejan –directamente o a largo plazo– en cambios lingüísticos. Para llegar a un entendimiento completo y exhaustivo de una etimología y

de la historia léxica subsiguiente al préstamo es imprescindible la consideración de la perspectiva extralingüística, aún más si se trata de dos culturas tan diferentes como la islámica y la cristiana medieval, y de un período tan extenso y profundamente marcado por cambios culturales fundamentales.

En cuarto lugar, como nobleza obliga, consideramos imprescindible seguir el magisterio de nuestro querido profesor Don Federico Corriente Córdoba y profundizar en obras del árabe andalusí y en los arabismos presentes en textos romandalusíes.

Por último, a lo largo del estudio hemos identificado algunas palabras, que aparecen en los diccionarios como de origen incierto o desconocido, para las que nos atrevemos a proponer un posible étimo árabe, ya que encontramos cierta analogía semántica con algunas voces de uso actual en Siria. Por tanto, un objetivo futuro sería intentar determinar el origen y, si es posible, clasificar como arabismos dichas palabras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abdel-Latif, Ali Mohamed (2018): «Arabismos en el español actual: traducción, lengua e imagen», *Nueva Revista del Pacífico*, 69, págs. 1-33.
- Almuṣṣam Alwasīf* (1960), [*Diccionario Alwasīf*], Academia de la Lengua Árabe en El Cairo. [En línea] <https://waqfeya.net/book.php?bid=210>. (Última consulta: diciembre de 2021).
- Al-Murtaḍa al-Husaynī al-Zabīdī (1994): *Tāj al- ʿarūs min Jawāhir al-Qāmūs*. [En línea] https://books.rafed.net/view.php?type=c_fbook&b_id=1464. (Última consulta: diciembre de 2021).
- Amid, Hasan (1979): *Farhangue fārsie Amid*, Teherán: Entešārāte Amir Kabir, Čāpe sio-čāhārom (34). [*Diccionario de la lengua persa*, Teherán: Editorial Amir Kabir (34ª ed. 2006)].
- Arcas Campoy, María (2005): «Repercusión lingüística del *fiqh* en al-Ándalus: los tecnicismos jurídicos en el dialecto andalusí y los arabismos generados», en Jordi Aguadé, Ángeles Vicente y Leila Abu-Shams (eds.), *Sacro arabo-semiticum. Homenaje al profesor Federico Corriente en su 65 aniversario*, Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, págs. 79-90.
- Arié, Rachel (2004): *Historia y cultura de la Granada nazarí*, Granada: Universidad de Granada.
- Ariza, Manuel (2004): «El romance en Al-Ándalus», en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, págs. 207-238.
- Arroñada, Silvia Nora (2016): «Los sonidos en la ciudad andalusí a través de los tratados de *ḥisba*», en Gerardo Rodríguez y Gisela Coronado Schwindt (dirs.) *Paisajes sensoriales. Sonidos y silencios de la Edad Media*, Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, Grupo de Investigación y Estudios Medievales. [En línea] <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/9981>.
- Aṣṣāʿīdī, Abdulrazaq (2017): *Mafhūm almuwallad fil luġa wa šinaʿat almuṣṣam* [*El concepto del neologismo en la lengua y la confección del diccionario*]. Academia virtual de la lengua árabe. [En línea] <https://almajma3.blogspot.com/2017/12/blog-post.html>.
- Banqueri, Josef Antonio, ed. y traductor (1802): *Libro de agricultura (de Ibn Alḥawwām)*. (Reimp. 1988. Madrid, Ministerio de Agricultura).

- Barthélemy, Adrien (1935-1969): *Dictionnaire arabe-français. Dialectes de Syrie: Alep, Damas, Liban, Jérusalem*, Paris: Geuthner.
- Benmrad, Ibrahim (1985): *Almuṣṭalaḥu lʿaṣṣamiyyu fī kutubi lṭibbi walṣaydalati lʿarabiyyah* [Los tecnicismos extranjeros en los libros árabes de medicina y farmacia], Beirut: Dār Alġarb Alʿislāmī.
- Battuta, Ibn (2006): *A través del islam*, Madrid: Alianza.
- Bustamante Costa, Joaquín (1996): *Arabismos botánicos y zoológicos en la traducción latina (s. XII) del «Calendario de Córdoba»*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Bustamante, Joaquín; Corriente, Federico y Tilmatine, Mohamed, eds. y traductores (2004-2010): *Kitābu ṣumdati tṭabīb fī maṣrifati ḥnnabāt likulli labīb*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Bustani, Butrus Al- (1867-1870): *Qamūs muḥīṭ almuḥīṭ. Qamūs muṭauwal lilluġatil ʿarabiya*, Beirut: Libraire du Liban. (Reimp. 1977).
- Bustos, Eduardo De (2000): *La metáfora. Ensayos transdisciplinares*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Calderón Campos, Miguel (2010): «Aspectos de la vida social granadina a través de diez arabismos de las actas del ayuntamiento y de las ordenanzas municipales (1492-1552)», *Estudes romanes de Brno*, 2, págs. 197-192.
- Cano Aguilar, Rafael (2006): *El español a través de los tiempos*, Madrid: Arco-Libros.
- Chavarría Vargas, Juan Antonio (2015): «Sobre algunos romancismos léxicos andalusíes con presencia en el árabe dialectal magrebí», *Albahri, entre Oriente y Occidente: Revista independiente de estudios históricos*, 1, págs. 86-113. [En línea] <http://revistaalbahri.com/index.php/Albahri/article/view/5/4>.
- Coins of al-Andalus, Tonegawa Collection*. [En línea] <http://www.andalustonegawa.50g.com/>.
- Colin, Georges S. (1993): *Le dictionnaire Colin d'arabe dialectal marocain* (ed. Zakia Sinaceur), Rabat: Almanahil.
- Compendio de diccionarios de la lengua árabe en línea: <https://www.almaany.com/ar/dict/ar-ar/> (Última consulta: diciembre de 2021).
- Compendio de diccionarios de la lengua árabe en línea: <https://www.maajim.com/dictionary>. (Última consulta: diciembre de 2021).

- Corominas, Joan (1953): «Para la interpretación de las jaryas recién halladas (ms. G. S. Colin)», *Al-Ándalus. Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, 18, págs. 140-148.
- Corominas, Joan y Pascual, José Antonio (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos.
- Corriente Córdoba, Federico (1977): *A gramatical sketch of the Spanish Arabic dialect bundle*, Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- (1980): *Gramática, métrica y texto del Cancionero hispanoárabe de Aban Quzmán*, Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- (1988a): *Poesía estrófica (cejeles y/o muwaššahāt) atribuida al místico granadino Aš-Šuštarī (siglo XIII d.C.)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (1988b): *El léxico árabe andalusí según P. de Alcalá (ordenado por raíces, corregido, anotado y fonéticamente interpretado)*, Madrid: Universidad Complutense.
- (1989): *El léxico árabe andalusí según el «Vocabulista in arabico»*, Madrid: Departamento de estudios árabes e islámicos de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense.
- (1983) «Algunos sufijos derivativos romances en mozárabe, hispanoárabe y en los arabismos hispánicos», *Aula Orientalis*, 1, vol. 1, págs. 55-60.
- (1984): *Gramática árabe* (3.^a ed.), Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- (1991): *El léxico árabe estándar y andalusí del «Glosario de Leiden»*, Madrid: Departamento de estudios árabes e islámicos de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense.
- (1992): *Árabe andalusí y lenguas romances*, Madrid: Mapfre.
- (1993a): *Léxico estándar y andalusí del Dīwānu de Ibn Quzmān*, Zaragoza: Área de estudios árabes e islámicos de la Facultad de Filosofía y Letras.
- (1993b): «Reflejos iberorromances del andalusí {ḥṭr}», *Al-Andalus-Magreb*, 1, págs. 77-88. (Rep. en *Homenaje a Félix Monge*, Madrid: Gredos (1996), págs. 135-141).
- ed. (1995): *Dīwānu bni Quzmāna ḥqurṭubī*, El Cairo: Consejo Superior de Cultura. (Reimp. 2013, Rabat, Bouregreg).
- (1996a): «Novedades en el estudio de los arabismos en iberorromance», *Revista Española de Lingüística*, 26, n.º 1, págs. 1-13.

- (1996b): «Hacia una revisión de los arabismos y otras voces con étimos del romance andalusí o lenguas medio-orientales en el *Diccionario de la Real Academia Española*», Madrid, BRAE, 76, cuadernos 267 y 279, págs. 55-195 y 373-415.
- (1997a): «La lexicografía árabe en España: pasado, presente y futuro», en Miguel Hernando de Larramendi Martínez (coord.), *Pensamiento y circulación de las ideas en el Mediterráneo: el papel de la traducción*, Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, págs. 133-149.
- (1997b): *A Dictionary of Andalusí Arabic*, Leiden: Brill.
- (1997c): *Poesía dialectal árabe y romance en Alandalús*, Madrid: Gredos.
- (1999a): *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance* (2.^a ed. 2003), Madrid: Gredos.
- (1999b): «Las etimologías árabes en la obra de Joan Coromines», en *L'obra de Joan Coromines*, Sabadell: Fundació Caixa.
- (2000-2001): «El romandalusí reflejado por el glosario botánico de Abulxayr», *Estudios de Dialectología Norteafricana y Andalusí*, 5, págs. 92-241.
- (2004): «El elemento árabe en la historia lingüística peninsular: actuación directa e indirecta. Los arabismos en los romances peninsulares (en especial, el castellano)», en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, págs.185-206.
- (2005): «Notas lingüísticas acerca de la ‘recopilación de algunos nombres arábigos’ de Diego de Guadix», *Estudios de Dialectología Norteafricana y Andalusí*, 9 [2007], págs. 93-114.
- (2006): «Segundas adiciones y correcciones al *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*», *Estudios de Dialectología Norteafricana y Andalusí*, 10, págs.121-252.
- (2008a): *Dictionary of Arabic and Allied Loanwords, Spanish, Portuguese, Catalan, Gallician and Kindred Dialects*, Leiden-Boston: Brill.
- (2008b): *Romania arabica. Tres cuestiones básicas: arabismos, “mozárabe” y “jarchas”*, Madrid: Trotta.
- (2013) *Coptic loanwords of Egyptian Arabic in comparison with the parallel case of Romance loanwords in Andalusí Arabic, with the true Egyptian etymon of Al-Andalus*, Piscataway, New Jersey: Gorgias Press.

- (2018): «La cultura medio-oriental, nuestra asignatura pendiente», en M.^a Luisa Arnal, Rosa M.^a Castañer, José M.^a Enguita, Vicente Lagüéns y M.^a Antonia Martín (eds.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 1, págs. 7-25.
- Corriente, Federico y Bouzineb, Hussein (1994): *Recopilación de refranes andalusíes de Alonso del Castillo*, Zaragoza: Área de estudios árabes e islámicos de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Corriente, Federico; Pereira, Christophe y Vicente, Ángeles (2015): *Aperçu gramatical du faisceau dialectal arabe andalou*, Berlin-Boston: De Gruyter.
- (2017): *Dictionnaire du Faisceau Dialectal Arabe Andalou. Perspectives Phraséologiques et Étymologiques*, Berlin-Boston: De Gruyter.
- (2019): *Dictionnaire des Emprunts Ibéro-Romans. Emprunts à L'arabe et aux Langues du Monde Islamique*, Berlin-Boston: De Gruyter.
- Corriente, Federico y Gil, Juan (2018): *La investigación de los arabismos del castellano en registros normales, folklóricos y bajos*, Madrid: Gambón. También en Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Cortés, Julio (1996): *Diccionario de árabe culto moderno (árabe-español)*, Madrid: Gredos. (Reimp. 2004).
- Covarrubias, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Disponible en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE). [En línea] <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtle>.
- Crum, Walter Ewing (1939): *A Coptic dictionary*, Oxford: Clarendon.
- Del Barrio Estévez, Laura (1998): «Etimología popular y cambio semántico», en Claudio García Turza, Fabián González Bachiller y José Javier Mangado Martínez (coords.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Logroño: Universidad de La Rioja, págs. 23-32.
- Diccionario de Autoridades*, Real Academia Española. [En línea] <https://apps2.rae.es/DA.html>.
- Diccionario Dehkhoda*, Centro Internacional de Estudios Persas, Teherán: Tehran University Press (UTP). [En línea] <https://vajje.com/en>. (Última consulta: diciembre de 2021).
- Diccionario histórico de Doha de la lengua árabe* [en línea] <https://dohadictionary.org/>. (Última consulta: diciembre de 2021).

- Diccionario histórico de la lengua española*, Real Academia Española. [En línea] <https://www.rae.es/dhle/>. (Última consulta: diciembre de 2021).
- Douglas, Carstairs (1874): «Notes on the Identity of Zayton», *The Journal of the Royal Geographical Society of London*, 44, págs. 112–118. [En línea] https://www.jstor.org/stable/1798781?seq=1#metadata_info_tab_contents.
- Dozy, Reinhart (1845): *Dictionnaire détaillé des noms des vêtements chez les arabes*, Amsterdam: Müller. (Reimp. Librairie du Liban).
- (1881): *Supplément aux dictionnaires arabes*, 2 vols. Leiden: Brill. Traducción al árabe con comentarios de Muḥammad Salīm Annuṣaimī. Bagdad, Ministerio de Cultura e Información, Arrašīd Editorial, 1980.
- Dozy, Reinhart y Engelmann, Willem H. (1869): *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*, 2.^a ed., Leiden: Brill. (Reimp. Amsterdam, Oriental Press, 1940).
- Dworkin, Steven N. (1998): «Cambio semántico y pérdida léxica: la suerte del español antiguo *luengo* ‘largo’», en Claudio García Turza, Fabián González Bachiller y José Javier Mangado Martínez (coords.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II. Logroño: Universidad de La Rioja, págs. 99-107.
- (2004): «La transición léxica en el español bajomedieval», en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel Letras, págs. 643-656.
- (2012): *A history of the Spanish lexicon. A linguistic perspective*, Oxford: Oxford University Press.
- Eguílaz y Yanguas, Leopoldo (1886): *Glosario etimológico de las palabras españolas (castellanas, catalanas, gallegas, mallorquinas, portuguesas, valencianas y bascongadas) de origen oriental (árabe, hebreo, malayo, persa y turco)*, Granada: La Lealtad. (Reimp. Madrid, Atlas, 1974).
- Enăchescu, Mihai (2015): «El reemplazo de arabismos por latinismos: el caso de *albéitar*», *Recherches. Culture et histoire dans l'espace roman*, 14, *Langue, grammaire et didactique en diachronie: domaine roman*, Estrasburgo: Publications de la Universidad de Estrasburgo, págs. 59-68.
- (2017): «Pérdida y reemplazo de arabismos en español. Los nombres de oficios», *Studia Iberystyczne 16. Entre la lingüística y la didáctica*, Cracovia: Instituto de Filología Románica de la Universidad Jaguelónica, págs. 37-52.

- (2019): «*Alcohol* – historia de una palabra viajera», *Quaestiones romanicae*, vol. 2, Szeged: Jate Press, págs. 105-113.
- (2020): *Pérdida y sustitución de arabismos en español*, Szeged: Jate Press.
- Encyclopédie de l'Islam* (2.^a ed., 1960-2009). Leiden: Brill.
- Espinosa Elorza, Rosa María (2009): «El cambio semántico», en Elena de Miguel (coord.), *Panorama de la lexicología*, Barcelona, Ariel, págs. 159-182.
- Fasla Fernández, Dalila (1996): «*Atabal*, (*a*)*tambor* y sus derivados: estudio etimológico y perfil organográfico», *Revista de Folklore*, tomo 16b, n.º 191, págs. 170-174.
- (1998-1999): «Aportaciones terminológicas de la lengua árabe al español medieval, moderno y contemporáneo (notas para un análisis etnolingüístico y reflexiones críticas)», *Revista de la Sociedad Española de Lingüística Aplicada*, 13, págs. 243-259.
- (1999-2000): «La adopción de arabismos como fuente de creación sinonímica en español (datos para un estudio socio-semántico)», *Anuario de Lingüística Hispánica*, XV-XVI, págs. 83-100.
- (2000) «La adopción de arabismos como fuente de creación de dobletes semánticos en español (estudio diacrónico)», en Marcos Martínez Hernández *et al.* (coords.), *Cien años de investigación semántica: de Michel Bréal a la actualidad. Actas del Congreso Internacional de Semántica*, Madrid, Ediciones Clásicas, vol. II, págs. 1699-1710.
- (2004): «El legado cultural latino-semítico a la luz de la terminología musical hispánica», *Revista de Investigación Lingüística*, 7, nº 1, págs. 105-128.
- Fayrūzābādī, Muḥammad Al- (1414): *Alqāmūs almuḥīṭ*, El Cairo. (reed. 1913).
- Ferrando, Ignacio (2018): «La lengua árabe a través de la historia. Perspectivas diacrónicas», *Al-Qanṭara*, 39-2, págs. 353–358. [En línea] <https://doi.org/10.3989/alqantara.2018.011>.
- Fórneas Besteiro, José María (1994): «Observaciones sobre semántica y lexicología del árabe andalusí», en Jorge Aguadé, Federico Corriente y Marina Marugán (coords.), *Actas del Congreso Internacional sobre interferencias lingüísticas arabo-romances y paralelos extra-iberos*, Zaragoza, págs. 77-104.
- García González, Javier (1993): «El contacto de dos lenguas: los arabismos en el español medieval y en la obra alfonsí», *Cahiers de linguistique hispanique*

- médiévale*, 18-19, págs. 335-365. [En línea] https://www.persee.fr/doc/cehm_0396-9045_1993_num_18_1_1092.
- (1996): «Los arabismos militares y los referentes a lo árabe en los textos alfonsíes», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale. Homenaje a Jean Roudil*, 21, págs. 127-144.
- (1998): «Clases de arabismos en los textos alfonsíes», en Claudio García Turza, Fabián González Bachiller y José Javier Mangado Martínez (coords.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Logroño: Universidad de La Rioja, págs. 127-136.
- (2007): «Una perspectiva sociolingüística de los arabismos en el español de la Alta Edad Media (711-1300)», en Inmaculada Delgado y Alicia Puigvert (eds.), *De admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, Madrid: Ediciones Clásicas, 1, págs. 523-548.
- (2008): «Cuestiones pendientes en el estudio de los arabismos del español medieval: una nueva revisión crítica», en Javier Elvira, Inés Fernández-Ordóñez et al. (eds.), *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media ibérica: la construcción de la identidad. Homenaje a Juan Ramón Lodares*, Madrid: Iberoamericana Vervuert, págs. 257-288.
- (2012): «Identidades y actitudes en el contacto entre el árabe y el español medieval y su reflejo en algunos cambios semánticos», *E-Spania* vol.13. [En línea] <https://journals.openedition.org/e-spania/21036>.
- García Martín, José María (2013): «Contacto de lenguas e historia: el caso de los arabismos en español» en *Frontiere: soglie e interazioni. I linguaggi ispanici nella tradizione e nella contemporaneità*, vol. II—Lingua. [En línea] https://cvc.cervantes.es/literatura/aispi/pdf/26/26_157.pdf
- García Sanjuán, Alejandro (1997): «La organización de los oficios en al-Andalus a través de los manuales de “hisba”», *Historia. Instituciones. Documentos*, 24, págs. 201-233.
- Giménez-Eguíbar, Patricia (2010): «Algunas cuestiones respecto a la pérdida de arabismos en el español peninsular», *Romance Philology*, 64, págs. 185-196.
- (2015): «Dos casos de sustituciones léxicas: los arabismos *alfayate* y *alfajeme*», en José M.^a García Martín (dir.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, 2012)*, tomo II, Madrid: Iberoamericana Vervuert, págs. 1409-1423.

- (2016a): «Arabisms in the Spanish Lexicon of Trades: A Diachronic Perspective», en Eva Núñez Méndez (ed.), *Diachronic Applications in Hispanic Linguistics*, Cambridge: Cambridge Scholars Publishing, págs. 35-88.
- (2016b): «Ni contigo ni sin ti: el arabismo “albéitar” en el léxico peninsular», en Mariano Quirós García, José Ramón Carriazo Ruiz, Emma Falque Rey y Marta Sánchez Orense (coords.), *Etimología e historia en el léxico del español: estudios ofrecidos a José Antonio Pascual (Magister bonus et sapiens)*, Madrid: Iberoamericana Vervuert, págs. 303-318.
- Gómez Capuz, Juan (2004): *Los préstamos del español*, Madrid: Arco-Libros.
- González Sopena, Inmaculada (2017): «Arabismos y fiscalidad en el Reino de Granada», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 35, págs. 109-130.
- (2019a): *Los arabismos del reino de Granada a través de la documentación archivística (finales del siglo XV–siglo XVII)*. Tesis Doctoral, Granada: Universidad de Granada.
- (2019b): «Arabismos vinculados a la industria textil del reino de Granada a través de sus documentos: *aceituní, almaizar, alquicel, anafaya*», *Neophilologus*, 104, págs. 337–351.
- (2019c): «Nuevas aportaciones al léxico fiscal de origen árabe en el reino de Granada (1497-1616)», *Tonos Digital*, 37, págs. 1-18.
- (2019d): «Vida social en el reino de Granada a través de sus arabismos (1491-1621): (*al*) *guadoc, azalá, leila, macaber*», *Revista de Investigación Lingüística*, 22, págs. 295-313.
- (2021): *Glosario de arabismos del Reino de Granada (finales del siglo XV – siglo XVII)*, Sevilla: Alfar.
- González Sopena, Inmaculada y Soto Melgar, Mercedes (2018): «Nuevos datos sobre el arabismo *almadraba*: relación semántica entre la pesca de atunes y la fabricación de tejas, adobes y ladrillos», *Res Diachronicae*, 16, págs. 1-17.
- Guadix, Diego de [c. 1593]: *Diccionario de arabismos: recopilación de algunos nombres arábigos*. Ed. de M. Águeda Moreno Moreno, Jaén: Universidad de Jaén (2007).
- Hilty, Gerold (1995): «El arabismo *alfaquim*», en *Estudis de lingüística i filologia oferts a Antoni M. Badia i Margarit*, Departament de Filologia Catalana (Universidad de Barcelona), Publicacions de l'Abadia de Montserrat, I, págs. 359-377.

- (2005): «Los arabismos del “*Libro Conplido*”», en Jordi Aguadé, Ángeles Vicente y Leila Abu-Shams (eds.), *Sacro arabo-semiticum. Homenaje al profesor Federico Corriente en su 65 aniversario*, Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, págs. 181-194.
- Hinds, Martin y Badawi, El-Said (1986): *A dictionary of Egyptian Arabic*, Beirut: Librairie du Liban.
- Jiménez Roldán, María del Carmen (2019): «Del *funduq* a la *alhóndiga*: un espacio entre el emirato nazarí y el reino de Granada (s. XV-XVI)», *Al-Qantara* XI/2, págs. 315-354.
- Justo Gil, Manuel (1990): *Fundamentos del análisis semántico*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, Lalia.
- Kazimirski de Biberstein, Albert (1860): *Dictionnaire arabe-français contenant toutes les racines de la langue arabe*, 2 vols, Paris: Maisonneuve.
- Kiegel-Keicher, Yvonne (2006): «Lexicología y contexto histórico-cultural: los arabismos del español», en José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, Madrid: Arco-Libros, vol. 2, págs. 1477-1490.
- (2008): «Arabismos y romancismos: el iberorromance y el hispanoárabe en diálogo», en Hans-Jörg Döhla *et al.* (eds.), *Lenguas en diálogo: el iberorromance y su diversidad lingüística y literaria. Ensayos en homenaje a Georg Bossong*, Frankfurt-Madrid: Iberoamericana-Vervuert, págs. 201-215.
- Kiesler, Reinhard (1994): *Kleines vergleichendes Wörterbuch der Arabismen im Iberoromanischen und Italienischen*, Tübingen: Francke.
- Landgrave Ponce, Ana (2011): *Arabismos en el español: procesos de cambio semántico*. Editorial Académica Española.
- Lane, Edward William (1863-1892): *An Arabic-English Lexicon*, London: Williams and Norgate. (Rep. Cambridge, Islamic Texts Society, 1984).
- Lapesa, Rafael (1980): *Historia de la lengua española* (8.^a ed.), Madrid: Gredos.
- Larsen, Jan Steffen (2021): *Arabismos en el español. Un análisis léxico de arabismos referidos a humanos*, SPA-3994, Universidad de Tromsø. [en línea] <https://munin.uit.no/handle/10037/21908>.
- Lázaro Carreter, Fernando (1953): *Diccionario de términos filológicos*, Madrid: Gredos.
- Le Guern, Michel (1978): *La metáfora y la metonimia*, Madrid: Cátedra.

- Llamas Saiz, Carmen (2005): *Metáfora y creación léxica*, Eunsa: Ediciones Universidad de Navarra.
- Lörinczi, Marinella (1969): «Consideraciones semánticas acerca de las palabras españolas de origen árabe», *Revue Roumaine de Linguistique*, Bucarest, XIV, n.º 1, págs. 65-75.
- MacKenzie, D.N. (1971): *A concise Pahlavi dictionary*, London: Oxford University Press.
- Maíllo Salgado, Felipe (1983): *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media*, Madrid: IHAC – Universidad de Salamanca (2.ª ed., 1998).
- Marcos Marín, Francisco (1998): «Romance andalusí y mozárabe: dos términos no sinónimos», en Manuel Alvar Ezquerro *et al.* (eds.), *Estudios de Lingüística y Filología Españolas. Homenaje a Germán Colón*, Madrid: Gredos, págs. 335-341. [En línea] https://www.academia.edu/5101871/Romance_andalus%C3%AD_y_moz%C3%A1rabe_dos_t%C3%A9rminos_no_sin%C3%B3nimos
- (2015): «Notas sobre los bereberes, el afrorrománico y el romance andalusí», *Hesperia. Culturas del Mediterráneo*, 19, págs. 203-222.
- (2016): «Los posibles contactos africanos del romance andalusí», en Constance Carta, Sarah Finci y Dora Mancheva (eds.), *Antes se agotan la mano y la pluma que su historia - Magis deficit manus et calamus quam eius historia. Homenaje a Carlos Alvar*, vol. I (Edad Media), págs. 199-216. [En línea] https://www.researchgate.net/publication/310953592_Los_posibles_contactos_africanos_del_romance_andalusi.
- Menéndez Pidal, Ramón (2005): *Historia de la Lengua Española* (2 vols.), Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- Moliner, María (2007): *Diccionario de uso del español* (3.ª ed.), Madrid: Gredos.
- Monferrer-Sala, Juan Pedro (2004): «Dos notas de lexicografía semítica y una tercera topográfico-exegética», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, 40, págs. 101-110.
- Moreno Fernández, Francisco (2015): *La maravillosa historia del español*, Madrid-Barcelona: Instituto Cervantes-Espasa.
- Morera Pérez, Marcial (1999): «El arabismo *hasta*: su evolución formal y semántica», *Verba*, 26, págs. 81-95.

- Neuvonen, Eero K. (1941): *Los arabismos del español en el siglo XIII*, Helsinki: Imprenta de la Sociedad de literatura fina. [En línea] <https://journal.fi/store/article/view/49883>.
- Nieto Jiménez, Lidio y Alvar Ezquerro, Manuel (2007): *El Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726)*, Madrid: Arco-Libros.
- Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE). [En línea] <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>. (Última consulta: diciembre de 2021).
- Nyberg, Samuel (1974): *A Manual of Pahlavi*, Wiesbaden: Harrassowitz.
- Oudin, César (1607): *Tesoro de las dos lenguas francesa y española*, París. [En línea] <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>. (Última consulta: diciembre de 2021).
- Payne Smith, Robert (1879-1901): *Thesaurus Syriacus*, London: Oxford (reimp. G. Olms).
- Pellat, Charles, ed. (1961): *Calendrier de Cordoue*, de ʿArīb Ibn-Saʿīd, Leiden: Brill.
- Penny, Ralph (1991): *A History of the Spanish Language*, New York: Cambridge University Press (versión española: *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel, 1993).
- Peña, Salvador (1989-1990): «Sobre la llamada lexicografía árabe: ‘ilm al-luġa’», *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*, vol. 38, n.º 1, págs. 213-234. [En línea] https://www.academia.edu/1523734/Sobre_la_llamada_lexicograf%C3%ADa_%C3%A1rabe_ilm_al_luga.
- Piamenta, Moshe (1991): *Dictionary of Post-Classical Yemeni Arabic*, Leiden: Brill.
- Prieto, José-Luis (2003): *Glosario Terminología Informática*. [En línea] <http://www.tugurium.com/gti/contenido.php>. (Última consulta: diciembre de 2021).
- Querol Gavaldá, Miguel (1948): «Los instrumentos mencionados por Cervantes», en *La música en las obras de Cervantes*, Barcelona: Comtalia, págs. 169-196.
- Redhouse, James William (1890): *A Turkish and English lexicon*, Constantinopla (rep. Beirut, Librairie du Liban, 1996).
- Sánchez Mouriz, Héctor (2015): «Préstamos Lingüísticos en la Lengua Española Actual: Italianismos, Latinismos, Arabismos, anglicismos y Galicismos», *International Journal of Language and Linguistics*, 2. n.º 1, págs. 41-53.

- Santos Domínguez, Luis Antonio y Espinosa Elorza, Rosa María (1996): *Manual de semántica histórica*, Madrid: Síntesis.
- Serrano-Niza, Dolores (2005a): «En torno al itinerario de ciertas prendas de vestir: algunos arabismos sobre indumentaria», *Fortvnatae*, 16, págs. 289-300.
- (2005b): «El léxico castellano medieval se viste con palabras árabes. Algunos arabismos de indumentaria», en Jordi Agudé, Ángeles Vicente, Leila Abu-Shams (eds.), *Sacrum Arabo-Semiticum. Homenaje al profesor Federico Corriente en su 65 aniversario*, Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, págs. 439-452.
- (2007): «Arabismos relacionados con el léxico de la seda», *Revista de Filología*, 25, Universidad de La Laguna, págs. 550-566.
- (2010): «Estudio comparado del léxico de la seda en la lexicografía árabe bilingüe. Una aportación para el diccionario árabe-español», en Dolores García Padrón y María del Carmen Fumero Pérez (coords.), *Tendencias en lingüística general y aplicada*, Frankfurt am Main: Peter Lang, págs. 225-232.
- Serrano-Niza, Dolores y Fajardo Aguirre, Alejandro (2004): «La ideología y su influencia en la investigación de los arabismos del español», en Dolores Corbella et al. (eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística: Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, Madrid: Arco-Libros, vol. 1, págs. 489-498.
- Soca, Ricardo (2018): *El origen de las palabras: diccionario etimológico ilustrado*, Barcelona: Rey Naranjo. También disponible en: www.elcastellano.org, página creada por el autor.
- Steiger, Arnald (1932): *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano*, Madrid: Centro de Estudios Históricos (reimpr., 1991).
- (1967): «Arabismos», en *Enciclopedia Lingüística Hispánica (ELH)*, tomo II: *Elementos constitutivos, fuentes*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, págs. 93-126.
- Steingass, Francis Joseph (1892): *A comprehensive Persian-English dictionary*, London: Routledge (rep. Beyrouth 1975).
- Štrbáková, Radana (2007): *Procesos de cambio léxico en el español del siglo XIX: el vocabulario de la indumentaria*, Granada: Universidad de Granada.
- Taine-Cheikh, Catherine (1988): *Dictionnaire ḥassāniyya-français*, Paris: Geuthner.

- Tawfiq B. Hafif, Ibrahim y Canto García, Alberto J. (1991): «Hallazgo emiral en Puebla de Cazalla (Sevilla)», *Numisma. Revista de Estudios Numismáticos*, n.º 229, págs. 69-86.
- Toro Lillo, Elena (2006): «La invasión árabe. Los árabes y el elemento árabe en español», Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. [En línea] <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcw09g6>
- Ullmann, Stephen (1962): *Semantics: An Introduction to the Science of Meaning*, Oxford: Blackwell. (Versión española: *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid, Aguilar. 1965).
- Vázquez de Benito, María Concepción (2004): «Traducción y transmisión de las ciencias y las técnicas árabes, la medicina y la dietética», en Mikel de Espalza y María Jesús Rubiera Mata (coords.), *Traducir del árabe*, Barcelona: Gedisa, págs. 165-213.
- (2005): «Recapitulación sobre el léxico médico del castellano medieval de origen árabe», en Luis Santos (coord.), *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*, Salamanca: Universidad de Salamanca, págs. 1147-1151.
- Vicente, Ángeles (2006): *El proceso de arabización de Alandalús*, Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo.
- (2011): «Formation and Evolution of Andalusí Arabic and its Imprint on Modern Northern Morocco», en Mohamed Embaraki y Moha Ennaji (eds.), *Modern Trends in Arabic Dialectology*, Trenton, New Jersey: The Red Sea Press.
- Viguera Molins, María Jesús (2002): «Lengua árabe y lenguas románicas», *Revista de Filología Románica* 19, págs. 45-54.
- Weinreich, Uriel (1968): *Languages in contact*, The Hague: Mouton. Versión traducida al español, *Lenguas en contacto*, Caracas: Ediciones de la biblioteca de la Universidad Central de Venezuela (1974).
- Winet, Monika (1995): «Amanecer, anochecer / amanecer, anoitecer: dos arabismos semánticos y sintácticos», *Revue de Linguistique Romane*, 59, n.º 233-234, págs. 25-65.
- (2006): *El artículo árabe en las lenguas iberorrománicas (aspectos fonéticos, morfológicos y semánticos de la transferencia léxica)*, Córdoba: Universidad de Córdoba.

APÉNDICE: LISTA DE LOS ARABISMOS DEL GLOSARIO

Aba	Abalorio
Abarraz	Abarrisco
Aceituna	Aceituní
Acémila	Aceña
Achaque	Acicalar
Acicate	Acirate
Acitara	Adalid
Adarme	Adarvar
Adarve	Adefera
Adehala	Ademán
Adiafa	Adobe
Adoquín	Ador
Adra	Adrolla
Aduana	Aduar
Adúcar	Adula
Adunia	Afán
Agüela	Ajaraca
Ajarafe	Ajea
Ajedrez	Ajimez
Ajomate	Ajorca
Ajorrar	Ajuar
Alacrán	Aladroque
Alajor	Alajú
Alambique	Alambor
Alamín	Alamud
Alarde	Alaria
Alarife	Alarije
Alaroz	Albacara ¹
Albacara ²	Albacea
Albacora ¹	Albacora ²
Albalá	Albanega

Albañal	Albaquía
Albarán	Albarrán
Albarrana	Albatros
Albayalde	Alberca
Albitana	Albogue
Albóndiga	Albornoz
Alboronía	Alborozo
Albur	Alcachofa
Alcahuete	Alcaicería
Alcalde	Alcamonías
Alcaná	Alcancía
Alcántara	Alcarraza
Alcartaz	Alcatifa
Alcatraz ¹	Alcatraz ²
Alcoba	Alcohol
Alcorcí	Alcorza
Alcuño	Alcurnia
Aldaba	Alecrín
Alefangina	Alefriz
Alema	Alepín
Alerce	Aleve
Alfadía	Alfajeme
Alfajor	Alfandoque
Alfaneque	Alfanje
Alfaquín	Alfarda ¹
Alfarda ²	Alfareme
Alfarje	Alfarjía
Alfeñique	Alférez
Alfiler	Alfitete
Alfolí	Alfombra ¹
Alfombra ²	Alfombrilla
Alforja	Alforza
Algalia	Algara

Algarabía	Algarivo
Algarrada	Algavaro
Algazara	Algorfa
Algorín	Algoritmo
Alguacil	Alguarismo
Alguaza	Alhaja
Alhamar	Alhanía
Alharaca	Alhóndiga
Alhorre ¹	Alhorre ²
Alhurreca	Alicatar
Alicate	Alidada
Alifafe	Alifara
Alijar	Alimara
Alimoche	Aljama
Aljamía	Aljarfa
Aljibe	Aljófar
Almacén	Almacería
Almadraba	Almadraque
Almagra	Almagre
Almanaque	Almarada
Almazara	Almea
Almez	Almíbar
Almijara	Almijarra
Almocatravía	Almodón
Almogávar	Almojábana
Almojarife	Almoneda
Almorávide	Almotacén
Almotalafe	Alpatana
Alquería	Alquicel
Alrota	Ámbar
Anafaya	Andola
Andorina	Andorra
Andrajo	Andrómina

Andullo	Añacea
Añafea	Arambel
Arancel	Arandillo
Arrabal	Arracada
Arráez	Arrayán
Arrebujar	Arrecife
Arrejaque	Arriaz
Arroba	Arrope
Arsenal	Asesino
Atabal	Atanquía
Atarazana	Atarragar
Atobar	Atorra
Atún	Atutía
Aulaga	Aval
Azabache	Azacán
Azafata	Azafrán
Azahar	Azaquefa
Azar	Azarcón
Azofra	Azogue
Azote	Azotea
Azucena	Azud
Baladí	Baladrón
Balde	Baldés
Baldragas	Barbacana
Barrio	Barrisco
Bata	Batán
Bodoque	
Calamón	Candil
Cebiche	Cegatero
Celemín	Cenefa
Cerbatana	Cianí

Cicatero

Citara

Dado

Daifa

Dula

Escabeche

Falagar

Farda¹

Fardel

Fárfara

Fonda

Gandul

Guarismo

Hacino

Hálara

Hazaña

Jabeca

Jabeque²

Jareta

Jemesía

Leila

Mafia

Manfla

Marrano

Matraco

Cifra

Coba

Daga

Droga

Faltriquera

Farda²

Fardo

Farfullar

Gineta

Halagar

Harbar

Horro

Jabeque¹

Jarabe

Jarope

Jinete

Mandil

Maravedí

Matraca

Mezquino

Modrego	Mojábana
Mojama	Momia
Rabadán	Riesgo
Rob	Ronce
Sandía	
Taba	Tabal
Tabanque	Tabaque
Tabica	Tabique
Taca	Tacaño
Taha	Tahalí
Talvina	Tambor
Tara	Tarea
Tarima	Tazmía
Tertil	Timbal
Tomín	Torre albarrana
Trola	
Zaca	Zafra ¹
Zafra ²	Zafra ³
Zaga	Zagal
Zaguaque	Zahén
Zahena	Zanahoria
Zaque	Zaquizamí
Zaragüelles	Zofra